

CONTENIDO

PRESENTACIÓN	1
I.-Compromiso con la Calidad de Vida de los Colimenses	7
• Calidad de Vida	9
II.- Fortaleza Institucional	11
• Gobernabilidad Democrática y Orden Jurídico	13
Certeza Jurídica	13
Derechos Humanos.....	14
Protección Civil, Mitigación y Reducción de los Desastres.....	16
Registro Civil.....	20
Registro Público de la Propiedad y del Comercio.....	21
Transporte y Seguridad Vial	22
Comunicación Social	23
• Seguridad Pública y Prevención del Delito	25
Seguridad Pública.....	25
Procuración de Justicia.....	31
Prevención y Readaptación Social.....	34
• Modernización del Poder Legislativo	36
Compromisos con el Poder Legislativo	36
• Modernización del Poder Judicial	41
Compromisos con el Poder Judicial.....	43
Modernización del Poder Ejecutivo	50
Finanzas Transparentes y Eficientes	50
Transparencia y Control Gubernamental	54
Consolidación y Desarrollo de la Administración Pública	55
Impulso al Desarrollo Administrativo Municipal.	58
Agenda Digital	60
Sistema de Calidad Gubernamental	65
Sistemas Geográficos, Poblacionales y de Información para el Desarrollo.....	65
• Sistema Estatal de Planeación	67
Planeación.....	67

III.- Fortaleza Social.....	71
• Desarrollo Humano y Social	73
Salud: Respaldo de la Sociedad.....	73
Fortalecimiento Educativo y Científico	82
Educación Básica.....	83
Educación Media Superior y Superior e Investigación Científica y Tecnológica.....	89
Arte y Cultura	92
Deporte y Recreación	101
Desarrollo Social	105
Equidad de Género	107
• Consolidación de la Familia: Apoyo a la Niñez y Atención a Grupos Vulnerables.....	112
Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia, DIF	112
Instituto Colimense para la Discapacidad, INCODIS	122
Vivienda y Patrimonio Social	124
Migrantes Colimenses a Norteamérica	126
• Jóvenes y Adultos Mayores: un Colima para todas las Generaciones	126
Jóvenes	126
Adultos Mayores	129
Mujeres Campesinas Me Late	131
IV.- Fortaleza Económica	133
• Infraestructura Conectiva, Productividad Sustentable y Progreso Económico	135
Promoción de la Competitividad y el Empleo	135
Desarrollo Tecnológico y Modernización Industrial	142
Financiamiento MIPYME'S	143
Promoción de la inversión	146
Promoción para un Turismo Sustentable	148
Diversificación Comercial	151
Puerto Concentrador y Distribuidor	155
Desarrollo Regional Integral	156
Modernización del Sector Agropecuario, Forestal, Acuícola y Pesquero	157
Fomento a la Agroindustria y Agronegocios	169
• Modernización de la Infraestructura Estatal.....	172
Infraestructura de Carreteras Estatales	172
Infraestructura de Vialidades Urbanas	172

• Modernización de la Infraestructura Federal	173
Infraestructura Portuaria	173
Infraestructura Energética	174
Infraestructura Ferroviaria	174
Infraestructura Carretera	174
Infraestructura de Vialidades Urbanas	175
Infraestructura Turística	176
• Sustentabilidad y Protección Ambiental	177
Aprovechamiento Sustentable de los Recursos Naturales	177
Agua Potable y Saneamiento	179
Cuidado y Cultura del Agua	182
Regulación, Protección y Gestión Ambiental	183
Residuos Sólidos Urbanos, Peligrosos y de Manejo Especial	184
Ordenamiento Ecológico y Territorial	185
Educación y Cultura Ambiental	186

Presentación

HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO

SOCIEDAD COLIMENSE

Desde el inicio de la administración, nuestro gobierno se propuso estar cerca de la gente y mantenerla informada con claridad, transparencia y objetividad del quehacer institucional.

Así, con fundamento en el artículo 31 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Colima, acudo ante esta honorable soberanía para informarles por escrito de las gestiones y acciones que hemos desarrollado sociedad y gobierno durante los últimos 12 meses, y enterar a los colimenses del quehacer institucional que este Poder Ejecutivo a mi honroso encargo ha realizado.

La información que hoy se presenta se encuentra detallada en este documento, así como en el anexo estadístico, en cuyos documentos se señalan el fortalecimiento de los aspectos institucionales, jurídicos, económicos, sociales y culturales, en el esquema de modernización de los tres poderes, señalando los programas, proyectos y obras más significativas que hemos logrado juntos con la sociedad, en coordinación con los distintos órdenes de gobierno.

Nuestro compromiso y definición es convertir al gobierno de Colima en el más eficiente del país, en donde la premisa básica sea lograr, mantener y mejorar la calidad de vida y el bienestar de la población en general. Sabemos que ello sólo será posible en la medida que trabajemos juntos y nos esforcemos por avanzar en un plano de armonía, concordia y solidaridad.

No obstante que nos hemos enfrentado a un entorno desfavorable internacional, y poco propicio en el nacional, además de que sufrimos recientemente el embate de fenómenos meteorológicos adversos, como el huracán “Jova” que nos dejó múltiples daños, no nos arrebamos y sabemos que no hay tiempo para el desaliento y la desesperanza.



Por ello, continuaremos trabajando y esforzándonos para consolidar los grandes anhelos del pueblo colimense, avanzando en un clima de respeto, de seguridad, de tranquilidad y de paz social.

Respetuosamente
Colima, Col., 18 de diciembre de 2011

L.E. Mario Anguiano Moreno
Gobernador Constitucional del Estado de Colima

Compromiso con la Calidad de Vida de los Colimenses



Calidad de Vida

La visión de desarrollo de esta administración, es ser el Estado de la República Mexicana con mayor nivel de calidad de vida en el año 2015 y para el 2030 competir a nivel mundial con regiones que tengan los mejores indicadores al respecto, por ello, el Gobierno del Estado trabaja con el propósito de ser el precursor en la generación del Modelo de Medición de la Calidad de Vida de la población en el Estado.

De esta forma, con la coordinación de la Secretaría de Planeación, SEPLAN, se asistió a 11 reuniones del Comité Operativo que le da seguimiento al Compromiso de Calidad de Vida establecido en el Plan Estatal de Desarrollo 2009 - 2015, para darle cumplimiento a las 4 metas establecidas en el mismo, a su vez, se elaboró y documentó el presupuesto necesario para llevarlo a cabo.

Además, se definió un convenio con dos prestigiadas instituciones del país, la Universidad de Colima, a través del Centro de Estadística Multivariante y la Universidad de

Monterrey, por conducto del Centro de Estudios sobre el Bienestar del Departamento de Economía, quien ha logrado el reconocimiento nacional e internacional por poseer una gran experiencia y trascendencia en estudios y proyectos de calidad de vida y felicidad. En este año, la Universidad de Monterrey ha participado en el Compromiso de Calidad de Vida, impartiendo conferencias magistrales sobre el tema en nuestro Estado.

Para la consolidación del Modelo de Medición de la Calidad de Vida, se estableció el contacto con instancias de reconocimiento internacional en la aplicación de modelos líderes sobre el tema, como con el Consejo Ciudadano de Jacksonville, Florida, logrando acuerdos para el intercambio de experiencias.

Con el fin de conformar el Consejo Estatal Ciudadano que se encargará de coordinar el “Programa de Planeación a Largo Plazo” y la Medición de la Calidad de Vida, se continúan las reuniones con líderes de la sociedad civil en sus diferentes ámbitos de acción, al mis-





mo tiempo, se realizan los estudios correspondientes para definir la normatividad con que se establecerán sus funciones y atribuciones.

De igual manera, se integró el Grupo Operativo de Calidad de Vida que está conformado por un representante de cada una de las universidades antes mencionadas, por dos representantes de la sociedad, además de funcionarios del Gobierno del Estado que, como organismo colegiado hace un seguimiento puntual a las acciones de planeación definidas para la continuidad del Compromiso de Calidad de Vida.

Asimismo, es importante señalar la intervención del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología, CONACYT, quien lanzó la convocatoria para la elaboración de estudios complementarios orientados a la integración del Modelo de Calidad de Vida para nuestra entidad.

Cabe señalar que los esfuerzos para elevar la calidad de vida comienzan a cristalizarse como una realidad en la administración actual y que ve reflejados sus resultados en las áreas que impulsan a los ciudadanos colimenses y a sus familias a mejores niveles de vida, en aspectos como salud, educación, servicios de calidad y creación de fuentes de empleo.

En el acceso a la educación, como una parte esencial de la calidad de vida en nuestra población, podemos señalar que se tuvieron avances muy importantes en aspectos de inserción escolar y eficiencia terminal,

manteniéndonos en los primeros lugares a nivel nacional, gracias a la implementación y fortalecimiento de los programas de becas y estímulos al aprovechamiento escolar, así como al “Programa Me late Ser Íntegro”, el cual tiene como fin reforzar los valores en los jóvenes para una mejor convivencia y desarrollo personal.

Respecto a salud, podemos mencionar que se siguen obteniendo magníficos resultados en la expectativa de vida al nacer, la natalidad, y en aspectos relacionados con la infraestructura y recursos humanos, así como la disminución en el tiempo de atención de pacientes en consulta general.

Por otra parte, se han mejorado los servicios que se prestan en la Dirección General de Transporte, Registro Público de la Propiedad y del Comercio, el Centro de Readaptación Social y el Hospital Regional Universitario, logrando una atención hospitalaria más eficiente y que, a través de la Firma Electrónica, se disminuyan los tiempos para realizar trámites e iniciar un negocio, así como el establecimiento de las condiciones para la generación de más y mejores empleos.

Fortaleza Institucional



Gobernabilidad Democrática y Orden Jurídico

Certeza Jurídica

Uno de los compromisos en la presente administración, es el de establecer una política integral de Estado en materia de seguridad pública, por ello, el Plan Estatal de Desarrollo 2009 – 2015 define claramente el paradigma de este rubro, como es la prevención del delito, a través del cual se consiguieron realizar acciones tendientes a lograr una reforma integral del Sistema de Seguridad Pública, permitiendo tener un marco normativo adecuado a la realidad y apegado al Nuevo Sistema de Justicia Penal Acusatorio en el Estado, a fin de continuar manteniendo la confianza de la sociedad en las instituciones de seguridad pública y avanzar firmemente hacia el proyecto de Estado al que aspiramos todos los colimenses.

Durante el periodo que informo, logramos avanzar en la revisión integral del marco jurídico del Estado, realizando acciones que

fortalecieron el orden, respeto y la armonía social, dando con ello certidumbre jurídica a todos y cada uno de los procesos relacionados con la atención al público y a la seguridad de las personas, de su patrimonio y de la sociedad en su conjunto.

Para tal efecto hemos emitido en este periodo 173 decretos, 210 acuerdos y 122 disposiciones. Se atendieron de forma pronta y expedita a 6 mil 41 ciudadanos que presentaron documentación expedida por instituciones educativas para apostillas y/o legalizaciones, para tal efecto, se modificaron los procedimientos para este acto logrando disminuir el tiempo de entrega al mismo día de presentación o al día siguiente como máximo, ya que este trámite anteriormente tardaba de 3 a 5 días hábiles.

La Coordinación para la Revisión del Sistema Jurídico del Estado, integrada por un grupo interdisciplinario de abogados, fue creada al inicio de la presente administración teniendo como objetivo fundamental crear, analizar y discutir los proyectos de ley, de-





cretos, reglamentos y reformas a los mismos, para que el Ejecutivo, en base a las facultades que el artículo 57 de la Constitución Política del Estado le confiere, pueda presentarlas al H. Congreso del Estado para su aprobación o discusión.

Por ello, durante el período que se informa, fueron emprendidos, a través de la Coordinación para la Revisión del Sistema Jurídico del Estado, proyectos de ley, dentro de los cuales los de mayor trascendencia son las Leyes de Ejecución de Sanciones; Orgánica del Ministerio Público; de Justicia Alternativa; Orgánica del Poder Judicial y; de Defensoría de Oficio y Asesoría Jurídica del Estado, destacándose las mismas en razón del avance que se ha dado para la implementación del Nuevo Sistema de Justicia Penal.

Además, se realizaron proyectos de decreto, entre los cuales están el de creación de la Secretaría de la Seguridad Pública; de creación de la Secretaría del Trabajo; para la creación del Instituto de la Sociedad de la Información y; para la creación del Instituto de Becas. En cuanto a proyectos de reglamento, se realizó el Reglamento Interior del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia; el Interior de la Casa Hogar “Francisco Gabilondo Soler”; el de la Secretaría del Trabajo; el de los Comités de Consulta y Participación para el Bienestar Social de los Adultos en Plenitud; el de Guarderías y; el de la Secretaría de Seguridad Pública.

Respecto a los proyectos de reformas de ley destacan por su importancia la Ley de Catastro para implementar la Firma Electrónica

Certificada y; de Defensoría de Oficio. También se llevaron a cabo reformas en relación a la Secretaría del Trabajo; de Fomento Económico en relación a la Secretaría del Trabajo; del Sistema de Información para el Desarrollo del Estado; Código Civil y de Procedimientos Civiles en los artículos relativos a las adopciones y; al Código de Procedimientos Penales en relación a las propuestas del Instituto Colimense de la Mujer. De igual manera se realizaron reformas a los reglamentos del Albergue “Hilda Ceballos Llerenas”; al de los CADIS; del Instituto de Formación Académica; al Interior del Centro de Control y Confianza del Estado de Colima; al Interior de la Secretaría General de Gobierno en relación a la Secretaría del Trabajo; al de Servicios de Seguridad Privada del Estado de Colima y; por último, se realizaron dos dictámenes.

Derechos Humanos

Durante el presente año se continuó con la creación de Comités Voluntarios de Promoción y Defensa de los Derechos Humanos en diferentes colonias, barrios y comunidades de todo el Estado, a la fecha, existen 120 comités, 60 de ellos en el Municipio de Colima y el resto en los municipios de Armería, Coquimatlán, Ixtlahuacán, Tecomán y Villa de Álvarez. Con estas implantaciones, se ha logrado cumplir con el 60 por ciento de la meta propuesta en el Plan Estatal de Desarrollo 2009 - 2015.

Durante el mismo periodo se concluyó con la capacitación de los cuerpos de seguridad pública de todos los municipios, iniciada

el año 2010. Además, el 29° y 88° Batallón de Infantería se capacitaron mensualmente en la búsqueda de que su actuación sea apegada a la ley. Los temas que les fueron impartidos son derechos humanos, abuso de autoridad, principios básicos sobre el empleo de la fuerza y de las armas de fuego, trata de personas, tortura, Código de Ética para Servidores Públicos encargados de hacer cumplir la ley, discriminación y violencia intrafamiliar.

Se implementó, en conjunto con la Secretaría de Educación, el “Programa de Defensa y Protección de los Derechos Humanos de las Niñas y los Niños. Niños Promotores”, en el que se involucraron 76 escuelas de las cabeceras municipales de Colima y Villa de Álvarez, en las que colaboraron como promotoras y promotores del Programa 353 niñas y 305 niños, resultando beneficiados 16 mil 119 estudiantes.

A partir del mes de septiembre, se inició el “Programa Di no a la Violencia Escolar”, que en su primera etapa se aplicó en los municipios de Colima Manzanillo, Tecomán y Villa de Álvarez, en los niveles de preescolar, primaria y secundaria. Con este Programa se pretende atender a todos los sujetos de violencia en las escuelas relacionados con violencia entre estudiantes, entre magisterio y estudiantes, entre magisterio y madres y padres de familia y, entre hijos, hijas y madres y padres.

Por su parte, la Comisión de Derechos Humanos en el Estado, ha intensificado la capacitación a dirigentes de los Comités Voluntarios de Promoción y Defensa de los Derechos

Humanos de colonias, barrios y comunidades para que la sociedad conozca sus derechos y cumpla sus obligaciones, pues son parte del fortalecimiento de la vida democrática en la entidad y sobre todo la base que norma el respeto, la convivencia y la paz pública.

Un aspecto de fundamental importancia para los derechos humanos, es la reforma constitucional en esa materia promulgada y publicada en el Diario Oficial de la Federación el 10 de junio del presente año, en la que se establece el compromiso de los gobiernos de promover, difundir y respetar los derechos humanos.

En coordinación con la Comisión Nacional de los Derechos Humanos se realizaron supervisiones a los centros penitenciarios de Colima, Tecomán y Manzanillo, para verificar el cumplimiento de las normas institucionales y el respeto a los derechos humanos fundamentales para la reinserción social de quienes cometieron ilícitos.

Orientación, Quejas y Gestión

Al 30 de septiembre se levantaron 362 quejas, con un promedio de 40 por mes, en donde las autoridades más señaladas son la Procuraduría General de Justicia en el Estado y la Secretaría de Marina, por lo que se emitieron 7 recomendaciones, 4 para la Procuraduría General de Justicia del Estado; 1 para el H. Ayuntamiento de Tecomán; 1 para el H. Ayuntamiento de Villa de Álvarez y 1 más para la Secretaría de Salud en el Estado.

Durante 2011 se detectó una disminución del 30 por ciento en las quejas presentadas





en contra de la Policía Estatal Preventiva, lo que indica una evolución positiva en la actuación de este órgano de seguridad pública y que puede ser atribuible a la constante capacitación de los elementos que la conforman.

Respecto a la atención brindada a las personas que solicitaron la intervención en asuntos que no representaban una violación a los derechos humanos, en el periodo del 1 de enero al 23 de septiembre de 2011, se alcanzaron 2 mil 799 gestiones y 722 orientaciones.

Protección Civil, Mitigación y Reducción de los Desastres

Con el fin de establecer y verificar las medidas de seguridad en las instalaciones se realizaron 362 revisiones en inmuebles, observando se cumplan los requisitos mínimos que ofrezcan confianza a la población que se encuentre en estos.

Además, el personal operativo monitorea las 24 horas con el fin de garantizar la integridad de la población así como prestar el apoyo necesario en caso de alguna contingencia, por ello se realizaron 447 operativos, que comprenden desde intervenciones críticas de rescate de personas en accidentes vehiculares, aguas marinas y ríos que atraviesan el Estado, hasta la participación en eventos masivos para garantizar la seguridad de la población.

Se escoltaron 317 vehículos que transportaban material con clasificación peligrosa a través del Estado, garantizando con ello la seguridad de los automovilistas que transitan

por las carreteras. Se prestaron un total de 1 mil 118 servicios diversos, se vigilaron 19 mil 957 kilómetros de carreteras y caminos en el Estado y se participó en 370 reuniones de trabajo.

De manera integral y en coordinación con las dependencias que intervienen en la operación de los refugios temporales, se verificaron las condiciones que guardan los inmuebles susceptibles a emplearse como tal, actualizando la cantidad a 220 refugios, integrados en el Sistema de Información Geográfica, SIG.

Para una adecuada toma de decisiones es imprescindible contar con información veraz y oportuna, en este contexto se emitieron 340 boletines técnicos y se distribuyó información técnica que elabora el Centro Nacional de Prevención de Desastres a las Unidades Municipales de Protección Civil e integrantes del Sistema Estatal de Protección Civil.

Huracán "Jova"

Ante la inminente llegada del huracán "Jova" a nuestro Estado, la Unidad Estatal de Protección Civil se vio en la necesidad de implementar acciones preventivas tendientes a salvaguardar a la población. En virtud de lo anterior y derivado del monitoreo permanente que realiza el Centro Estatal de Comunicaciones se establecieron las siguientes acciones:

- Se emitieron un total de 30 boletines en el periodo del 5 al 12 de octubre, dichos boletines fueron enviados a los

integrantes del Sistema Estatal de Protección Civil.

- Se notificó la magnitud del fenómeno y su trayectoria a la población en riesgo estableciendo esquemas de autoprotección.
- Derivado de la inminente afectación, se tomó la decisión de realizar evacuaciones preventivas, estableciendo refugios temporales en los municipios de Armería, Colima, Comala, Coquimatlán, Ixtlahuacán, Manzanillo, Tecomán y Villa de Álvarez.

Luego del paso del huracán “Jova” que dejó severos daños al Estado, cuantificados en 1 mil 283.7 millones de pesos tan sólo a las infraestructuras federal y estatal, se demostró la fortaleza de los colimenses y la mano amiga del gobierno, porque quienes sufrieron afectaciones y resultaron damnificados, nunca estuvieron solos.

Frente a los embates del fenómeno meteorológico, enfrentamos la contingencia desde el primer momento. Antes de que impactara al Estado, tuvimos diversas reuniones con el Sistema Estatal de Protección Civil y alertamos a los colimenses de la magnitud y fuerza del meteoro, que de acuerdo a los expertos, tendría impacto en el puerto de Manzanillo.

La fuerza de “Jova” fue similar a la del huracán del 59 donde murieron miles de personas, por lo que ahora reconocemos la cultura de la protección civil de los colimenses, así como la ardua labor del Sistema Estatal

de Protección Civil por mantener en alerta a la población y la importante participación de los medios de comunicación que también juegan un papel preponderante al ser el canal de información entre la autoridad y la población antes, durante y después de la contingencia.

Nuestra prioridad en todo momento fue salvaguardar la integridad de los colimenses en los aspectos de seguridad, alimentación y salud, por ello acudimos personalmente a las zonas afectadas para atenderlos de inmediato. Un factor importante fue el rescate en helicóptero de 13 personas que se encontraban incomunicadas en zonas de alto riesgo por los desbordamientos de ríos, arroyos, canales y drenes, donde solo había acceso por vía aérea.

Se instalaron 25 albergues que atendieron a 3 mil 494 personas, y se entregaron más de 40 mil despensas, a partir del suceso y hasta antes de que se entregaran los apoyos del Fondo de Desastres Naturales, FONDEN, por parte de la Cruz Roja nacional y estatal, Gobierno del Estado, DIF estatal y DIF municipales, donde también se sumó la sociedad civil y empresarios.

El mismo día que impactó el meteoro al Estado, se hicieron los trámites correspondientes para un día después declarar al Estado como zona de emergencia y posteriormente como zona de desastres en los 10 municipios del Estado, con lo cual se accedieron a los recursos del fondo revolvente del FONDEN.





Por este concepto recibimos 13 mil 396 despensas, 13 mil 396 cobertores, mismo número de colchonetas y 10 mil 047 pacas de laminas de cartón, entre otros. Obtuvimos Apoyos Parciales Inmediatos, APINES, y nos radicaron el 50 por ciento de lo solicitado, equivalente a 17.2 millones de pesos.

Producto del huracán, quedaron aisladas 5 cabeceras municipales, se interrumpió la carretera cuatro carriles Colima - Manzanillo, y con ello quedaban incomunicadas Ixtlahuacán, Armería, Tecomán, Manzanillo y Minatitlán.

Fueron 40 carreteras y caminos dañados que nos dejaron aisladas a 57 comunidades, el trabajo que se hizo fue excepcional, hoy está totalmente restablecido.

En materia de vivienda la afectación corresponde a 6 millones 812 mil pesos; en infraestructura urbana, 34 millones 670 mil; en infraestructura carretera estatal 410 millones 154 mil; en infraestructura hidráulica, 112 millones 792 mil pesos; en infraestructura educativa, 9 millones 645 mil; en infraestructura deportiva, 11 millones 573 mil; en infraestructura de salud, 7 millones 207 mil; en salud a cargo del DIF y otros, los daños ascendieron a 900 mil pesos; en materia de residuos sólidos 5 millones 596 mil. Esto nos da un total de infraestructura estatal afectada de 599 millones 358 mil pesos, con 740 acciones de construcción.

En lo que respecta a la infraestructura federal, en la educativa los daños ascienden a 83 millones 90 mil pesos; en zonas costeras



que también puede cubrir el FONDEN, 172 mil pesos; en infraestructura hidroagrícola, le corresponde a la parte federal 444 millones 976 mil pesos; en materia de infraestructura carretera son 156 millones 160 mil pesos, lo que asciende a un total de infraestructura federal dañada por 684.4 millones de pesos.

La suma de los daños a las infraestructuras tanto federal como estatal suman 1 mil 283.7 millones de pesos, sin considerar los subcomités especiales del sector agropecuario, el sector económico, y la reposición de los enseres. De igual manera, la infraestructura agropecuaria registró una afectación total de 300 millones de pesos.

En cuanto a los daños de los sectores productivos que no forman parte del FONDEN pero que manifiestan daños a su sector, como el Subcomité de Infraestructura Turística y de Servicios, tiene afectaciones en mil 182 unidades económicas que demandan recursos por el orden de 205 millones 343 mil 603 pesos.

Para ayudar a las personas que perdieron los bienes muebles logramos incrementar el monto de los apoyos de 10 mil a 15 mil pesos, con aportaciones del Gobierno del Estado por 5 mil pesos, de los ayuntamientos por 2 mil 500 pesos y el Gobierno Federal con una ayuda de 7 mil 500 pesos. Sin embargo, hubo 2 municipios que por sus condiciones económicas no aportaron los 2 mil 500 pesos, pero aún así, se logró para las personas damnificadas en esos municipios, la cantidad de 12 mil 500 pesos.

Del censo que levantaron la Secretaría de Desarrollo Social, SEDESOL, los Ayuntamientos y el Gobierno del Estado a través del Instituto de Vivienda del Estado, IVECOL, y de la Secretaría de Desarrollo Social Colima, SEDESCOL, se registraron 2 mil 617 personas que tuvieron afectaciones en sus bienes muebles, a quienes se les apoyó con 13 millones de pesos por parte del Gobierno del Estado, 5 millones 540 mil por parte de los Ayuntamientos, de los cuales Manzanillo aporta cerca de 5 millones de peso-, y el Gobierno Federal con una aportación de 19 millones 627 mil pesos, cifra que asciende a los 38 millones 252 mil pesos.

El huracán “Jova” dejó una desaceleración económica y un impacto económico negativo provocado por los daños a la infraestructura carretera y demás vías de comunicación, y a la infraestructura urbana que afecta directamente a las unidades económicas del Estado, por lo que pusimos en marcha el “Programa para la Reactivación del Sector Productivo Colimense”, en el cual el Gobierno del Estado invierte 50 millones de pesos.

Con el impacto económico se observó la caída en los flujos de turismo receptivo, la disminución en el gasto de consumo en servicios, los gastos extraordinarios en la rehabilitación de daños a edificios comerciales y pérdidas económicas por daño a mercancías y equipo de trabajo.

En ese sentido decidimos otorgar un apoyo económico a todos los contribuyentes del Impuesto sobre Nóminas, personas físicas y

morales, equivalente a su pago correspondiente al mes de octubre de 2011, el cual se declara en noviembre.

Además, se redujo la tasa de interés del 12 al 4 por ciento anual para todos los acreditados del Sistema Estatal de Financiamiento del Estado de Colima, SEFIDEC, que se encuentren al corriente en sus pagos y se subsidia el 50 por ciento de interés para acreditados del SEFIDEC con organismos financieros en cuentas que se encuentren al corriente en sus pagos.

De igual forma alentamos a que los nuevos empleos que se generen durante noviembre y diciembre de 2011, se les condone el 100 por ciento del Impuesto sobre Nómina por un período de 12 meses. De igual forma, se condona el 100 por ciento de los intereses moratorios generados por el rezago en el pago del crédito en el SEFIDEC, al momento de realizar el pago del capital atrasado.

Igualmente, la condonación del 100 por ciento en el pago del derecho por concepto de dotación de placas y calcomanía fiscal a vehículos nuevos o usados de trabajo que adquieran las empresas y la condonación del 100 por ciento en recargos y multas para quienes adeuden el Impuesto sobre Tenencia o uso de vehículos y/o los derechos por la expedición de calcomanía fiscal vehicular de los ejercicios 2010 y 2011.

Otro apoyo a este sector es la condonación del 50 por ciento en las cuotas para la renovación de licencias de conducir de cualquier tipo de vehículo, a partir de la expedi-





ción del decreto y hasta el 31 de diciembre de 2011 y la prórroga para el pago del bimestre septiembre - octubre del servicio de agua potable, alcantarillado y saneamiento a la Comisión Estatal de Agua Potable y Alcantarillado, CIAPACOV, hasta el 17 de diciembre de 2011.

Como había afectaciones a sectores que no contempla el Fondo de Desastres Naturales como el campo y el sector empresarial, viajamos a la Ciudad de México para realizar las gestiones ante el Gobierno Federal con los Secretarios de Hacienda y Crédito Público, SEDESOL, SAGARPA y de Economía, para lograr apoyos adicionales.

De esta forma logramos redireccionar 40 millones de pesos que teníamos convenidos para poder ejercer en los programas normales este año, a fin de atender la emergencia. De esos 40 millones 30 son federales y 10 estatales. También acordamos el apoyo a los productores en la reestructuración de sus créditos y en la autorización de nuevos créditos para poder producir.

También acordamos la flexibilización del "Programa Cadena", cuyas reglas no beneficiaba a los propietarios del Estado de Colima, de esta manera, vamos a poder ayudar a los productores de plátano, limón, papaya, hortalizas y también a las personas que perdieron cabezas de ganado.

Adicionalmente, el Gobierno del Estado junto con el Gobierno Federal había adquirido una póliza para poder asegurar 20 mil hectáreas de cultivos, de las aseguradas las

únicas que sufrieron afectación fue el maíz y el limón.

Deseo manifestar nuestro agradecimiento al Gobierno Federal, la Marina Armada de México, Ejército Mexicano, los Legisladores Federales y Locales, Presidentes Municipales, al Patronato DIF y Voluntariado Estatal, DIF municipales y a toda la sociedad colimense por el esfuerzo conjunto para enfrentar esta contingencia.

Registro Civil

En el 2011 se certificaron los procesos en la dependencia mediante la Norma ISO 9001-2008 con el objetivo de continuar siendo el Registro Civil más eficiente del país.

Durante el periodo, en la Dirección del Registro Civil se atendieron 30 mil 944 personas, de los cuales un total de 15 mil 645 concluyeron satisfactoriamente el trámite que realizaron, cabe señalar que las diligencias que legal y jurídicamente no son procedentes en esta dirección, son canalizados ante la instancia o dependencia correspondiente.

En el periodo de enero a diciembre de 2011 se solicitaron 8 mil 427 constancias de inexistencia de registro o soltería de las cuales se expidieron 946 que contaron con la documentación requerida, en lo que concierne a autorizaciones de registro extemporáneo de nacimiento, defunción, divorcio administrativo, matrimonio nacional con extranjero, matrimonio entre extranjeros, inscripciones de nacimiento, matrimonio o defunción de 6 mil 158 solicitudes, 864 personas concluyeron su trámite.

En cuanto a juicios administrativos, aclaración, complementación o ambas, se atendieron 2 mil 115 solicitudes pero solo 606 fueron procedentes en el ámbito administrativo; se expidieron 1 mil 745 Claves Únicas de Registro Poblacional, CURP, a igual número de personas; en lo referente al servicio de actas foráneas que se ofrece para personas que radican en el Estado, de 2 mil 756 que las solicitaron, 826 concluyeron con el trámite y en el Kiosco de Servicios y Trámites Electrónicos ubicado en la Dirección del Registro Civil se expidieron 5 mil 629 certificaciones de actas del estado civil a diferentes usuarios registrados en el Estado de Colima.

De igual manera, logramos la interconectividad entre la Dirección del Registro Civil y las 10 Oficinas Municipales, vinculando al Sistema a las que faltaban, Minatitlán y Tecmán. Con ello se logra una cobertura estatal de los actos civiles, este logro permite que la ciudadanía que haya realizado su acto registral en cualquier lugar del Estado, pueda obtener sus actas certificadas de manera oportuna en la Dirección del Registro Civil o en cualquiera de los 29 Kioscos de Servicios y Trámites Electrónicos ubicados en el territorio estatal además de los 3 ubicados en Jalisco, en la ciudad de México o en Estados Unidos de Norteamérica.

Así mismo, se implementaron las actas certificadas en formato láser, ya que con anterioridad los formatos que se utilizaban contaban con menores candados de seguridad, ahora las actas certificadas del Registro Civil del Estado se convierten en las más seguras

de América Latina, trayendo como beneficio mayor certidumbre en la identidad de las personas.

En este periodo se dotó de equipo de cómputo a las Oficinas Municipales, dando de esta manera continuidad al “Programa de Modernización Integral del Registro Civil” logrando que los trámites sean pronto y expeditos.

Registro Público de la Propiedad y del Comercio

Como parte de la Mejora Regulatoria y el Sistema de Gestión de la Calidad, se certificaron por parte de la Norma ISO 9001:2008 en enero de 2011, todos los procesos operativos y administrativos que se llevan a cabo en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio, RPPyC. Aunado a esto, en febrero se creó un Sistema de Capacitación y Profesionalización del Personal, mediante el cual se han impartido una serie de cursos como sistema de gestión de la calidad, liderazgo efectivo y reingeniería de procesos.

Con la finalidad de acercar los servicios del RPPyC a los ciudadanos mediante el uso de las Tecnologías de Información, TIC's, se formó un equipo de trabajo que se encargó de desarrollar y poner en funcionamiento la página web del RPPyC, en donde se buscaba darle al usuario una forma sencilla de lograr sus trámites en línea.

Se continuó con el proceso de modernización e implementación en la Dirección del RPPyC de los nuevos servicios utilizando la Firma Electrónica, de los cuales se pusieron





en operación, a partir de marzo de 2011, los siguientes:

- Los notarios pueden registrar en línea, escrituras de cancelaciones de créditos o gravámenes.
- La población y los notarios pueden imprimir en línea, copias certificadas de sus escrituras.
- Los notarios pueden registrar en línea, escrituras de compra-venta simple.

Todos estos trámites con una disponibilidad de 24 horas los 365 días del año, imprimiéndose los productos firmados electrónicamente y pudiendo ser validados dentro de la dirección electrónica <http://validacion.col.gob.mx>.

En el mes de junio de 2011 se llevó a cabo una encuesta, donde se muestra que un 97 por ciento de los usuarios regulares se encuentran satisfechos o muy satisfechos con el servicio y que el 98 por ciento de la población en general reconoce y ha constatado las mejoras en el RPPyC.

Para los ciudadanos comunes y los usuarios regulares del RPPyC, los efectos positivos de las innovaciones tecnológicas y la modernización de los servicios, impactan primordialmente en tres aspectos básicos, el primero se refiere a que el 63.8 por ciento ven como beneficio el ahorro de tiempo; el 76.3 por ciento señala la disminución de gastos; y el 8.5 por ciento no tener que acudir a las oficinas.

Este avance nos ha permitido una serie de reconocimientos, como el que la Cámara Nacional de Desarrollo de la Industria y Promoción de la Vivienda, CANADEVI, hiciera al RPPyC de Colima como el mejor del país, la Secretaría de Desarrollo Social del Gobierno Federal, SEDESOL, señaló que el Estado cuenta con el RPPyC más moderno, por su parte la Comisión Federal de Mejora Regulatoria, COFEMER, lo definió como el que cuenta con mejores prácticas de gobierno en el ámbito nacional y finalmente, la Organización para la Cooperación y Desarrollo Económicos, OCDE, se refirió al Registro como uno de los mejores del país.

Transporte y Seguridad Vial

Con el “Programa de Simplificación y Agilización de Trámites” en la Oficina Regional en Colima de la Dirección General del Transporte y de la Seguridad Vial, se estableció un cambio significativo en la fisonomía de las instalaciones para la atención del ciudadano, también se simplificaron los trámites de movimientos vehiculares (alta, baja y cambio de propietario) de 7 puntos que el ciudadano tenía que visitar a sólo 3 y reduciendo los tiempos de hasta 2 ó 3 días a no más de 2 horas.

Para ello se incorporó un cajero bancario y un Kiosco de Servicios y Trámites Electrónicos para ofrecer servicios externos, por ejemplo, tener acceso a dinero en efectivo para completar el costo del trámite u obtener su CURP, acta de matrimonio o de antecedentes no penales sin tener que desplazarse.

Este Programa fue parte fundamental para la obtención de la presea I+T GOB con la práctica “Proceso de Simplificación y Agilización de Trámites Vehiculares” que otorga el Comité de Informática de la Administración Pública Estatal y Municipal, CIAPEM, ya que incorporó mejoras para la ciudadanía que realiza trámites de movimientos vehiculares en el Municipio de Manzanillo y Minatitlán y a través de un proceso de reingeniería se detectó la necesidad de incorporar al servicio de receptoría a la oficina de la Delegación Regional de Tecomán.

Destacan la creación del área de revisión física vehicular, la creación del archivo de placas, el cual se encontraba a varios kilómetros de distancia, se simplificó el flujo del trámite y se puso a disposición del ciudadano el Sistema de Citas, a través del portal web de la Dirección General del Transporte y de la Seguridad Vial en 27 Kioscos de Servicios Electrónicos y en atención telefónica a través de una línea 01800, lo que redujo el tiempo para realizar un trámite vehicular.

Trámites VEHICULARES conCita

Ahora puedes hacer una cita por teléfono o internet para realizar los siguientes trámites:

- Alta de Vehículo
- Baja de Vehículo
- Cambio de Placas



Se implementó con una visión innovadora, el Sistema de Evaluación y Seguimiento de Turnos, el cual consiste en analizar los tiempos que se llevan en cada uno de los subprocesos del trámite de movimientos vehiculares. Lo anterior nos marca la pauta a seguir para reforzar aquellos subprocesos que requieran de apoyo oportuno para agilizar y disminuir los tiempos del ciudadano. Además ofrece información en la sala de espera a través de un módulo de consulta que señala el avance del trámite de cada uno de los turnos entregados.

Además, se creó el “Programa de Difusión y Acercamiento de la Información a la Ciudadanía”, el cual consiste en usar medios impresos que den información amplia acerca de los trámites y sus requisitos, poniéndolos a la disposición del ciudadano en los lugares de mayor concurrencia, tales como oficinas gubernamentales, plazas públicas y comercios, entre otros.

A través del proceso de certificación de los trámites de movimientos vehiculares, se ha logrado motivar a los funcionarios de esta Dirección General, para aumentar la eficiencia y eficacia y establecer un sistema de mejora continua con un impacto positivo en el trato al ciudadano.

Comunicación Social

La Coordinación General de Comunicación Social, acorde a su misión de establecer e instrumentar las estrategias de comunicación social encaminadas a difundir la obra del Gobierno del Estado, emprendió, durante este segundo año de gestión, actividades que permitieron, primero, garantizar el derecho de los ciudadanos a la información y, segundo, dar a conocer las acciones que el Gobierno del Estado ha realizado en beneficio de la ciudadanía colimense.

Como parte de la tarea de difusión de las acciones del gobierno, se realizaron este último año 27 campañas mediáticas con contenidos de interés social como la promoción de servicios y programas en beneficio de la po-



blación, con temas de protección civil como fue la contingencia del huracán “Jova”; seguridad, para lo cual se implementaron “Colima Seguro”, y “Denuncia anónima” y; salud con la “Campaña Preventiva del Dengue”.

En este mismo sentido, procurando la vinculación con la sociedad, hubo entrevistas en diversas estaciones de radio y televisión, así como enlaces en cadena estatal para abordar casos de interés social como salud, educación, vivienda, fomento económico, deporte, adultos mayores, niñez y mujeres, y personas con discapacidad, de seguridad pública y situaciones de emergencia, momentos en los que la participación de los ciudadanos se hizo manifiesta significativamente.

Se han colocado 425 espectaculares en todo el Estado con temas de salud, como la “Afiliación al Seguro Popular”; seguridad, con la “Campaña de Denuncia Anónima” de la SEDENA y el Ejército; turismo, se elaboró la “Campaña de Promoción a Cruceros en Manzanillo” y “Campaña Pueblos Mágicos”; de obra pública, ejemplo de ello fue la “Campaña Carretera 4 carriles” y la “Campaña de Capitalización de la Obra”, entre otros.

Se han logrado consolidar las nuevas tecnologías de información y comunicación, por lo que ahora se cuenta con el blog www.gobiernocolima.blogspot.com en el que se han publicado 600 notas con gráficas y/o video audio de las cuales se han recibido 70 mil lecturas. El twitter @gobiernocolima ha posicionado 4 mil 500 mensajes y tiene 25 mil seguidores, lo que da como resultado 112 millones

500 mil impresiones con 1 millón 112 mil 500 lecturas.

Con la utilización del Facebook se ha logrado alcanzar 5 mil 500 contactos, tener 3 mil publicaciones, 3 millones de impresiones y 300 mil lecturas, logrando comunicación con miles de colimenses y personas de otros estados, que por estas vías diariamente están al tanto de las actividades y programas de gobierno.

Además, la Coordinación General de Comunicación Social trabaja con diferentes instituciones académicas, sociales, políticas, entre otras, en la elaboración de un borrador para la conformación de una iniciativa de Ley de Protección a los Periodistas, tema que atañe sobremanera a las garantías de libertad del trabajo informativo.

También se han producido desde el mes de abril de este año 7 ediciones mensuales de la revista digital “Latidos” la cual puede ser consultada en www.comunicacol.gob.mx/latidos; complementado las acciones en el segmento electrónico, se implementó el Sistema de Información SIIW 2.0 con la capacitación del total de los responsables de comunicación en el Gobierno del Estado.

Aunado a esto, el Instituto Colimense de Radio y Televisión, a través de su estación de radio Conexión 98.1 FM y canal OnceTv Conexión elaboraron mil 655 producciones de radio y televisión, mil 180 producciones institucionales o externas, se otorgaron 41 mil 552 apoyos a distintas secretarías, institutos y demás dependencias del gobierno estatal.

La tendencia de este gobierno en materia de comunicación social es crear el consenso a partir de la difusión de las obras y acciones que benefician a los colimenses, de ahí que la comunicación sea integral, es decir, con todos los medios, que cada uno de los componentes del Gobierno del Estado, tengan un solo canal y una sola política de comunicación, enterar a los colimenses de las obras, servicios y gestiones que hemos logrado alcanzar con trabajo, orden y disciplina.

Seguridad Pública y Prevención del Delito

Seguridad Pública

Hemos realizado importantes esfuerzos para la creación de la Secretaría de Seguridad Pública, a través de esta institución, se trabajó en el establecimiento de una política pública en materia de seguridad, sin dejar de lado el interés que mostramos desde un principio en la capacitación y actualización del personal operativo de esta dependencia, con la finalidad de que el agente tenga la seguridad y confianza al desempeñar su trabajo y ofrecer a la sociedad una policía mejor capacitada para hacer frente a los acontecimientos presentes.

Combate y prevención del delito

Con el objetivo de salvaguardar la seguridad de los habitantes del Estado, se realizaron 10 mil 273 operativos en apoyo a los municipios; 1 mil 270 operativos en la zona rural y urbana del Municipio de Colima y 115 en apoyo

a la Procuraduría General de la República y Secretaría del Medio Ambiente y Recursos Naturales.

Se aseguraron 541 vehículos, 41 armas de fuego y 25 armas blancas; turnamos 1 mil 693 indiciados al Ministerio Público del Fuero Común, 6 al Fuero Federal y 152 al Ministerio Público Especializado en Delitos Cometidos por Adolescentes; remitimos 2 mil 109 personas al Centro Preventivo Municipal y brindamos apoyo a diversas dependencias con 1 mil 918 traslados, 637 diligencias y 923 custodias.

Con la finalidad de mantener la confianza de la sociedad se ofreció atención a la población abierta por parte del Departamento de Trabajo Social, de esta manera, se atendieron 16 remisiones al Centro Preventivo Municipal; proporcionamos orientación, atención y apoyo a 1 mil 430 personas que acudieron a solicitar nuestro servicio de trabajo social; se apoyó con 440 traslados a albergues para alcohólicos y drogadictos y al hospital psiquiátrico; se canalizaron a 85 personas a otras instituciones; se realizaron 19 investigaciones por reportes de diversos problemas sociales, así como 31 visitas domiciliarias; entregamos 480 menores a sus padres o tutores por diversas faltas administrativas; atendimos a 69 indigentes, adultos mayores y enfermos mentales; recibimos y entregamos 140 pensiones alimenticias y conciliamos 80 problemas de adeudos. También, a través del Departamento de Psicología, ofrecimos 636 orientaciones psicológicas, intervenimos en 4 intentos de





suicidio y atendimos a 35 elementos de esta corporación con psicoterapias.

En materia de Prevención del Delito, se visitaron 20 escuelas secundarias en el Estado, ofreciendo 155 sesiones de orientación a alumnos de nivel secundaria, beneficiándose con ello 5 mil estudiantes; 10 conferencias a padres de familia en diversas colonias del Estado, beneficiando con ellas a 1 mil 500 personas; así mismo se realizaron 30 visitas domiciliarias en diversas colonias contando con una participación de 600 personas; repartimos 200 mil trípticos en materia de prevención en colonias, centros comerciales, escuelas y avenidas y; visitamos 60 colonias del municipio con diferentes programas.

Acciones Relevantes

Se participó en 424 operativos denominados “Base de Operaciones Mixtas”, BOM, en coordinación con autoridades de los órdenes de gobierno y realizamos 143 operativos CONAGO (Conferencia Nacional de Gobernadores) en coordinación con la Procuraduría General de Justicia del Estado, Ejército Mexicano, Tránsito y Vialidad en el Estado.

Se implementó el “Programa Colima Seguro” mediante la integración de un agrupamiento femenino con actividades encaminadas a la prevención del delito, a través del contacto directo con la ciudadanía, ubicándose estratégicamente en centros de mayor afluencia de personas.

Se inició el Primer Módulo de Policía Estatal Acreditado, especializando a 297 elementos en las Academias Superiores de Se-

guridad Pública de los Estados de San Luis Potosí y Sonora, así como en la V Región Militar de Jamay, Jalisco, mismos que integran las unidades de Análisis Táctico, Investigación y Operaciones.

En lo que respecta al objetivo de profesionalizar a los elementos de la Policía Estatal Preventiva, se capacitó a 527 elementos en 2 cursos de formación inicial y 17 de especialización; de igual manera, continuamos brindando las facilidades al personal para que cursen su formación académica de nivel medio superior.

Desarrollamos la cuarta, quinta y sexta fase del “Programa de Acondicionamiento Físico” para el personal de la Dirección General de la Policía Estatal Preventiva, con la finalidad de disminuir los índices de sobrepeso y obesidad, logrando reducir el 40 por ciento en los índices de masa corporal, de los elementos ubicados en sobrepeso y obesidad grados I, II y III.

Finalmente, sabedores de la importancia de un proceso adecuado de selección del personal para su incorporación a los cuerpos policíacos, así como la evaluación constante para su permanencia, hemos enviado a evaluación a 342 elementos al Centro Estatal de Evaluación y Control de Confianza.

Consejo Estatal de Seguridad Pública C4

Confirmando el compromiso de esta administración en materia de seguridad pública, como parte de esta política integral, además de las metas contempladas en el Plan Estatal de Desarrollo, se definieron 12 líneas de ac-

ción para mejorar la situación de la seguridad pública en la entidad, donde participaron activamente, en diferentes equipos de trabajo, el Secretario General de Gobierno, la Procuradora de Justicia del Estado, el Director de la Policía Estatal Preventiva, el Secretario Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública, el Director General de Prevención y Readaptación Social, entre otros funcionarios del Gabinete de Seguridad.

Estas 12 líneas de acción en materia de seguridad pública contemplan:

- Depurar los elementos de las instituciones de seguridad pública.
- Capacitar a los elementos de las instituciones de seguridad pública.
- Fortalecer el Ministerio Público y áreas auxiliares.
- Mejorar las percepciones y prestaciones de los elementos de seguridad pública.
- Mejorar la coordinación con las autoridades federales en materia de seguridad pública.
- Implementar el Primer Módulo de la Policía Acreditada.
- Seleccionar e incorporar a personal de nuevo ingreso de conformidad al nuevo esquema de carrera policial.
- Mejorar la coordinación con autoridades municipales en materia de seguridad pública.
- Fortalecer la vinculación con la sociedad e incrementar su confianza en las instituciones de seguridad pública.

- Mejorar la coordinación con los estados vecinos de Jalisco y Michoacán en materia de seguridad pública.

- Diseñar e instrumentar el Sistema Estatal de Inteligencia.

- Fortalecer el equipamiento e infraestructura física y tecnológica de las instituciones de seguridad pública.

El Consejo Estatal de Seguridad Pública como institución de planeación, coordinación y supervisión en la materia, comprometido con la sociedad colimense, establece criterios y evalúa el funcionamiento del Sistema Estatal de Información sobre Seguridad Pública.

Como parte del trabajo desarrollado por parte del Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública, se logró en este último año pasar del lugar 16° al 2° en lo que se refiere al suministro, intercambio, consulta y actualización en las bases de datos del Sistema Nacional sobre Información de Seguridad Pública y Plataforma México, con esto facilitamos que las corporaciones cuenten con información oportuna y confiable para el combate al fenómeno delictivo.

Buscando garantizar esta eficiencia en las actividades del Secretariado Ejecutivo, durante el año que se informa, se certificaron bajo la norma ISO 9001:2008, 4 nuevos procesos:

- Los Comités de Consulta y Participación de la Comunidad y Bienestar Social.
- Los Sistemas de Información.





- El Registro Público Vehicular, REPU-VE.
- La Administración de Sistemas.

De igual manera se recertificaron los procesos de Atención de Emergencias 066, Denuncia Anónima y Servicio de Videovigilancia.

El Estado se mantuvo durante 2011 como uno de los más efectivos en la atención de llamadas de emergencia, al promediar en 11.5 minutos en el arribo de las unidades al lugar del incidente, ubicándonos por debajo de la media nacional que son 17.7 minutos. Respecto a este servicio se asumió el compromiso ante notario, de mejorar los tiempos de respuesta, con esta estadística se acredita el esfuerzo realizado por el Estado para darle cumplimiento.

Durante el año que se informa en el Centro Estatal de Seguridad y Emergencias se recibieron 585 mil 541 llamadas de emergencias, lo que nos da un promedio de 1 mil 626 llamadas diarias al servicio de 066. En lo que respecta al servicio de la Denuncia Anónima 089, durante el año se recibieron 13 mil 677 llamadas de las cuales 2 mil 738 fueron reportes reales, el resto fueron solicitudes de información o llamadas de emergencia que se transfirieron al 066.

En lo que respecta a la evaluaciones de control de confianza, durante el presente año, el Estado logró la acreditación del Centro Estatal de Evaluación y Control de Confianza, por parte del Centro Nacional de Certificación y Acreditación del Sistema Nacional



de Seguridad Pública, pudiendo con esto dar cumplimiento a lo establecido en el Acuerdo Nacional por la Seguridad, la Legalidad y la Justicia, donde el Estado se comprometió a crear esta Institución para llevar a cabo los procesos de depuración y certificación de los elementos de las instituciones de seguridad pública, de conformidad también, a lo dispuesto en la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública y la Ley del Sistema de Seguridad Pública para el Estado de Colima.

Durante el año que se informa, se realizaron 2 mil 298 evaluaciones, de las cuales 928 fueron para personal de nuevo ingreso y 1 mil 370 a elementos de permanencia.

En lo que se refiere al “Programa del Registro Público Vehicular”, se instalaron durante este año 17 mil certificados de inscripción, con lo cual existe un avance del 10 por ciento en el empadronamiento del total del parque vehicular del Estado. Gracias a este registro contaremos con una base de datos que permitirá la identificación y el control de los automotores, lo que facilitará la ubicación de las unidades involucradas en hechos delictivos.

Con la finalidad de evitar que los internos del Centro de Readaptación Social de Colima utilicen teléfonos celulares para participar en hechos delictivos, se instaló un sistema de inhibidores de frecuencias celulares con una inversión de 3 millones 483 mil pesos.

Con una inversión de 70 millones de pesos se puso en operación el primer módulo de la

Policía Estatal Acreditable, el cual consta de 297 elementos distribuidos en las unidades de operaciones, análisis táctico y de investigaciones. El monto de esta inversión se destinó a la aplicación de exámenes de control de confianza, capacitación, equipamiento, adaptación de instalaciones y el otorgamiento de estímulos al personal.

Durante el año que se informa, se instaló en el SEMEFO de la Procuraduría General de Justicia del Estado en Colima, una planta de tratamiento de aguas residuales y del aire, con una inversión de 948 mil pesos, con lo cual se protegerá el medio ambiente y la salud pública.

Con una inversión de 12 millones 636 mil pesos se adquirieron 23 vehículos utilitarios y equipo de cómputo diverso para fortalecer la operación de las instituciones de seguridad pública del Estado.

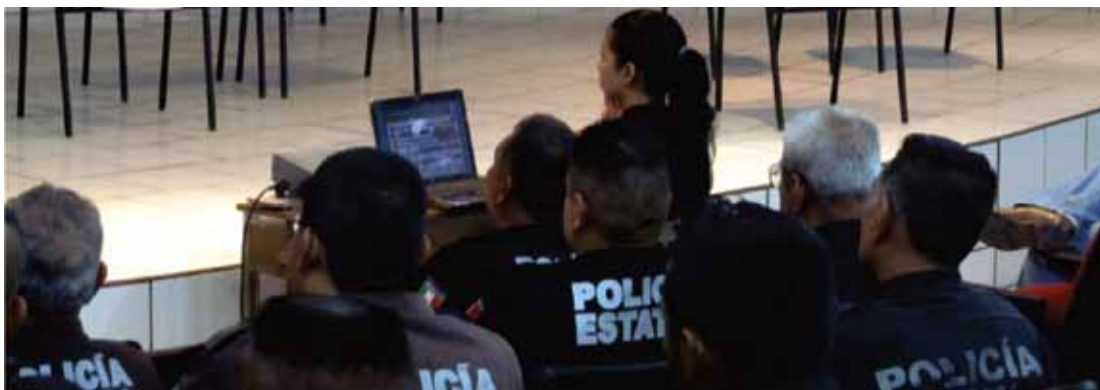
En materia de capacitación para los elementos de seguridad pública, durante este año inició operaciones, en sus nuevas instalaciones, el Instituto de Formación Académica, en el cual se proveerá la formación profesional necesaria, a fin de contar con servidores públicos que tengan los conocimientos adecuados para el mejor desempeño de su función, así como para ofrecer un trato digno al ciudadano, apegándose en todo momento al estricto respeto a ley y a los derechos humanos. De esta forma, en el presente año, se invirtieron 4 millones 32 mil pesos en la capacitación de 716 elementos en el empleo y manejo de armas de fuego especializadas,

se construyó una casa táctica, una pista de reacción y se remodeló el campo de tiro.

Se amplió la red de radiocomunicaciones MATRA de las instituciones de seguridad pública, mediante el reemplazo e incremento de capacidad del repetidor instalado en el Centro Estatal de Control, Comando, Comunicaciones y Cómputo, C4, así como la instalación de un repetidor adicional en el Municipio de Minatitlán, además de la contratación de una póliza anual de mantenimiento que garantiza la continuidad del servicio mediante la aplicación de servicios preventivos y correctivos. Además de lo anterior, se adquirieron durante este año 66 terminales portátiles adicionales para las corporaciones. El monto invertido en estas acciones ascendió a la cantidad de 8 millones 834 mil pesos, logrando una cobertura de radiocomunicación segura y confiable del 78.57 por ciento en el Estado.

A fin de fortalecer la operación de la Procuraduría General de Justicia del Estado, se invirtió 1 millón 221 mil pesos en la adquisición de 200 terminales y 10 servidores, mismos que se instalaron en las agencias del Ministerio Público en todo el Estado. Con esta tecnología se hace más eficiente la operación con la disminución de costos de propiedad de programas, consumo de energía y mantenimiento.

Con una inversión de 850 mil pesos se desarrolló el Sistema del Informe Policial Homologado, el cual permitirá estandarizar los informes de las policías municipales, la Policía Estatal Preventiva y la Policía de Procuración





de Justicia, propiciando que las propias corporaciones puedan consultar la información y que en un mediano plazo se pueda integrar con Plataforma México.

Otro compromiso notariado del Gobierno del Estado, representa el incremento en el sistema de videovigilancia. Durante el presente ejercicio, se instalaron 32 cámaras con capacidad de reconocimiento de rostros, las cuales se distribuyeron en la entidad, adicionalmente, con una inversión de 611 mil pesos se instalaron 8 cámaras en el Puerto de Manzanillo. Con estas acciones se incrementó el número de cámaras en un 39 por ciento, llegando a un total de 143 distribuidas en todo el Estado.

Academia de Policía

En mi administración construimos las instalaciones del Instituto de Capacitación Policial que requería el Estado para que las instituciones de seguridad pública se vean inmersas en una evolución constante en materia de seguridad y revertir el deterioro técnico – operativo en las estructuras de las áreas de Policía Preventiva. Cumpliendo con el objetivo primordial para el que fue creado el Instituto, fortalecemos por medio de la capacitación el nuevo modelo policial, Policía Estatal Acreditada, que escala nuevas capacidades técnicas y humanas con metodología, sistemas y tecnología de vanguardia.

Para esta nueva generación de policías se incorporaron jóvenes con carrera universitaria, principalmente en las áreas de análisis



táctico, investigación y operaciones de una policía científica.

Como acciones relevantes el Instituto de Capacitación Policial envió a 14 instructores de la misma, a la Academia Regional de Seguridad Pública de Occidente para que fueran evaluados y acreditados como instructores evaluadores de las habilidades, destrezas y conocimientos de la función policial, siendo la Dirección General de Apoyo Técnico del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública quien los certificó en las diferentes disciplinas de la función policial, además de enviarse a 6 instructores a la Academia Superior de Seguridad Pública de San Luis Potosí para tomar el curso de formador de formadores y de igual forma a 6 instructores al curso de formación de multiplicadores efectuado en el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública en la Ciudad de México.

En el periodo que se informa se impartieron 4 cursos de formación inicial para policía preventivo, 1 curso de formación inicial para policía ministerial, 1 curso de formación inicial para personal de seguridad y custodia penitenciaria, 9 cursos de formación inicial para Policía Estatal Acreditada y 41 cursos de especialización del “Programa Subsidio a la Seguridad Pública Municipal 2011”, SUBSEMUN, capacitándose a un total de 1 mil 633 elementos de las instituciones de seguridad pública estatales y municipales.

Procuración de Justicia

Especial atención de nuestro gobierno ha sido la procuración de justicia no solo con el apoyo de material físico y de capacitación, sino por el renovado esfuerzo que el Estado ha comprometido en su funcionamiento y operación para ser una parte fundamental de reconocimiento y aceptación por parte de la sociedad, es por ello que podemos considerar la mejora y eficiencia en los nuevos mecanismos instrumentados para optimizar estos servicios, muestra de ello es que se ha puesto en marcha, en el periodo que se informa, un moderno instrumento para ciudadanía, como lo es el servicio de Denuncia en Línea, por el que, a través del portal web de la Procuraduría General de Justicia del Estado, las víctimas de un delito reciben atención inmediata y eficaz.

Así mismo, con fecha 12 de noviembre del año en curso, se publicó en el Periódico Oficial la nueva Ley Orgánica del Ministerio Público, documento que contiene las figuras como el Informe Policial Homologado, la cadena de custodia, el servicio civil de carrera, así como de manera incluyente la participación de la sociedad en las tareas de procuración de justicia.

Incidencia Delictiva

El fomento a la cultura de la denuncia dentro de nuestra entidad se ha fortalecido, lo que ha permitido que la ciudadanía deposite, cada vez más, su confianza en el Ministerio Público, por lo que en el periodo que se informa, se han recibido 32 mil 643 denuncias,

mismas que han sido atendidas y representan un incremento del 9.7 por ciento con respecto al número de indagatorias radicadas en el periodo anterior.

Así mismo, la incidencia delictiva en la entidad se concretó en los siguientes actos: se cometieron 63 homicidios culposos, ocurrieron 141 homicidios dolosos; se suscitaron 7 secuestros, de los cuales se resolvieron 4 y el resto se continúa investigándolos. En delitos contra la libertad y seguridad sexual se denunciaron 106 violaciones y se solucionaron 76; de los 1 mil 072 robos a casa habitación se resolvieron 561. Además se registraron 822 robos de vehículos y se recuperaron 425.

Policía de Procuración de Justicia

Durante esta administración la Policía de Procuración de Justicia ha mantenido como meta lograr la depuración y profesionalización de todos y cada uno de sus integrantes enfatizando la honestidad y la eficiencia, tomando como base la ética profesional y el espíritu de servicio. Esto se ha ido logrando conjuntamente con la construcción de vínculos de corresponsabilidad entre la ciudadanía y este cuerpo policiaco.

De esta forma, el Ministerio Público giró 14 mil 945 oficios de investigación, de los cuales se han cumplido 5 mil 289, encontrándose en proceso de investigación 4 mil 481 órdenes de investigación.

Nuevamente refrendo mi compromiso de que ningún delito quede impune, por ello se dio cumplimiento a los mandatos judiciales emitidos por los jueces, consistentes en ór-





denes de aprehensión y reaprehensión a 687 infractores de la Ley Penal que ya se encuentran purgando su condena. Así mismo se logró la detención en flagrante delito de 714 delincuentes, de los cuales 274 han sido por delitos contra la salud en su modalidad de narcomenudeo.

Control de Procesos

El nivel de eficacia de las investigaciones realizadas por la Procuraduría General de Justicia del Estado, es una muestra clara del compromiso que tiene nuestro gobierno en el combate a la impunidad, es por ello que en lo que va del año se han obtenido 755 sentencias condenatorias, lo que representa un porcentaje de efectividad del 90 por ciento.

Dentro de las sentencias condenatorias, se han obtenido penas ejemplares para quienes atentan contra los valores fundamentales de la sociedad transgrediendo la ley mediante la Comisión de Delitos de Alto Impacto, como lo son el feminicidio con una pena de 60 años de prisión; homicidio calificado con 50 años; secuestro con 30 años y; la violación, lesiones y violencia intrafamiliar con 45 años.

Coadyuvando con esa importante tarea para mantener el orden y la convivencia social, la Policía de Procuración de Justicia del Estado, ha participado, en lo que va del año, en 3 mil 83 operativos conjuntos "CONAGO1" en coordinación con la Secretaría de la Defensa Nacional y la Base de Operaciones Mixtas, cuyo resultado fue la recuperación de 29 vehículos robados, 32 órdenes de apre-

hensión ejecutadas y 107 personas detenidas en flagrancia.

Servicios Periciales

El trabajo pericial aporta el sustento científico de las investigaciones de los probables hechos delictivos, permitiendo una mejor integración de la averiguación. Por tanto realizamos 15 mil 617 servicios Médicos Forenses, 4 mil 399 acciones de laboratorio químico, 20 mil 202 estudios de criminalística, 108 apoyos a otras instituciones, 40 mil 326 dictámenes y 167 mil 740 fotografías remitidas en apoyo a dictámenes periciales.

Así mismo estamos llevando a cabo la conformación y sistematización de perfiles genéticos para conformar una base de datos que nos permita identificar personas desaparecidas o fallecidas con el apoyo de la Procuraduría General de la República. Igualmente estamos implementando el protocolo para el levantamiento de cadáveres o restos humanos de personas no identificadas.

Servicios Sociales

Promovemos el bienestar social y emocional a través de la orientación familiar, social, civil y legal. Destaca la atención psicológica y psiquiátrica por personal altamente capacitado para la integración social de las víctimas del delito.

En el periodo que se informa se realizaron 1 mil 632 orientaciones familiares, 1 mil 707 orientaciones sociales, 1 mil 379 orientaciones legales, 13 asistencias victimológicas, 1 mil 977 servicios complementarios, 615

servicios complementarios de orientación, 2 mil 599 evaluaciones psicológicas, 140 orientaciones psicológicas, 173 evaluaciones psiquiátricas, 16 orientaciones psiquiátricas, es decir que en total hubo 10 mil 032 personas atendidas.

Atención a las Víctimas de Delito

En congruencia con el compromiso que tiene nuestro gobierno para velar por la tranquilidad social y el ejercicio pleno de los derechos y libertades de las personas, surge la obligación de fortalecer la estructura organizacional que permita a la Procuraduría General de Justicia, como institución dependiente del Poder Ejecutivo, brindar a la víctima u ofendido de un delito una atención integral en el marco constitucional, en tal virtud se implementó el Protocolo de Atención a la Víctima u Ofendido del Delito.

Este documento representa un avance trascendental en el proceso de renovación y cambio de la dependencia en la administración actual, en virtud de brindar un servicio público de calidad y calidez a la víctima u ofendido del delito. Para este fin se establecen lineamientos que todo servidor público de la Procuraduría debe seguir, para que bajo un mismo modelo de actuación, con el carácter de norma interna, se brinde una atención digna, respetuosa y humana a la víctima u ofendido del delito, pretendiendo con ello aplicar obligatoriamente los principios de legalidad, honradez, imparcialidad, objetividad, eficiencia, lealtad y profesionalismo que rigen el servicio público, así como el respeto a los derechos humanos.

Capacitación

En materia de capacitación, el personal de la Procuraduría General de Justicia ha tomado:

- 2 cursos referentes a Destrezas para el Juicio Oral.
- El curso para la actualización e identificación vehicular.
- Se asistió al Segundo Encuentro Nacional de Servicios Médicos Forenses:

“El valor y la necesidad de protocolos en la práctica forense”.

- 3 cursos de “Preparación Física Operativa”.
- El curso de “Identificación de Vehículos Robados”.
- El curso de Alerta Amber: “Adiestramiento para la Capacitación”.
- 2 cursos de sensibilización para la aplicación del “Protocolo para la Atención a Víctimas u Ofendidos del Delito”.
- El curso de “Sensibilización Laboral”.
- El curso de “Metodología Aplicada en el Lugar de los Hechos”.
- Se asistió a la conferencia denominada “Integración de la Averiguación en el Delito de Narcomenudeo”.
- Se recibió la conferencia “Balística Forense”.





- 3 cursos de “Técnicas y Medidas de Seguridad en el uso de las Armas de Fuego y Práctica de Tiro”.
- Se asistió al “Congreso Internacional de Identificación Humana”.
- El curso de “Sensibilización a los Juicios Orales”.
- El curso de “Identificación Vehicular” impartido por las Oficinas Coordinadoras de Riesgos Asegurados, OCRA.
- El curso de “Preparación Física, Tácticas, Técnicas y Medidas de Seguridad en el uso de las Armas de Fuego y Práctica de Tiro”.
- Se asistió a una sesión extraordinaria del Consejo Académico Consultivo de la Academia Regional de Seguridad Pública de Occidente I.
- El curso de “Aplicación del Test de Rorschach y Metodología de los Peritajes Psicológicos” así como la asistencia al curso “Delitos Electorales”.

Combate a la Delincuencia Organizada

Sin duda alguna, la delincuencia organizada ha venido afectando de manera importante a nuestro país, por lo que Colima no ha sido la excepción, lo que lesiona profundamente los valores fundamentales de la sociedad. A pesar de que el combate a la delincuencia organizada es responsabilidad primordial de la Federación, no nos hemos apartado de nuestra corresponsabilidad y se ha combatido de frente a dichas organizaciones criminales, lográndose la detención en lo que va de la pre-

sente administración de 103 miembros del crimen organizado, de los cuales 55 dijeron pertenecer al Cartel denominado “Familia Michoacana” y 48 que dijeron pertenecer al “Cartel de Jalisco” y el “Cartel de Jalisco Nueva Generación” por los delitos de homicidio calificado, secuestro, violación a la ley federal de armas de fuego y explosivos, delitos contra la salud y asociación delictuosa en su modalidad de delincuencia organizada, entre otros.

Prevención y Readaptación Social

Uno de los principales objetivos de nuestro gobierno en lo referente al rubro de justicia y seguridad pública es contar con un sistema penitenciario moderno, que aplique un modelo de reinserción vanguardista, autosuficiente, autosustentable y estrictamente respetuoso de las garantías individuales y los derechos humanos de los internos.

Es de gran importancia el trato digno y humano hacia la población penitenciaria ya que de ello se deriva en gran medida, el éxito del tratamiento de reinserción. Así mismo es necesario implementar estrategias técnicas interdisciplinarias que coadyuven al estudio, diagnóstico, tratamiento y seguimiento del comportamiento de las personas privadas de su libertad.

La población reclusa actual en el Sistema Penitenciario Estatal es de 1 mil 672 internos y 99 internas en el Centro de Readaptación Social de Colima; 172 internos en el Reclusorio Preventivo de Tecmán y; 513 internos del Centro de Readaptación Social de Manza-

nillo, lo que hace una población total de 2 mil 456, logrando así que no exista sobrepoblación dentro de nuestro Sistema Penitenciario Estatal.

En el periodo que se informa se dieron 51 libertades otorgadas, contándose en la actualidad con una población adulta en tratamiento externo de 1 mil 148 personas, de las cuales se realizaron 230 visitas domiciliarias de seguimiento para conocer su evolución dentro del ámbito familiar.

Dentro del Centro de Readaptación Social en la ciudad de Colima se realizaron 5 mil 975 estudios técnicos a los internos en las áreas de medicina, trabajo social, pedagogía y laboral, en el Reclusorio Preventivo de Tecomán 2 mil 102 y en el Centro de Readaptación Social de Manzanillo, 3 mil 743. Por medio de estos estudios se determinó el tipo de tratamiento y el grado de salud mental y física, así como el nivel de escolaridad y experiencia laboral, elementos fundamentales que facilitaron la toma de decisiones para otorgar beneficios preliberacionales y su reinserción social.

Prevención y Reinserción Social en materia de Menores Infractores

Por su parte, el Instituto para el Tratamiento de Menores Infractores en el Estado, registró el ingreso a sus diversos centros la cantidad de 203 menores infractores, de los cuales 189 fueron primo-infractores y 14 reincidentes; 159 del fuero común y 44 del fuero federal; reportándose 219 egresos, 180 del fuero común y 39 del fuero federal.

Respecto a la labor llevada a cabo en la Dirección de Tratamiento Interno con la población procesada, se practicaron 120 historias clínicas médicas, 1 mil 208 consultas médicas, 364 consultas a familiares de menores procesados; 360 pláticas médicas individuales, 192 familiares y 93 grupales; 91 estudios psicológicos, 355 pláticas psicológicas grupales e individuales y 105 familiares; 31 canalizaciones al Centro de Atención para la Prevención de la Violencia Intrafamiliar; 110 estudios socioeconómicos; 280 pláticas grupales e individuales de trabajo social y 210 familiares; 109 estudios pedagógicos y; 54 talleres biopsicosociales.

En lo que toca a la atención que se otorga en el Centro de Internamiento Especializado para Menores, se llevaron a cabo 52 reuniones de Consejo Técnico Interdisciplinario y 133 evaluaciones trimestrales de tratamiento a sentenciados, brindándose en materia de salud 740 consultas médicas, 128 interconsultas, 42 historias clínicas, 160 pláticas médicas individuales, 48 familiares y 66 grupales. A través de la intervención psicológica se practicaron 42 estudios psicológicos, 182 terapias psicológicas grupales, 445 individuales y 42 familiares.

En el aspecto educativo, se aplicaron 42 estudios pedagógicos completos, 42 inscripciones a planteles educativos, se alfabetizaron 7 menores y actualmente cursan 13 internos la educación primaria, 18 la educación secundaria y 19 el bachillerato, llevándose a cabo además 72 eventos cívico - culturales.





En cuanto a la capacitación laboral de los sentenciados, se les impartieron los talleres de preparación de alimentos, carpintería, manualidades, tejido de sillas, corte de pelo, corte y confección, actividades agropecuarias, curso de computación básica, reparación de computadoras y mantenimiento de computadoras, resultando beneficiados 181 infractores. En materia de educación física se realizaron 42 estudios físicos a adolescentes sentenciados, 1 mil 400 intervenciones grupales de orientación y 80 eventos deportivos.

En lo concerniente a la Dirección de Vigilancia, Orientación y Apoyo, se atendieron a 46 adolescentes turnados por las distintas instancias del Sistema Integral de Justicia para Adolescentes en el Estado, practicándose además 36 programas individualizados a menores sujetos a vigilancia, 13 pláticas impartidas en los distintos municipios del Estado, 2 talleres de desarrollo humano, 2 conferencias a escuelas técnicas y de estudios superiores, 46 visitas de supervisión sobre medidas dictadas por las autoridades competentes y 10 notificaciones de incumplimiento de medidas.

Dentro del seguimiento aplicado a los adolescentes sujetos a tratamiento externo, se atendieron a 26 infractores, practicándose 312 notas de evolución, 84 estudios biopsicosociales, 331 terapias individuales y 218 familiares, 24 reuniones de trabajo y 11 notificaciones de incumplimiento de medidas.

En la labor preventiva del Instituto, por conducto de la Unidad de Prevención de



Conductas Infractoras y Tratamiento Externo, se tuvieron 46 intervenciones dentro del “Programa de Desintoxicación y Rehabilitación de las Adicciones” denominado “De la Mano hacia una Nueva Vida”, llevando a cabo terapia psicológica de grupo, terapia de grupo chico, factores de riesgo en adicciones, talleres de adicciones, valores sociedad y familia, terapia de movimiento y terapia de campos mentales, atendándose 73 menores con conductas antisociales y 138 familiares de los menores que acudieron para atención preventiva, brindándose además 317 terapias individuales y 317 familiares. Dentro del trabajo preventivo en escuelas se llevaron a cabo 36 talleres, 112 pláticas interactivas, 39 terapias individuales y 39 familiares.

Modernización del Poder Legislativo

Compromisos con el Poder Legislativo

El Poder Legislativo refrenda sus compromisos institucionales y asume su modernización, a través de una labor legislativa efectiva, que garantice la certeza jurídica del pleno ejercicio y respeto, a la sociedad colimense, de sus derechos y prerrogativas constitucionales, que se constituya en componente esencial para la continua promoción del desarrollo económico de la entidad, como base estratégica de la política en Materia Legislativa que desde el inicio de nuestra gestión, compartimos con la LVI Legislatura del H. Congreso del Estado y que en este segundo año refrendamos.

En una auténtica labor de coordinación institucional que logrado alentar el quehacer legislativo a la altura de las actuales condiciones y circunstancias que vivimos en la entidad y en el país, en todos los ámbitos de la vida pública, de tal manera que la función de legislar se ha posicionado como factor esencial en la definición de políticas y programas en bienestar y mejora de la calidad de vida de la sociedad en su conjunto.

Hemos logrado establecer coincidencias y criterios criterio entre el Poder Legislativo y Judicial, que nos permiten mantenernos a la vanguardia en el ámbito nacional, respecto a la conformación de un orden jurídico que, además de tutelar la fortaleza y el desarrollo institucional de nuestro gobierno, es el eje regulador del propio ejercicio del poder público.

Con esta visión, damos vigencia a la herencia republicana del principio de la división de poderes, en una perspectiva política progresista, integradora y articuladora de intereses institucionales, comunes y corresponsabilidades entre los dos poderes.

En los términos establecido en el Plan Estatal de Desarrollo 2009 – 2015, continuamos compartiendo el trabajo legislativo a partir de los compromisos para la modernización del Poder Legislativo.

En el establecimiento de unidades de enlace para garantizar el seguimiento eficiente de las acciones de coordinación entre los dos poderes, en este segundo año de trabajo, ha sido de vital importancia la coordinación y

comunicación interinstitucional permanente que directamente o a través de la Secretaría General de Gobierno, el Poder Legislativo ha impulsado entre las dependencias de la administración pública estatal y las diferentes áreas y unidades administrativas dependientes del Legislativo, involucradas en el proceso de creación de leyes.

El interés e involucramiento en general de las comisiones permanentes del propio Legislativo, ha propiciado la conformación y operación de grupos de trabajo cuyo perfil ha hecho posible que los dictámenes de los proyectos de iniciativa correspondientes, sean mas eficaces.

De acuerdo a los requerimiento, se han conformado tantos grupos de trabajo como se han necesitado para el estudio y análisis de los dictámenes correspondientes, no solo de las iniciativas que el Ejecutivo a mi cargo ha enviado al H. Congreso del Estado, sino también de aquéllas iniciadas por los propios diputados integrantes de la LVI Legislatura en lo individual o como fracción parlamentaria, a través de sus comisiones permanentes, así como de los propios Ayuntamientos, en los términos de las leyes y normas locales respectivas.

La conformación de estos grupos de trabajo en unidades de enlace, se ha traducido en el mejoramiento de las expectativas del trabajo legislativo y la calidad de la producción de leyes, a partir del involucramiento de personal técnico y profesional calificado y el perfil sectorial requerido para el análisis y





valoración de las iniciativas, objeto de los estudios correspondientes para determinar su viabilidad y dictamen final correspondiente.

En el compromiso de una Agenda Legislativa Común, vinculada a la demanda social y al desarrollo del Estado, la promoción y el fomento de un trabajo legislativo eficaz, exige de las instituciones y de quienes hemos asumido el compromiso de servir a los colimenses, un ejercicio del poder público responsable, que demanda un trabajo legislativo serio, medurado y prudente, con el propósito de configurar un marco jurídico estatal con una visión progresista, funcional y eficaz en términos de procuración de justicia y de mejoramiento de la calidad de vida.

En el periodo que se informa, coincidimos con el Poder Legislativo en el impulso de diversas iniciativas, que nos han permitido configurar una Agenda Legislativa Común. Por nuestra parte, hemos remitido al H. Congreso del Estado una serie de iniciativas Proyecto de Decreto, que una vez valoradas por las comisiones dictaminadoras respectivas, han sido aprobadas por el pleno de la legislatura, formando parte ahora del marco jurídico. Entre otras destacamos las siguientes:

- Las reformas a la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Colima para la creación de las Secretarías de Trabajo y Previsión Social y de Seguridad Pública, ambas dependencias de suma importancia para fortalecer las acciones y estrategias de las políticas locales para el apoyo a

la generación de empleos permanentes y cada vez mejor remunerados, así como para el fortalecimiento de los cuerpos de seguridad, su profesionalización y capacitación, además se fusionaron las Secretarías de Finanzas y Administración para crear un solo ente institucional, con la finalidad de optimizar y transparentar el gasto público.

- La iniciativa de Ley con Proyecto de Decreto para reformar y adicionar diversos artículos de la Ley del Transporte y de la Seguridad Vial para el Estado de Colima, relacionada con el transporte público de materiales, sustancias y residuos peligrosos o explosivos.
- La iniciativa de Ley con Proyecto de Decreto, por la que se reforman y adicionan diversos artículos de la Ley de Catastro del Estado de Colima, que establece las bases normativas para la construcción del Modelo Digital de Gobierno que permita acceder a los servicios catastrales, desde cualquier punto de acceso electrónico.
- La reformas al Código Fiscal para el Estado de Colima, cuyo propósito es impulsar el uso de los medios electrónicos, y darle la misma validez legal a los documentos que se generen y sean emitidos con el uso de la Firma Electrónica Certificada, que a los documentos que se generen y firmen de forma autógrafa.

- La Ley de Mejora Regulatoria para el Estado de Colima, que viene a constituirse en un componente esencial de las políticas de promoción del desarrollo económico de la entidad, así como herramienta sistemática para hacer más eficientes los trámites y servicios que brinda la administración estatal a los ciudadanos y empresas que hacen uso de ellos, con la finalidad de reducir y eliminar los costos y riesgos tales como: tiempo invertido, gastos económicos, duplicación de requisitos, opacidad, incertidumbre jurídica, discrecionalidad, entre otros.

- La creación del Consejo Estatal de Armonización Contable, órgano colegiado cuya creación atiende igualmente la disposición constitucional que obliga a la Federación, los Estados, el Distrito Federal y los Municipios a administrar los recursos públicos con eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honradez para satisfacer los objetivos a los que estén destinados.

Hemos propiciado una constante comunicación y vinculación con las diferentes instancias y Comisiones Legislativas del Honorable Congreso de la Unión, con el propósito de atender diversos asuntos referentes a cuestiones financieras y presupuestales, la gestión e impulso de programas y proyectos institucionales de interés para los colimenses, así como la gestión a la solución de problemas de la región.

Dos asuntos de interés general para sociedad colimense se constituyen en referencia del trabajo común que los legisladores locales han emprendido con los legisladores federales:

- El planteamiento a la Comisión de Energía del H. Congreso de la Unión para que el Estado de Colima sea considerado en otra región para efectos tarifarios por parte de la Comisión Federal de Electricidad, toda vez que el consumo de energía eléctrica es creciente, especialmente en las temporadas de calor.

- El replanteamiento a la Comisión de Comunicaciones y Transportes de la desaparición de la caseta de cobro localizada en la autopista Colima – Manzanillo a la altura del cruce del poblado de Cuyutlán, del Municipio de Armería, considerada una de las más costosas del país.

Con el propósito de promover la formación, actualización y el desarrollo profesional de los legisladores, así como del personal de las diferentes unidades administrativas que forman parte del H. Congreso del Estado, en el periodo que se informa, dieron inicio 2 diplomados en materias afines al quehacer legislativo.

Por nuestra parte tuvimos la oportunidad de gestionar y convenir con la UNIVA, la Maestría en Comunicación Organizacional en Línea, a la cual se inscribieron legisladores lo-





cales y federales, así como funcionarios de la administración pública estatal.

El establecimiento de un Sistema de Información Sectorial que nos permita realizar mejores análisis y estudios legislativos más precisos, es compromiso que compartimos con el H. Congreso del Estado, teniendo como base la gran cantidad de información generada por las diferentes entidades y dependencias de la Administración Pública Estatal, hasta hace algunos años dispersa. En ese propósito nos encontramos trabajando paralelamente al trabajo de formulación de dictámenes de iniciativas, es un hecho que en el mediano plazo, la sistematización de la información legislativa y sectorial, será una realidad que facilite la realización de estudios y análisis mas puntuales que sirvan de base para la creación de leyes perdurables y efectivas en su aplicación.

Una de las tareas estratégicas para iniciar un proceso de adecuación del marco jurídico en materia de transparencia y rendición de cuentas en el ámbito del Poder Legislativo, es la modernización de los sistemas y procesos administrativos, así como la sistematización de archivos de cada una de las áreas que conforman el H. Congreso del Estado, en la visión de que la claridad, el resguardo y la accesibilidad de la información, son elementos fundamentales para que los órganos encargados de la verificación de la transparencia en el ejercicio de la función pública, estén en condiciones de realizar un análisis y valoración objetiva de la claridad con que se llevan



a cabo las acciones y procedimientos administrativos apegados a las normas establecidas en esta materia.

Con el establecimiento del Sistema de Gestión de Calidad y Mejora de los Procesos Legislativos y Administrativos, la LVI Legislatura estará en condiciones de iniciar un proceso de cambios sustanciales en lo jurídico y administrativo, que le permitan sentar las bases de un sistema propio de gestión de calidad, cuya énfasis en la transparencia y la rendición de cuentas genere una mejora continua en el ejercicio de sus atribuciones, y una más justa revaloración del quehacer que realiza como Poder Legislativo, en las percepción social de la sociedad colimense.

Con la conclusión de los trabajos para la puesta en operación del Sistema de Gestión de Calidad y Mejora de los Procesos Legislativos y Administrativos, el Congreso ha dado un paso importante para mejorar sustancialmente sus sistemas, procesos y rutinas administrativas, en especial las relacionadas con el trabajo legislativo.

La redefinición de tareas y procesos, así como la puesta en marcha de mecanismos de comunicación efectiva entre las diferentes unidades administrativas que conforman el Poder Legislativo, constituyen parte del inicio de una nueva etapa de trabajo coordinado que pone énfasis en la formación y capacitación, así como en la calidad, productividad y eficacia de los recursos humanos disponibles.

El mejoramiento y adecuación de la infraestructura de la sede del Poder Legislati-

vo, ha sido, sin duda, una labor encomiable por parte de la LVI Legislatura y sus órganos de gobierno que aprobaron tales acciones. La ampliación de espacios para oficinas administrativas, áreas comunes y en especial la construcción de dos escaleras de emergencia, son clara expresión del interés manifiesto de los legisladores por hacer más funcional esta sede del Poder Legislativo.

Hemos puesto atención en la comunicación permanente con la ciudadanía, quien debe estar informada sobre el trabajo que realiza el H. Congreso del Estado, en este sentido, se han realizado acciones de coordinación con el Instituto Colimense de Radio y Televisión, con la producción del programa radiofónico “Punto de Acuerdo”, que se transmite todos los viernes de las 19 a las 19.30 horas, con una retransmisión los domingos a las 21.30 a las 22 horas.

La propuesta radiofónica del Poder Legislativo, ofrece un espacio novedoso y fresco a los radioescuchas, con una estructura formal que difunde las opiniones que generan los legisladores locales de las diversas fracciones. Se privilegia la información relativa a las modificaciones al marco jurídico local, desde su presentación, como iniciativas de ley hasta su dictaminación, pasando por el análisis que se lleva a cabo en comisiones.

La transmisión del programa es grabado, pues ello permite hacer un mejor trabajo de postproducción. Con relación al programa televisivo “Diálogo Legislativo”, cuya transmisión se realiza desde el inicio de la LVI Legis-

latura Local por Canal 11 de TV, la estructura de éste es similar a la del radiofónico Punto de Acuerdo.

Modernización del Poder Judicial

Certeza Jurídica

Este año hemos avanzado en la implementación de un Sistema Integral de Seguimiento de Casos en los Juzgados de Primera Instancia del Poder Judicial del Estado, mediante el proyecto denominado Modelo de Despacho Judicial.

Con esta nueva forma de trabajo hemos logrado tiempos más cortos en el seguimiento de los juicios y una mayor organización interna en los juzgados para que repercuta en una mejor atención a la sociedad, así como la posibilidad de evaluación del rendimiento, calidad y carga de trabajo en cada uno de los juzgados por cualquier ciudadano que lo requiera con una transparencia absoluta y real.

Colima es la primera entidad en implementar esta nueva modalidad en la impartición de justicia, siendo pionera a nivel nacional y ejemplo para replicarse en otras entidades.

Este proyecto fue aprobado por la Suprema Corte de Justicia de la Nación, SCJN, y financiado por el Fondo Nacional para el Fortalecimiento y Modernización de la Impartición de Justicia en México (Fondo JURICA), con un presupuesto total asignado de 18 millones 239 mil pesos, repartidos en 5 radicaciones:





- La primera corresponde al Informe sobre la planeación detallada de las fases del proyecto y estrategia de ejecución, por un monto de 4 millones 151 mil pesos en su estatus de entregado y radicado.
- La segunda corresponde al Informe sobre los resultados del diagnóstico situacional de los Juzgados de Primera Instancia, por un importe de 8 millones 302 mil pesos, con un estatus similar a la anterior.
- El tercero corresponde al Informe sobre los resultados del diseño del modelo de despacho judicial, con una inversión de 4 millones 151 mil pesos, el cual está próximo a radicar.
- El cuarto es el Informe sobre los resultados del Diseño del Sistema Integral de Seguimiento de Casos, con un monto de 1 millón 559 mil pesos, se encuentra pendiente de entregar y radicar.
- El último al Informe sobre los resultados de la implementación del Modelo de Despacho Judicial y el Sistema Integral de Seguimiento de Casos, por 76 mil pesos, con un estatus similar al anterior.

El presupuesto del proyecto, de acuerdo a la normatividad del Fondo JURICA, no está destinado para infraestructura, por lo que ha resultado necesario el apoyo por parte del Poder Judicial y del Ejecutivo para la instalación de redes y conectividad, la construcción

de 3 oficinas comunes, centro de datos, redes de comunicación, escáneres, servidores de datos y equipos de cómputo.

Para el desarrollo de este proyecto, se cuenta con la asesoría de 4 consultores internacionales de Estados Unidos de Norteamérica, Argentina y Colombia en los temas de políticas públicas y diseño de procesos, estadísticas judiciales y sistemas de información y desarrollo de sistemas; además de la participación de la Asociación Mexicana de Impartidores de Justicia, AMIJ, para el acompañamiento y seguimiento en cada una de sus etapas y a la vez informa y realiza dictámenes técnicos de manera periódica al Fondo JURICA.

Entre los logros que alcanzamos este año, destaca la implementación de los Servicios Comunes dentro de los Juzgados Mixtos Civil Familiar y Mercantil de la Ciudad de Tecmán; los cuales fueron determinados como pilotos en el Proyecto de Modelo de Despacho Judicial; así como también las disposiciones legales que regularán esos servicios, mismos que comprenden de manera integral; la Oficialía de Partes; el archivo y la creación de la Central de Actuarios y designación de personal, por lo que se contó con el apoyo del Ejecutivo Estatal, que destinó la cantidad de 800 mil pesos.

Se requirieron reformas necesarias para implementar el modelo, mismas que se presentaron en un anteproyecto de ley ante el H. Congreso del Estado para su análisis y valoración, concerniente a la reforma a los artícu-

los 171, 370, 453, 541, 557 y 648 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Colima, que tiene como objetivo suprimir la figura de la recusación sin causa y proponer que algunos trámites incidentales como el de tacha de testigos, sección de ejecución en juicios ejecutivos, ampliación de embargo, entre otros, se ventilen en el mismo procedimiento y no por separado, como hasta la fecha se realiza. De esta manera, se dará celeridad a la tramitación de los distintos procesos judiciales en esta materia, y se logrará un mayor control sobre los mismos.

Gestión del Cambio

Sensibilizamos al personal de los juzgados piloto para la puesta en marcha y funcionamiento del nuevo Modelo, a través de pláticas sostenidas antes y después de la construcción física de los espacios de los Servicios Comunes.

De igual manera se realizó un acercamiento con la Barra de Abogados de Tecmán para informar de los avances, así como de la descripción general del proyecto, también se llevó a cabo una reunión en la que se incluyó a abogados, litigantes y público en general de la Ciudad de Colima, por otro lado se concertó una campaña de difusión, a través de carteles de aviso con esta información, que se colocarían en los municipios de Armería, Colima, Tecmán y Villa de Álvarez.

El diseño y desarrollo del Sistema Integral de Seguimiento de Casos constituye la etapa principal del próximo producto. Durante los próximos meses pondremos a prueba y ope-

ración los módulos y funcionalidades desarrolladas en la etapa de Diseño del Modelo: Oficialía de Partes, registro y publicación de listas de acuerdos, digitalización de expedientes y control del flujo del expediente.

A la par de la implementación y réplica del Modelo, se realiza el diseño y desarrollo de algunas funcionalidades de los módulos del Juez, Secretario de Acuerdos, Actuarios y archivo, así como la primera versión del Sistema de Indicadores que permita monitorear ciertos datos para la evaluación del Modelo.

Trabajamos en el Plan de Capacitación generado en la etapa del diseño para la instalación de los servicios comunes, así mismo, la difusión y sensibilización sobre este Sistema, tendiente a replicarse en el resto de los juzgados en Materia Civil, Familiar y Mercantil.

Compromisos con el Poder Judicial

Acercamos la Justicia Alternativa a los grupos más vulnerables de la sociedad colimense, a través de diversas estrategias que fueron dirigidas a brindar un servicio de mediación acorde a la reforma al artículo 17 constitucional el cual establece la obligación de la ley para establecer los medios alternativos de solución de conflictos.

El personal del Centro Estatal de Justicia Alternativa, CEJA, impartió el curso-taller “Programa Básico de Capacitación y Mediación”, dirigido a 40 trabajadores del DIF Estatal Colima que se desempeñan en las áreas jurídica, psicológica y de trabajo social, quienes aprendieron sobre los métodos alternos de solución de conflictos, con el fin de que





apliquen herramientas de la Justicia Alternativa en la atención y solución de los conflictos que les plantean integrantes de grupos vulnerables. Así mismo, especialistas del Centro Estatal de Justicia Alternativa brindaron el servicio de mediación a las personas que les canalizó esa misma institución.

Con el fin de difundir las bondades de la Justicia Alternativa, asistimos a entrevistas de radio, televisión y prensa escrita en el Estado, promoviendo una cultura jurídica donde se privilegia el diálogo y la buena voluntad para resolver los conflictos entre particulares.

Continuando con el “Programa de Capacitación y Promoción” se expusieron ante estudiantes, abogados y público en general, conceptos básicos sobre los métodos alternos de solución de controversias en las instalaciones de la Facultad de Derecho de la Universidad de Colima y la Univer, campus Colima.

Primera Jornada Itinerante de Justicia Alternativa

Hemos impulsado de manera destacada el acercamiento de la Justicia Alternativa a los sectores desprotegidos del Estado y en colaboración con el Poder Judicial del Estado implementamos acciones orientadas a que las personas en condiciones de vulnerabilidad puedan ejercer sus derechos y resolver sus problemas en poco tiempo, de manera eficiente, sin un alto costo y el desgaste que representan los juicios contenciosos, así como evitar al Estado gastos innecesarios y sobrecargas de trabajo.

En esta sintonía pusimos en marcha el proyecto denominado “Primera Jornada Itinerante de Justicia Alternativa”, desarrollada de febrero a octubre del año en curso, llevando una brigada de mediadores a los municipios de Armería, Comala, Coquimatlán, Cuahtémoc, Ixtlahuacán, Manzanillo, Minatitlán y Tecomán.

Logramos atender a un total de 715 personas, de las cuales 367 formalizaron solicitudes de servicio y celebraron 130 convenios que versaron sobre el pago de adeudos, otorgamiento de pensiones alimenticias, disoluciones del vínculo matrimonial, pago de la reparación del daño ocasionado por la comisión de delitos patrimoniales y rescisiones de contratos de arrendamiento, con lo que se evitó la tramitación de un número correlativo de procesos en los órganos jurisdiccionales del Estado.

Con la brigada judicial “Abatimiento del Rezago en los Juzgados Civiles, Familiares y Mercantiles”, implementamos acciones que permitieron dar cumplimiento al mandato constitucional de impartir justicia de manera oportuna, diseñando estrategias que contribuyeron a atender la excesiva carga de trabajo que se tiene en los órganos jurisdiccionales del Tercer Partido Judicial, correspondiente al Municipio de Manzanillo, con el que contribuimos en el abatimiento del rezago en materia de emplazamientos y notificaciones.

Así, del 24 de enero al 24 de marzo del presente año desarrollamos la primera etapa de ese proyecto, durante la cual realizamos el

60 por ciento de los emplazamientos que se encontraban rezagados en los Juzgados Mixto Familiar y Mercantil y Mixto Civil y Mercantil del Tercer Partido Judicial.

Efectuamos un total de 164 emplazamientos, 134 notificaciones personales, 113 notificaciones por cédula y un promedio de 40 notificaciones por lista diariamente, además de detectar 339 expedientes en los que ya había operado la caducidad de la instancia y se agilizó el préstamo de expedientes en un promedio de 100 diarios.

Nuevo Sistema de Pago de Pensiones Alimenticias

Con el fin de fortalecer la modernización de las áreas administrativas y jurisdiccionales del Poder Judicial, el día 1º de mayo arrancó el “Programa Pago Electrónico de Consignaciones por Concepto de Pensión Alimenticia”, implementado en las Oficinas de Depósitos y Consignaciones ubicadas en los municipios de Colima, Manzanillo y Tecomán.

Con esta acción permitimos que los consignatarios puedan acceder a los pagos que por concepto de alimentos se hagan a su nombre y a favor de los acreedores alimentarios que representan, a través de la utilización de una tarjeta de débito en cajeros automáticos, sin cobro de comisión alguna cuando se utilice en la institución bancaria autorizada.

A este sistema se han adherido de forma voluntaria y opcional, durante este año judicial, un total de 278 usuarios, de los cuales

188 acuden regularmente a la oficina central ubicada en la capital del Estado, 64 en la sede Manzanillo y 26 corresponden a Tecomán.

Con este avance, se permite a los acreedores alimentarios obtener de forma rápida los depósitos que se hagan a su favor, sin necesidad de trasladarse a la Unidad de Apoyo Administrativo situada en el edificio Central del Poder Judicial, o de esperar varios días para su cobro.

Durante los meses que lleva su implementación, se han realizado 3 reposiciones por extravío y se han efectuado pagos por un monto de 428 mil pesos en la sede Colima, 279 mil pesos en Manzanillo y 127 mil pesos en Tecomán.

Creación de la Oficialía de Partes en el Cuarto Partido Judicial

Con el propósito de brindar un servicio más ágil y de calidad a los justiciables, el 11 de mayo del presente año inauguramos la nueva Oficialía de Partes en la cabecera municipal de Villa de Álvarez, con esta acción atendimos la solicitud presentada la Federación de Colegios y Barras de Abogados “Rey Coliman” y la Federación de Colegios, Barras y Asociaciones de Abogados del Estado de Colima, para agilizar las funciones de los juzgados de Villa de Álvarez, haciendo eficiente el servicio y canalizando de manera directa las promociones y peticiones.

Entre las funciones de esta nueva área se encuentran el recibir demandas, peticiones, correspondencia y todo tipo de documen-





tación dirigida al Juzgado Familiar, Juzgado Mercantil y Juzgado Mixto Civil y Familiar, todos del Cuarto Partido Judicial.

Asesoramos al Poder Judicial en el diseño del Proyecto de Presupuesto para el Ejercicio Fiscal de 2012 y años subsecuentes, con la finalidad de aplicar el Modelo de Presupuesto con Base a Resultados para avanzar en la calidad del gasto y los beneficios a los colimenses.

Para enfrentar con diligencia los retos venideros en la impartición de justicia, coordinamos los trabajos de asistencia entre el Poder Judicial y diversas áreas del Poder Ejecutivo cuyo resultado es obtener mayores recursos financieros para la creación de la infraestructura necesaria así como la apertura de plazas para los nuevos operadores de los procesos orales penales, orales mercantiles, justicia alternativa, ejecución de penas y la implementación del nuevo modelo de Despacho Judicial.

En este rubro, la Secretaría de Planeación, SEPLAN, la Secretaría de Desarrollo Urbano, SEDUR, así como el Consejo Estatal de Seguridad Pública, coadyuvaron con el Supremo Tribunal de Justicia para la ampliación del presupuesto en el ejercicio fiscal del 2012.

Con la asistencia de la SEPLAN, se encuentra en ejecución el Proyecto para la Implementación de la Oralidad en los Procesos Mercantiles derivado de la reforma al Código de Comercio, la cual establece la incorporación del procedimiento predominantemente oral en los Juicios Ordinarios Mercantiles y para ello, se requieren sustanciales modificaciones a la normatividad aplicable, a la infraestructura, competencias de los servidores así como a la estructura organizacional de los juzgados.

Específicamente, la SEDUR coadyuvó con la incorporación de proyectos para la creación de infraestructura en el Poder Judicial, a través del Sistema de Registro para Programas y Proyectos de Inversión para el ejercicio fiscal del 2012 al cual, se incluyeron estimados para la construcción de Salas de Juicios



Orales Penales, adecuación de espacios físicos para Salas de Juicios Orales Mercantiles, Juzgados de Ejecución de Penas, Centros Regionales de Justicia Alternativa y adecuaciones en los Juzgados de Primera Instancia para la réplica del modelo de Despacho Judicial.

Para la construcción de dos Salas de Juicios Orales en Villa de Álvarez, el Supremo Tribunal de Justicia consideró viable la propuesta formulada por el Consejo Estatal de Seguridad Pública para la elaboración del proyecto ejecutivo respectivo, así como para la ejecución del mismo. El recurso necesario para ejecutar este proyecto, fue gestionado en su totalidad por el Consejo referido.

En otro aspecto, nos hemos encaminado al uso de la informática y los nuevos dispositivos tecnológicos a fin de ofrecer innovación y excelencia en la administración de justicia, por ello, resultó necesaria la instalación de redes en el Supremo Tribunal, así como en los 21 Juzgados de Primera Instancia en todo el Estado necesarias para la implementación del Nuevo Modelo de Despacho Judicial, con-

tando con el apoyo de la Secretaría de Administración.

Personal técnico de esta dependencia estatal, instaló las redes locales de datos en todas las áreas jurisdiccionales del Poder Judicial, mientras que el C4 dotó de equipos necesarios (switch), para la interconexión de los juzgados así como equipos para administración de esta red.

Con el objeto de proporcionar un medio de captura, visualización e impresión de información de listas, a través del portal oficial del Poder Judicial del Estado de Colima www.stj.col.gob.mx, implementamos el Sistema de Publicación de Listas de Acuerdos por internet en la totalidad de los Juzgados de Primera Instancia, facilitando a las partes de un juicio conocer los acuerdos dictados diariamente en su expediente, sin necesidad de acudir físicamente a las instalaciones del juzgado.

Nuevo Sistema de Justicia Penal

Para cumplir con las disposiciones de la reforma constitucional al Sistema de Justicia Penal publicada el 18 de junio del 2008, la Secretaría Técnica del Consejo de Coordinación para la Implementación del Sistema de Justicia Penal, SETEC, emitió las directrices para la obtención de subsidio económico para el ejercicio fiscal del 2011, en el cual se establecen cuatro cuadrantes estratificados para ubicar el grado de implementación de las entidades federativas; Colima se encuentra en el cuadrante número dos y por ello, aspiramos a obtener el beneficio económico en cinco de

los 7 ejes establecidos para la implementación de los Juicios Orales en materia penal.

En este contexto, integramos la Comisión Redactora de los “Proyectos SETEC 2011” para los cuales se trabajó de manera coordinada con diversas dependencias de los poderes Ejecutivo y Legislativo. Producto de las sesiones de trabajo, se presentaron seis proyectos al Sistema de Justicia Penal en los ejes de planeación, normatividad, capacitación, reorganización, difusión, así como infraestructura y equipamiento, éstos por la cantidad de 50 millones 306 mil pesos.

En consecuencia, el 31 de mayo firmamos el Convenio de Colaboración para el otorgamiento del subsidio por el monto de 13 millones 777 mil pesos para el ejercicio fiscal del 2011.

Juez de Ejecución de Sanciones Penales

Tomando en cuenta el artículo 5° transitorio de la reforma a los artículos 18 y 21 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, el régimen de modificación y duración de las sanciones penales pasó a ser una función del Poder Judicial de las entidades federativas, obligando a los estados a la adecuación de sus normas legislativas y en su caso, la creación de una ley que regule una nueva forma de ejecutar las sanciones penales y medidas de seguridad, ya que se ha delegado la facultad no sólo de juzgar y emitir una resolución sino que ahora, la misma autoridad judicial modificará las penas impuestas, a través del Juez de Ejecución de



Nombre	Fecha
1. Informe sobre la planeación detallada de las fases del proyecto y estrategias de ejecución	Marzo 2010
2. Informe sobre resultados del diagnóstico situacional de los juzgados de Primera Instancia	Agosto 2010
3. Informe sobre los resultados del diseño del modelo de despacho judicial	Septiembre 2011
4. Informe sobre los resultados del diseño del sistema integral de seguimiento de casos	Octubre de 2012
5. Informe sobre los resultados de la implementación del modelo de despacho judicial y el sistema integral de seguimiento de casos en los juzgados civiles y familiares	Noviembre 2012



Sanciones Penales en la administración de justicia de la entidad.

En cumplimiento a lo anterior, presentamos ante el H. Congreso del Estado, la iniciativa para crear la Ley de Ejecución de Sanciones Penales y Medidas de Seguridad para nuestro Estado, proyecto en que se vislumbra un nuevo modelo de administrar justicia en el que necesariamente se podrá alcanzar la paz y la tranquilidad social.

Narcomenudeo

El 20 de agosto de 2009 fue publicado en el Diario Oficial de la Federación el decreto por el que se reformaron, adicionaron y derogaron diversas disposiciones de la Ley General de Salud, del Código Penal Federal y del Código Federal de Procedimientos Penales, de las que se desprende que las autoridades de seguridad pública y procuración e impartición de justicia son competentes para conocer y resolver los delitos contra la salud en su modalidad de narcomenudeo.

El Tribunal Colegiado del Trigésimo Segundo Circuito, con sede en la Ciudad de Colima, durante el mes de febrero resolvió el conflicto competencial número 09/2010, que se suscitó entre el Juzgado Primero de Distrito y el Juez Segundo de lo Penal de esta Ciudad de Colima, determinando que no existía razón para que se postergara el conocimiento de este delito por los jueces del fuero común, en virtud de que los órganos jurisdiccionales cuentan con el marco normativo sustantivo, la Ley General de Salud,

donde se advierte cada modalidad del delito y sus penas; mientras que el procedimiento debe seguirse conforme a las disposiciones del Código de Procedimientos Penales para el Estado de Colima.

De esa manera, efectuamos un diagnóstico sobre la incidencia de este delito en el Estado, la mesa especializada en narcomenudeo de la Procuraduría General de la República, con sede en Colima, informó que en los años 2009 y 2010, se habían tramitado en promedio 281 averiguaciones previas anuales por este delito.

El Poder Judicial del Estado cuenta con 8 juzgados que conocen la materia penal; 2 en los municipios de Colima, Tecomán y Manzanillo, 1 en Villa de Álvarez y 1 Mixto ubicado en Armería, quienes ordinariamente inician un promedio de 1 mil 800 procesos por año, lo que resultaba una imposibilidad de los referidos juzgados para conocer, tramitar y resolver las causas penales en materia de narcomenudeo con el personal existente, por consiguiente, para enfrentar esta carga de trabajo, hicimos la asignación de un Secretario de Acuerdos extra en cada Juzgado Penal de la Ciudad de Colima, pues de esta manera, se estimó que cada juzgado, al asumir esta nueva competencia, atendería un aproximado de 400 asuntos anuales.

En mayo de 2011, autorizamos la ampliación presupuestal por la cantidad de 585 mil pesos, que permitió cubrir los sueldos de dos secretarios de acuerdos que se asignaron a los Juzgados Primero y Segundo Penal de la

Ciudad de Colima, con mayor incidencia en asuntos de narcomenudeo.

Creemos la Unidad de Transparencia del Poder Judicial para generar y difundir información pública. Para atender con mayor eficiencia la rendición de cuentas, en el mes de enero de 2011 se nombró a un Coordinador de la Unidad de Acceso a la Información Pública del Poder Judicial y se hizo funcional el Módulo de Atención y Orientación Ciudadana para la recepción de solicitudes de información que se presentan físicamente, así como el trámite de las que se gestionan, a través del Sistema Infomex y el sitio web <http://stj.col.gob.mx/>.

Sitio Web del Poder Judicial

Nuestro sitio de internet <http://stj.col.gob.mx/>, se ha convertido en una ventana de comunicación abierta a la sociedad y un medio para la prestación de servicios a los justiciables y litigantes, a través de éste, aspiramos a una administración de justicia eficiente, pero sobre todo, coadyuva en el cumplimiento a lo señalado en el artículo 10 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado y constituye la base del sistema de transparencia del Poder Judicial.

Con esta herramienta facilitamos la consulta inmediata de los apartados de Transparencia y Acceso a la Información Pública, el Sistema Integral de Consulta de Acuerdos diarios de los Juzgados de Primera Instancia, además permitimos el acceso a la elaboración de solicitudes de información pública,

consulta de eventos programados, noticias de esta institución, legislación, directorios y diversa información del Poder Judicial del Estado.

Durante este año atendimos las recomendaciones hechas por la Comisión Estatal para el Acceso a la Información Pública, en el sentido de continuar con la actualización de la información y por ello, hicimos una revisión y actualizamos la información pública en cuatro ocasiones, siendo la última en el mes noviembre de este año, destacando que los Directorios de los Servidores Públicos fueron actualizados de forma inmediata conforme se registraban los cambios de adscripción de personal en los órganos administrativos o jurisdiccionales del Poder Judicial del Estado.

Línea Gratuita

En el mes de agosto de 2011, con el propósito de abrir un nuevo canal de comunicación con la sociedad y como un mecanismo de transparencia y modernización de la administración de justicia, pusimos en funcionamiento la nueva línea gratuita 01 800 8 32 47 32, teniendo como objetivos fundamentales de este servicio disuadir conductas indebidas en el servicio público y escuchar las recomendaciones ciudadanas para generar un mejor servicio de la administración de justicia.

El buzón de voz se encuentra activado las 24 horas, los 365 días del año y es vigilado por personal profesional encargado de la Unidad de Acceso a la Información Pública. A través de esta herramienta el ciudadano





puede dejar grabadas sus inquietudes, sugerencias y comentarios relacionadas con el servicio otorgado por el Poder Judicial, lo que en definitiva coadyuvará en la prevención de hechos generadores de corrupción y el mejoramiento en el servicio de la administración de justicia.

En este año, clasificamos un promedio de 425 entrevistas publicadas en la prensa escrita, medios electrónicos, así como noticieros de radio y televisión a nivel local y nacional, donde se difundieron temas de interés social como causales de divorcio, incidencia delictiva, narcomenudeo, justicia para adolescentes, órdenes de protección, cadena de custodia, justicia alternativa, aborto, adopción, reforma procesal penal, pago electrónico de pensión alimenticia, delitos y juicios orales mercantiles.

Concentramos un promedio de 200 archivos digitales y más de mil imágenes fotográficas, en donde se pueden consultar conferencias, entrevistas y reuniones de trabajo. Publicamos 70 comunicados de prensa donde difundimos nuevos nombramientos y rotaciones de personal, remodelación e inauguración de áreas, brigadas, convenios, convocatorias y acuerdos, resultados y avances de programas emprendidos por las diversas dependencias, así como actividades deportivas y culturales.

Emprendimos la labor de diseño gráfico creando carteles alusivos a conferencias, credenciales oficiales, lonas, volantes, constancias y reconocimientos, publicidad, identifi-

cadores, así como la edición de la revista de Séptimo Aniversario de Justicia Alternativa con un tiraje de mil ejemplares, lo que permitió cuidar la imagen de nuestra institución ante la sociedad y generar una política de comunicación visual.

El acceso permanente y actualizado a la información del Poder Judicial del Estado, derivado de su propia actividad jurisdiccional y de su interacción como institución pública, nos permitió generar una nueva dinámica social y de mayor transparencia, convirtiéndonos en una instancia más accesible, cercano a la gente, preocupado no sólo por transparentar sus funciones, sino por mantenerse abierto a la opinión pública de todos los sectores y en ese sentido tomar decisiones que permitan mejorar el rumbo de la impartición de la justicia.

Modernización del Poder Ejecutivo

Finanzas Transparentes y Eficientes

Para avanzar en el fortalecimiento de la calidad de vida de las familias colimenses, desde el inicio del mandato constitucional realizamos significativos esfuerzos en materia de eficiencia en la gestión y en el manejo ordenado, transparente y honesto de la hacienda pública, regidos por una política de racionalidad y privilegiando la orientación del gasto hacia las prioridades previstas en el Plan Estatal de Desarrollo 2009 - 2015.

En un ejercicio de planeación financiera, se han protegido todos aquellos financiamientos que se encuentran contratados a

tasa variable, mediante el uso de coberturas de tasa de interés; todo esto, con la finalidad de que la volatilidad en los mercados financieros no incremente de manera sustancial el costo de la deuda pública estatal ante incrementos inesperados en las tasas de interés.

Ingresos

El esfuerzo del Estado para allegar mayores ingresos en beneficio de la población colimense, se ve reflejado en las siguientes acciones realizadas en el lapso de tiempo que nos ocupa:

- Se puso en funcionamiento un módulo de servicios tributarios en el Centro de Negocios del Municipio de Colima con el objeto de facilitar a las personas emprendedoras, su inscripción ante el Registro Estatal de Contribuyentes.
- Se instalaron 9 módulos de la Secretaría de Finanzas y Administración para apoyar el proceso de reemplazamiento en coordinación con la Dirección de Transporte, lo que permitió realizar la entrega rápida y segura de las nuevas placas de circulación a quienes efectuaron el pago de las contribuciones vehiculares.
- A través de la oficina de servicios al contribuyente de la Secretaría de Finanzas y Administración, se realizaron diversas reuniones con agrupaciones que permitieron mantener una comunicación permanente con este sector que menores posibilidades económi-

cas tiene para financiar asesorías de especialistas en materia fiscal. En la medida de lo posible y dentro del marco de la ley, se atendieron y resolvieron sus inquietudes y se les facilitó el cumplimiento de sus obligaciones.

En reconocimiento de la difícil situación económica que impera en el país, durante el periodo de enero a agosto de 2011 se mantuvo la facilidad para que los contribuyentes del Impuesto Sobre Tenencia o Uso de Vehículos, calcomanía fiscal vehicular y derechos por el reemplazamiento, pagaran lo correspondiente al ejercicio fiscal 2012 y anteriores, con tarjeta de crédito a 3 y 6 meses sin intereses.

Gracias a esta medida y a la conciencia cívica de los colimenses, se logró que más de 160 mil propietarios realizaran el canje de placas de circulación y se pusieran al corriente en el pago de las contribuciones vehiculares.

Con toda oportunidad el Gobierno del Estado de Colima, por conducto de la Secretaría de Finanzas y Administración, entregó la información de la recaudación obtenida en 2010 en materia de impuestos y derechos estatales así como de impuesto predial y derechos por consumo de agua a la Unidad de Coordinación con Entidades Federativas de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, SHCP.

Luego del proceso de análisis, el Comité de Vigilancia de las Participaciones Federales aprobó las cifras reportadas por las 32





entidades federativas, resultando el Estado de Colima con el tercer crecimiento más significativo con relación a 2010, situación que nos permitió mantener el coeficiente de participaciones para 2012, paliando un poco el efecto negativo que la nueva fórmula de distribución ha traído al Estado y sus municipios desde el año 2008.

En suma, el resultado de los eventos señalados, aunado a los esfuerzos realizados en el primer año de gobierno, permitió un ingreso público estatal de 9 mil 920.2 millones de pesos, integrados por los ingresos estatales y federales que incluyen las participaciones, los ingresos coordinados, aportaciones y convenios y subsidios.

Egresos

El presente ejercicio fiscal, refleja un gasto total de 9 mil 915.4 millones de pesos desglosados por actividad funcional de la siguiente forma:

- El 63.4 por ciento del total erogado corresponde a Desarrollo Social.
- El 18.4 por ciento a Gobierno.
- El 4.2 por ciento se incluye en el apartado de Desarrollo Económico.
- El 14 por ciento que incluye todas las transacciones de deuda pública y su costo financiero, así como las transferencias que se realizan a los municipios y lo referente a los adeudos con ejercicios anteriores.

Como parte del fortalecimiento de los controles y las normas internas para fomen-

tar una política de racionalidad y austeridad en el ejercicio del gasto público, continuamos con la ejecución del “Programa de Instrumentación para la Armonización Contable y Presupuestal”. En ese tenor, impulsamos las acciones necesarias para avanzar en el diseño e instrumentación de un nuevo Sistema Integral de Información Financiera, sustentado en las normas que emite el Consejo Nacional de Armonización Contable, CONAC.

Se dio inicio a la implementación de un nuevo software y habilitación del equipo informático para dar soporte al nuevo Sistema Integral de Información Financiera. Adicionalmente, impulsamos acciones de capacitación en materia de calidad bajo la norma ISO 9001-2008 y certificación de procesos en el ámbito de egresos y contabilidad, con miras a hacer más eficientes los servicios a usuarios internos y externos, así como para establecer procesos de mejora continua en la prestación de los servicios y simplificación de trámites.

En el marco de la Gestión Pública para Resultados, se estableció la coordinación interinstitucional y se establecieron las bases correspondientes para impulsar la transición, de un presupuesto inercial, hacia un presupuesto con enfoque de resultados.

Por otra parte, la deuda pública directa representará al 31 de diciembre de 2011, 779.2 millones de pesos y la deuda indirecta se encuentra conformada por un crédito del Instituto de Vivienda del Estado de Colima por un monto de 136.5 millones de pesos y una línea de crédito contingente y revolviente de la Comisión Intermunicipal de Agua Pota-

ble y Alcantarillado de Colima y Villa de Álvarez, CIAPACOV, por 35.9 millones, la cual, al momento del informe, no mantiene ningún compromiso financiero derivado de dicha línea abierta.

Además, sometimos a consideración del H. Congreso del Estado una reforma a la Ley de Ingresos correspondiente al ejercicio fiscal 2011, mediante la cual se aprobó la contratación de dos financiamientos uno hasta por 300 millones de pesos y el otro hasta por 900 millones, sumando en conjunto 1 mil 200 millones de pesos.

El primero se destinará a cubrir la aportación estatal correspondiente al Fondo de Desastres Naturales, FONDEN, para atender los daños provocados por el huracán “Jova” y; el segundo, con el propósito de atender la infraestructura pública dañada que no fue aceptada por las reglas de operación de este mismo Fondo, sobre todo aquellas que están directamente vinculadas con los sectores rural, turismo popular, vivienda, microempresas y otros.

Cabe señalar, que ninguno de los créditos de Gobierno del Estado ni de los organismos avalados, han caído en situación de impago, por el contrario, el servicio de la deuda se ha estado cubriendo con oportunidad.

Como puede observarse, existe en esta administración la voluntad plena del uso responsable y prudente de la deuda, la cual, en todo momento ha estado y estará justificada y orientada hacia la inversión pública productiva, apegada a los lineamientos legales que

rigen en la materia y siempre pensando en el beneficio colectivo de la sociedad colimense.

Jurídico

En ejercicio de las facultades previstas en el Reglamento Interior de la Secretaría de Finanzas, en relación con las leyes fiscales del Estado y las derivadas de la suscripción de convenios de coordinación y colaboración administrativa en materia fiscal federal, se tramitaron y resolvieron los recursos administrativos interpuestos por los contribuyentes impugnando los actos y resoluciones de las autoridades fiscales de la Secretaría de Finanzas y Administración.

Se intervino como parte en los juicios instaurados en los tribunales judiciales y administrativos, en representación y defensa de la Secretaría de Finanzas y de sus unidades administrativas, dándose contestación oportuna a las demandas correspondientes.

Se elaboraron los proyectos de informes previos y justificados que en los juicios de amparo rindieron el Secretario de Finanzas y Administración y los servidores públicos de las unidades administrativas de esta dependencia, así como de los recursos para combatir las resoluciones emitidas en los juicios de amparo y se analizaron jurídicamente los diferentes contratos y convenios en que intervino la Secretaría de Finanzas.

Con el propósito de contribuir a una mejor rendición de cuentas, periódicamente actualizamos en la página de transparencia del Gobierno del Estado y en la del Índice de





Transparencia y Disponibilidad de la información Fiscal, ITDIF, información financiera, de ingresos, presupuesto, egresos, cuentas públicas y el marco jurídico en materia fiscal.

En otro aspecto, para continuar avanzando en la modernización de la legislación en materia hacendaria, se formularon las iniciativas de Ley de Presupuesto y Gasto Público del Estado de Colima y la de la Ley que crea el Consejo de Armonización Contable del Estado de Colima, mismas que fueron aprobadas por el H. Congreso del Estado.

Catastro

Con el propósito de brindar mejores servicios en materia catastral a la población, contribuimos a fortalecer la vinculación de la base de datos del Catastro al Proyecto de Modernización del Registro Público de la Propiedad y del Comercio.

Los avances de este proyecto fueron presentados a los notarios, desarrolladores de vivienda, presidentes municipales y a la población en general, manifestando las ventajas que genera el tener la información vinculada, la cual permite manejar indistintamente la clave catastral o el folio real, al mismo tiempo que posibilita conocer, en un solo documento, la información de las dos dependencias, firmada electrónicamente por los directores.

Logramos avanzar acercando los servicios catastrales a la población, a través de las receptorías de rentas y vía e-gobierno, por medio de los Kioscos de Servicios y Trámites Electrónicos localizados en diferentes puntos

geográficos, se incide en la disminución de gastos y desplazamientos de los solicitantes de servicios.

En materia de prestación de servicios catastrales recaudamos 250 mil pesos, de los cuales, el 59 por ciento corresponde a la emisión de 4 mil 500 constancias de no propiedad; el 41 por ciento restante proviene de la emisión de 400 informes catastrales, venta de cartografía digital y asignación de coordenadas geodésicas para orientación de fraccionamientos o predios.

En el periodo que se informa, realizamos 1 mil 700 investigaciones e informes que solicitaron instituciones y dependencias de los gobiernos Federal y Estatal.

Transparencia y Control Gubernamental

La función primordial de la Contraloría General del Estado es eminentemente preventiva, siendo en segunda instancia correctiva, sin dejar de lado la función sancionatoria.

Con la realización de auditorías y la fiscalización de obras públicas la Contraloría General del Estado impulsa y promueve hechos y experiencias para transparentar la aplicación de los recursos públicos, promueve la rendición de cuentas claras, pero sobre todo permite combatir los posibles actos de corrupción dentro de la administración pública.

Las acciones de auditoría y fiscalización que realizamos se consolidan y fortalecen con el Convenio de Coordinación y Colaboración Interinstitucional firmado con la Secretaría de la Función Pública, el cual nos faculta

para auditar y fiscalizar los recursos públicos federales asignados a dependencias estatales.

En el periodo que se informa se realizaron 101 auditorías integrales de carácter federal por un monto de 4 mil 742 millones y 91 auditorías integrales de recurso estatal por un monto de 613 millones 154 mil pesos. En lo que respecta al apartado de específicas, su naturaleza es eminentemente preventiva y se realizaron 134 auditorías.

En 723 ocasiones la Contraloría General participó en Comités de Compra y Licitaciones de Adquisiciones y Obra Pública, realizando 83 auditorías en seguimiento de resultados y se llevaron a cabo 2 mil 400 intervenciones preventivas.

Se realizan 5 auditorías a programas federalizados del ejercicio 2010 convenidos entre la Federación y el Estado destinados al sector agropecuario e hidroagrícola, con un monto total de 255 millones 874 mil pesos, en los mismos se encontraron y se solventaron 3 observaciones por un monto de 1 millón 15 mil pesos de un total de 31 obras y/o proyectos con un monto fiscalizado de 26 millones 86 mil pesos. En el rubro de licitaciones y entregas recepción de ambos sectores se participó en un total de 660 ocasiones respecto a obras y/o proyectos y 5 licitaciones de los programas federalizados.

Como parte del “Programa de Auditorías”, por parte de la Contraloría General del Estado, se determinaron 485 observaciones derivadas de la ejecución de gasto de recur-

sos federales y estatales correspondientes al Ramo 33 del ejercicio 2010 equivalentes a un monto de 1 mil 61 millones 79 mil pesos, mismas que fueron hechas del conocimiento de las dependencias involucradas y que actualmente están en el proceso de solventación.

Para el seguimiento a auditorías del ejercicio 2009, se solventaron 135 observaciones realizadas en la aplicación de recursos federales por parte de la Auditoría Superior de la Federación, equivalentes a un monto de 31 millones 455 mil pesos.

Consolidación y Desarrollo de la Administración Pública

Escuela de Gobierno y Gestión Pública

La Escuela de Gobierno y Gestión Pública está orientada a realizar distintas actividades para compartir, conservar, incrementar, difundir y optimizar las competencias del personal al servicio del Gobierno del Estado de Colima. Sus objetivos son: ampliar las posibilidades de desarrollo personal y el sentido de pertenencia de los trabajadores del Gobierno del Estado; generar y difundir el conocimiento gubernamental y; establecer la profesionalización como medio para alcanzar la eficiencia.

Derivado de lo anterior y, considerando la profesionalización de los servidores públicos como un factor fundamental para garantizar el desarrollo de obras y programas que mejoren la calidad de vida de los colimenses, impartimos 448 cursos de capacitación basados





en competencias, es decir, se incrementaron un 278 por ciento en relación al año anterior, los cuales beneficiaron a 4 mil 70 servidores públicos con una inversión de 3 millones 383 mil 670 pesos. Adicional al Programa Base, se impartieron programas específicos de capacitación a auditores líderes del Sistema de Gestión de Calidad, coordinadores administrativos, mujeres y personal sindicalizado.

Contribuimos en el mejoramiento de las condiciones de vida de los trabajadores en aspectos de seguridad e higiene, clima laboral, cultura, recreación y bienestar familiar mediante la organizaron de diversas actividades como exposiciones, torneos deportivos, conferencias magistrales y círculos de lectura que fomentan el sano esparcimiento y la formación integral del personal.

De manera específica, la Escuela de Gobierno y Gestión Pública diseñó y puso en marcha, en coordinación con la Universidad del Valle de Atemajac, campus Colima, la Maestría en Comunicación Corporativa, que beneficia a 43 servidores públicos. Además, abrieron nuevos espacios de comunicación con la ciudadanía y con el resto de las dependencias del Gobierno del para difundir las acciones y alcance de los diferentes Proyectos Líderes en los diez municipios del Estado en donde asistieron poco más de 4 mil personas.

Dentro del ámbito de la recreación y el bienestar familiar se organizaron 6 exposiciones y 5 eventos masivos con motivo de diferentes días sociales de la burocracia estatal. Cada evento contó con un promedio de 500 asistentes. Además, se impartieron

40 sesiones de talleres de matemáticas para hijos e hijas de burócratas, teniendo en promedio a 55 alumnos por evento. Se impartieron 2 conferencias y 20 talleres terapéuticos a 300 familias de trabajadores sobre constelaciones familiares, cuyo objetivo es mejorar la convivencia dentro del hogar.

En el contexto de formación y conocimiento gubernamental, Colima fue sede de intensas jornadas de comunicación con personalidades de relevancia nacional. Se llevaron a cabo 23 conferencias magistrales y un panel con ex Gobernadores, en las que participaron casi 8 mil asistentes. En el contexto de los ciclos de lectura, trabajadoras y trabajadores del Gobierno del Estado que tienen maestría o doctorado, comentaron textos en materia administrativa y de desarrollo humano. Se realizaron 33 sesiones en las que participaron alrededor de 860 personas.

Promovimos la asistencia a sesiones de cine-debate donde se exhibieron y comentaron 17 películas que promueven la consolidación de valores morales en menores de edad y de los valores de la democracia entre los adultos, registrándose la asistencia de 1 mil 170 personas. Se lanzó la convocatoria para realizar ensayos de investigación en temas estratégicos del Plan Estatal de Desarrollo 2009 – 2015, teniendo registrados 133 ensayos, donde obtuvieron el triunfo 11 profesionistas.

Licitaciones

De manera transparente, se realizaron 14 licitaciones con una inversión de 46 millones

741 mil pesos, el 44 por ciento se adjudicó a proveedores locales. Por su parte en las sesiones del pleno del Comité de Adquisiciones, Servicios y Arrendamientos del Poder Ejecutivo, dentro del periodo que se informa, se adjudicó un monto de 103 millones 193 mil pesos, de los cuales el 89 por ciento fue destinado a proveedores locales.

Producto del cumplimiento a las recomendaciones de la Organización para la Cooperación y Desarrollo Económicos, OCDE, se desarrolló una aplicación web para la inscripción de proveedores en línea, donde actualmente los empresarios cuentan con información relevante de los procedimientos de compra y pueden participar desde su portal con sus propuestas económicas. Por otro lado, en relación al Sistema de Adquisiciones, se desarrolló el módulo de compras consolidadas (compras directas de artículos licitados), para mejorar los precios y mantenerlos fijos durante el periodo de la vigencia del contrato, en el rubro de papelería. Adicionalmente se está trabajando en el desarrollo de un módulo para llevar a cabo el procedimiento de compra por cuadro comparativo a 3 cotizaciones en línea.

Servicios Generales

Con el objeto de asegurar la eficiencia en el uso de los servicios generales, se efectuaron mantenimientos preventivos y correctivos aplicando algunas medidas entre las cuales destacan: el cambio de planes tarifarios para telefonía fija y celular; la instalación de un

marcador eléctrico de llantas y la instalación de cámaras de vigilancia en gasolineras. De la misma manera, se implementaron medidas para hacer eficiente el uso de energía eléctrica haciendo cambios en la iluminación y ventilación de las oficinas.

Por su parte, se realizó el mantenimiento, reemplazamiento y actualización de datos en el padrón correspondiente de 800 vehículos propiedad de Gobierno del Estado, con el fin de contar con unidades en las mejores condiciones y se hizo la instalación de un chip de identificación vehicular del Registro Público de Vehículos, REPUVE. Además, en lo que va del año se adquirieron 74 vehículos nuevos y se desincorporaron 35 en mal estado, de los cuales 9 son motocicletas y 26 automóviles.

Transparencia y Rendición de Cuentas

Consolidar la transparencia y la rendición de cuentas en los asuntos públicos es otro de los temas centrales en esta administración, es por ello que recibimos y atendimos mil peticiones a través del Buzón Electrónico de Solicitudes de Acceso a la Información Gubernamental, lo que representa el doble de veces al número de solicitudes atendidas en el ejercicio anterior. Durante 2011 recibimos 667 quejas y denuncias a nivel estatal, de las cuales hemos solventado 380 y el resto se encuentra en etapa de investigación o análisis; recibimos además 412 quejas a nivel federal, de las que se han atendido 217.

Continuamos mejorando la calificación que asignan diversas organizaciones evalua-





doras de transparencia, al ubicarnos en el 9° lugar nacional, de acuerdo a la evaluación que realizó la revista Política Digital, avanzando siete posiciones desde el lugar dieciséis donde nos encontrábamos el año pasado.

En coordinación con la Secretaría de la Función Pública del Gobierno Federal, se realizó el Taller Estatal de Municipios por la Transparencia 2011, en el que participaron los 10 municipios del Estado en la fase de seguimiento.

Marco Normativo

No puede existir un servicio público eficaz, eficiente, honesto y transparente sin un marco legal que establezca las condiciones óptimas para el desarrollo administrativo. Es por ello que nuestro gobierno busca promover el establecimiento de un marco jurídico-administrativo que esté en constante actualización y acorde a las necesidades actuales.

Con la finalidad de simplificar el Sistema para Registrar las Declaraciones de situación Patrimonial conforme lo establece el Artículo 77 Fracción I, II y III de la Ley Estatal de Responsabilidades de los Servidores Públicos, rediseñamos y actualizamos dicho Sistema, mismo que recibió 4 mil 557 declaraciones patrimoniales de servidores públicos de los tres poderes y de los 10 ayuntamientos, brindando asesoría a funcionarios públicos en el llenado de las mismas. Expedimos además 7 mil 666 constancias de no inhabilitación, de las cuales 398 se entregaron a través de la Secretaría de Finanzas y Administración, 4 mil

853 en Kioscos de Servicios y Trámites Electrónicos y 3 mil 495 de la página web.

Efectuamos la actualización de los manuales de organización hasta nivel operativo de 20 dependencias de la administración pública estatal; además validamos 33 estructuras orgánicas, 15 dependencias centralizadas y 18 descentralizadas.

El 3 de marzo de 2011 el Ejecutivo a mi cargo, el Secretario del Sindicato de los Trabajadores al Servicio del Gobierno del Estado, el Secretario General de Gobierno y el Secretario de Administración, firmamos el Código de Ética, mismo que fue distribuido y rubricado prácticamente por todo el personal de 14 dependencias centralizadas, 20 descentralizadas y 14 desconcentradas del Gobierno del Estado.

Por primera vez en la historia del Estado integramos en un solo sitio web denominado Normateca Digital, los ordenamientos vigentes aplicables a los 15 organismos centralizados, incluyendo el Despacho del Gobernador, así como 9 descentralizados de la Administración Pública Estatal.

Impulso al Desarrollo Administrativo Municipal

Como ha sido nuestra política, hemos continuado en contacto directo con las autoridades municipales con el propósito de elaborar agendas coordinadas de trabajo; para ello, realizamos reuniones periódicas sobre temas específicos, las cuales permiten llegar a acuerdos y compromisos con una visión municipalista.

Es muy satisfactorio para nosotros que 7 municipios aceptaron suscribirse formalmente, mediante acuerdo de cabildo, al “Programa Agenda Desde lo Local”. Esta metodología surgida de las Organización de las Naciones Unidas, ONU, consiste en implementar un Sistema de Calidad y Mejora Continua, a través de la planeación y la evaluación de la eficiencia del gobierno municipal, para propiciar su desarrollo integral. Como resultado de estos trabajos se han enfocado programas y acciones coordinadas con los 3 órdenes de gobierno hacia áreas de oportunidad identificadas en un autodiagnóstico y priorizados por los mismos municipios. Actualmente “Agenda Desde lo Local” está integrada por 39 indicadores o temas de política pública, desagregadas en 270 parámetros de medición.

Es conveniente señalar que algunos de los municipios han avanzado más rápido que otros en su aplicación. En este trabajo de promoción se hicieron visitas a los 10 municipios para presentar este Programa tanto a los cabildos como a sus autoridades, además se ofreció capacitación especializada a todos los funcionarios para que lo operaran con eficiencia, de esta forma se han realizado verificaciones hasta en tres ocasiones a los municipios de Colima, Coquimatlán, Cuauhtémoc, Manzanillo, Minatitlán, Tecomán y Villa de Álvarez.

Como parte importante de este proceso y con el propósito de que intervenga una institución diferente al Gobierno del Estado, a través de la Coordinación Estatal de Desarrollo

Municipal, CEDEMUN, y los municipios, se cuenta con la participación de la Universidad de Colima y recientemente del Instituto Tecnológico de Colima, que fungen como “Unidades verificadoras”, para lo que se capacitaron maestros con diferentes especialidades. Para darle formalidad a este apoyo institucional se firmaron los convenios respectivos.

Otro Programa muy solicitado por las autoridades municipales es el Fomento al Desarrollo Jurídico, en este sentido se tiene un proceso sistematizado para actualizar permanentemente sus reglamentos vigentes. En coordinación con el Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal, INAFED, se instrumenta un mecanismo igualmente permanente de revisión reglamentaria.

Por lo que respecta al Sistema Estatal de Información Municipal se elaboró el proyecto específico con el que se han catalogado nuevos acervos y está en proceso de la catalogación y sistematización del material de capacitación para autoridades municipales por temática.

Es importante agregar que dentro del “Programa Mexicano de Hermanamiento y Cooperación Internacional Descentralizada”, PROMEHCID, que se opera en coordinación con la Secretaria de Relaciones Exteriores, se actualizaron los perfiles municipales de la zona metropolitana Colima - Villa de Álvarez, donde se precisan las potencialidades de nuestros municipios para ofertar en el mercado internacional, además la Ciudad de Georgetown, Guyana ha mostrado interés





por tener un acercamiento para suscribir un Acuerdo de Hermanamiento con el Municipio de Manzanillo.

Una tarea importante ha sido lo relacionado a la capacitación y desarrollo institucional municipal, sobre este particular podemos informar que se han realizado cursos y talleres, que han contribuido a hacer más eficientes las tareas municipales. Se participó dentro del proyecto líder de Escuela de Gobierno y Gestión Pública de la Secretaría de Administración en lo que se refiere a capacitación municipal, así, de manera coordinada se llevó a cabo el diplomado para sentar las bases del Sistema de Profesionalización del Servicio Público Municipal.

Se ha avanzado en el proceso de certificación de competencias laborales en estrecho contacto con el Consejo Nacional de Normalización y Certificación, CONOCER. La CEDEMUN participó en la elaboración del diseño del Mapa Funcional del Consejo Nacional de Normalización y Certificación y en la definición de los grupos técnicos para la realización de estándares. En este proyecto nacional nuestro Estado ha mantenido su liderazgo. De la misma manera se han impartido seminarios sobre asociacionismo y metropolización.

Para dar cumplimiento a la meta relacionada con el fortalecimiento de la CEDEMUN, se ha concluido el proyecto para la creación del Instituto para el Federalismo y Desarrollo Municipal del Estado de Colima, así como su reglamento correspondiente.



Agenda Digital

Con amplia aceptación y participación social, a dos años de iniciada esta administración, hemos trabajado en un Modelo de Gobierno Electrónico con resultados tangibles y reconocidos a nivel nacional.

Nos propusimos impulsar la Agenda Digital como una política pública que permita garantizar una sociedad integrada y totalmente intercomunicada, en un entorno de igualdad de oportunidades, respetando la diversidad y preservando la identidad cultural, que propicie la construcción de una sociedad de la información y del conocimiento incluyente, centrada en las personas y orientada al desarrollo.

El enfoque central de la Agenda Digital como Proyecto Líder, es que sea capaz de transformar a nuestro Estado y contribuir a la implementación de esta estrategia en el resto de las entidades federativas, lo cual se ha venido cristalizando a partir de una serie de acciones establecidas en los siguientes ejes:

- Garantía de acceso universal a las TIC's:

En el periodo que se informa se habilitaron 59 puntos de internet gratuito en localidades con más de mil habitantes, con este incremento se tienen 72 puntos de acceso a este servicio en plazas públicas distribuidas en los 10 municipios de la entidad.

Con recursos del "Programa Habilidades Digitales para Todos", HDT, se da un fuerte impulso a la creación de la Red Estatal de Educación, Salud y Gobierno, REESG; en esta

red conectamos a 131 edificios, de los cuales 66 son escuelas secundarias, 17 edificios administrativos de la Secretaría de Educación, 14 edificios de la zona metropolitana y 34 edificios de seguridad.

Adicionalmente al desarrollo de esta red, equipamos con pizarrón interactivo, proyector y computadora central a 773 aulas de 108 escuelas secundarias, así como con 5 mil 577 computadoras portátiles distribuidas en las aulas.

- Educación y capacitación:

En coordinación con el Sistema de Profesionalización de la Dirección General de Recursos Humanos, se realizó el “Programa de Difusión de la Firma Electrónica Certificada” a funcionarios de diferentes dependencias del Gobierno Estatal, funcionarios de los 10 municipios de la entidad, a distintas instancias del sector educativo y a diversas comunidades, llegando en total a 6 mil 500 ciudadanos.

- Participación ciudadana:

Nos propusimos crear instrumentos mediante los cuales el ciudadano encuentre mecanismos de participación que le motiven a usar las Tecnologías de la Información y Comunicación, TIC's, y promover con ello una cultura de participación ciudadana, en ese sentido, se desarrolló la aplicación web “Buzón virtual de quejas y sugerencias” hospedada en la página de gobierno www.colima-estado.col.gob.mx, donde los ciudadanos pueden denunciar la atención recibida por los servidores públicos o realizar sugerencias

hacia alguna dependencia o servicio del gobierno.

- Gobierno Electrónico:

Con el propósito de garantizar fehacientemente la identidad de las personas en el Estado, se signó un anexo de transferencias de recursos para la modernización integral del Registro Civil y el “Programa de la Clave Única de Registro de la Población”, CURP, con la Secretaría de Gobernación, por un monto de 2 millones 143 mil pesos. El recurso se destinó a la adquisición de una unidad móvil que se utiliza en las campañas especiales de regularización del estado civil, así como para el proyecto de registro e identificación de personas.

Con la colaboración de los ayuntamientos en la entidad que aceptaron contribuir en la digitalización de los actos registrales de nacimientos de los libros originales, se logró integrar un acervo de 992 mil 132 actas digitalizadas.

Entregamos a la población que lo requirió 134 mil 238 cédulas de la CURP, siendo solicitado el trámite de reimpresión con una frecuencia del 93 por ciento y el 7 por ciento corresponde al servicio de altas, bajas y correcciones del total de movimientos registrados.

En coordinación con el Centro de Información para el Desarrollo del Estado de Colima, CIDECOL, la Secretaría de Finanzas y Administración participó en el levantamiento de información que se realiza en el Estado de





Guanajuato para consolidar el proyecto de Registro Ciudadano, mediante la implementación de la Cédula de Identidad Ciudadana en esa entidad. Para tal fin, se desarrolló un software específico, ya adoptado por otras entidades del país, que permite generar los formatos preimpresos con información del alumno para la autorización de la emisión de la Cédula de Identidad de Menores, el seguimiento a detalle de los registros obtenidos y, el sistema informático para la entrega de dicha cédula.

Con el propósito de mejorar la atención que se brinda a la ciudadanía a través de los Kioscos de Servicios y Trámites Electrónicos, se realizó la adecuación de la infraestructura tecnológica y sistemas informáticos de 10 de ellos para ofertar, mediante esta vía, la renovación de la nueva licencia de manejo, con una inversión de 456 mil 924 pesos. Se instaló además, un nuevo módulo de servicios en la comunidad de El Colomo, Manzanillo con una inversión de 325 mil pesos. De manera

general, los Kioscos de Servicios y Trámites Electrónicos registraron un total de 235 mil 690 trámites y servicios electrónicos en el periodo que se informa.

Además, se pusieron a disposición de la población 7 nuevos trámites en los Kioscos de Servicios y Trámites Electrónicos que consisten en copias certificadas y simples; seguimiento de prelación del Registro Público de la Propiedad y del Comercio; constancia de propiedad de Catastro; baja y permiso vehicular de la Dirección de Transporte y; constancia de estudios de la Secretaría de Educación, así como el portal de empleo.

Con la distinción de ser la primera entidad del país en ofertar trámites gubernamentales con firma electrónica, el Gobierno del Estado de Colima puso a disposición de la población, a través de internet y con plena validez jurídica, los servicios de certificaciones de nacimiento, matrimonio, divorcio y defunción de la Dirección del Registro Civil; Constancia de no antecedentes penales, de la Dirección de Prevención y Readaptación Social y constancia de propiedad y copias certificadas de la Dirección del Registro Público de la Propiedad y del Comercio.

Dentro de este esquema de trabajo, se atendieron las peticiones de Firma Electrónica Certificada requeridas por funcionarios del gobierno estatal, gobiernos municipales y notarios del Estado y se proporcionó la asesoría referente a su uso.

Con la vinculación de 192 mil 633 registros de las bases de datos de la información catastral de un predio y con la información jurídica del mismo, en relación uno a uno, se entregó la primera constancia de propiedad en el mes de febrero, garantizando la calidad de la información territorial del Estado de Colima.

Se creó el Registro Estatal de Personas Acreditadas, REPA, que consiste en una base de datos que contiene los datos biométricos y documentos electrónicos probatorios de identidad de las personas. Para la implementación del mismo, fue necesario el desarrollo

de un software para la interconexión entre las dependencias, expedir el reglamento, lineamientos de operación y procedimiento técnico de captura de información.

Con el propósito de lograr mayor eficiencia en la operación de los procesos que operan en la administración pública estatal, se desarrollaron 4 nuevos sistemas de control interno y 4 portales web para incrementar los servicios de gobierno a través de internet.

Desarrollo Digital del Sector Empresarial

Con una inversión de 1 millón 865 mil pesos se desarrolló el portal miempresa.col.gob.mx, a través del cual se facilita realizar los trámites estatales requeridos para la apertura de empresas en el Estado de Colima, garantizando certeza y seguridad jurídica a todas las partes que intervienen, teniendo disponibles los siguientes trámites:

- Constancia de aguas residuales expedida por CIAPACOV.
- Aviso de funcionamiento emitida por la Secretaría de Salud.
- Cita para trámites de la Secretaría de Finanzas.
- Certificado de cumplimiento por parte de Protección Civil.
- Constitución de sociedad de la Secretaría de Fomento Económico.
- Carta de no antecedentes penales emitida por la Dirección de Prevención.

- Resolución en materia de impacto y/o riesgo ambiental otorgada por la Secretaría de Desarrollo Urbano.

- Licencia local de funcionamiento ambiental expedida por la Secretaría de Desarrollo Urbano.

- Incorporación al sistema estatal para educación superior y media superior de la Secretaría de Educación.

- Incorporación al sistema estatal para educación inicial, básica y capacitación para el trabajo de la Secretaría de Educación.

Además de los trámites federales:

- Sociedades Anónimas de Capital Variable.
- Sociedades de Responsabilidad Limitada de Capital Variable.

Atención a Grupos Especiales

Nuestra meta es generar mecanismos que permitan a los grupos especiales el acceso y asimilación de las TIC's, es en este sentido que en coordinación con el Instituto Colimense para la Discapacidad, INCODIS, se desarrolló un sitio web de gobierno accesible a personas con alguna discapacidad visual, el cual está en funcionamiento a partir del 21 de octubre.

Actualización del Marco Jurídico

Con la incorporación de la garantía al "Acceso a la Sociedad de la Información y el Conocimiento" que el H. Congreso del Estado tuvo





a bien incluir en la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Colima como una obligación del Estado para la población colimense, siendo esta la primera Constitución del país que acoge este concepto, este año elaboramos el Reglamento de la Ley de Uso de Medios y Firma Electrónica certificada para el Estado de Colima y fueron enviadas las propuestas de reforma al Código Civil, Código de Procedimientos Administrativos, Código Penal, Código de Procedimientos Penales, Ley de Notariado, Ley de Catastro y Reglamento del Registro Público de la Propiedad y del Comercio, con el propósito de que todos los trámites y documentos que se signen en medio electrónico, cuenten con plena validez jurídica.

Para elevar a rango de política pública, se creó el Instituto Colimense para la Sociedad de la Información y el Conocimiento, con el cual se da cumplimiento al mandato constitucional previsto en su artículo 1° fracción IV. Esta nueva institución representa un instrumento que de manera permanente garantizará, propondrá e instrumentará las estrategias y líneas de acción entre los actores públicos, sociales y privados, para impulsar el aprovechamiento y uso de las tecnologías de información en beneficio del desarrollo de los colimenses y del Estado.

Expreso mi reconocimiento al H. Congreso del Estado por la disposición y el compromiso constatado, que ha hecho realidad el modelo de gobierno electrónico del Estado en pro de cumplir las nuevas expectativas de la sociedad con el uso de las TIC's.

Reconocimientos Nacionales

Por segundo año consecutivo fuimos reconocidos por el Comité de Informática de la Administración Pública Estatal y Municipal, CIAPEM, quien en el mes de agosto en la Ciudad de México, otorgó al Ejecutivo a mi cargo, el premio nacional I+T- Gob en la categoría de Innovación Tecnológica con la práctica "Emisión de documentos vía internet con Firma Electrónica Certificada", con la emisión de documentos del Registro Público de la Pro-



piedad y del Comercio, Dirección de Registro Civil y la Dirección de Prevención y Readaptación Social de manera automática, proporcionamos servicios de calidad.

Participaciones con el tema Agenda Digital

Expusimos la ponencia "Agenda Digital Colima: un modelo de e-Gobierno para Latinoamérica" en la Conferencia Latinoamericana de Computación de Alto Rendimiento, celebrada en el Instituto Tecnológico de Colima el día 8 de septiembre del año que se informa.

Se participó con las conferencias "Implementación de la Firma Electrónica en la Solicitud de Documentos Vía Internet" y "Agenda Digital Colima como Factor de Desarrollo Social", en la XXV Reunión Nacional del Comité de Informática de la Administración Pública Estatal y Municipal A. C., CIAPEM, celebrada en Morelia, Michoacán.

Así mismo, se participó en el Seminario de Innovación Gubernamental 2011 realizado en la ciudad de Jalapa, Veracruz, con la ponencia "¿Cómo Lograr que el Internet sea

una Garantía Constitucional para los Ciudadanos?”.

Sistema de Calidad Gubernamental

La calidad y la eficiencia en los servicios que ofrece el Gobierno del Estado, comprendida como un objetivo en el que confluyen diversos factores, representa para su cumplimiento quizá uno de los desafíos más exigentes para esta administración, pero a su vez, se convierte en una necesidad implícita en el ejercicio del buen gobierno. Es por ello que se ejecutaron una serie de acciones con distinta naturaleza, enfoque y alcance, orientadas a la mejora de trámites, bienes y servicios, así como al aseguramiento de que dichas mejoras sean permanentes.

Con este objetivo, se le dio seguimiento a los 99 procesos certificados en la norma ISO 9001:2008 durante 2010 en 12 dependencias: Hospital Regional Universitario, Secretaría de Fomento Económico, Secretaría de Educación, Dirección General del Registro Público de la Propiedad y del Comercio, Secretaría de Planeación, Secretaría de Desarrollo Rural, Dirección General del Transporte y de la Seguridad Vial, Dirección de Egresos, Laboratorio Estatal, Secretaría de la Juventud, Secretaría de Turismo y Secretaría de Desarrollo Urbano.

Así mismo, nos encontramos en el proceso de certificación que incluye a la Secretaría de Cultura, Policía Estatal, Jefatura de Enfermería, Readaptación Social, Registro Civil, Instituto Colimense de la Radio y la Te-

levisión, DIF estatal y Voluntariado, Dirección de Pensiones Civiles, y la Dirección de Defensoría de Oficio y Asesoría Jurídica. Con ello, consolidaremos el liderazgo en el número de procesos certificados como gobierno estatal.

Como un beneficio asociado a los sistemas de calidad, se desarrolló el Sistema de Indicadores de Desempeño y Resultados en diez dependencias: el Hospital Regional Universitario, Secretaría de Fomento Económico, Secretaría de Educación, Secretaría de Desarrollo Rural, Dirección General del Registro Público de la Propiedad y del Comercio, Secretaría de Planeación, Dirección General del Transporte y de la Seguridad Vial, Secretaría de la Juventud, Secretaría de Turismo y Secretaría de Desarrollo Urbano.

Sistemas Geográficos, Poblacionales y de Información para el Desarrollo

En nuestro gobierno hemos trabajado de forma constante en torno a la eficiencia gubernamental. Optimizar los recursos y orientarlos de forma adecuada, es una preocupación y ocupación constante. En este sentido la información juega un papel fundamental para la definición de políticas públicas, programas, análisis, estudios y otros instrumentos de planeación.

En este año y para fortalecer los temas de la información estadística y geográfica, se diseñó un “Programa de Capacitación Interinstitucional”, orientado al recurso humano vinculado a la generación, manejo y disposición de datos geoestadísticos, mismo que





permitirá la aplicación de sus conocimientos para mejorar los procesos de información en sus instituciones de adscripción.

A partir del mes de febrero se dio inicio al Proyecto de Cédula de Identidad para Menores en coordinación con el Gobierno Federal a través de la Secretaría de Gobernación, el cual es totalmente coincidente con nuestro Plan Estatal de Desarrollo 2009 – 2015. Colima fue uno de los tres estados seleccionados como piloto para el registro de menores de 4 a 17 años, así como para la posterior entrega de su cédula. En este sentido cumplimos con el 96 por ciento de la meta generada por el Registro Nacional de Población, siendo el porcentaje más alto alcanzado por los estados que han arrancado dicho proyecto.

Este instrumento es vital para la seguridad de los menores, ya que contienen elementos tecnológicos y de tipo biométricos de quien la porta, por lo que se puede asegurar que es el elemento más confiable en este momento para acreditar la personalidad del individuo y, en este caso específico, de los menores. Considero que dicho beneficio deberá hacerse extensivo en algún momento para toda la población con el fin de evitar los robos de personalidad y los fraudes por suplantación que con frecuencia se presentan en el país. Por otra parte, tenemos claro que también puede ser un instrumento fundamental en la eficiencia y agilización en la prestación de servicios, ya que su sola presentación podrá sustituir la entrega de diversos documentos oficiales en trámites gubernamentales.

Se procedió a realizar el inventario de bases de datos y de información geográfica digital disponible en las dependencias estatales. El inventario fue integrado en la página web del Centro de Información para el Desarrollo de Colima sobre un esquema de consulta accesible a la población y a las instituciones. Con ello, se podrá conocer la información disponible y el lugar en el que se encuentra, con lo que también se evitará la duplicidad en la generación de información, con el consecuente ahorro de recursos.

Para dar continuidad a las acciones de sistematización de información sobre el tema de peso y talla, que se viene desarrollando, desde el año 2006, se diseñó y desarrolló un equipo piloto mediante el cual es posible tomar en forma automática la imagen, el peso y la talla de los menores del nivel de educación básica, para posteriormente procesar la información y conocer al detalle la situación de peso que observan cada uno de los alumnos. Con la producción en serie de este desarrollo y su disposición en planteles escolares, será posible conocer la evolución de peso de los alumnos durante el ciclo escolar y diseñar estrategias oportunas para la atención de los alumnos que se encuentren en situación de obesidad, sobre peso o desnutrición.

Para normalizar información gubernamental de diversos programas se desarrollaron sistemas de captura y consulta para la Coordinación General de Programas Sociales, el Instituto Colimense de la Infraestructura Física Educativa, la Contraloría General del

Estado de Colima, el Instituto de Becas y Estímulos Educativos y la Secretaría de Desarrollo Social. Con ello, la información adquiere un mecanismo de sistematización, seguridad y accesibilidad, que coadyuva en el cumplimiento eficiente de los objetivos y funciones institucionales.

Se diseñó un sistema de indicadores denominado Sistema Integral de Evaluación Gubernamental, SIEG, que funcionará como una herramienta de medición, seguimiento y evaluación de la acción gubernamental. Actualmente el sistema se encuentra en etapa de prueba en el Ejecutivo Estatal.

Se realizó la georreferenciación por colonia de las personas que presentan discapacidad motriz en el Estado de Colima. Con ello será posible focalizar apoyos, programas y políticas públicas de beneficio social para este sensible sector de la población.

En el mes de septiembre del presente año, el Instituto Colimense de las Mujeres en coordinación con el Instituto Nacional de Estadística y Geográfica, INEGI, facilitaron y capacitaron 48 profesionales que intervendrán en la Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares.

Con motivo de los recientes acontecimientos generados por el huracán “Jova”, se instrumentaron, desde antes de su llegada a territorio colimense, dos áreas para la captación de datos e información diversa sobre la afectación del fenómeno. En ambos sitios y con una estrategia definida de trabajo integrado, se concentraron imágenes y se geo-

referenciaron los daños generados en todos los sectores. Ello fue posible gracias a la participación y coordinación interinstitucional de dependencias y organismos de los tres órdenes de gobierno.

Cabe mencionar que gracias a dicha coordinación y al trabajo comprometido de más de un centenar de personas, así como a la experiencia que en materia de organización y operación de sistemas de información en momentos de desastres posee nuestro Estado, se pudo alimentar la plataforma de información georreferencial del Fondo Nacional de Desastres, FONDEN, en un tiempo record, ya que el ejercicio se concluyó 15 días antes de lo establecido en las reglas de operación, siendo este un requisito indispensable para la autorización de los recursos destinados a la reparación o reconstrucción de las afectaciones.

Sistema Estatal de Planeación

Planeación

Durante el presente año de nuestro gobierno mantuvimos el propósito de orientar las acciones desarrolladas por la administración estatal dentro de los programas derivados del Plan Estatal de Desarrollo 2009-2015.

En materia de planeación, con un alto sentido de responsabilidad y compromiso participamos en 4 reuniones del Comité Técnico del Fideicomiso para el Desarrollo de la Región Centro – Occidente, FIDERCO; se dio seguimiento a los principales indicadores que inciden en el desarrollo social, económico y financiero del Estado; se elaboró la





metodología para evaluar el Modelo de Equidad de Género; se brindó apoyo en las tareas de coordinación del proceso de Planeación Operativa 2011 de las dependencias del Poder Ejecutivo Estatal. Dentro del “Programa Operativo Anual” se dio seguimiento al ejercicio de recursos públicos en obras y acciones realizadas de los gobiernos federal, estatal y municipal.

Como parte de los trabajos de la Secretaría de Planeación se otorgó asesoría a la Secretaría General de Gobierno en la realización y presentación de 5 proyectos para la implementación del nuevo Sistema de Justicia Penal en el Estado de Colima, ante la Secretaría Técnica de la Secretaría de Gobernación, logrando obtener 13 millones 777 mil pesos en los proyectos de planeación, reorganización institucional, normatividad, difusión y sensibilización.

Se realizaron reuniones para la conformación del Consejo de Calidad de Vida y para la elaboración de la demanda del Modelo de Calidad de Vida ante el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología, CONACYT.

La distribución de los recursos, de acuerdo a los ejes rectores del Plan Estatal de Desarrollo 2009 - 2015, es reflejo de las prioridades a seguir en materia de gasto público. A fin de cumplir con nuestra tarea y dar seguimiento a la aplicación de los recursos provenientes del Presupuesto de Egresos de la Federación a través del Ramo 33, se recibió una asignación de 3 mil millones 759 mil pesos, recursos que cubren las erogaciones del Estado, prin-

cialmente en las tareas de educación básica y normal y los servicios de salud.

En apoyo al “Programa de Desarrollo Institucional Municipal”, se formalizaron los convenios de los municipios de Colima, Cuauhtémoc, Ixtlahuacán, Minatitlán y Tecomán en beneficio de la mejora de los servicios que los mismos otorgan a la población.

Fortalecimiento a la Participación de las Organizaciones Civiles

El Consejo de Participación Social para la Planeación, CPSP, cuenta con el registro de 340 organismos ciudadanos entre los que se encuentran academias, colegios, barras, cooperativas, fundaciones, federaciones, confederaciones, cámaras, uniones, asociaciones civiles y sindicatos, todos ellos en activo, actualizando sus datos periódicamente.

De esta forma, el CPSP participó en 193 reuniones ente audiencias, conferencias, foros y seminarios; asambleas de asociaciones y organismos públicos; asambleas de subcomités sectoriales y especiales del Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de Colima, COPLADECOL, así como de los Comités de Planeación para el Desarrollo Municipal, COPLADEMUNES; cursos de capacitación y talleres, ruedas de prensa e informes de actividades de representantes populares.

De enero a diciembre del 2011, el Consejero Presidente del CPSP, atendió en forma personalizada a un total de 32 representantes de organismos ciudadanos, canalizando sus peticiones y solicitudes a instituciones

del sector público y privado para su atención y solución.

Dentro del marco de las competencias propias, el CPSP se constituye como un medio para promover y organizar la capacitación y actualización de asociaciones civiles, por lo que se promovieron 51 acciones entre conferencias, foros, seminarios, cursos de capacitación y talleres, destacando el Taller para la Elaboración de Proyectos Productivos, coordinado por la Secretaría de Planeación, SEPLAN, otorgando opciones de financiamiento a las asociaciones civiles adherentes al Consejo, con una duración de 20 horas en cinco días y; la conferencia magistral de seguridad pública “¿Qué papel nos toca a los ciudadanos?”, convocada por el Consejo de Participación Social para la Planeación conjuntamente con el Consejo Ciudadano de Seguridad Pública, Cámaras Industriales y de Comercio, Instituciones de Educación Superior, entre otras agrupaciones.

Siendo una las tareas primordiales del CPSP el impulsar la divulgación de actividades de las asociaciones civiles, el pasado mes de marzo del presente año, en colaboración con la SEPLAN, la Secretaría de Desarrollo Social del Estado de Colima y la Junta de Asistencia Privada, se organizó y realizó la Primera Feria de las Asociaciones Civiles con una participación de 42 organizaciones, en donde se ofreció un marco para la exposición de las diversas tareas que éstas realizan en nuestro

Estado, proporcionándoles el lugar y estructuras para módulos informativos, así como conferencias y espacios de discusión presentando temas de suma importancia para los representantes e integrantes de organismos ciudadanos y público en general.

Por otra parte, el CPSP colabora constantemente en tareas y actividades preventivas y de consolidación de planes y proyectos de organismos ciudadanos y educativas, como son las asambleas periódicas del Centro de Integración Juvenil, la Fundación de la Universidad Popular de Colima y del CBTIS 157.

En la verificación y la constante evaluación de las acciones de gobierno, como parte del proceso de planeación, el CPSP asistió a 16 asambleas de los subcomités sectoriales y especiales, en donde se dieron a conocer avances en metas y acciones. Se asistió a las asambleas de los Comités de Planeación para el Desarrollo Municipal de los ayuntamientos en donde se verificó el cumplimiento de obras prioritarias para la población, dando como resultado la aprobación del cierre y apertura de los Programas Operativos Anuales 2010 y 2011.

Finalmente, se acudió a 13 informes de labores de Senadores de la República, Diputados Federales, Presidentes Municipales, Diputados Estatales y funcionarios públicos, conociendo los resultados y gestiones realizadas a favor de los ciudadanos colimenses.



Fortaleza Social



Desarrollo Humano y Social

Salud: Respaldo de la Sociedad

Parte fundamental de la estrategia implementada por esta administración gubernamental para mejorar la calidad de vida de los colimenses, es la implementación de las acciones establecidas por el sector salud en el corto, mediano y largo plazo, dirigidas hacia la prevención y calidad en la atención de los principales problemas de salud pública en nuestra entidad y en la región, como son las producidas por estilos de vida no saludables, las enfermedades crónico degenerativas, tales como sobrepeso, obesidad, diabetes, presión alta, cáncer y enfermedades transmisibles que aún persisten.

Uno de los logros destacables en este rubro, es el impacto en la mortalidad por diabetes mellitus; derivado del manejo efectivo de los casos atendidos en las 3 Unidades de Especialidades Médicas para Enfermedades Crónicas, UNEMESEC, y en los 129 Grupos de Ayuda Mutua, permitieron desacelerar

la tendencia de la mortalidad por diabetes mellitus, con una tasa de 70.7 por cada cien mil habitantes, mientras que en el país fue de 93.9 por cada cien mil habitantes. Este es el resultado del trabajo permanentemente para disminuir las complicaciones, discapacidad, muerte prematura y los altos costos económicos y sociales de tratamiento de estas enfermedades.

Destacan por su importancia el Hospital Regional Universitario y el Centro Estatal de Cancerología, acreditando los servicios de alta especialidad (cataratas, neonatos con insuficiencia respiratoria y prematuridad, oncología en niños y adolescentes, así como VIH /SIDA), permitiéndonos recuperar del Fondo de Protección contra Gastos Catastróficos, la cantidad de 35 millones 100 mil pesos por la atención otorgada a 648 casos nuevos, lo que nos permitió incrementar en 4 millones de pesos, a lo recibido en el año 2010. De igual forma se logró el Certificado de Acreditación ISO-9001-2008 de atención al paciente en urgencias del Hospital Regional Universitario,





lo que derivó en un aumento del 44 al 77 por ciento de usuarios atendidos en el Estado de acuerdo a la normativa.

Con una inversión de más de 6 millones de pesos, el Hospital General de Manzanillo, obtuvo por primera vez en su historia la acreditación de calidad por parte de la Secretaría de Salud Federal, este logro se reflejó en el ámbito estatal en la reducción de la tasa de cesáreas de 43 a 37 por ciento respecto al total de partos atendidos.

Otra de las estrategias que contribuyen a mejorar la calidad de la atención médica y la seguridad del paciente, lo constituye la queja médica como instrumento de evaluación; en el periodo que se informa se realizaron 616 acciones entre las que se cuentan atención a quejas presentadas por los usuarios de los servicios médicos relacionadas con la atención que reciben, orientaciones y gestiones ante diferentes instituciones del sector Salud tanto estatal como federal, con este tipo de acciones se evitó en lo posible los litigios judiciales.

Colima comparte al resto de los estados su éxito en materia digital, apoyando al desarrollo del sector salud del país. El expediente clínico electrónico denominado Sistema de Administración para el Expediente Electrónico de Colima, SAECCOL, desarrollado en la Secretaría de Salud y Bienestar Social del Gobierno del Estado, es la base de la Agenda Digital en Salud, incorporando las estrategias de Consulta Segura y Oportunidades, lo que requirió la inversión de 9 millones de pesos

para equipo de cómputo y desarrollo del software en 111 unidades médicas de primer nivel de atención y los 4 hospitales; es posible obtener al instante a partir del año 2011, el historial clínico en el 90 por ciento de las unidades de adscripción.

Compartimos la experiencia del SAECCOL, con los estados de Hidalgo, Chihuahua, Estado de México, Tabasco y Yucatán, quienes evalúan la posibilidad de implementar este proyecto; Coahuila ya recibió nuestro apoyo y cuenta con el año 2009. En este contexto el Instituto Nacional de Salud Pública, INSP, la Universidad de Tulane y el Measure-Evaluation Project en Estados Unidos, documentarán la experiencia del Estado de Colima, en la implementación del SAECCOL y su utilidad hacia el paciente.

En este esfuerzo, se incluyeron en los procesos de registro al proyecto de Gobierno Electrónico [mi empresa.col.gob.mx](http://miempresa.col.gob.mx), los avisos de funcionamiento de establecimientos ambientales, comerciales y de servicios que otorga la Comisión Estatal contra Riesgos Sanitarios, COESPRIS.

Hemos generado, a través de la Agenda Digital, en la página de internet del Seguro Popular <http://seguropopular.col.gob.mx>, un espacio para que la población tenga la opción de realizar una pre afiliación vía electrónica.

Conjuntamente las Secretarías de Salud, Educación, el DIF Estatal, la Comisión de Salud del Congreso del Estado y el Instituto del Deporte del Estado, INCODE, publicaron en una revista de circulación nacional el pro-

yecto líder: Acuerdo Estatal para la Salud Alimentaria “Me late un Colima sin Obesidad”. Así mismo, en el ámbito municipal se instruyó la alfabetización nutricional a través de 40 profesionales en nutrición y 10 activadores físicos, apoyados con 129 Grupos de Ayuda Mutua y 3 Unidades de Especialidades Médicas de Enfermedades Crónicas, quienes realizaron 8 mil 100 evaluaciones nutricionales a escolares y afiliados al Seguro Popular.

En coordinación con los 10 ayuntamientos se desarrollaron acciones de prevención y promoción de la salud multidisciplinarias e innovadoras, sustentadas en las mejores evidencias científicas con el propósito de atenuar la carga de enfermedad. Resultado de ello, se realizaron 1 mil 934 sesiones educativas a más de 8 mil padres y madres de familia y profesores, así como a 2 mil 700 beneficiarios de oportunidades, personal del Sistema Integral de la Familia, DIF, de centros laborales, Grupos de Ayuda Mutua; conjuntamente con el INCODE se difundió la estrategia “5 Pasos por Tu Salud” en 16 ferias estatales y municipales de activación física y orientación alimentaria, en espacios públicos rescatados por los municipios de Colima, Comala, Coquimatlán, Ixtlahuacán, Manzanillo, Minatitlán y Villa de Álvarez.

El “Programa Infantil Multimedia Ecoaventura”, fortaleció la Estrategia “5 Pasos por tu salud” través de teatro, canciones y cuentos con el tema de “Obesidad Infantil”, culminando con la presentación de una obra musical en los municipios, que fortalecen y desarrollan las competencias y habilidades en los

escolares, además se distribuyeron más de 10 mil discos compactos en las escuelas de Colima y en el Consejo Nacional de Salud, lo que permitió una mejor aceptación de los lineamientos para el expendio, distribución de alimentos y bebidas en los establecimientos de consumo escolar. Se llevaron a cabo 186 visitas de verificación y 30 visitas técnicas, en una primera etapa, para constatar las condiciones sanitarias de los establecimientos escolares y la calidad de los productos, identificándose los alimentos de alto contenido energético y bajo contenido nutrimental para requerir la sustitución de éstos por los recomendados por los lineamientos.

Con relación a la Mortalidad Materna, damos cumplimiento a las metas del milenio que firmó nuestro país, ante la Organización de las Naciones Unidas, ONU, ofrecemos atención con calidad a las mujeres embarazadas sin muertes maternas, durante el 2010, Colima obtuvo el Primer Lugar Nacional con el menor índice de muerte materna, hecho reconocido por la Organización Mundial de la Salud, OMS, que incluso compara a nuestro Estado con países desarrollados en este Indicador de Calidad de Vida; sin embargo a consecuencia de la alta migración de los estados vecinos, este año se registró una defunción por esta causa la cual se encuentra en estudio.

Participamos en el Premio Nacional a la Innovación en Calidad en Salud, con el trabajo “Cadena de valor para una mortalidad materna cero” y de acuerdo a los resultados obtenidos, nuestro Estado, fue seleccionado





como finalista por los integrantes de la Red de Evaluación y Acreditación de la Calidad y Expertos.

Hemos impulsado como una política institucional, la Cultura con Perspectiva de Género, en este año, atendimos a 2 mil 452 personas en los Servicios Especializados de Atención a la Violencia Intrafamiliar, y la reforzamos con la Estrategia de Reeducción de víctimas de violencia de pareja y agresores.

Derivado del incremento de embarazos en adolescentes menores de 18 años, que pasó de 27.4 por ciento en el año de 2006, a 28 por ciento en 2010 y en 2011 repuntó nuevamente al 30 por ciento, hemos reorientamos las acciones de educación sexual, conjuntamente con las Secretarías de Educación y de la Juventud.

Garantizamos el abasto de insumos anti-conceptivos manteniendo la disminución de la tasa de natalidad en el Estado, de 21 en 2006 a 16.6 en 2010; además, nos hemos dado a la tarea de consolidar el Sistema Preventivo, mediante la detección temprana de cáncer en mujeres, realizamos 25 mil estudios para cáncer cérvico-uterino, así como 8 mil 160 exploraciones clínicas de mama; en este rubro Colima obtuvo el Primer Lugar Nacional tanto en Cobertura de detección del virus del papiloma humano, como en cobertura de mastografías para cáncer de mama, fortalecimos esta estrategia con la adquisición de un Mastógrafo Digital; con este método se tendrá la ventaja de tomar 120 mas-

tografías al día, lo que permitirá una mayor prevención de este padecimiento.

Con estas acciones se contribuye al cumplimiento a lo establecido en el Plan Estatal de Desarrollo 2009 - 2015, para alcanzar la cobertura de detección por exploración clínica de mama anual de 15.5 por ciento, en mujeres de 25 y más años de edad, además de lograr una cobertura del 14.4 por ciento anual con mastografía de detección entre mujeres de 50 a 69 años beneficiarias del Seguro Popular.

Nos incorporarnos a la Red Nacional de Prevención de la Discapacidad, con el compromiso de trabajar para proteger la vida, mejorar su calidad y potenciar las capacidades de las personas, con este objetivo, ampliamos el tamiz metabólico neonatal a cuatro enfermedades: fenilcetonuria, galactosemia, hiperplasia suprarrenal congénita e hipotiroidismo congénito. Con esta acción, hemos logrado una cobertura de detección y tratamiento al 100 por ciento de los nacimientos atendidos por la Secretaría de Salud, así como el seguimiento de los casos positivos, esto nos ha permitido posicionarnos en el primer lugar nacional de esta cobertura.

Además, con la adquisición de 3 equipos de emisiones otoacústicas y 1 equipo de potenciales evocados auditivos de tallo cerebra incorporamos, incorporamos el Tamiz Auditivo, hemos realizado 2 mil 925 estudios, identificando a 16 sospechosos de sordera y 5 de hipotiroidismo congénito, mismos que se canalizaron para confirmación diagnóstica

y tratamiento. Los casos confirmados recibieron tratamiento gratuito a través del Seguro Médico Popular.

En Colima reconocemos que la salud es un derecho de todos, por lo que nos comprometemos a brindar condiciones de equidad, y mejora permanente en la accesibilidad a servicios de salud efectivos, eficientes y de calidad.

Derivado de convenios con la Confederación Regional Obrera Mexicana, CROM, y con los centros penitenciarios de Colima y Manzanillo para afiliar a los trabajadores que no contaban con seguridad social y a los familiares de los internos, se afiliaron 1 mil 488 colimenses, implementando la afiliación gratuita y la prestación inmediata de servicios, esta acción, se realizó tres meses antes de que en el ámbito nacional se determinara dicha disposición para los afiliados al Seguro Popular, con esta disposición, garantizamos la cobertura de 275 intervenciones médicas y 422 claves de medicamentos para el primer y segundo nivel de atención, así como para las enfermedades cubiertas por el Fondo de Protección contra Gastos Catastróficos en el cual se cubren 56 intervenciones especializadas.

Consideramos pertinente mencionar que en año 2010 se logró la captación de 35 millones 137 mil pesos por concepto de la atención otorgada a 648 casos nuevos, ayudando con esto a las familias que enfrentan una enfermedad de alto costo y evitando que por motivos económicos se incremente el riesgo para la vida del enfermo. Tenemos incluidas

las 128 intervenciones del Seguro Médico para una Nueva Generación, SMNG, de los niños y niñas nacidos a partir de diciembre del 2006. En este año captamos 16 millones de pesos por la atención de pacientes pediátricos en condiciones críticas de salud, que nos permitieron destinar los recursos para el equipamiento de las áreas pediátricas de los hospitales de Colima, Manzanillo y Tecomán.

La meta de afiliación establecida por la Comisión Nacional de Protección Social en Salud fue de 300 mil 203 personas, con su cumplimiento, en Colima tenemos cobertura universal.

Para atender a los afiliados que viven en lugares que no cuentan con unidades de salud, tenemos el apoyo de los “Programas de Oportunidades y Caravanas de la Salud”, con una cobertura de 181 localidades rurales, en las que habitan más de 25 mil familias, el cumplir con la meta de afiliación nos permitió la recepción de 164 millones 500 mil pesos por parte de la federación.

Buscamos mantener un buen estado de salud en nuestra población, para encontrarnos en condiciones de enfrentar los retos del futuro.

Como una iniciativa conjunta entre la Federación y el Estado, se puso en marcha el “Programa de Consulta Segura”, cuyo objetivo es la obtención de un perfil biométrico y epidemiológico de los afiliados; Colima fue el único Estado de la República que agregó al Programa, la medición de Hemoglobina glucosilada, microalbuminuria, colesterol y





triglicéridos, nuestro Estado, ocupó desde el inicio el primer lugar en consultas seguras realizadas, hasta agosto del 2011, en Colima realizaban el 40 por ciento de todas las consultas seguras otorgadas en el país, invirtiendo hasta esa fecha 12 millones de pesos, de un total de 27 millones autorizados, lo que nos ha permitido atender con la Consulta Segura a 176 mil 120 afiliados.

Con la información preliminar obtenida de Consulta Segura, ahora sabemos que el 59 por ciento de los mayores de 40 años tienen niveles altos de triglicéridos y el 26 por ciento de colesterol, lo cual incrementa el riesgo de infartos y embolias. De igual manera, el 28 por ciento de los mayores de 20 años, está en alto riesgo de ser diabéticos, el 45 por ciento de las personas que se atienden con diabetes y el 51 por ciento de los hipertensos, se encuentran controlados y de estos enfermos crónicos el 57 por ciento, se les ha detectado algún grado de daño renal.

Así mismo, hemos detectado que el 36 por ciento de nuestros niños y niñas menores de 9 años y el 23 por ciento de las mujeres embarazadas, padecen anemia, además, el 72 por ciento de nuestra población de adultos tienen sobrepeso u obesidad.

Realizamos acciones preventivas con las 3 Semanas Nacionales de Salud, aplicamos 137 mil 425 dosis de vacunas a la población, suministramos 119 mil 984 dosis de antiparasitarios, 36 mil 662 megadosis de vitamina A y entregamos 42 mil 299 sobres de vida sue-ro oral, así como 107 mil 82 frascos de ácido

fólico para la prevención de defectos de tubo neural.

Resultado del trabajo coordinado del Consejo de Prevención de Accidentes en el Estado con las 10 Direcciones Municipales de Tránsito y Vialidad, instrumentamos acciones preventivas en materia accidentes, actualmente nos encontramos en la posición número 20 de muertes por accidentes mezcladas con el alcohol, cuando en el 2009 ocupamos el 2° lugar nacional, a la fecha que se informa se han equipado a todos los municipios con alcoholímetros e impresoras, para fortalecer las campañas preventivas y detectar conductores alcoholizados.

Una de las principales quejas de la población, era el desabasto de medicamentos, en las unidades de salud del Gobierno del Estado, motivo por el que se instrumentó un proceso de mejora del Sistema de Abastecimiento, Acreditación y Supervisión Integral, se realizaron más de 500 visitas de supervisión a las unidades de salud, lo cual favoreció la mejora del surtimiento completo de recetas de 2010 a 2011, pasando del 67 a 75 por ciento en la zona urbana y de 60 a 73 por ciento en la rural. Como parte de la mejora continua, se adquirieron e instalaron 130 buzones bajo los lineamientos operativos sugeridos por el Modelo de Gestión para la Atención de Quejas, Sugerencias y Felicitaciones en los Establecimientos Médicos del Sector Salud, MANDE.

Con el propósito de fortalecer el Sistema Estatal de Salud, se llevó a cabo la “Segunda

Fase de Evaluación de la Función Rectora de la Secretaría de Salud y Bienestar Social en el Sector Salud”, con el respaldo del Consejo Nacional de Salud, la Organización Mundial de la Salud y la Organización Panamericana de la Salud, y la participación de todas las Instituciones del Sector, representantes de la medicina privada, colegios médicos y asociaciones civiles; en la cual se identificaron debilidades y fortalezas, así como áreas de oportunidad que permitirán garantizar una mejor coordinación interinstitucional, tendiente hacia la integración de los servicios de salud en el Estado, destacando el fortalecimiento de su Sistema Estatal de Vigilancia Epidemiológica de enfermedades transmisibles y no transmisibles, dicho sistema provee de información para orientar las acciones preventivas y de control de diversos padecimientos como el dengue, cólera, sarampión, influenza (AH1N1), urgencias epidemiológicas y desastres, entre otras.

Con relación a los Juegos Panamericanos celebrados el pasado mes de octubre en Jalisco, nuestro Estado fue sede de 2 Reuniones Regionales preparatorias para elaborar el Plan de Contingencia ante posibles eventos adversos, generando nuestra participación con la Unidad de Emergencias y Desastres.

En este año 2011 se consolida la reducción de los casos de dengue, con la Estrategia Estatal de Combate al Dengue, publicada en la Revista de Medicina Interna del 2010 que implemento conjuntamente con el Sector Salud, la Universidad de Colima, la Secretaría

de Educación Pública y los ayuntamientos, utilizando estrategias de saneamiento básico, de control larvario y químico.

Destacan por su impacto y coordinación, las acciones de la Secretaría de Turismo con la Certificación de Hoteles Libres de Criaderos de Aedes Aegypti, la edición de la historieta animada “El Dr. Cocovacunas y el Escuadrón de Cazamaromeros contra los moscos de dengue”, por las Secretarías de Salud, Cultura y Educación, constituyéndose en una herramienta de apoyo para los maestros que fomenta en los niños las acciones de saneamiento básico para evitar la reproducción de zancudos en su casa y comunidad. Así como la “Red de Municipios Saludables” que permitió tratar 2 mil 300 casas deshabitadas o abandonas, 373 toneladas y 26 mil 674 llantas.

Los resultados de la estrategia muestran una clara disminución de la endemia en Colima, ya que en 2009 hubo 4 mil 982 casos de dengue, en 2010 se redujo a 934 y hemos detectado sólo 144 casos en 2011, la cifra más baja de los últimos siete años, con un control de la endemia a través del aplanamiento de los casos de los últimos 20 meses, es decir de 6 a 10 casos semanales en promedio.

En el marco de los trabajos coordinados bajo la rectoría del Sector Salud, las Secretarías de Marina y Defensa Nacional, participaron activamente en las labores de descacharrización, fumigación y combate al dengue; participando activamente en la operación de los comités estatales de vigilancia epidemio-





lógica, vacunación y salud bucal, así como la instrumentación de actividades permanentes de prevención de adicciones, de suicidio y depresión.

En salud la responsabilidad es de todos; con la suma de esfuerzos, se garantizan mejores resultados. La participación ciudadana en la prevención de adicciones, es la clave para que los programas rindan frutos, así los demostraron 800 colimenses formados como Promotores “Nueva Vida”, que han adquirido conocimientos para detectar situaciones de riesgo y orientar a personas con problemas de adicciones, para que sepan qué hacer, cómo actuar y a dónde acudir para recibir la atención adecuada.

Dentro de las acciones de sensibilización y orientación para población en riesgo, se realizaron 152 círculos de lectura “Como Proteger a tus Hijos Contra las Adicciones”, en 16 comunidades rurales y 63 urbanas de los 10 municipios; además, 95 planteles educativos se implementó el “Programa Escuela Segura”, donde se tamizaron 1 mil 200 niños, niñas y adolescentes y se atendieron a 50 familias con problemas de violencia, bullying y adicciones.

Garantizamos la gratuidad de tratamientos integral de adicciones, otorgamos 200 becas de internamiento, en 9 Centros de Rehabilitación; por su parte, los Centros Nueva Vida realizaron intervenciones preventivas a 1 mil 200 usuarios de drogas; en la Clínica de Atención Residencial en Adicciones del Municipio de Tecomán, recibieron tratamiento de rehabilitación 120 usuarios de drogas y,

sus familiares recibieron atención psicológica para lograr reinserción familiar y productiva al egreso del tratamiento.

A fin de garantizar la protección a los No Fumadores, se reconocieron 50 edificios del sector público y privado como “Espacios 100 por ciento Libres de Humo de Tabaco”, a través del Consejo Estatal Contra las Adicciones, CECA y la Comisión Estatal de Protección Contra Riesgos Sanitarios, COESPRIS.

De igual manera logramos una cobertura de cloración de agua para consumo humano en el Estado del 97 por ciento, lo que permitió garantizar a la población, el suministro de agua con buena calidad bacteriológica, ubicándonos en el cuarto lugar nacional, así mismo.

Se realizaron 5 mil 500 verificaciones sanitarias, para regular la publicidad de “Productos Milagro o Productos Frontera”, así como el almacenamiento y comercialización de plaguicidas; además de la preparación y manejo de alimentos; y el control de producto para el control con de brucelosis, tuberculosis, listeriosis y la presencia de clenbuterol.

En coordinación con la Secretaría de Desarrollo Social, SEDESOL y del Consejo Nacional de Fomento Educativo, CONAFE, se realizaron talleres prácticos para el manejo seguro de insecticidas, a jornaleros agrícolas y sus familias, en el albergue cañero de El Trapiche y en las escuelas comunitarias que atiende el CONAFE.

El laboratorio Estatal de Salud Pública, LESP, se sometió a la evaluación del Institu-

to Nacional de Referencias Epidemiológicas, INDRE, para ser autorizado en pruebas de dengue, cólera, gastroenteritis causada por shigella y salmonella, sarampión, rubéola, chagas, tosferina, rotavirus, influenza, staphylococcus aureus, leche en polvo, hepatitis A y B, sífilis y VIH. Se logró en los 19 paneles de control el 100 por ciento de concordancia con los resultados del Instituto de Diagnóstico y Referencia Epidemiológicos, INDRE, demostrando su competencia técnica y normativa, acorde a estándares de calidad, lo que le permite generar información catalogada como confiable para la toma de decisiones. Así mismo la Asociación de Normalización y Certificación A. C., le otorgó el reconocimiento a la excelencia, por su compromiso con la evaluación.

Derivado del tsunami que afectó la costa este de Japón, se dañó el reactor nuclear de la planta de Fukushima, provocándose la liberación al medio ambiente de partículas radiactivas que contaminaron un gran número de productos y equipos que se encontraban en el área de influencia. Al respecto, la autoridad sanitaria en el Estado en coordinación con el Sistema de Administración Tributaria, establecieron un área de Control Sanitario Internacional en el Puerto Marítimo y en el Aeropuerto de Manzanillo, para el monitoreo de los productos provenientes de Japón, a fin de evitar el ingreso al país, en caso de estar contaminados con radiación.

Realizamos importantes esfuerzos para regularizar la situación laboral de 1 mil 355

trabajadores, que representan el 38.71 por ciento de la plantilla de profesionales de la salud, se logró que reciban el pago de sus prestaciones contempladas en las condiciones generales de trabajo acordadas con la dirigencia sindical, consolidando la equidad laboral entre los trabajadores.

Coordinadamente con el H. Congreso del Estado, se promovió la cultura de la donación altruista de órganos y tejidos, se lograron captar a 11 mil 961 pre-donantes de sangre humana, aceptando la donación de 6 mil 905 de ellos. Además, se firmó un Convenio de Colaboración de Donación Altruista de Sangre Humana, con las secciones 6 y 39 del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación, SNTE, de Colima, para la creación del “Seguro Solidario de Sangre” para sus agremiados.

En este mismo sentido, se firmó el Convenio para apoyar a pacientes susceptibles de trasplante, con la “Fundación Ale”; se realizaron durante este periodo, 4 trasplantes de córnea y 3 de riñón.

Para mejorar la calidad en la atención médica, realizamos acciones de conservación y mantenimiento en oficinas centrales, Hospital Regional Universitario, Centro Comunitario “La Virgencita” y al Hospital Antiguo de Colima, así como al Centro de Salud de Cofradía de Suchitlán y el Centro Integral de Convivencia y Asistencia del Adulto, CICA, de Tecmán.

Debemos mencionar que realizamos la remodelación del Centro de Salud de Tepámes,





con la participación de los habitantes de esta localidad y de los socios del Club Social Tepamense de Los Ángeles, California, a quienes se les agradece su espíritu solidario y desinteresado con sus paisanos, en estas acciones se invirtieron 944 mil pesos; actualmente esta Unidad de Salud se encuentra totalmente renovada con acceso a las Tecnologías de la Información.

Para conocer la situación de los segmentos de la población por edades en nuestro Estado, con énfasis en los temas del envejecimiento y los cambios demográficos, se realizó la encuesta SABE (Salud, Bienestar y Envejecimiento), a través del proyecto denominado “Cambio Sociodemográfico y Envejecimiento Activo”, CASOENAC, mediante la cooperación científica y tecnológica entre México y los países miembros de la Unión Europea.

Hoy sabemos que en Colima el 83.7 por ciento de los adultos mayores saben leer y escribir, que el 71.2 por ciento cursó algún grado de primaria, el 9.4 por ciento de secundaria, el 6.4 por ciento una carrera técnica, el 2.7 por ciento la preparatoria y el 6.5 por ciento una carrera profesional; así mismo se detectó que el 32.7 por ciento de los adultos mayores goza de buena a excelente salud, el 45.7 por ciento de regular y el 15.1 por ciento refirió que padece de mala salud; siendo las enfermedades más recurrentes entre los entrevistados: hipertensión arterial el 49.25 por ciento, diabetes mellitus el 28.3 por ciento, artritis el 17.2 por ciento, enfermedades del corazón 8.2 por ciento, enfermedades pulmonares 7.6 por ciento, cerebro vascular-

res 4.8 por ciento, y el 35.2 por ciento sufrió caídas en el último año.

El análisis de estos datos nos permiten concluir que existe la necesidad de acentuar las políticas públicas que fomenten una cultura de vida saludable e incidan en el cuidado y desarrollo de una mejor salud, así como generar alianzas estratégicas con la iniciativa privada y la sociedad civil, así como realizar innovaciones en el manejo integral del paciente e introducción de nuevos esquemas terapéuticos, campañas de comunicación de riesgos y la consolidación de las acciones educativas y de capacitación entre otras acciones determinantes, para lograr un envejecimiento activo y saludable.

Fortalecimiento Educativo y Científico

Con la convicción de que el desarrollo es un proceso de transformación constante, que conduce a la construcción de un futuro de prosperidad, en donde la educación posee, en Colima, un papel significativo como detonador del cambio, mantenemos en nuestra política educativa, el compromiso de coadyuvar al fortalecimiento de la calidad de vida de los colimenses, eje fundamental del Plan Estatal de Desarrollo 2009 - 2015, mediante el fortalecimiento de nuestro sistema educativo para atender con mayor calidad la demanda de servicios.

Sabemos que los cambios que vive el mundo son veloces y constantes; sin embargo, los valores universales, la herencia cultural, la rica tradición educativa, la manera de ser, de comunicarse y de estar unidos, tienen

que ser preservados, y para ello hemos obtenido logros importantes y significativos en el rubro educativo.

Durante el ciclo escolar 2010 - 2011, proporcionamos servicios educativos a 191 mil 170 estudiantes en los distintos tipos, niveles y modalidades, atendidos por 13 mil 493 docentes, dentro de 7 mil 85 grupos, en 1 mil 381 escuelas de nuestra entidad.

De este total, nuestra oferta en educación básica, cubrió a 133 mil 614 educandos, de los niveles de preescolar, primaria y secundaria, atendidos por 7 mil 166 docentes, en 1 mil 59 escuelas del Estado.

Con el compromiso de formar desde sus primeros años de vida a la niñez colimense, proporcionamos educación inicial escolarizada a 3 mil 989 infantes de 45 días de nacidos, hasta los cuatro años de edad, atendidos en 42 centros educativos, por 612 especialistas; asimismo, en el sistema no escolarizado brindamos atención a 3 mil 802 infantes por medio de 244 promotores educativos, en 25 módulos.

Salvaguardando el derecho a la educación de los niños y las niñas con necesidades educativas especiales, otorgamos servicios de educación especial a 1 mil 998 alumnos, de los cuales 570 alumnos fueron atendidos en 10 Centros de Atención Múltiples, CAM, con la responsabilidad de 109 docentes, y 1 mil 428 alumnos en 46 escuelas primarias, donde laboran 385 especialistas de las Unidades de Servicio de Apoyo a la Educación Regular, USAER.



En lo que se refiere al rubro de educación media superior, prestamos servicios, dentro de la modalidad de profesional técnico a 1 mil 878 educandos, matriculados en 6 planteles escolares con el apoyo de 198 docentes. Asimismo, se atendimos con la ayuda de 1 mil 528 docentes a 23 mil 654 alumnos en 91 bachilleratos.

En licenciatura, la matrícula escolar fue de 20 mil 804, quienes fueron atendidos en 55 instituciones, con el apoyo de 2 mil 732 catedráticos; por otro lado, en posgrado registramos a 921 alumnos distribuidos en 25 planteles, dentro de los cuales laboran 414 catedráticos.

Finalmente, en el rubro de educación para adultos, con el apoyo de 350 docentes otorgamos asistencia a 8 mil 500 personas de las cuales 1 mil 173 corresponden al proyecto de alfabetización, 2 mil 30 a primaria y 5 mil 297 a secundaria. Esta atención propició que 310 estudiantes obtuvieran el certificado de alfabetización además en 914 de primaria y 2 mil 276 en secundaria.

Educación Básica

Los indicadores educativos, instrumentos que nos permiten medir y conocer la tendencia o desviación de las acciones educativas, proporcionan herramientas para la toma de decisiones. Con base en el análisis de éstos se pueden generar parámetros que permitan establecer planes de acción que se apeguen a las directrices deseadas por las instancias normativas.





Durante el ciclo escolar 2010 - 2011 la atención a la demanda, se situó en 94.03 por ciento para preescolar, lo que representa más de cinco puntos de diferencia por abajo del año anterior.

Es importante mencionar que para el 2009 los datos de la población entre 4 y 5 años se tomaron como fuente de las proyecciones del Consejo Nacional de Población, CONAPO, mientras que en el 2010 se tomaron dichos datos del Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática, INEGI, por lo que existe un incremento en este conteo de población de más de 3 mil alumnos.

De lo anterior se desprende que todos los indicadores que incluyen información de población, como lo es caso de cobertura y atención a la demanda en primaria y secundaria presenten una tendencia similar.

La atención a la demanda en primaria se ubicó en 98.04 por ciento, mientras que en secundaria fue de 94.69 por ciento; mientras que en el nivel bachillerato alcanzó el 85.74 por ciento y en educación superior el 99.67 por ciento.

Nuestra entidad cuenta con una cobertura del 100 por ciento en educación preescolar, mientras que en primaria se ubica en 91.83 por ciento, en secundaria 90.79 por ciento, en bachillerato el 62.37 y en educación superior el 30.21 por ciento.

En materia de deserción escolar, en el nivel primaria se obtuvo un -1.16 por ciento, en secundaria 4.90 por ciento, mientras que en bachillerato se alcanzó un 14.93 por ciento y

11.29 por ciento en educación superior. Por su parte la eficiencia terminal en primaria fue de 100 por ciento, 84.02 por ciento en secundaria y 59.14 por ciento en bachillerato.

El indicador de reprobación en primaria se ubicó en 2.64 por ciento, en secundaria en 2.82 por ciento y en bachillerato en 30.06 por ciento y el correspondiente a la absorción en secundaria fue de 98.22 por ciento, en bachillerato 94.06 por ciento y en educación superior 100 por ciento.

La escolaridad alcanzada en la entidad, definida por el número promedio aprobado de la población de 15 años o más en el Estado alcanzó 9.1 grados, mientras que el analfabetismo de acuerdo al Instituto Nacional para la Educación de los Adultos, INEA, al 31 de diciembre de 2010 es de 5.2 por ciento.

Carrera Magisterial

La labor educativa implica una serie de acciones enlazadas en las que el factor humano, su capacitación y participación, es primordial para el logro de los objetivos. Parte importante de ello es el "Programa de Carrera Magisterial", en el que lograron su incorporación o promoción 469 profesores de educación básica durante el ciclo escolar 2010 - 2011. A la fecha, son 8 mil 435 los docentes los que se han beneficiados económicamente en algún nivel de Carrera Magisterial durante las 19 etapas del Programa.

Fortalecimiento de Competencias Profesionales y Curriculares

Para mejorar la calidad de la educación es necesario producir significativas transformaciones que incluyen entre otras, profesionalizar la acción de las instituciones educativas y la función del docente, adecuando los programas y proyectos y reorientando procesos y acciones que nos conduzcan de forma estratégica a fortalecer nuestro sistema educativo.

El Plan Estatal de Desarrollo 2009 – 2015 contempla estrategias para la formación integradora de los valores humanos y propone el logro de sus objetivos fundamentado en valores. De esta manera el Gobierno Estatal, el Magisterio y la sociedad en general coinciden en la necesidad de fortalecer como principales valores el respeto, la honestidad, la responsabilidad, la tolerancia y la solidaridad, valores que nos permitan promover la construcción de una sociedad colimense que hace de los valores una forma de vida.

En el periodo que se informa pusimos en marcha el “Programa Líder Me late Ser íntegro”, el cual promueve la vivencia de valores mediante la elaboración de un Código de Ética Estatal constituido por los Códigos de Ética elaborados por los diferentes grupos involucrados en el hecho educativo; participando 244 mil 166 personas en la elaboración de 3 mil 317 Códigos de Ética.

En cuanto al “Programa de Educación Ambiental” pretendemos lograr que la comunidad educativa adquiera conocimientos,

habilidades, valores y prácticas ambientales positivas, para participar responsable y eficazmente en la gestión, prevención y solución de problemáticas de la calidad del medio ambiente dentro de la escuela y su entorno.

Mediante el “Programa Escuela Verde” llevamos a cabo el diseño, construcción y difusión de la página web “Planeta Colima... Piensa, Actúa y Sé Verde”, la cual cuenta con 138 archivos en 15 menús, con temáticas variadas de lectura accesible.

Participaron 987 escuelas en el Galardón Ambiental Estatal “Escuela Verde” y a su vez fueron beneficiadas con el manual de “Eco vigilante Escolar”, impactando en 135 mil 238 alumnos, 7 mil 985 docentes, 987 directivos y 5 mil 695 grupos escolares.

Se trabajó en el diseño, construcción y difusión de 3 programas ambientales en educación básica: “Juega, Explora y Aprende” en preescolar; “Mi Escuela Ecológica” en primaria; y “Tu Mundo es Nuestro Mundo” en secundaria para promover una cultura ambiental integral.

Participaron en los “Talleres Verdes” 850 asistentes, entre supervisores, directores, docentes, padres de familia y alumnos. Se llevó a cabo la reforestación de 10 mil árboles jóvenes entregados en las escuelas de educación básica de todos los municipios del Estado, mediante la acción estatal “Protege tu Árbol”.

Con la finalidad de evaluar los aprendizajes adquiridos por las y los maestros en los diferentes programas de estudios, se aplican





los Exámenes Nacionales de Actualización para Maestros en Servicio, ENAMS, motivo por el cual se llevó a cabo la capacitación en todos los niveles de educación básica de 3 mil 279 docentes, directivos y asesores técnico pedagógicos, destinando para ello un monto de inversión de 200 mil pesos.

Mediante la realización de las jornadas pedagógicas se actualizaron 8 mil 118 docentes, directivos y personal de apoyo técnico pedagógico de todos los niveles y modalidades de educación básica, a través de 6 propuestas formativas, desarrollo de competencias para el aprendizaje del español, matemáticas, ciencias, geografía e historia en primaria, y asignaturas básicas en educación secundaria, con un monto de inversión de 1 millón 100 mil pesos.

Dentro del “Programa de Atención Específica para la Mejora del Logro Educativo” se actualizaron 1 mil 535 docentes, 151 directores, 118 supervisores y 77 apoyos técnico pedagógicos que están a cargo de 110 escuelas primarias y 41 escuelas secundarias que obtienen mejores resultados en el logro educativo, según los indicadores del Examen Nacional del Logro Académico en Centros Escolares, ENLACE, con un monto de inversión de 2 millones 694 mil pesos.

Por medio del “Programa Escuelas de Tiempo Completo”, PETC, contribuimos en el logro de los propósitos de la educación básica, ofreciendo una formación integral a los estudiantes, aprovechando la prolongación de la jornada escolar e incorporando y diversificando las líneas de trabajo y haciendo

efectivo el uso del tiempo. En este Programa atendimos a las 26 escuelas participantes con equipamiento, apoyo a directivos, docentes y pago a especialistas, con un monto de inversión de 8 millones 495 mil pesos.

Dentro del “Programa Escuelas de Calidad”, PEC, apoyamos en infraestructura, equipamiento, material didáctico, capacitación y mejora de los espacios físicos de 264 escuelas de educación básica de todo el Estado, con una inversión de 17 millones 319 mil pesos.

Por medio del “Programa Escuela Segura”, PES, capacitamos a 2 mil 971 docentes de primaria, para la prevención de adicciones y 200 docentes certificados en el Curso de Mediación de Conflictos; llevamos a cabo la realización de conferencias y talleres para prevenir la violencia escolar; estrategias para fortalecer la convivencia ciudadana; orientaciones para la prevención de las adicciones; así como la integración, desarrollo y seguimiento de los 850 Consejos Escolares formados, en los que participan 9 mil personas, de las cuales 6 mil son padres de familia. El impacto de estas acciones favoreció a 914 escuelas, con un total de 131 mil 219 alumnos y 7 mil 103 docentes de los 10 municipios del Estado, con una inversión total de 7 millones 198 mil pesos.

En lo referente al “Programa Escuela Siempre Abierta”, atendimos a 420 escuelas divididas en 101 preescolares, 2 escuelas de educación especial, 233 primarias, 31 secundarias generales, 20 secundarias técnicas y 33 telesecundarias, lo cual representa el

53.09 por ciento de las escuelas de la educación básica públicas del Estado, con una inversión total de 10 millones 344 mil pesos.

Con el propósito de consolidar y fortalecer las expectativas educativas de las madres y padres de familia, brindamos apoyo económico a las escuelas de preescolar, primaria y telesecundaria mediante el “Programa de Apoyo a la Gestión Escolar”, AGE, beneficiando a 37 preescolares, 101 primarias y 10 telesecundarias, con una inversión total de 849 mil pesos.

Se puso en marcha el “Programa Nacional de Activación Física Escolar”, el cual busca fomentar buenos hábitos, que contribuyan en la adopción de estilos de vida saludables. Mediante este Programa se beneficiaron 182 mil 157 alumnos, maestros y padres de familia que participaron de forma entusiasta en rutinas de activación física durante 20 minutos al día. Anualmente se organizan 3 eventos masivos conmemorativos al Día Mundial de la Salud, Día Mundial de la Activación Física y Día del Desafío; este año se logró la participación de 366 mil 41 alumnos, profesores y padres de familia de los 10 municipios del Estado.

En el “Programa Reconocimiento al Desempeño Docente”, REDES, favorecimos a 162 docentes de escuelas multigrado, representando una inversión de 2 millones 819 mil pesos, así como a 81 profesores pertenecientes al “Programa Arraigo del Maestro en el Medio Rural”, E-3, donde se aplicaron 6 millones 886 mil pesos.

Una estrategia integral que impulsa el desarrollo y utilización de TIC’s en las escuelas de educación básica es el “Programa Habilidades Digitales para Todos”, que busca apoyar el aprendizaje de los estudiantes, ampliar sus competencias para la vida y favorecer su inserción en la sociedad del conocimiento. Dentro de esta Programa instalamos 17 aulas telemáticas en grupos de primer grado de secundarias generales, técnicas y telesecundarias, con una inversión de 5 millones 442 mil pesos.

Evaluación Educativa

Durante el ciclo escolar 2010 - 2011 coordinamos las acciones de 12 programas nacionales y locales, con un total de 174 mil 507 exámenes aplicados a alumnos y 6 mil 378 a docentes.

Destacan el examen de fin de curso Rumbo a la Excelencia Educativa, anteriormente Concurso Escuelas de Calidad, Examen Nacional de Logro Académico en Centros Escolares, ENLACE, y el Examen Nacional de Conocimientos y Habilidades Docentes para la obtención de plazas docentes, por la información que nos proporcionan para la toma de decisiones.

Respecto al Examen Nacional de Conocimientos y Habilidades Docentes, en el presente año solicitaron examen 1 mil 80 aspirantes, de los cuales 1 mil 47 se presentaron a las sedes de aplicación en el año 2011. De estos aspirantes, 1 mil 40 obtuvieron resultados aceptables para ser contratados sin





condicionantes y sólo 7 aspirantes tuvieron resultados no aceptables.

En cuanto a ENLACE de primaria, en la asignatura de matemáticas hemos tenido un incremento histórico en los niveles bueno y excelente entre el 2006 y el 2011 de 19.0 puntos porcentuales, siendo del 2010 al 2011 de 2.3 puntos porcentuales; en la asignatura de español tenemos en el periodo del 2006 al 2011 un incremento del 19.0 puntos porcentuales en los niveles bueno y excelente y de 2010 al 2011 un incremento de 3.8 puntos porcentuales.

Considerado este mismo criterio para secundaria tenemos en español un decremento de -3.7 puntos porcentuales entre el 2006 y el 2011, siendo del 2010 al 2011 de -1.2 puntos porcentuales; esto último lamentablemente se presenta como una tendencia nacional. En matemáticas en estos mismos niveles tenemos un avance histórico entre los años 2006 y 2011 de 5.5 puntos porcentuales teniendo un incremento entre 2010 y el 2011 de 2.6 puntos porcentuales.

En atención a esta problemática y para fortalecer el rendimiento escolar del nivel secundaria, desde el 2009 están participando 41 escuelas en el “Programa Emergente para el Logro Escolar”.

Acciones Compensatorias

Desde el primer día de clases hicimos entrega de 145 mil 930 paquetes de útiles escolares a todos los alumnos de educación básica, cuya inversión representó 4 millones 65 mil

pesos; de igual forma, entregamos 182 mil 387 libros de texto gratuitos a los alumnos de secundaria, erogándose un monto de 1 millón 830 mil pesos.

Buscando el bienestar de los alumnos que padecen problemas visuales y con el propósito de mejorar y favorecer sus condiciones de aprendizaje, beneficiamos con lentes a 4 mil 943 alumnos, con una inversión total de 747 mil pesos, a través del “Programa Buena Visión”, Buena Educación”; asimismo entregamos becas económicas institucionales a 3 mil 750 alumnos de nivel primaria y secundaria, con una inversión de 3 millones 750 mil pesos.

Consejo Nacional de Fomento Educativo, CONAFE

En el periodo de enero a diciembre de 2011, a través de CONAFE dimos atención educativa a un total de 1 mil 128 alumnos de preescolar, primaria y secundaria comunitaria en 171 servicios educativos, con el apoyo de 144 instructores.

El CONAFE ha invertido 13 millones 826 mil pesos en diversas acciones, entre las que destacan la entrega de material didáctico, útiles escolares, operación y capacitación de los promotores y supervisores del módulo, rehabilitación y construcción de espacios educativos, becas entregadas a niños, niñas y jóvenes dentro del “Programa Acércate a tu Escuela” y el Sistema de Estudios a Docentes, SED.

Infraestructura Educativa

En infraestructura educativa hemos ejercido 139 millones 83 mil pesos, pertenecientes al Ramo 33 y 11 desglosados de la siguiente manera:

Con el “Programa General de Obra 2011” realizamos acciones de construcción y reparación en 43 planteles, beneficiando a 3 mil 357 alumnos y 217 docentes, con una inversión de 41 millones 164 mil pesos.

Asimismo a partir del “Programa General de Obra 2011” en su segunda etapa invertimos 10 millones 94 mil pesos, beneficiando a 8 mil 930 alumnos, atendiendo en 39 planteles; por otro lado, mediante el “Programa Escuelas de Calidad” se realizó una inversión de 3 millones 131 mil pesos.

Dentro de la inversión total destinada a infraestructura educativa, resaltan entre otras, la construcción de 3 escuelas de nueva creación, las cuales beneficiaron directamente a 434 alumnos, así como 49 aulas de crecimiento natural, expansión y nueva creación, las cuales beneficiaron a 1 mil 646 alumnos.

Por otro lado también llevamos a cabo obras de reparación y mantenimiento de planteles escolares, entre las que destacan la remodelación de sanitarios, la reparación de instalaciones eléctricas, adecuaciones de aulas, pintura y colocación de muros, rejas y cubiertas para canchas. La inversión en este rubro ascendió a un total de 114 millones 385 mil pesos.

A su vez efectuamos la construcción de 3 aulas didácticas y 2 edificios para dormitorios en la Escuela de Talentos, beneficiando a 88 alumnos con una inversión de 9 millones de pesos.

Realizamos la construcción, reparación y equipamiento de espacios educativos en 35 planteles escolares de nivel básico mediante el “Programa Peso por Peso”, beneficiando a 9 mil 602 alumnos, con una inversión de 1 millón 484 mil pesos.

A través del “Programa Pintando Mejoramos Nuestra Escuela” llevamos a cabo la conservación de espacios educativos del nivel básico, con entrega de dotación de pintura, beneficiando a aproximadamente 10 mil 750 alumnos, atendidos por 620 docentes en 75 planteles escolares, con una inversión de 300 mil pesos.

Mediante el “Programa Nacional de Mantenimiento de Espacios Educativos”, PRO-NAME, con una inversión de 710 mil pesos, beneficiamos a 10 mil 459 educandos, atendidos por 507 docentes de 62 planteles de todos los niveles de educación básica.

Educación Media Superior y Superior e Investigación Científica y Tecnológica.

Conscientes de la importancia que reviste la Educación Media Superior y Superior, para la formación de profesionistas que vendrán a contribuir en el mercado laboral, las actividades productivas y la calidad de vida de la población, nuestro gobierno y las institucio-





nes de estos niveles educativos hemos hecho importantes esfuerzos.

Durante el proceso 2011 - 2012, a cada aspirante se le asignó un lugar y un plantel según sus méritos académicos. En el Nivel Medio Superior 4 mil 894 aspirantes culminaron el proceso de selección, de los cuales el cien por ciento fue aceptado. En el Nivel Superior Licenciatura el porcentaje de aceptados fue del 76.9 por ciento.

En el Posgrado 19 programas abrieron convocatoria de nuevo ingreso: 3 de especialidad, 12 de maestría y 4 doctorados alcanzando un porcentaje de aceptación del 72.3. Estos datos reflejan el esfuerzo de la Institución, pero también del apoyo de los gobiernos estatal y federal y de la sociedad en general, para ofrecer una óptima infraestructura educativa.

En apoyo a la demanda educativa incrementamos la matrícula en los centros de Educación Media Superior a Distancia, EMSAD, beneficiando a más familias con hijos en edad de cursar bachillerato, ya que se brindó el servicio de forma gratuita a 1 mil 873 jóvenes.

Así también logramos la retención de más alumnos en los bachilleratos estatales, contribuyendo de esta forma a reducir los índices de abandono escolar mediante el "Programa de Oportunidades", el cual consiste en incentivos para los alumnos, referente a los rubros de educación, salud y nutrición, beneficiando a 748 estudiantes.



El Instituto Tecnológico de Colima, en cumplimiento de su tarea educativa otorga servicios a 4 mil 400 educandos atendidos por 163 docentes. De enero a junio del 2011 egresaron 118 alumnos y 111 se titularon.

Dentro de sus actividades complementarias destaca el XXX Festival Nacional de Arte y Cultura de los Institutos Tecnológicos, con el apoyo económico y de organización por parte de nuestro gobierno, en el cual se logró la difusión de la cultura y el arte a través de la participación de 84 tecnológicos de toda la República Mexicana, siendo un total de 190 grupos conformados por 2 mil 461 alumnos, presentando danza, teatro, murales, pintura y música en 142 escenarios en 33 localidades de los 10 municipios del Estado de Colima.

Además, en coordinación con la Secretaría de Desarrollo Urbano y la Comisión Técnica Ambiental de Educación Media Superior y Superior, CTAEMSyS, se organizó el "Primer Congreso Nacional de Educación Ambiental" en el nivel Medio Superior y Superior en condiciones de cambio climático, el cual se realizó del 17 al 19 de octubre de este año, en el marco del Día Mundial de la Conservación de la Naturaleza que se conmemora el 18 de octubre.

Por su parte, 300 alumnos más se vieron beneficiados con la labor que desempeñan los 26 docentes que conforman el equipo de la Universidad Pedagógica Nacional, UPN, a través de diplomados, licenciaturas y maestrías, dentro de las cuales fortaleció la preparación de los docentes de educación básica

en servicio incrementando la matrícula de la Maestría en Educación Básica en un 164 por ciento.

En lo referente al Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica, CONALEP, contribuimos al fortalecimiento de este nivel educativo del Estado, en beneficio del progreso de los jóvenes estudiantes y del sector productivo, a través de la construcción de la primera etapa del plantel CONALEP 313 en Tecomán, proyecto considerado en el Plan Estatal de Desarrollo 2009 - 2015 y primer plantel construido en 27 años. Esta institución educativa presta atención a 1 mil 692 estudiantes por medio de 262 docentes en los planteles CONALEP Colima, Tecomán y Manzanillo.

Asimismo fortalecimos la infraestructura de la Universidad Tecnológica de Manzanillo, UTdeM, mediante la construcción de la Biblioteca "Lic. Humberto Silva Ochoa" y la colocación de la primera piedra del Laboratorio de Despacho Aduanero, con una inversión ejercida de 19 millones 840 mil pesos, mejorando la calidad educativa que se brinda a 737 alumnos, con el valioso apoyo de 85 docentes.

Otro esfuerzo importante para fortalecer la infraestructura educativa del Estado, fue la construcción de la segunda etapa del Auditorio Multifuncional del Instituto Superior de Educación Normal de Colima, ISENCO, mejorando así la formación de los docentes de educación básica, con una inversión de 3 millones 452 mil pesos.

Por su parte, la Universidad de Colima, prestó servicios a un total de 27 mil 60 alumnos, de los cuales 14 mil 244 comprenden educación media superior en los diez municipios del Estado en 34 planteles escolares y mediante 12 programas educativos. En la modalidad escolarizada se encuentran inscritos 11 mil 801 alumnos de nivel superior licenciatura, atendidos en 29 escuelas y facultades en una gama de 66 opciones de estudio. En el nivel superior posgrado se atienden 592 estudiantes en 37 programas educativos. También se atienden a 423 estudiantes que se encuentran en cinco planteles incorporados a esta Casa de Estudios los cuales brindan Educación Media Superior.

La Universidad de Colima prevalece en su estrategia de mejora continua y aseguramiento de la calidad de sus programas educativos. Por ello, en el periodo que se informa, han sido sometidos a evaluación externa 17 programas educativos de licenciatura, a través de los organismos reconocidos por el Consejo para la Acreditación de la Educación Superior, COPAES, de los cuales 8 son reacreditaciones y 9 representan nuevas acreditaciones, contando así con 48 programas educativos de licenciatura reconocidos por su calidad.

En atención a la demanda estudiantil y mejora de los procesos educativos y de investigación, la Universidad de Colima fortaleció su infraestructura educativa, mediante la construcción, remodelación y mantenimiento de aulas, talleres, laboratorios, centros de cómputo, bibliotecas, cubículos para





profesores y áreas administrativas, buscando el impacto directo en la calidad y competitividad académica de la institución, con los recursos del Presupuesto de Egresos de la Federación y del Fondo de Aportaciones Múltiples del Ramo 33, por un total de 106 millones 58 mil pesos.

Dentro del “Programa de Formación Docente de Educación Media Superior”, PROFORDEMS, se llevó a cabo el fortalecimiento del nivel Medio Superior, formando profesores para dar cumplimiento a la reforma de bachillerato, basada en competencias, dentro de este Programa se atendió a 162 docentes. Por otro lado se llevó a cabo el Segundo Encuentro de Actualización y Competencias Docentes en Educación Media Superior 2011, se benefició con una capacitación gratuita a los docentes de este nivel, de los distintos subsistemas educativos, atendiendo a un total de 390 docentes en el Estado.

Investigación Científica y Aplicada

La Universidad de Colima se ha mantenido como la institución líder en la generación de conocimiento científico y tecnológico en el Estado de Colima; durante 2011 contamos con 138 investigadores nacionales, de los cuales 132 son Profesores de Tiempo Completo, PTC.

A través del “Fondo Ramón Álvarez Buylla de Aldana” fue aprobado el financiamiento de 51 proyectos de investigación científica bajo la responsabilidad del mismo número de PTC, con la participación de 205 estudiantes de licenciatura y posgrado.

También se realizaron 71 proyectos de investigación con financiamiento externo, con una inversión de 19 millones 975 mil pesos para favorecer la consolidación de grupos científicos, la transferencia de paquetes tecnológicos del sector agrícola y pecuario y el desarrollo de los sectores productivos de Colima y de la Zona Centro Occidente.

Arte y Cultura

El acceso libre y gratuito a actividades de animación cultural y formación artística representa la construcción de oportunidades equitativas para la educación y el fortalecimiento humano de nuestras comunidades.

Por ello, hemos procurado que las actividades culturales y artísticas estén al alcance de todas las miradas y que se desarrollen, incluso, en las poblaciones más pequeñas del Estado con la misma calidad e intensidad con que se realizan en las ciudades.

Con aportaciones de 1 millón 76 mil pesos en iguales proporciones por el Gobierno del Estado y el Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, CONACULTA, se ha dado un especial impulso a las actividades de promoción literaria y animación a la lectura, sobre todo en zonas urbanas marginadas y comunidades rurales.

Incrementamos las actividades de la “Biblioteca Viajera” y “Familias Lectoras” y ampliamos la oportunidad de este servicio al considerar comunidades mayores a 200 habitantes y no a 500 como originalmente se había planeado. Estos programas se han

desarrollado en 24 comunidades rurales y 18 colonias urbanas marginadas del Estado.

Diseñamos y desarrollamos los Centros de Cultura Escrita que tienen por objetivo la generación de espacios de lectura por placer, con comodidades para el disfrute de obras literarias actuales y clásicas, con acceso libre a Internet, actualización de acervo y una red social vinculada a las actividades de lectura y a los procesos de los lectores.

Los dos primeros centros con estas características fueron puestos en marcha en los municipios de Colima (Miguel Ángel Cuervo) y Manzanillo (Centro Cultural Salagua). Próximamente, adoptando el modelo generado por el Gobierno del Estado, serán abiertos 11 centros de lectura y formación lectora en varios estados del país.

Este año, durante el Mes Colimense de la Lectura y el Libro, distribuimos casa por casa 101 mil 740 libros. Lo que significó un esfuerzo sin precedentes, pues implicó la comunión de voluntades de todo el personal de la Secretaría de Cultura a favor de la lectura en poco más del 60 por ciento de los hogares del Estado de Colima.

En coordinación con el Fondo de Cultura Económica abrimos la Librería Miguel de la Madrid Hurtado, en la que invertimos 1 millón 80 mil pesos, la cual cuenta con una capacidad de exhibición de 22 mil libros, además, fueron coeditados tres libros fundamentales en la historia de la literatura mexicana: “México en una nuez y otras nueces” de Alfonso Reyes, Sonetos y Villancicos de

Sor Juana Inés de la Cruz y “Claridad Errante” de Octavio Paz.

A través del “Programa Lectura para Todos”, iniciamos la colección literaria “Charangay”, destinada a la edición de textos de jóvenes autores de Colima. En ésta publicamos: “Nueva Tropicalia” de Carlos Ramírez Vuelvas; “Manifiesto Mandrilista” de Cristóbal Barreto; “Zapping” de David Chávez; “Al reverso del fuego” de Gabriel Govea; “Azules Versos Negros” de Grace Licea; “De cómo las cosas han cambiado” de Ihován Pineda; “Letanías Mestizas” de Krishna Naranjo; “Demasiado Breve” de Liliana Janet Rodríguez, “Verbi gratia” de Miguel León Govea y “La montaña que sangra” de Neri Saavedra.

Generamos la serie “Una Ventana a la Lectura”, con el objetivo de promover la literatura entre diversos sectores y gremios de la entidad. Los dos primeros títulos fueron: “Una Ventana a la Lectura”, recopilación realizada por Rubén Martínez González, pensada para maestros, estudiantes normalistas y de pedagogía; así como “Había Una vez...” que reúne textos sobre la creación del mundo con una orientación al lector infantil.

Coeditamos con el “Programa Cultural Tierra Adentro” del CONACULTA el libro de ensayos “Fullzone”, del escritor colimense, Carlos Ramírez Vuelvas.

Con “El Billar de Lucrecia”, difundimos los libros: “Enclave”, recopilación de textos de escritores que participaron en el Festival Internacional de Poesía Joven en Manzanillo; y “Fiebre”, poesía contemporánea de México y





Alemania, que fue presentado en la Feria Internacional del Libro en Guadalajara.

En Editorial Aldus, publicamos “La Divina Revelación”, del poeta chileno Héctor Hernández Montecinos, ganador del “Premio Pablo Neruda”, una de las preseas más importantes del mundo literario en la actualidad.

Imprimimos el “Recetario de la Cocina Tradicional Colimense” y “Concurso del Plátano Bicentenario”, resultado de la muestra gastronómica realizada el año pasado. “El Almanaque de Fiestas, ferias y festivales 2011”, que nos permite la difusión de las actividades representativas de nuestros municipios en materia de cultura popular.

Participamos en la reedición del libro “Cenizas de mi padre”, escrito por Claudio Isaac, que recupera pasajes relevantes en la vida de Alberto Isaac.

En total, durante el último año, hemos alcanzado la cifra de 41 libros publicados.

Mediante el concurso y apoyo de 152 voluntarios distribuidos en todo el Estado, el “Programa Salas de Lectura” ha prestado sus servicios a cerca de 15 mil usuarios de manera permanente durante el año.

Editamos el libro “Asterisco”, compilación de cuentos de Yassir Zárate Méndez, ganador del “Premio Nacional de Cuento Joven Comala 2010”.

En referencia al desarrollo cultural de los municipios, se aprobaron 167 proyectos en diversas disciplinas artísticas. El monto total para su ejercicio fue de 4 millones 888 mil



pesos. La inversión en esta materia permitió lograr el apoyo a 1 mil 750 creadores locales, la realización de 3 mil eventos y el beneficio mediante actividades artísticas y recreativas para 670 mil personas.

En el marco del “Festival de Cultura Municipal Guadalupe López León” se realizaron 100 eventos en los 10 municipios del Estado y la asistencia de 30 mil personas que constataron el compromiso y retribución social de los mil 800 artistas beneficiarios directos e indirectos del “Programa para el Desarrollo Cultural de los Municipios”.

“El Festival Cultural Colima Late Para Todos” ha sido implementado en zonas populares y espacios no convencionales, se han realizado 225 eventos a los que han asistido más de 50 mil personas. A la par de los esfuerzos de este Programa, debemos considerar las más de 800 solicitudes de acciones con la participación de 650 artistas de distintas disciplinas a favor de 64 mil personas.

La actividad semanal “Dominguarte”, con sede en el Teatro “Silverio Palacios” del Parque Regional Metropolitano “Griselda Álvarez”, y que aborda los temas de la flora o fauna que existe en el parque, suma 33 eventos y una participación aproximada a las 5 mil 950 personas.

Como objetivo de difusión, disfrute y enseñanza del baile de salón entre los asistentes al Complejo Cultural, Recreativo y Deportivo de La Piedra Lisa se han realizado 35 sesiones con la presencia de 4 mil 680 personas.

Bajo el concepto de una feria social, cultural e informativa, se ha diseñado el Festival Metropolitano por la Seguridad este Programa fue diseñado para llevarse a cabo en los 5 municipios de la zona norte del Estado; en el ámbito cultural, se han desarrollado 100 eventos con una asistencia cercana a las 20 mil personas.

Conciertos Didácticos “o”

De enero a la fecha, se han realizado 100 conciertos con el título “Serenata Banda de Música de Gobierno del Estado”, a los que han asistido 9 mil personas.

A fin de llevar animación cultural a albergues, orfanatos, hospitales y centros de reclusión, el “Programa de Atención a Públicos Específicos” cuenta con 125 actividades culturales y de formación artística en beneficio a 30 mil 366 personas.

Debido a su éxito, decidimos que el “Programa Noches de Café” tuviera un rasgo itinerante, a la fecha hemos generado 5 eventos artísticos para el disfrute de 915 personas en zonas urbanas y puntos de reunión en barrios y colonias populares; y en Casa de la Cultura acumuló 44 presentaciones con 11 mil 315 asistentes.

Con el propósito de fortalecer el desarrollo creativo e impulsar la producción y comercialización de productos artísticos y artesanales llevamos a cabo 2 expo-ventas. En ellas participaron 84 artistas y artesanos que promovieron su obra creativa entre 8 mil 569 personas. En el marco de estas expo-ventas

realizamos un homenaje al artesano Hermínio Candelario, maestro de la máscara utilizada en danzas tradicionales de la comunidad de Suchitlán, Comala.

A través de 24 Charlas Literarias se ha difundido la vida y la obra de escritores destacados a nivel mundial, 540 personas han participado de este Programa.

Con la iniciativa del CONACULTA se llevan a cabo Verbenas Culturales que tiene como eje fortalecer el vínculo entre la sociedad y la cultura, al ofrecer actividades gratuitas en todo el país. En nuestro Estado se han realizado 3 verbenas con la asistencia de 3 mil 250 personas.

Reconocer el trabajo de Alfonso Michel en las artes visuales mexicanas es una labor inaplazable, su aportación a la pintura y a la cultura en general fue fundamental para las expresiones artísticas de México durante la primera mitad del Siglo XX. En Colima honramos su trabajo creativo con un festival multidisciplinario y presentaciones artísticas de primer orden a nivel nacional e internacional.

En esta edición, contamos con la presencia del músico Gerardo Enciso; de los actores Alberto Estrella, Ferdinando Valencia y Cecilia Toussaint; y de la compañía de danza Delfos. Sin embargo, debido a las contingencias generadas por el paso del Huracán “Jova” debimos suspender y reprogramar actividades. A pesar de ello, 22 mil 400 colimenses disfrutaron de este Programa cultural.

El centenario Teatro Hidalgo ha consolidado su agenda y programación. Este año,





ofrecimos 202 funciones teatrales derivadas de cinco vertientes de trabajo: producciones y montajes propuestos por artistas locales, colaboraciones acordadas con instituciones culturales afines, festivales culturales, Teatro Escolar y formación teatral.

Esto ha convertido al teatro en el espacio cultural más significativo del Estado, pues 76 mil 200 personas han disfrutado de las diversas funciones y montajes. Entre los eventos destacados que se han realizado en el teatro, podemos señalar: “Guitarromanía”, “Festival Colima de Danza”, “Festival de Monólogos”, “Festival Cultural Alfonso Michel” y “Festival de Música Antigua”.

Mención aparte merece el “Programa Nacional de Teatro Escolar” con la colaboración de la Secretaría de Educación y el Instituto Nacional de Bellas Artes, pues fueron atendidos 31 mil 380 alumnos en 80 funciones.

En cuanto a las actividades formativas complementarias, hicimos esfuerzos importantes entre los que destacan el remontaje de la obra “Missa Brevis” y la clase magistral de la compañía “José Limón” de Nueva York.

Durante este periodo, en el Centro Nacional de Formación y Producción de Artes Gráficas La Parota, realizamos 6 talleres de formación, especialización y producción artística, tanto en el campo de la gráfica como de la pintura y 2 cursos teóricos. Estas actividades formativas fueron impartidas por artistas y teóricos de primer nivel como José Lazcarro, Shinzaburo Takeda, Jorge Juanes y Sandra Ontiveros.



Produjimos la carpeta “Estampas, Independencia y Revolución”, coordinada por el Museo Nacional de la Estampa.

La Parota realizó dos exposiciones: la primera en el Museo Latino y la segunda en la galería “Garden of the Zodiac”. En el Museo Latino se presentó la carpeta “Independencia, Revolución y Libertad”, realizada como parte de la celebración del “Bicentenario y el Centenario de la Independencia y Revolución Mexicana”; y en la galería “Zodiac” se expuso el trabajo de 5 artistas de Colima.

Este año, el Centro de Producción de Artes Gráficas de Colima cumple 15 años. Para celebrarlo montamos una exposición conmemorativa en diversos espacios culturales.

Mediante el Fondo Estatal para la Cultura y las Artes, fueron invertidos 2 millones 855 mil pesos con aportaciones bipartitas del Gobierno del Estado y el CONACULTA; con estos recursos se apoyaron 40 proyectos culturales de artistas colimenses en las categorías de Jóvenes Creadores; Creadores con Trayectoria; Grupos Artísticos; Difusión del Patrimonio Cultural, y Publicación de Obra, que permitieron el desarrollo de 70 actividades en beneficio de 5 mil 530 personas.

Con una inversión de 388 mil pesos y aportaciones similares de los estados de la región, realizamos acciones de intercambio cultural y el establecimiento de estrategias de capacitación en materia cultural de la comunidad artística. Participamos en los encuentros regionales de Jazz, de Danza Centro Occidente, de Narrativa y en el Foro “La Co-

cina Mexicana Patrimonio de la Humanidad”. Así como en 3 actividades de formación. En el circuito artístico Centro Occidente, recibimos 21 presentaciones con una asistencia de 6 mil 460 personas.

A través del Sistema Nacional de Creadores de Arte, completamos 17 talleres de capacitación para artistas locales y 5 conferencias de diversas disciplinas.

Durante este periodo, el Archivo del Estado, mantuvo sus esfuerzos para la organización y resguardo de sus fondos. Fueron elaborados los catálogos de 6 fondos documentales; los inventarios de 4 fondos; y catalogamos la Biblioteca del Fondo Reservado del Siglo XIX.

Colima fue sede de la XXXIII Reunión Nacional de Archivos, realizada en el puerto de Manzanillo, con la asistencia de más de 500 participantes de todo el país, en coordinación con el Archivo General de la Nación.

Con estrategias para la conservación y registro de música tradicional, pretendemos supervivencia de manifestaciones particulares de nuestros pueblos. Por ejemplo, se ha registrado el repertorio de las danzas a San Antonio de cinco comunidades y de la música de chirimía de Suchitlán, lo que garantiza su conservación.

Mediante el respaldo del CONACULTA se ha capacitado a bordadores y alfareros en la aplicación de diseños basados en la iconografía de Colima, con el objetivo de fortalecer la identidad artesanal.

A través del “Programa de Apoyo a las Culturas Municipales y Comunitarias”, hemos incidido cada vez más en el área rural y en el impulso a las expresiones comunitarias de cultura popular, como fiestas, danzas, pastorelas, música, oficios y artesanías.

En el presente ciclo 32 proyectos fueron apoyados con un monto de 900 mil pesos con aportaciones del Gobierno del Estado, CONACULTA y la Universidad de Colima.

A través del Fondo de Cultura Infantil, integrado con aportaciones federales y estatales que ascendieron a 996 mil pesos, beneficiamos a 36 mil 46 niños de la entidad. Entre los programas y proyectos podemos destacar los siguientes:

Tres festivales artísticos como “La Infancia Late en Colima”, “Revolución Infantil” y “La Calaca Siempre Viva”; dos talleres de artes plásticas y dos de literatura destinados a niños en situación de riesgo y reclusión.

En el área musical se realizaron conciertos didácticos en los Institutos APAC, TATO y Jean Piaget. Entre los proyectos multidisciplinarios, destacamos: Acercando los niños a la Cultura llevado a cabo en Casa de la Cultura y en la Unidad Lúdica Margarita Septién de Noguera. “Los Niños Artistas Laten para Todos”, que son talleres multidisciplinarios y presentaciones artísticas realizados en los diez municipios del Estado y los Talleres de Impacto Artístico Itinerantes.

En teatro se lleva a cabo el taller “Tercera Llamada” con diferentes presentaciones a lo largo del año, entre ellas, la temporada de





teatro infantil, pastorela mexicana y el VI Encuentro Nacional de Teatro hecho por niñas y niños.

El “Programa Cultura Juvenil” tiene como propósito fundamental la atención a la población que se encuentra ubicada entre los 13 y 29 años de edad, brindándoles la posibilidad de financiar sus actividades artísticas y culturales. Fueron subvencionados, un total de 24 proyectos en diferentes rubros, con una inversión de 400 mil pesos.

En el presente año se dotó a 12 bibliotecas públicas de nuevos Módulos de Servicios Digitales. En la actualidad, 55 de las 59 bibliotecas que conforman la Red Estatal cuentan con este importante servicio para los usuarios que en su mayoría lo constituyen niños y jóvenes estudiantes. Se realizaron 122 actividades entre talleres, cursos y tardes de video cine a las que asistieron más de 5 mil personas. En total 398 mil personas asistieron a las bibliotecas de la Red Estatal.

Durante este año, hemos fortalecido nuestra infraestructura cultural con el objetivo de facilitar el acceso a manifestaciones creativas, la formación y producción artística, así como la comercialización de productos culturales.

Desarrollamos la iluminación arquitectónica de Palacio de Gobierno por un monto de 1 millón 200 mil pesos.

En el museo de Arte Contemporáneo “Jorge Chávez Carrillo” construimos una Sala de uso múltiple, un taller y bodega museográfica; así como trabajos de mantenimiento del



inmueble con una inversión de 2 millones 500 mil pesos.

Remodelamos la sala de exposiciones temporales de Casa de la Cultura, dotándola de un entorno de temperatura controlada; mejoramos las áreas de acceso así como los servicios sanitarios, con una inversión total de 1 millón 900 mil pesos.

En el Museo Ciencia y Tecnología “Xoloitzcuintle” invertimos 3 millones 300 mil pesos para la construcción de un set de televisión y radio interactivos con el fin de acercar a los niños al desarrollo de las actividades en medios electrónicos, el cual presenta un avance del 90 por ciento; concluimos el Observatorio de Ciencia y Tecnología y construimos la terraza anexa para el desarrollo de talleres infantiles.

Apoyamos los trabajos de exploración del Instituto Nacional de Antropología e Historia, INAH, en la zona de los Guachimontones de Comala.

Concluimos la primera etapa del Centro Cultural Comala con una inversión de 2 millones de pesos, y ya cuenta con servicios de fomento a la lectura e islas de conexión inalámbrica a Internet. A futuro, este complejo contará con la plataforma científica de la NASA, la Agencia Nacional de Océanos y Atmósfera y el Instituto del Clima en Washington.

En los Talleres de Artes y Artesanías “Alejandro Rangel Hidalgo” de Casa de Cultura de Colima se impartieron, en 3 periodos, 31 talleres en las áreas de artes plásticas, danza,

música, artes escénicas, artesanías y talleres adicionales, permitiendo la formación de 767 personas de todas las edades.

El “Programa Noches de Concierto” se realiza todos los miércoles en la sala audiovisual “Alberto Isaac” de Casa de Cultura, ofreciendo al público en general conciertos de cámara de artistas diversos. En él, se realizaron 42 presentaciones con una asistencia de 1 mil 260 personas.

Cada año, se realiza el “Festival de Talleres de Artes y Artesanías”, como una muestra de las habilidades y conocimientos adquiridos en los talleres impartidos. Se estima una asistencia a estos eventos de 1 mil 320 personas.

Realizamos el “VI Foro Colima y su Región. Arqueología, Antropología e Historia”, con la participación de 20 investigadores de cinco instituciones (Universidad de Montreal, Canadá; INAH; Universidad de Colima; Universidad Autónoma de Zacatecas y; Secretaría de Cultura).

Con el objetivo de fomentar el interés por nuestro patrimonio cultural, invitamos a dos personalidades expertas en el tema: los maestros Alberto Híjar Serrano y José N. Iturrriaga, quienes dictaron sendas conferencias con los temas “La Petatera. Patrimonio Cultural de Colima” y “La Cocina Tradicional Mexicana, Patrimonio Cultural de Humanidad” y actualizamos el “Catálogo de Escultura Pública en el Estado de Colima”.

La Red Estatal de Museos y Patrimonio Cultural brindó atención a 176 mil 807 personas. Se ofrecieron 730 visitas guiadas, 21

exposiciones permanentes, se presentaron 50 exposiciones temporales y se impartieron 448.

En el Museo Interactivo de Ciencia y Tecnología “Xoloitzcuintle” se realizaron más de 2 mil actividades. Destacamos las funciones en el planetario digital, recorridos interactivos y observaciones astronómicas.

En los Centros Culturales “Balbino Dávalos” y “Daniel Cosío Villegas”, que ofrecen una variedad de servicios de animación cultural y educación en artes realizamos 14 talleres de manera permanente; dos ciclos de cine; y exposiciones diversas.

En el Centro Estatal de Producción Audiovisual hemos producido 17 programas para televisión y canal de web de Noches de Café; 14 contenidos audiovisuales de fomento a la lectura; 5 obras de teatro grabadas y editadas para distribución en DVD; 2 conciertos grabados, editados y distribuidos en DVD; 3 documentales: entrevistas del “Programa de Desarrollo Juvenil”, atletas de alto rendimiento discapacitados y Murales Efímeros; además, la grabación y edición del Coloquio “Diálogo entre Archivos”.

Realizamos el Documental “Jorge Chávez Carrillo, una vida en el arte”, apoyamos la producción del Cortometraje el Agüero y en coordinación con la Secretaría de Salud y la Secretaría de Educación realizamos la Producción de “El Escuadrón Caza Maromeros Vs. los Mosquitos del Dengue”.

Editamos y musicalizamos poemas para la emisión radiofónica diaria del “Programa





Arterias... donde la Cultura Late”, auspiciado por el “Programa Nacional Salas de Lectura” con 147 capsulas; edición y masterización para emisión televisiva semanal de Noches de Café con 47 programas; enlace cultural con 49 programas; producción de cápsulas de radio para difusión de actividades y eventos culturales en Conexión FM con 245 cápsulas; producción de cápsula informativa semanal de radio para difusión de actividades y eventos culturales en La Mejor FM, con 49 cápsulas y producción de cápsula informativa semanal de radio para difusión de actividades y eventos culturales en “Ángel Guardián” con 24 cápsulas.

Produjimos 4 discos compactos de artistas locales y apoyamos la grabación y masterización de un par de discos más.

En el área de comunicación digital, la Secretaría de Cultura mantiene un constante contacto con la población a través de las redes sociales, portales multimedia y páginas web.

Actualmente la cuenta de Facebook tiene 2 mil 944 amigos; 1 mil 302 seguidores en Twitter; en los perfiles de Youtube y Vimeo sumamos más de 8 mil reproducciones de los contenidos mientras que la página web sobrepasó las 100 mil visitas.

Creamos la página web y acervo digital del Archivo Histórico de Colima, con más de 3 mil 100 registros.

Nuestro desarrollo más reciente, libros y lectores.com, la primera red social para los aficionados de la lectura y los libros en Méxi-

co, se lanzó el pasado 12 de septiembre con un increíble recibimiento por parte de la comunidad lectora y los medios de comunicación. El objetivo principal de este proyecto es acercar a las nuevas generaciones a la cultura escrita a través de los medios sociales en Internet.

Ciencia y Tecnología

Durante el Mes de la Ciencia y la Tecnología se presentó el “Tráiler de la Ciencia”, un espacio para que niñas, niños, adolescentes y adultos tengan la oportunidad de entrar en contacto con la ciencia y la tecnología, de una manera informal, divertida y gratuita.

El Tráiler Itinerante comprende un aula interactiva-didáctica que durante 45 días visitó 8 de los 10 municipios del Estado, con el propósito de despertar y fomentar en la niñez y juventud el interés y comprensión de las ciencias, 5 mil 492 fueron beneficiadas con este Proyecto.

El recorrido se interrumpió debido al huracán “Jova” en los municipios de Comala y Minatitlán, sin embargo estos municipios fueron atendidos a través de “Caravanas de la Ciencia” que contemplan juegos y exposiciones científicas y experimentos interactivos.

Se realizó la “Caravana Científica” con la participación de estudiantes de Doctorado en Química de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Colima, quienes bajo la supervisión de sus profesores, diseñaron 16 experimentos con los que se visitaron escuelas de educación primaria de los 10 municipios.

También se llevó a cabo la “Tabla Periódica Monumental”, evento en donde se sortearon 80 elementos de la tabla periódica entre igual número de grupos de escuelas secundarias, para que diseñaran un cartel apegado al guión elaborado por los profesores de química de la Facultad de Ciencias Químicas de la Universidad de Colima. Los diseños se imprimieron en lona y se expusieron durante la semana del 24 al 28 de octubre en el “Museo Interactivo de Ciencia y Tecnología Xoloizcuintle”.

Se desarrollaron las siguientes conferencias: “La química de la carne”, a cargo de la Dra. Ana Lilia Peraza Campos; Porqué es importante estudiar ciencia, dictada por la Dra. Kira Padilla Martínez; y “Un mundo sin Química” con la participación del Dr. Francisco Javier Martínez Martínez.

Deporte y Recreación

En materia de deportes, recreación y activación física, podemos mencionar como logros sobresalientes en estos aspectos tan importantes en la vida diaria de la sociedad colimense, el que nuestro Estado haya obtenido reconocimientos relevantes a nivel nacional entre los que podemos mencionar:

El haber avanzado 2 lugares en el ranking nacional de “Olimpiada Nacional” al habernos ubicado este año en el lugar 31.

En la activación física escolar, actualmente contamos con 1 mil 83 profesores que promueven esta noble actividad en 1 mil 85 planteles escolares de preescolar, primaria,

secundaria, media superior y superior, que activan diariamente a 137 mil 515 alumnos.

Dentro del Proyecto Líder “Colima Sano”, por lo menos 3 veces a la semana, realizan actividad física 18 mil 750 personas del medio urbano y rural, utilizando 302 espacios deportivos en coordinación con los Ayuntamientos de los 10 municipios del Estado, realizando actividades de zumba, torneos deportivos, juegos tradicionales y recreativos, atendidos por 150 promotores, 60 de ellos nos atienden con recursos federales, a través del “Programa Espacios Activos” y 90 con recursos estatales.

Como parte muy importante de este Programa es de resaltar que en el mes de diciembre de 2010, la Comisión Nacional del Deporte, CONADE, a través de su titular Bernardo de la Garza, reconoció a Colima, como Estado Modelo en la Implementación del “Programa Espacios Activos para Vivir Mejor”.

El día 10 de octubre se llevó a cabo el recorrido de la antorcha panamericana por el Municipio de Colima, participamos en coordinación con el H. Ayuntamiento de Colima, Policía Estatal, Secretaría de Educación, Dirección General de Comunicación Social, Instituto Colimense de Radio y Televisión y la Secretaría de Desarrollo Urbano en la organización, promoción y difusión del evento. En los relevos participaron deportistas destacados, actores de la vida social y política del Estado como el Presidente Municipal de Colima y un servidor.





Además en el mismo evento de los Juegos Panamericanos Guadalajara 2011, realizado en el mes de octubre, contamos con deportistas destacados que participaron con la Selección Mexicana de su respectivo deporte, ellos son Aldo Miramontes, de Voleibol de playa; Fernanda Elizabeth Rivera Arreola. Miguel Ángel Contreras de la Mora y Héctor Aguirre Jiménez de Hándball; Salvador Vizcaino Martínez, de Polo Acuático; y Jorge Alejandro Barajas González, de Voleibol de sala; que gracias a su esfuerzo has podido destacar y representan un ejemplo positivo para la niñez y juventud colimense.

Se llevaron a cabo 2 eventos internacionales de boxeo profesional los días 20 de agosto en Manzanillo y 29 de octubre en Colima, este último dentro del marco de la Feria de Todos los Santos Colima 2011, dichos eventos revisten una importancia tanto deportiva como de promoción turística para el Estado, debido a que fueron transmitidos por Televisa a nivel nacional e internacional, en cada una de ellas hubo 3 peleas de campeonato mundial.

En el mes de noviembre se llevaron a cabo los Juegos Parapanamericanos Guadalajara 2011 donde los colimenses Edgar Ismael Barajas Barajas y Alfonso Gómez Meza de atletismo en silla de ruedas y Fidel Fuentes Carrillo de voleibol sentado fueron el aporte Colimense a la representación nacional.

En el rubro de financiamiento federal, se logró el apoyo por un monto de 8 millones 228 mil pesos, que se destinaron principalmente a la realización de los 6^{tos} juegos de-



portivos nacionales escolares nivel primaria, 118 eventos en centros deportivos escolares y municipales, a estímulos y capacitación a promotores deportivos escolares y municipales, a 7 mil 920 acciones de activación física en espacios activos y en instituciones públicas, a la activación física escolar, en eventos masivos de activación física, al Circuito NORCECA de voleibol de playa y a los talentos deportivos

En lo referente al financiamiento estatal se destinaron 8 millones 818 mil pesos, destacando entre los rubros financiados los deportes federado y popular, el “Programa Colima Sano”, deporte Paralímpico y selectivo, así como la Olimpiada Nacional 2011 en sus diferentes etapas.

Realizamos 120 ferias de la actividad física para vivir mejor, movilizand o a 36 mil personas, con el apoyo de los ayuntamientos de Armería, Colima, Comala Coquimatlán, Cuauhtémoc, Ixtlahuacán, Manzanillo, Minatitlán, Tecomán y Villa de Álvarez, así también contamos con la participación de dependencias federales, como las Oficinas de Servicios Federales de Apoyo a la Educación, OSFAE, SEDESOL, IMSS e ISSSTE.

Así mismo en la activación física laboral, participaron 52 dependencias con 115 promotores voluntarios, que atienden a una población de 3 mil personas semanalmente, lo que representó anualmente 144 mil acciones de activación física.

Realizamos eventos masivos de activación física durante el “Día Mundial de la Actividad

Física”, donde logramos el Segundo Lugar Nacional en índice de participación, donde se realizaron rutinas de activación física en escuelas y actividades deportivas como torneos y entrenamientos, en los 10 municipios del Estado con una participación de 185 mil 366 personas, así mismo efectuamos la Caminata Nacional de la Salud, realizando 10 caminatas, una por municipio con la participación de 6 mil 150 personas.

El 26 de mayo se realizó por sexta ocasión el evento internacional denominado “Día del Desafío” contando con la participación de la Secretaría de Educación del Gobierno del Estado, de los 10 Ayuntamientos, la Universidad de Colima y las Secretarías, Institutos y Dependencias del Gobierno del Estado, obteniendo el magnífico resultado de 244 mil 202 personas activadas logrando el 4º lugar a nivel nacional

Estuvimos presentes en la organización y coordinación de Olimpiada Nacional, en sus diferentes etapas (municipal, estatal, regional clasificatoria, así como en la etapa nacional), una vez definidos los seleccionados, participamos con nuestros atletas en los estados de Yucatán, Veracruz y Estado de México, donde nuestro Estado estuvo representado por 157 hombres y 106 mujeres atletas, obteniendo 35 medallas, 9 de oro, 12 de plata y 14 de bronce, lo que nos permitió ocupar el lugar 31 a nivel nacional, escalando 2 lugares en el ranking nacional. Destacándose el primer lugar por equipos de Handball y el tercero del Voleibol de sala.

En el Distrito Federal se realizó la Paralimpiada Nacional, donde nuestro Estado contó con la participación de 24 hombres y 15 mujeres atletas, que compitieron en atletismo y natación, logrando la obtención de 31 medallas, 7 de oro, 13 de plata y 11 de bronce, permitiéndoles ocupar el lugar 23 a nivel nacional. La participación en estos eventos se logró con una inversión de 6 millones 119 mil pesos.

Se realizó el triangular internacional de voleibol varonil “Colima Late para Todos” con la participación de las selecciones nacionales de Argentina, Canadá y México como preparación para su participación en los Juegos Panamericanos Guadalajara 2011, este evento marco que por primera vez en la historia de Colima selecciones mayores masculinas de esta disciplina se presentaran en nuestra entidad.

Realizamos la entrega de estímulos económicos a 110 deportistas y 14 entrenadores convencionales, ganadores de medalla en la olimpiada nacional con un monto de 192 mil pesos y a 18 atletas y 7 entrenadores ganadores de la paralimpiada nacional con una inversión de 62 mil pesos.

Con el apoyo del “Programa Activación Física Escolar”, para promover y fomentar la cultura física entre la comunidad escolar y obtener una mejor calidad de vida, en coordinación con la Secretaría de Educación del Gobierno del Estado y la Universidad de Colima se atendieron a 137 mil 515 alumnos de 1 mil 85 planteles escolares de preescolar, pri-





maria, secundaria, media superior y superior de los 10 municipios del Estado, en esta actividad se invirtieron recursos federales por el orden de 889 mil pesos.

De igual manera se promovió, en los centros deportivos escolares de educación básica y media superior la apertura de espacios en los que se estimula la práctica deportiva en horario extraescolar entre los niños y jóvenes de todo el Estado, atendidos por maestros de Educación Física y entrenadores, en estas actividades participaron 96 centros educativos con la incorporación de 15 mil 865 alumnos en 7 deportes, en estas acciones se invirtieron con el apoyo de recursos federales 920 mil pesos.

En el “Programa de Centros Deportivos Municipales” y “Rescate de Espacios Públicos”, trabajaron coordinadamente la CONADE, el INCODE y los 10 Ayuntamientos con la apertura y utilización de espacios públicos y centros deportivos municipales para que toda la población del Estado tenga la opción de practicar actividades deportivas, en estas actividades se han incorporado 22 centros deportivos municipales y 13 espacios públicos que atienden a 8 mil 997 deportistas.

Durante el presente período pusimos un gran énfasis a que los niños y jóvenes realizaran actividades recreativas y deportivas durante sus vacaciones, para ellos, se realizaron “Campamentos de Verano Escolares y Municipales 2011”, con la asistencia de 1 mil 617 niños y jóvenes, donde practicaron los deportes de basquetbol, fútbol y volei-

bol, adicionalmente se convocó a la niñez colimense a participar en el “1^{er} Torneo de futbolito Infantil México Campeón Mundial” encontrando una extraordinaria respuesta, participando 2 mil 135 niños en 305 equipos.

En reconocimiento a sus trayectorias, en los festejos del “Día del Deportista Colimense”, se realizó la inscripción con letras color oro en el “Muro de Honor del Deporte Colimense, de los nombres de los deportistas José Martín García Arredondo de Motocross, Edgar Cernas Cárdenas, deportista trasplantado, Jaime Cesar Pérez Rodríguez de voleibol y Carlos Alberto Chávez López de porristas y grupos de animación.

No menos importante es la entrega del Premio Estatal del Deporte y la entronización al “Salón del Fama del Mérito Deportivo”, obteniendo tan importante reconocimiento:

Premio Estatal del Deporte:

- Miguel Ángel Contreras de la Mora de Handball.
- Kaomi Iksiu Solís Shimokawa de Voleibol.
- Leticia Ramírez Sánchez Entrenadora de Handball.

Salón de la Fama:

- Julio Alberto León Pérez de Promotor deportivo
- Manuel Miguel Fernández Paczka de Hockey.
- Roberto Pizano Camberos muro al Cronista Deportivo.

Con el propósito de hacer más eficiente la información deportiva, así como de agilizar los trámites y servicios que ofrece el Instituto del Deporte a entrenadores, deportistas y público en general se han desarrollado nuevos mecanismos mediante el uso de las tecnologías de información.

En el Modulo de Informática se cuenta con 6 computadoras con conexión a internet, disponibles para deportistas, entrenadores, directivos y público en general, cuyo objetivo es que realicen trabajos de investigación en materia de cultura física y deporte, en este año obtuvimos 1 mil 200 usuarios, con apoyo federal se realizó una inversión de 316 mil pesos para la adquisición y actualización de equipo de cómputo, accesorios de cómputo, material de oficina y para los programas que se llevan a cabo.

Desarrollo Social

Tal como lo expresé desde el principio de nuestro gobierno, uno de los principales objetivos a mediano plazo es abatir la pobreza alimentaria, abatir la pobreza de capacidades y de patrimonio, para con ello contribuir a la disminución de rezago social, a través del trabajo coordinado con las dependencias de los tres órdenes de gobierno, instituciones educativas y de asistencia social, aplicando en forma eficiente y con transparencia los recursos de los programas y proyectos con la finalidad de lograr una mejor calidad de vida de las familias colimenses.

Es por ello que en el presente año, mediante el Proyecto Líder Combate a la Pobreza, se apoyó con 6 mil despensas a las familias detectadas de los 10 municipios del Estado, logrando un mejor desarrollo en los niños, alimentación sana en mujeres embarazadas y una alimentación adecuada para adultos mayores.

Así mismo se actualizó el padrón de personas que se encuentran en pobreza patrimonial, entregándoles 800 pares de calzado escolar a nivel primaria, iniciando con los municipios de Colima y Villa de Álvarez.

De acuerdo con el convenio firmado con la Fundación Mariana Trinitaria se logró beneficiar a 5 mil 240 familias con láminas de fibrocemento, 10 mil 717 familias con paquetes de cemento y 1 mil 218 familias con tinacos. Favoreciendo a los 10 municipios del Estado de Colima, a través del “Programa de Mejoramiento de Vivienda” que consiste en apoyos de material para construcción a bajo costo.

A fin de promover los valores humanos y cívicos con el Proyecto Líder denominado “Inclusión y Atención a la Diversidad Social”, se han realizado talleres y acciones en los diez municipios del Estado como sigue: 22 proyecciones de películas de las cuales fueron 14 en Colima, 5 en Manzanillo y 3 en Tecmán, con objeto de sensibilizar a las personas sobre el tema “Diversidad Sexual”; transmisión de 9 programas de televisión con temas sobre la diversidad sexual cubriendo los municipios de Armería, Comala, Coquimatlán, Cuauhté-





moc, Manzanillo, Tecomán y Villa de Álvarez; con objeto de incrementar los valores de una convivencia sana en la sociedad, se realizaron torneos de fútbol y voleibol donde participaron 250 deportistas de equipos locales y nacional y un bici paseo donde participaron 300 personas; 23 entrevistas en radio y 3 en televisión sobre diversidad sexual así como 11 reuniones con la red interinstitucional por un Colima libre de adicciones.

Con el “Programa Jefas de Familia”, compromiso sustantivo de éste gobierno se actualizó el padrón de beneficiarias en los 10 municipios del Estado, se les entregaron los apoyos correspondientes a 600 pares de calzado escolar; así mismo continuamos realizando esfuerzos en la construcción de pisos de concreto armado, ya que en dos años de gobierno, llevamos un total de 1 mil 560 pisos lo que representó que rebasáramos la meta en 60 pisos.

Encontramos que en ese gran esfuerzo que hacen las jefas de familia por sacar adelante a su familia, hubo quienes solicitaron el apoyo de becas para ellas mismas para continuar sus estudios a nivel licenciatura, apoyándolas con 3 becas en los municipios de Colima, Cuauhtémoc y Minatitlán y de 176 despensas en los municipios de Colima y Villa de Álvarez, en coordinación con el Centro de Estudios Universitarios de Colima A. C., a quienes les hacemos un reconocimiento por esa solidaridad para con las jefas de familia.

Realizamos gestiones para que 120 personas del Ejido “Luis Echeverría Álvarez” de Coquimatlán, se vieran beneficiadas con el

“Programa de Empleo Temporal” que se gestionó ante la SEMARNAT al emplearse en la construcción de un vivero para la producción de palma escobera, en el que se invirtieron más de 625 mil pesos, en una primera etapa, y además se obtuvieron los permisos para la instalación de una Unidad de Manejo Ambiental sin costo para el ejido, lo que permitirá que la comunidad cuente con la autorización correspondiente para la elaboración de escobas de palma; protección y producción de venado y jabalíes y el aprovechamiento de los recursos naturales como atractivo turístico, lo que contribuirá a elevar la calidad de vida en la población, a través de la generación de empleos que mejoren la economía familiar.

Asimismo, transferimos a los ayuntamientos de Ixtlahuacán recursos por 4 millones 476 mil pesos, con una estructura de 50 por ciento federal y estatal respectivamente para llevar a cabo 22 obras de empedrados, banquetas y guarniciones que además de mejorar el entorno urbano en las comunidades, ayudan a complementar el ingreso de las familias.

Con objeto de incrementar el consumo y la producción de tilapia en nuestro Estado, se apoyaron a 103 productores con el subsidio de crías, asesorías, comercialización y el ahorro en el costo de engorda de tilapia en los diez municipios en coordinación con la SEMARNAT.

Con el “Programa de Opciones Productivas” se apoyaron 164 proyectos en los sectores comercial, agropecuario y de servicios,

que este año destina recursos por 7 millones 488 mil pesos, de los cuales 3 millones 744 son federales, 3 millones 744 mil pesos son estatales y 749 mil pesos son aportados por los propios beneficiarios. Es importante destacar que con este Programa se atienden pequeños proyectos ubicados en las localidades de mayor marginación en el Estado, contribuyendo así al mejoramiento de la calidad de vida de sus habitantes.

A través del “Programa 3 X 1 para Migrantes” se ejercen 28 millones 719 mil pesos con una participación a partes iguales de los gobiernos federal y estatal, así como los municipios de Comala, Coquimatlán, Cuauhtémoc, Ixtlahuacán, Manzanillo, Minatitlán y Tecmán, además de los beneficiarios y sus respectivos clubes de migrantes.

Con esta importante inversión se llevan a cabo la construcción de 7 obras de empedrados, 2 de huellas de rodamiento, 5 de pavimentación asfáltica, 3 de guarniciones y banquetas, 4 muros de mampostería, 4 rehabilitaciones de sistemas de agua potable, 4 de alcantarillado, 7 rehabilitaciones de instalaciones deportivas, construcción de un Centro de Salud y un puente vehicular.

Convenimos con el Gobierno Federal, a través de la SEDESOL el “Programa Rescate de Espacios Públicos”, por un monto total de 35 millones 448 mil pesos, aportando el Gobierno del Estado 5 millones 293 mil pesos, los municipios 12 millones 431 mil pesos y la SEDESOL 17 millones 724 mil pesos, con lo que se lleva a cabo 33 obras deportivas, re-

creativas y comunitarias, así como 105 acciones como talleres, cursos, torneos deportivos y entrega de material de apoyo, a fin de fomentar los valores familiares, comunitarios, culturales y sociales.

Asimismo, en coordinación con la SEDESOL se asignaron al “Programa Hábitat”, 111 millones 297 mil pesos de los cuales 55 millones 649 mil pesos aporta el Gobierno Federal, 12 millones 796 mil pesos son del Gobierno Estatal y 42 millones 852 mil pesos aportan los municipios.

Esta inversión se aplica en los polígonos de mayor pobreza y marginación de las cabeceras municipales de 6 municipios mediante obras de agua potable, drenaje, empedrados, machuelos, banquetas, huellas de rodamiento, pavimentación, alumbrado público, centros comunitarios y puentes vehiculares, así como actividades de apoyo a las familias con estímulos, cursos de capacitación, talleres, campañas de salud, alimentación y seguridad.

Equidad de Género

Sabemos que los cambios internacionales y locales que se han originado entorno a los derechos reconocidos para las mujeres, mismos que buscan a la vez la erradicación de injusticias originadas en los ámbitos del hogar, lo laboral y en lo social, los cuales han mantenido a las mujeres sometidas durante muchos años.

La gestión de recursos que ha realizado el Instituto Colimense de las Mujeres para





la implementación de las políticas públicas aplicadas a favor de las mujeres se consiguen por los programas denominados “Transversalidad de la Perspectiva de Género” comúnmente conocido como Transversalidad otorgado a través del Instituto Nacional de las Mujeres, INMUJERES, el “Programa de Apoyo a las Instancias de Mujeres en las Entidades Federativas”, PAIMEFF y el Gobierno del Estado de Colima, ejerciéndose en este año 2011 la cantidad de 12 millones 507 mil pesos.

Durante el 2011 para el proceso de Implantación del Modelo de Equidad de Género en la Administración Pública Estatal se realizaron 33 talleres de Sensibilización dirigidos al funcionariado de 17 dependencias en proceso a certificarse, logrando con esto impulsar la sensibilización en temas básicos de Género y Cultura Institucional, con recursos gestionados a través del Fondo Federal de Transversalidad por 783 mil pesos.

En relación a la crear de unidades de Género en cada dependencias de la Administración Pública Estatal durante el periodo que se informa, se instalaron 17 unidades de género, que sumadas a las 10 ya creadas conforman un total de 27 unidades que coordinan los Sistemas del Modelo de Equidad de Género.

En este mismo sentido, a través del proyecto líder que contempla la certificación mediante el Modelo de Equidad de Género, MEG, 2003, a la totalidad de dependencias que integran la Administración Pública Estatal dentro del periodo comprendido de enero a diciembre del 2011 se concretó mediante

un proceso de asesorías y mesas de trabajo coordinadas por el Instituto Colimense de las Mujeres, la certificación de 16 dependencias que sumándolas a las 18 ya certificadas, se logró convertir a Colima en el uno de los primeros estados en lograr la certificación en este Modelo al total de sus instituciones públicas, para llevar a cabo este reto, se invirtieron 476 mil pesos gestionados, a través del “Fondo Federal de Transversalidad”.

Se creó el “Programa de Igualdad entre Mujeres y Hombres para el Estado de Colima”, PROIMHEC, mediante la formulación de propuestas en foros y mesas de trabajo entre las dependencias que lo integran. De igual forma se difundió la creación del Programa, a través de material impreso y medios electrónicos. Esta meta se llevó a cabo con recurso federal proveniente del “Programa Transversalidad”, para ello se destinaron 115 mil pesos.

Con el objetivo de incluir la perspectiva de género en los mecanismos sistematizados de registro de información e indicadores sobre las acciones que realiza la administración pública, se realizaron 20 talleres para el “Diseño de Indicadores y Estadísticas con Perspectiva de Género” dirigido al personal que forman parte del Sistema de Indicadores para la Evaluación gubernamental, SIEG, gestionándose mediante el Fondo Federal de Transversalidad recursos por un monto de 139 mil pesos.

Durante el periodo que se informa se impartieron dos cursos de alineación para capacitar y certificar mediante el Estándar de

Competencia Laboral para la Impartición de Cursos Presenciales avalado por el Consejo Nacional de Normalización y Certificación de Competencias Laborales, CONOCER, a 37 integrantes de diversas instituciones de la administración pública estatal, la erogación del gasto fue por la cantidad de 168 mil pesos del Fondo Federal de Transversalidad.

Constituimos el “Banco Estatal de Datos” sobre casos de violencia contra las mujeres, se desarrolló un Sistema web para la recolección de datos e información donde las instituciones gubernamentales de los órdenes estatal y municipal del Estado de Colima que atienden a mujeres en situación de violencia, aportan información, a través de una base de datos unificada con la finalidad de obtener información confiable que permite generar y difundir estadísticas que apoyan la generación de políticas públicas para prevenir y



erradicar la violencia contra las mujeres en el Estado.

En el cumplimiento de esta logró, se invirtieron 424 mil pesos en su desarrollo, implementación y puesta en marcha con recursos del “Programa de Apoyo a las Instancias de Mujeres en las Entidades Federativas”, PAIMEF.

Impartimos 3 cursos de Derechos y Ciudadanía dirigidos al personal de custodia que integran a los CERESO de Colima, Tecmán y Manzanillo, logrando la participación de 300 personas, el recurso erogado fue por la cantidad 24 mil pesos con recursos estatales.

Realizamos la “Campaña de Difusión Contra la Violencia Dirigida a Mujeres”, niñas y niños “La violencia no es normal, ni natural, ¡No te calles!”, como parte de las acciones para prevenir, atender, sancionar y erradicar la violencia hacia las mujeres y con apoyo de la Secretaría de Desarrollo Social, SEDESOL, a través del PAIMEF, con un financiamiento de 1 millón 115 mil pesos, los cuales se destinan a spot de radio, televisión, material impreso como trípticos, volantes, tarjetas, bolsas ecológicas, lonas, publicidad en camión que circulará en los municipios de Manzanillo, Tecmán y zona conurbada Colima y Villa de Álvarez.

Logramos el Programa semanal “Entre Evas y manzanas” con el apoyo del Instituto Colimense de la Mujer, que de Conexión FM 98.1 y por Once TV.

Realizamos las jornadas interinstitucionales, con la finalidad de descentralizar los servicios de asesorías jurídicas, psicológicas y de trabajo social, en favor del género, en comunidades de los 10 municipios, con una inversión de 260 mil pesos.

Se creó el módulo de atención para dar una orientación y atención con calidad y calidez al interior del Instituto Colimense de las Mujeres a todas aquellas personas que solicitan apoyos y servicios de género con una inversión estatal de 78 mil pesos, se atendieron a 126 personas dentro de los meses de junio a agosto del presente año.



Así mismo se construyeron instalaciones apropiadas en el Instituto para otorgar asesorías, atención y orientación legal, jurídica, de trabajo social y médica, personas adultas y menores, que viven en situación de violencia. De igual forma se reactivó la Línea Telefónica Mujer 075, se realizó para este fin una inversión de 112 mil pesos.

En aspectos de concientización, se realizaron 20 talleres de “Prevención de la Violencia en el Noviazgo”, dirigido a alumnas, alumnos, profesoras y profesores, se atendieron a 910 personas, en planteles educativos, a través de dos talleres por cada municipios del Estado, con una erogación de 220 mil pesos.

Además de 20 talleres en el tema de la violencia contra las mujeres, logrando la participación de 260 personas de los 10 municipios del Estado, con una inversión de 350 mil pesos, ambos talleres con recursos del “Programa Transversalidad”.

Por medio de la “Campaña Anual de Sensibilización a la Sociedad Rural sobre Equidad de Género”, se realizaron 1 campaña en Rincón de López Municipio de Armería, Santa Rosa en Tecmán, Estapilla y Tinajas en Colima, en la Casa Ejidal en Villa de Álvarez y en la Casa Ejidal de Coquimatlán. Se brindaron asesorías jurídicas, psicológicas y de trabajo social. Durante la campaña se ofrecieron charlas sobre liderazgo y empoderamiento de las mujeres. Se logró llegar a 250 mujeres y sus familias. La inversión fue de 237 mil pesos gestionados a través del Programa Transversalidad.



Se impartieron 25 cursos - taller de capacitación con Perspectiva de Género, con apoyo del “Programa Transversalidad” a través del “Diplomado para Sensibilizar y Capacitar a Docentes de Nivel de Educación Básica”, para la incorporación de la perspectiva de género en los procesos de enseñanza. Participaron 30 docentes a quienes se impartieron elementos teórico-metodológicos que les permitan incorporar una concepción integral de la perspectiva de género y su vinculación con el desarrollo de relaciones equitativas entre hombres y mujeres, en estos talleres, se invirtieron 192 mil pesos.

De igual manera, se impartieron 24 talleres de lenguaje y perspectiva de género, a 480 personas dedicadas a la educación básica. Este diplomado fue financiado con recursos del “Programa Transversalidad”, por 139 mil pesos.

Por otra parte, se realizó un Diagnóstico de Cultura Institucional implementado en el Gobierno del Estado, aplicándose una encuesta a una muestra de 420 personas del servicio público estatal, de 15 dependencias y 20 organismos descentralizados. A través de una encuesta sobre aspectos demográficos y de Cultura Institucional, enfocados a los aspectos de liderazgo, trabajo en equipo, clima laboral, comunicación incluyente, selección de personal, involucramiento y reconocimiento, salarios y prestaciones, competencia laboral, y formación, medio ambiente, promoción vida laboral – familiar – personal e institucional, hostigamiento e inteligencia

emocional, con una inversión de 500 mil pesos, del “Programa de Transversalidad”.

Por otra parte, realizamos talleres de sensibilización para la apertura de espacios laborales a mujeres en actividades no tradicionales, dirigidas al personal que forma parte del sector público y privado. En este sentido en coordinación con la Cámara Mexicana de la Industria y la Construcción, CMIC, se impartieron 20 talleres en los municipios de Armería, Colima, Manzanillo, Tecomán y Villa de Álvarez en beneficio de 270 mujeres.

Para contribuir a la erradicación de las prácticas discriminatorias en los espacios laborales. Se han transmitido 13 programas de televisión y 13 de radio, a través de Once TV Conexión y Conexión 98.1 FM, respectivamente. En los temas de los derechos de las niñas y niños; enfermedades de transmisión sexual; mortalidad materna; embarazos en adolescentes; mitos y realidades sobre la mujer; violencia en el hogar; hombres violentos, acoso y violencia sexual; trabajo que desarrolla el ICM; atención y prevención de la violencia; trata de personas; línea mujer 075 y refugios temporales.

En coordinación con la Universidad de Colima a través de las facultades de Ciencias Políticas y Trabajo Social, se impartió el diplomado en Habilidades Políticas desde la perspectiva de género, en el que participaron 30 mujeres interesadas en incursionar en la función pública y en cargos de elección popular, con el financiamiento del “Programa

de Transversalidad” por un monto de 273 mil pesos.

En el particular de fortalecer la Línea Mujer 075, se amplió el horario de servicio a 24 horas, gracias al apoyo y capacitación del Sistema Estatal de Seguridad Pública y por medio del Centro Estatal de Emergencias, C4.

En el mes de junio, se dieron 446 servicios en el área de psicología, 193 servicios jurídicos a 505 mujeres.

La inversión estatal y federal se destinó a infraestructura, particularmente para la adquisición de equipos especializados que permita la atención de emergencias, capacitación y sistema de acceso a base de registro de eventos del 066. Se ejercieron 412 mil pesos.

Se realizaron 40 jornadas interinstitucionales, en atención de 3 mil mujeres y sus familias, se otorgaron 1 mil 500 asesorías o atenciones psicológicas, jurídicas, médicas y de trabajo social. En las comunidades de Suchitlán, El Poblado, Joyitas, Alcaracez, Cuyutlán, Cofradía de Suchitlán, El Chamizal, Tinajas, entre otras, con una inversión de 1 millón 768 mil pesos a través de los programas PAIMEFF y de Transversalidad.

En los Centros de Atención se realizaron 900 asesorías jurídicas, psicológicas y de trabajo social a 600 mujeres, sus hijas e hijos, de los municipios aledaños a Colima capital. Se erogó 582 mil pesos con apoyo del PAIMEFF.

Se realizaron esfuerzos para fortalecer el Refugio temporal “Rita Ruiz Velasco” en Coli-





ma, que es un espacio temporal y discrecional que garantiza la seguridad de las mujeres, sus hijos e hijas en situación de violencia. Entre los meses de Enero-Agosto se atendieron a 26 mujeres, niñas 33 y niños 26.

Realizamos el Diplomado en “Comunicación con Perspectiva de Género”, con la participación de 30 profesionales de la comunicación, periodismo, psicología, ciencia política y áreas afines, que laboran en oficinas de comunicación social, relaciones públicas, recursos humanos o bien que brindan asesoría a instancias gubernamentales, instituciones educativas, asociaciones civiles e institutos políticos, que se interesen en promover la cultura de igualdad entre mujeres y hombres, a través de la incorporación de la perspectiva de género en el desempeño de sus funciones. Se erogó 260 mil pesos con el apoyo del Instituto Nacional de las Mujeres.

De igual manera, se realizó el Diplomado en “Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable con Perspectiva de Género”, con apoyo del “Programa de Transversalidad”, participaron 30 profesionales que laboran en instancias que diseñan, realizan y evalúan programas de preservación del medio ambiente y desarrollo sustentable, así como organizaciones gubernamentales y de la sociedad civil que promueven la cultura de igualdad entre mujeres y hombres a través de la incorporación de la perspectiva de género como herramienta de análisis teórica y metodológica, con una inversión de 260 mil pesos.

En la “Semana Estatal contra la Trata de Personas”, el Instituto Colimense de las Mu-

jerer en coordinación con el Instituto Nacional de Migración, se ofrecieron los servicios de atención directa en psicológica, médica, jurídica y de trabajo social en los 10 municipios del Estado, con una inversión de 24 mil pesos.

Consolidación de la Familia: Apoyo a la Niñez y Atención a Grupos Vulnerables

Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF)

Fomento a la Integración Familiar

Para nuestra institución, las mamás, papás, tutores y los maestros, son los forjadores del futuro de la niñez y a través del taller “Formar con Esperanza” dirigidos a 288 personas entre beneficiarios y personal de la Unidad Deportiva Infantil, UDIF, Granja DIF y Centros Asistenciales de Desarrollo Infantil, CADI, del DIF Estatal; se les proporcionaron herramientas que les permitan educar, a través de los valores como el respeto y el amor.

Con motivo del Día de la Familia, realizamos en la Granja DIF una convivencia transgeneracional entre abuelos, hijos y nietos, consolidando el respeto y el amor entre los adultos mayores y sus descendientes, con la participación de 139 personas.

Impartimos pláticas como “Claves para mi familia”, “Mujer y Desarrollo Familiar” y para personas con discapacidad: “Amor al Destino”, impactando en 182 personas.

Los adolescentes son objetivo importante en el trabajo institucional, para ellos brinda-

mos 2 charlas en materia de prevención de adicciones denominadas: “Yo adolescente mi propio camino” y “Crecer Juntos” en 9 secundarias de los municipios de Colima, Cuauhtémoc, Manzanillo y Tecomán; y 6 telesecundarias de los municipios de Colima, Comala, Ixtlahuacán y Minatitlán, para sensibilizar a 4 mil 499 jóvenes. Además atendimos la solicitud de la Asociación Civil Cívico Educativo, impartiendo la charla “De Niña a Mujer” en Tepechitlán, Zacatecas, beneficiando a 600 mujeres, madres de familia e hijas.

A través del Centro de Atención Psicológica Infantil, CAPI, de los grupos de la tercera edad, así como en las instalaciones del DIF Estatal, ofrecimos atención individual y grupal a niños y niñas desde maternal, preescolar, primaria, adolescentes, parejas, adultos y adultas mayores, beneficiando a 2 mil 504 personas.

Con la “Campaña Rescate a Nuestras Costumbres y Tradiciones”, realizamos eventos de “Feria de las Tradiciones” en los munici-

pios de Manzanillo y Tecomán para fortalecer los vínculos familiares, beneficiando a un mil 350 personas. Además, visitamos 19 escuelas primarias de los municipios de Comala, Cuauhtémoc y Tecomán, atendiendo a 4 mil 402 menores y participamos en los eventos de Día del niño, Día de la Familia y Parques y Jardines, trabajamos con 470 personas.

Al interior de los Centros de Desarrollo Comunitario, CEDECO, trabajamos en equipo con la Delegación Estatal de la Secretaría de Relaciones Exteriores, para sensibilizar sobre la “Semana Mundial Contra la Trata de Personas”, mediante la impartición de 2 charlas y con la Secretaría de Salud, dimos arranque al “Programa de Atención Integral de la Salud en Adolescentes”, en 4 Centros de Desarrollo Comunitarios focalizados con necesidades en la materia, para informar, orientar y prevenir en materia de violencia, enfermedades crónico-degenerativas, VIH SIDA, adicciones y motivarles a realizar activación física.

Fomento al Desarrollo Pleno de la Niñez

En atención a la niñez, hemos enfocado nuestros esfuerzos para lograr que Colima sea el Estado que impulse el pleno desarrollo de sus niñas, niños y adolescentes, en un ambiente de sano y pleno crecimiento.

Es así como la prevención y el cuidado de la salud es importante, a través del Programa permanente “CADIS Libres de Caries”, atendimos a 540 menores de entre 2 a 6 años de edad, en los cinco CADIS de Colima, Manzanillo, Tecomán, “Niño Benito Juárez” y “Margarita Septién”; y apoyamos 2 campañas de la Semana Nacional de Salud del Niño, en coordinación con el sector salud.

Gestionamos ante la empresa “Atracciones García”, 2 tardes de juegos Gratis en la Feria de Todos los Santos Colima 2011, promoviendo la sana diversión de 11 mil menores de albergues, instituciones de asistencia social y público en general.

Con el Proyecto “Forjándose a una Vida Plena”, impulsamos la regularización de la situación jurídica de las niñas y los niños





institucionalizados del Estado de Colima, se valoraron y entrevistaron a 226 de 234 menores registrados en dicho proyecto de las siguientes estancias: “Casa hogar Liborio Espinoza”, en Manzanillo, Estancia infantil “Casa de Socorrito I.A.P” Cerro de Ortega, Tecomán, “Hogar del Niño Tecomense” en Tecomán, Guardería infantil “José Amador Velasco I.A.P” Tívoli, Casa Hogar “San José de los Huérfanos” y la Guardería “José Amador Velasco I.A.P” centro, en Colima. Así mismo, realizamos investigación de campo de 112 menores para mejorar sus condiciones de vida rehabilitando sus núcleos familiares.

En el ámbito de Asistencia Jurídica a menores, atendimos 389 casos por medio de Procuraduría de la Defensa del Menor y la Familia. Logramos la reincorporación a sus hogares de 41 menores, 18 niñas y 23 niños, por medio de 27 actas de entrega.

A través de los Centros Asistenciales de Desarrollo Infantil, CADI, brindamos atención a niñas y niños de 3 meses a 4 años de edad, contamos con 3 en Colima, 1 en Tecomán y 1 en Manzanillo, atendimos a 495 menores, beneficiando a 463 familias, otorgando 161 mil 97 raciones servidas, con 35 mil 848 horas de estancia. Así mismo, se efectuaron 6 mil 891 actividades pedagógicas.

Con el propósito de tener instalaciones 100 por ciento seguras, se remodelaron y se compró mobiliario para los 5 CADIS, con recurso federal del Ramo 12 por un monto de 463 mil pesos.



Actualmente contamos con 10 Centros Asistenciales Infantil Comunitario, CAIC, que operan en zonas urbano – marginales, dando atención a niñas y niños de 2 a 5 años 11 meses de edad, que viven en condiciones de vulnerabilidad. Estos centros, se ubican 5 en Manzanillo, 2 en Tecomán, 2 en Cuauhtémoc y 1 en Comala. En ellos, atendimos a 240 niños y niñas, con 5 mil 760 horas de estancia, beneficiando a 236 familias. Por otra parte, se capacitó el personal en “Manejo de Escenarios” con el apoyo del DIF nacional, además de la organización de 2 mil 912 actividades pedagógicas y se invirtieron 37 mil pesos para remodelación y compra de mobiliario de dichos centros.

A través del “Programa Escuela para Padres”, en los CADIS, se impartieron 4 cursos de capacitación en beneficio de 463 familias, en los temas de “Salud emocional de mis hijas e hijos” y “Desarrollo integral de las niñas y los niños”.

A través de la Unidad de Servicios Infantiles, con el “Programa USI en tu Colonia” fomentamos en las niñas y los niños de colonias vulnerables de la entidad, una visión diferente en su formación, que contribuye a su desarrollo integral, de esta manera trasladamos 265 niñas y niños de los municipios de Colima y Villa de Álvarez, a nuestras instalaciones para recibir clases y talleres de gimnasia, karate, dibujo, pintura, manualidades, danza, cocina y el taller “Hacer Tareas es Divertido”.

Con el “Programa La USI en tu Comunidad”, llevamos a las comunidades de La No-

galera del Municipio de Comala y San Joaquín del Municipio de Cuauhtémoc, los servicios que ofrece la unidad a 130 menores a través de diversas actividades como: gimnasia, karate, dibujo, pintura, manualidades, danza, cocina y taller “Hacer Tareas es Divertido”, beneficiando a 120 familias.

En la Granja DIF atendimos a 14 mil 886 personas, por medio de talleres sensoriales, cuidado de las plantas, de los animales y la naturaleza.

A través del “Programa para la Prevención, Atención y Erradicación de la Explotación Sexual Infantil”, ESI, se canalizaron 70 mil pesos del Ramo 12 para impulsar jornadas preventivas en contra de la Pornografía Infantil y Trata de Personas, además organizamos 76 eventos para concientizar a 2 mil 180 niñas y 2 mil 56 niños, en diferentes escuelas primarias y secundarias de los 10 municipios del Estado.

Además, realizamos pláticas de información y prevención sobre ese tema, a través de 26 eventos, dirigidos 606 mujeres y 210 hombres entre padres de familia, profesores, académicos y estudiantes.

Celebramos 46 talleres lúdicos preventivos sobre Explotación Sexual Infantil, dirigidos a 639 niñas y 623 niños, en escuelas de alto riesgo de los 10 municipios del Estado, con la finalidad de que estos se auto protejan de los riesgos y consecuencias de la ESI.

En el taller de “Autoayuda a Niñas, Niños y Adolescentes, NNA, en Riesgo o Víctimas de Explotación Sexual”, participaron 132 meno-

res; asimismo, apoyamos a las familias con servicio de atención psicológica y legal, de igual manera, a través del Cine Debate, informamos y sensibilizamos a 500 personas de Colima y Manzanillo, entre alumnos de bachillerato, licenciatura, catedráticos e integrantes del Comité Estatal de Seguimiento y Vigilancia para la Aplicación de la Convención de los Derechos sobre el Niño COMPARTE, con la película “Rosa Carmín”, que abunda sobre la problemática de la explotación sexual infantil y la trata de personas.

Realizamos campañas de difusión sobre los temas de: Buen Trato, Prevención contra el Abuso Sexual Infantil, la Explotación Sexual Infantil, Prevención contra la Pornografía Infantil en Internet, contra la Trata de Personas e implementamos el Código de Conducta para la Prevención y Protección de niñas, niños y adolescentes contra la Explotación Sexual Infantil en el Turismo, en los hoteles Barceló Karmina Palace y Hotel Vista Playa de Oro del Municipio de Manzanillo.

Participamos, como integrantes del Comité Interinstitucional para la Atención a Víctimas de Trata de Personas, en las marchas y ferias informativas en el marco de la Semana Estatal contra la Trata de Personas en los 10 municipios del Estado, contamos con la asistencia de 741 niñas, 628 niños y 650 adultos.

Lograr la erradicación del trabajo infantil, es uno de los Proyecto Líder de este Gobierno, el objetivo es lograr que Colima sea el Estado que mejor proteja a su niñez, para este propósito, realizamos acciones como Apoyos Compensatorios con becas académicas, por





un monto de 403 mil pesos con recursos federales y de capacitación con la entrega de 41 becas estatales, por el orden de 49 mil pesos, así mismo se otorgaron 44 becas del Patronato Menor en Situación Extraordinaria Manzanillo, MESE; logrando beneficiar a 284 niños, niñas y adolescentes trabajadores y en riesgo con la permanencia al sistema escolar.

Efectuamos 10 diagnósticos municipales sobre la situación del trabajo infantil, así como un estatal, con la finalidad de conocer el estado socio - familiar de niñas, niños y adolescentes trabajadores urbano-marginales, que nos permitan contar con elementos para proporcionar una mejor atención y mayor posibilidad de elevar su calidad de vida.

A través de cursos, apoyamos a la niñez usuaria de Casas de Día y de los Centros de Desarrollo Comunitario, CEDECOS, de los municipios de Cuauhtémoc y Villa de Álvarez, apoyando a 151 niñas, 127 niños con sus respectivas familias.

Con el Programa de visitas domiciliarias y escolares, dimos seguimiento con 1 mil 862 visitas en los municipios del Estado, a niños, niñas y adolescentes que hemos detectado en situación de riesgo y trabajadores, para evitar que los menores reincidan al trabajo informal o desertan de la escuela.

Dirigimos 15 Jornadas informativas sobre trabajo infantil a 299 padres de familia en los municipios de Armería, Colima, Cuauhtémoc, Manzanillo, Tecomán y Villa de Álvarez, con el objetivo de sensibilizarlos sobre los riesgos del trabajo infantil, así como 8 pláticas de in-

formación y sensibilización sobre este tema a 304 niñas y 241 niños, en 6 municipios: Armería, Colima, Cuauhtémoc, Manzanillo, Tecomán y Villa de Álvarez.

Implementamos el “Modelo de Educación No Formal” para niñas, niños y adolescentes Trabajadores Urbano Marginales, en los municipios de Armería, Colima, Cuauhtémoc, Manzanillo, Tecomán y Villa de Álvarez, atendiendo a los padres de familia de 13 colonias, a través de este Programa, se asegura la permanencia de los menores trabajadores en sus escuela, familia y comunidad.

Con el apoyo de la “Red de Difusores Infantiles de los Derechos de la Niñez” de los municipios del Estado, promovimos 6 acciones de participación infantil, aplicando proyectos de mejora a la comunidad, con temas ecológicos y campañas de difusión de la “Convención sobre los Derechos de los Niños”, haciendo énfasis en el Derecho a la Salud, a la Educación, a la No discriminación y a la Participación Infantil, involucramos a 59 niñas, 56 niños, 59 adolescentes y 74 adultos. Así mismo realizamos 81 pláticas sobre el tema, en preescolares, primaria, y secundaria, así como en comunidades a población abierta de todo el Estado, atendiendo a 482 niñas, 491 niños, 720 adolescentes y 206 adultos.

En la renovación de la “Red de Difusores de los Derechos de la Niñez”, organizamos 11 Foros de Participación Infantil en los 10 municipios del Estado, en donde realizamos la elección de los 10 difusores municipales

y un difusor Estatal, para el periodo 2011 - marzo 2012, contamos con la participación de 125 niñas, 107 niños, 271 adolescentes y 224 adultos.

Asimismo para la integración de los 10 Cabildos Infantiles, llevamos a cabo 10 Foros Municipales Infantiles, donde participaron 123 niñas, 105 niños, 835 adolescentes y 409 adultos.

Para el evento de “Diputados por un día” en el H. Congreso del Estado, contamos con la representación de 25 niños, niñas y adolescentes, quienes abordaron los temas: derecho a ser protegido contra la violencia y los abusos, derecho a la educación sexual, derecho a la protección contra el trabajo infantil y derecho a la protección contra la explotación sexual, la trata de personas y el secuestro de NNA, en este evento participaron 85 adultos y 45 instituciones del COMPARTE.

En el rancho “El Palapo”, del Municipio de Coquimatlán, realizamos la primera reunión de la asamblea de la “Red Estatal de Difusores Infantiles” conformada por las 10 redes locales de los municipios del Estado e integrada por 60 niños, niñas y adolescentes, así como 10 promotores y 10 coordinadores municipales, en este evento, se realizó la capacitación sobre la participación infantil y los delitos cibernéticos, con la finalidad de que los asistentes, se convertirán en multiplicadores de sus respectivos municipios.

Para fortalecer la labor del COMPARTE, llevamos a cabo 23 sesiones ordinarias y 12 extraordinarias con una cartera de proyectos

sobre temáticas de educación, salud, protección derechos y aplicación de la convención de los derechos de los niños.

Logramos la conformación de los 10 Comités municipales COMPARTE, a través de los cuales operará nuestro proyecto líder “Desaliento al Trabajo Infantil”, con la participación de 70 hombres, 14 mujeres y 21 adolescentes.

Con el “Programa Buen Trato”, aplicamos recursos federales por 110 mil pesos, para realizar el Taller Interactivo “Desarrollo de Habilidades de Buen Trato”, asimismo implementamos 5 talleres con 10 grupos en los municipios de Tecomán y Villa de Álvarez, con la participación de 52 niñas, 42 niños, 40 adolescentes, 51 adultos, y atendimos a 51 familias, así como para su promoción en las escuelas, familia y comunidad, para ello se realizaron 33 sesiones informativas de Buen Trato en 7 municipios del Estado, en beneficio de 214 niñas, 184 niños, 208 adolescentes y 190 adultos.

Para fortalecer esta temática, organizamos 5 eventos deportivos, culturales y recreativos en los municipios de Armería, Cuauhtémoc, Minatitlán y Tecomán, beneficiando a 29 niñas, 37 niños, 279 adolescentes y 86 padres y madres de familias, motivando la convivencia sana y el buen trato en los ámbitos escolar, familia y comunitario.

Además, promovimos 46 eventos en 8 municipios donde participaron 207 niñas, 242 niños, 433 adolescentes y 405 adultos de 16 escuelas y 25 comunidades para fomentar





el buen trato y la convivencia positiva, humana y pacífica.

Prevención de Conductas de Riesgo en los Adolescentes

A través del DIF estatal, se realizaron pláticas formativas que propicien una mejor visión sobre situaciones que pueden atentar contra su integridad, seguridad y pleno desarrollo, dirigidas a 679 adolescentes de diversas secundarias, con los temas de “Acompañar para Educar”, “Prevención de Adicciones”, “Sexualidad” y “Violencia Intrafamiliar”.

Con el “Programa para la Atención Integral del Embarazo en Adolescentes y Prevención de Riesgos Psicosociales”, con recursos federales por 85 mil pesos, realizamos 10 diagnósticos Situacionales de Embarazo en Adolescentes en el ámbito municipal y estatal, lo que nos permitió detectar a 1 mil 929 madres adolescentes durante el año 2010, que fueron atendidas en los centros de salud y hospitales del Estado.

Conformamos 24 grupos preventivos integrados por 1 mil 332 adolescentes de escuelas y comunidades de los 10 municipios, donde les impartimos el taller de “Prevención del Embarazo Adolescente” para sensibilizarlos sobre las responsabilidades y los riesgos del embarazo a temprana edad.

Por otra parte llevamos a cabo la “Campaña de Sensibilización sobre el abuso del Tabaco”, a través de foros, marchas y distribución de folletos, con información alusiva a los efectos nocivos en el consumo del taba-

co, con estas acciones llegamos a 279 niñas y niños, 250 adolescentes y a 127 adultos de los municipios de Comala, Coquimatlán y Tecmán.

Además, 702 niñas, niños y adolescentes recibieron el “Taller de Estrategias de Prevención de Riesgos Sociales y Adicciones” de los municipios de Colima, Comala, Coquimatlán, Cuauhtémoc, Armería, Ixtlahuacán y Tecmán.

Apoyos y Servicios a la Población más Vulnerable

En atención a los grupos de población vulnerable, introducimos la “Campaña Anual de Detección de IVP”, (Insuficiencia Venosa Periférica), se logró examinar a 115 pacientes con ECO DOPPLER de miembros inferiores con el apoyo de laboratorios médicos SANFER, además, en coordinación con la Secretaría de Salud, donamos prótesis dentales a 10 personas de escasos recursos y canalizamos a 573 pacientes a consulta de especialidad con médicos altruistas.

Para contribuir a la economía familiar, apoyamos con 61 cirugías de diversas especialidades y con 2 mil 473 consultas de medicina general, homeopatía y odontología, así como beneficiamos a 282 personas con medicamentos entregados gratuitamente.

Recibimos en donación 162 mil 897 piezas de medicamento del Laboratorio GENOMMA LAB, que canalizamos a instituciones públicas, a los CERESOS, Secretaría de Salud y los 5 CADIS.

Para atender a las personas con discapacidad, el DIF estatal realizó 14 mil consultas médicas especializadas a 2 mil 729 pacientes; asimismo efectuamos 24 mil 537 consultas paramédicas en psicología, pedagogía, trabajo social y rehabilitación laboral a 7 mil 986 pacientes. Bajo esta misma vertiente, se realizaron 57 mil 416 terapia física a 9 mil 266 personas, así como 5 mil 62 terapia ocupacional a 2 mil 490 beneficiarios. En el rubro de terapia de lenguaje se realizaron 6 mil 355 sesiones a 1 mil 997 pacientes.

Proporcionamos 2 mil 347 sesiones de terapia en el Centro de Tecnología Adaptada del CREE Colima, a 1 mil 439 pacientes, de igual manera, a través del “Programa Operativo de Detección Oportuna de Procesos Discapacitantes”, efectuamos 5 mil 232 acciones de detección escolar y mediante el “Programa de Prevención de Discapacidad”, se impartieron 155 pláticas a 2 mil 391 asistentes.

En servicios médicos, dimos 1 mil 867 consultas médicas especializadas y 170 mil 389 sesiones de terapia a 24 mil 105 pacientes en las 15 Unidades Básicas de Rehabilitación instaladas en el Estado. En este contexto, se otorgaron 180 consultas médicas especializadas y 272 sesiones de terapia a 89 pacientes, en la Unidad Móvil de Rehabilitación con recorrido programado a las comunidades propuestas por los 10 sistemas DIF municipales.

Dentro del “Programa Institucional de Tele-Rehabilitación”, atendimos 109 consultas médicas especializadas a igual número de pacientes de las Unidades Básicas de Armería,

Comala, Cuauhtémoc, Minatitlán, Tecomán y Villa de Álvarez.

Facilitamos la reintegración a la vida productiva a personas con secuelas de discapacidad, con la fabricación propia de 480 prótesis y órtesis, y la reparación de 187 de estos mismos aparatos. Así mismo, se donaron 12 prótesis y órtesis a mismo número de pacientes en situación económica vulnerable, por un monto total de 22 mil 829 pesos, de igual modo 3 aparatos auditivos con un valor estimado de 30 mil pesos.

Para mejorar la calidad en la atención a los usuarios del área médica del CREE Colima, se adquirió equipo electro miógrafo, con recursos federales y estatales por el orden de 233 mil pesos.

Se concluyó el equipamiento del auditorio de usos múltiples para personas con discapacidad del CREE, por un monto de 500 mil pesos.

A través del trabajo asistencial apoyamos a 4 mil 825 personas en condiciones de vulnerabilidad, así mismo entregamos 664 mil pesos a personas de escasos recursos para sus pagos de renta, alimentos, radioterapia, gastos funerales, quimioterapia, marcapasos, hemodiálisis, rehabilitación por adicciones, biopsias y aparatos auditivos.

En Asistencia Social en materia de salud, apoyamos con medicamentos, estudios, y análisis clínicos, cirugías, catéteres, tiras reactivas, tratamientos oncológicos, lentes intraoculares, material quirúrgico, nebulizadores y aspiradores, entre otros materiales,





con una inversión de 1 millón 11 mil pesos; de igual manera en gastos para usuarios que requerían asistencia médica foránea, se entregamos 160 mil pesos para pasajes y viáticos en beneficio de 211 personas.

Entregamos apoyos económicos mensuales para gastos de alimentación por la cantidad fija de 250 pesos, beneficiando a 104 usuarios.

En el Centro de Convivencia de la Tercera Edad de la Zona Oriente y en el Parque Regional, damos atención, cuidado y esparcimiento a 760 adultos mayores.

A través del proyecto “Asistencia Oportuna para Mejorar la Calidad de Vida de los Adultos Mayores” en el Estado de Colima, entregamos en los 19 centros ubicados en los 10 municipios, material deportivo consistente en 40 bicicletas, 55 balones de voleibol, 15 redes y 1 mil 800 playeras, en beneficio de 1 mil 800 adultos mayores que acuden a estas instalaciones, con el apoyo de recursos federales por un monto de 504 mil pesos.

En lo que se refiere al área de Servicios de Asistencia Jurídica, atendimos con asesorías a 2 mil 474 personas en la obtención de convenios de alimentos, de convivencia y custodia; además, 1 mil 278 usuarios fueron atendidos por nuestra área de psicología.

Por medio de la “Campaña de Regularización del Estado Civil de las Personas”, atendimos a 1 mil 340 personas que lograron la logrando ratificación de actas y registros extemporáneos, así mismo, apoyamos a la po-



blación inmigrante para la obtención de documentos en sus ciudades de origen.

Gracias a la voluntad, disposición y altruismo de nuestras voluntarias y mediante el “Programa Una Entrega de Corazón”, se realizó la entrega mensual de despensas directamente en el domicilio, beneficiando así a 350 familias por mes, es decir a 4 mil 200 despensas al año.

En la Colecta Anual Cruz Roja Mexicana 2011, superamos la meta del año anterior, con la cantidad captada de 3 millones 45 mil pesos.

Operamos 2 nuevos Centros de Desarrollo Comunitario, uno en Villa de Álvarez, en la colonia Villas de San José y otro en Colima, en la colonia Fátima Norte, en el lugar denominado Huertas del Cura.

Con el “Programa Acercarme a Ti”, cuyo objetivo es acercar los apoyos que ofrece la Institución para remontar los índices de alta y muy alta marginación, se han beneficiado a 15 localidades de los municipios de Armería, Comala, Coquimatlán, Ixtlahuacán, Manzanillo y Tecomán.

En el “Albergue Hilda Ceballos de Moreno” atendimos a 3 mil 225 personas de escasos recursos provenientes de los 10 municipios del Estado, y de otros estados, como Jalisco, Michoacán y Baja California. Otorgamos 12 mil 502 raciones servidas y les proporcionamos servicios de dormitorio y aseo personal.

Promoción a la Adecuada Alimentación de las Familias

A través de la vertiente “Desayunos Escolares”, atendimos a 36 mil 200 personas con 6 millones 500 mil raciones alimenticias en los diez municipios de nuestra entidad, con una inversión de 27 millones 77 mil pesos. Además, formamos y capacitamos 519 comités escolares sobre la preparación de los menús y hábitos de higiene; asimismo realizamos 10 capacitaciones masivas en los 10 municipios dirigidas a 3 mil 114 personas integrantes del Comité Escolar.

En el tema de Comedores Comunitarios que se encuentran ubicados en los municipios de Armería, Comala, Coquimatlán, Ixtlahuacán, Minatitlán y Tecomán, distribuir 149 mil 760 raciones alimenticias, en beneficio de 416 personas, con un inversión de 648 mil pesos.

El “Programa de Asistencia Alimentaria a Sujetos Vulnerables”, nos permitió distribuir 39 mil dotaciones alimenticias destinadas a 3 mil 250 beneficiarios de 288 localidades rural y urbano marginadas del Estado en los 10 municipios, con una inversión de 5 millones 236 mil pesos. Además, impartimos en coordinación con los sistemas municipales DIF, 3 mil 780 pláticas en los temas educativos de salud personal y una alimentación correcta, en beneficio de 3 mil 250 personas.

Otorgamos “Apoyos para Mejoramiento de Vivienda” en 5 comunidades de los municipios de Armería, Colima, Ixtlahuacán y Villa de Álvarez, con un total de recursos in-

vertidos de 200 mil pesos, en beneficio de 50 familias.

Aplicamos el “Programa de Atención a Menores de 5 Años en Riesgo en Situación No Escolarizados”, atendimos a 720 niñas y niños en desnutrición, a través del suplemento alimenticio NUTRE-DIF, focalizados en 205 comunidades y localidades de todo el Estado, con una inversión de 1 millón 620 mil pesos.

Así mismo, en coordinación con la Secretaría de Salud, se realizan valoraciones médicas mensuales con la intención de monitorear la talla y peso de 8 mil 640 niñas y niños, en seguimiento a los beneficios del NUTRE-DIF. Por otra parte, con los Sistemas DIF Municipales, ejecutamos 3 mil 436 visitas domiciliarias para impartir pláticas de orientación alimentaria, se entregaron dotaciones y se realizan acciones de vigilancia en el seguimiento nutricional de peso y talla.

Con el apoyo del Esquema Programático de Capacitación, en 57 comunidades de Armería, Colima, Comala, Coquimatlán, Cuauhtémoc, Ixtlahuacán, Minatitlán, Tecomán y Villa de Álvarez, impartimos capacitación a partir de 5 ejes: alimentación, educación, salud, fortalecimiento a la economía y mejora de vivienda, en beneficio de 294 personas que integran 49 grupos de desarrollo, así como a 370 participantes activos, estas acciones se realizaron con recursos federales por el orden de 1 millón 81 mil pesos.

Estrategias para Brindar Servicios de Calidad
Para sumarnos a la visión de lograr que Coli-





ma sea el Estado que brinde servicios de calidad, en el DIF Estatal se elaboró el Manual de Organización, en el cual expusimos con detalle la estructura orgánica de la Institución, señalando los puestos y la relación que existe entre ellos con el fin de hacer más eficiente la administración de los recursos.

Para fortalecer los trabajos del Sistema de Información de Gestión Social, SIGES, se realizaron 6 reuniones de trabajo con 67 instituciones de asistencia social públicas y privadas de todo el Estado de Colima, representadas por 113 personas. En estas reuniones, se logró la homologación de los parámetros que integran los estudios socioeconómico que aplican las instituciones participantes, lo que permite contar con información homogénea sobre la atención que se da a los beneficiarios, contar con estadísticas confiables para la toma de decisiones y facilita la obtención del índice de vulnerabilidad de las personas usuarias.

Instituto Colimense para la Discapacidad, INCODIS

En Colima habitan un número aproximado de personas con alguna discapacidad de 39 mil 35, correspondiente al 6 por ciento de la población, por ello durante este 2011 se instalaron en 6 cruceros con semáforos auditivos en Colima y Villa de Álvarez, con una inversión de 760 mil pesos, acción realizada en coordinación con Ayuntamientos.

También se realizaron las adaptaciones necesarias para que la Central Camionera de Colima cuente con las condiciones de accesi-

bilidad apropiadas para que las personas con discapacidad puedan desplazarse de manera independiente y segura, la inversión total de 276 mil pesos.

Además de estas acciones, fueron construidas 324 rampas en todo el Estado, lo que representa un beneficio para que las 23 mil 137 personas que presentan algún problema de desplazamiento, puedan acceder a los servicios que se brindan en instituciones privadas, así como en los centros comerciales y recreativos, todas las remodelaciones de las dependencias gubernamentales contemplan las adaptaciones señaladas en el Manual Técnico de Accesibilidad. El costo total de las rampas fue de 381 mil pesos.

A fin de brindar mejor atención a las personas con discapacidad auditiva en las instituciones de salud en todo el Estado. Para ello se impartieron cursos de lengua de señas mexicana al personal médico, de enfermería y trabajo social adscritos a los hospitales de Colima, Ixtlahuacán, Manzanillo y Tecomán. Acción relevante por ser la única a nivel nacional, siendo un proyecto único en el ámbito nacional.

Se realizó la entrega de recursos económicos a asociaciones de y para personas con discapacidad del 9° y 10° "Sorteo Loro" por un monto de 413 mil pesos, distribuidos entre 23 asociaciones, otorgados por la Universidad de Colima a través del Sorteo Loro y Gobierno del Estado. Del último sorteo vale la pena destacar que el Gobierno del Estado apoyó peso por peso a las instituciones participantes.

En coordinación con el Centro de Cirugía Especializada de México, con el fin de mejorar su calidad de vida; se realizaron 9 cirugías especiales a personas con discapacidad, el costo real de las cirugías correctivas asciende a 636 mil pesos, pagando solamente 74 mil, gracias al convenio establecido entre el INCODIS, el DIF Estatal, la Secretaría de Salud y el Centro de Cirugía Especial de México, en promedio se cubrió únicamente el 10 por ciento del total de estas cirugías.

El Gobierno del Estado, a través del INCODIS implementó un programa de capacitación en distintos oficios, Para cuya ejecución se trabaja con instituciones como SEFOME, PROFECO, DGETA y DEGETI, beneficiando a 277 personas con discapacidad, ejerciendo para ello la cantidad de 242 mil pesos.

Se entregaron 2 mil 094 tarjetones y placas especiales para personas con discapacidad motriz para estacionarse en los espacios que tienen asignados, con una inversión total de 5 mil pesos.

Entre otros beneficios se entregaron 7 viviendas adaptadas en coordinación con el Instituto de Vivienda, con el propósito de que las personas con discapacidad cuenten con un patrimonio propio para ellos y sus familias; en esta acción se invirtió la cantidad de 1 millón 750 mil pesos.

El “Programa de Convivencias Recreativas, de Salud y Desarrollo Humano” está dirigido a personas con lesión medular, y tiene como finalidad desarrollar las habilidades y destrezas para el manejo de la silla de ruedas

de los participantes. Con este Programa se beneficiaron los municipios de Armería, Comala, Coquimatlán, Manzanillo y Tecomán. Con una inversión de 10 mil pesos.

Se entregaron 124 mil pesos en 15 becas económicas a deportistas con discapacidad de alto rendimiento en coordinación con el Instituto Colimense del Deporte.

Se llevó a cabo una función de lucha libre con motivo del festejo del Día del Niño, en el que participaron alrededor de 250 niños con discapacidad acompañados de sus padres y hermanos.

“Me late respetar tu espacio” es una campaña de concientización en la que a través de volantes y calcas se promueve una cultura de respeto hacia las personas con discapacidad motriz, en los 10 municipios del Estado.

En lo que respecta al deporte adaptado, se realizó la “Primera Olimpiada Anual de Deportistas con Discapacidad” en el Municipio de Comala, en donde participaron aproximadamente 250 deportistas realizando actividades de atletismo.

También se beneficiaron a 29 personas con la entrega de auxiliares ortopédicos como andaderas, muletas y sillas de rueda, así como con estudios médicos, para ello, realizamos una inversión de 25 mil pesos.

Dado el número de personas con discapacidad se tiene la necesidad de promover pláticas de sensibilización a los 10 municipios de la entidad, se impartieron 6 charlas, beneficiando a 750 personas.





Con el propósito de fomentar el empleo de las personas con discapacidad y, proporcionarles un trabajo digno, se imparten charlas de sensibilización a los empresarios, a fin de estimular la contratación de personas con algún tipo de discapacidad, beneficiando con ello a 13 personas, con lo que se contribuye a mejorar sus condiciones de vida, además se les dio a conocer sobre los estímulos fiscales para empleadores incluyentes.

Para fomentar la integración educativa de personas con discapacidad, el INCODIS brinda servicio de transporte mediante tres vehículos adaptados a 28 niños que asisten a las escuelas de educación especial Jean-Piaget, APAC y Down.

Además, se realizó una inversión de 7 millones 50 mil pesos, para la adquisición de 3 unidades colectivas y 10 vehículos adaptados para transporte de personas con discapacidad (taxi), acción con la que se beneficiará aproximadamente a 23 mil 137 personas con limitaciones de movilidad en los municipios de Colima, Manzanillo y Tecmán; para este fin se constituyó una Sociedad Cooperativa para brindar el servicio de transporte a los usuarios.

Vivienda y Patrimonio Social

En materia de vivienda hemos emprendido a favor de este sector diversas acciones para las personas que menos tienen, razón por la cual el Instituto de Vivienda del Estado de Colima, IVECOL, y con el esfuerzo y coordinación de las instancias dedicadas en este mismo tema como son el Instituto del Fondo



Nacional de la Vivienda para los Trabajadores, INFONAVIT, el Fondo de la Vivienda del ISSSTE, FOVISSSTE, la Comisión para la Regularización de la Tenencia de la Tierra, CORETT y el Fideicomiso BANOBRAS 332 Manzanillo, las Garzas, FIMAGA, durante el periodo que se informa se ejerció una inversión total por 1 mil 353 millones de pesos en beneficio de 60 mil personas aproximadamente.

A través del IVECOL, se realizaron acciones a favor de la población que se encuentra en situación de pobreza patrimonial, para lo cual edificamos 857 nuevas viviendas en 6 municipios de nuestro Estado e invertimos 169 millones 265 mil pesos, atendiendo así a 3 mil 428 personas que no contaban con una vivienda digna. De dichas viviendas, 125 son para reubicar a igual número de familias que habitan en zonas de alto riesgo. Se construyó además 69 unidades básicas de vivienda en la zona rural, en las que se invirtieron 4 millones 140 mil pesos atendiendo a 276 personas.

Se realizó la urbanización de 779 lotes que representó una inversión de 49 millones 569 mil pesos, en acciones de conformación de plataformas para introducir los servicios de drenaje, agua potable y electrificación, así como también en la construcción de machuelos, empedrados y banquetas.

Para los programas de mejoramiento de vivienda y vivienda progresiva se otorgaron 300 créditos en los 10 municipios del Estado, lo que representó una inversión de 1 millón 43 mil pesos.

Logramos la adquisición de 130.8 hectáreas de reserva territorial, de las cuales 98.5 se encuentran en el Municipio de Colima en la localidad de la Loma y el resto por 32.3 se ubican en los municipios de Armería, Cuauhtémoc, Manzanillo y Tecmán, lo que permitirá la urbanización de 7 mil 326 lotes con servicios para la construcción de nuevas viviendas, lo anterior con una inversión de 66 millones 153 mil pesos.

Otorgamos además certeza jurídica a 4 mil 276 habitantes del Estado, al realizar la entrega de 1 mil 69 escrituras que avalan la posesión de sus viviendas.

La presencia y confianza en el IVECOL se vio reflejada con la firma de convenios de regularización con todos los municipios del Estado, para que sea esta institución quien les regularice y escriba la tenencia de sus tierras a un bajo costo, esto en colonias con una antigüedad de más de 30 años de establecidas irregularmente. Ejemplo de ello es la comunidad del Astillero de Arriba en el Municipio de Colima, Ladislao Moreno en Tecmán, Jala en Coquimatlán, Maravillas del Campo en Manzanillo y Las Higueras II en Cuauhtémoc.

Llevamos a cabo el “Foro Estatal para la Reforma al Marco Jurídico en Materia de Vivienda del Estado de Colima”, presentándose como resultado la elaboración de una nueva Ley Estatal de Vivienda y su Reglamento de acuerdo a los lineamientos nacionales de vivienda, lo que permitirá al Estado contar con una ley actualizada y acorde con el marco jurídico vigente.



El IVECOL ha realizado grandes esfuerzos por recuperar la cartera vencida que ha venido presentando desde hace varios años, por lo que ha llevado a cabo un intenso programa de reestructuración de créditos en beneficio de familias que por diversas circunstancias habían dejado de realizar sus pagos, a lo largo de este periodo logró reestructurar 492 créditos, y descontó más de 6 millones de pesos de intereses moratorios.

Con la firma del convenio con el Fideicomiso Fondo Nacional de Habitaciones Populares, FONHAPO, en el 2010, se logró reducir el adeudo en un 50 por ciento, a la fecha se encuentra finiquitado al 100 por ciento la deuda con dicho organismo, al liquidar la cantidad de 3 millones 265 mil pesos.

El INFONAVIT continua manteniéndose como líder en el otorgamiento de créditos para vivienda, ya sea para adquisición de nuevas, usadas o para construcción o ampliación, en el presente periodo otorgó 3 mil 600 créditos por un total de 900 millones de pesos en beneficio de 14 mil 400 habitantes del Estado. De los cuales, para adquisición de vivienda nueva o usada correspondieron 3 mil 351 créditos por 838 millones de pesos; 86 créditos para liberación de gravamen por 21 millones 500 mil pesos; y 163 créditos para construcción, ampliación o renovación de vivienda por un total de 40 millones 500 mil pesos.

A través del FOVISSSTE se otorgaron 369 créditos a trabajadores de dependencias federales, por un total de 153 millones 900 mil pesos.





En combinación con recursos de la iniciativa privada y de FIMAGA, se llevaron a cabo obras de urbanización en diversas colonias de Valle de las Garzas y Salagua en el Municipio de Manzanillo, por el orden de 1 millón 812 mil pesos.

La Comisión para la Regularización de la Tenencia de la Tierra, CORETT, por su parte, entregó 615 escrituras al mismo número de familias, con una erogación de 4 millones 920 mil pesos, lo anterior bajo la modalidad del “Programa de Apoyo a los Avecindados en Condiciones de Pobreza Patrimonial para Regularizar Asentamientos Humanos Irregulares”, PASPRAH.

Migrantes Colimenses a Norteamérica

En materia de “Atención a Migrantes Colimenses”, se destaca la creación de la Casa Colima en Lynwood, California. Mismo lugar en que se instaló y se puso en funcionamiento un Kiosco de Servicios y Trámites Electrónicos. Con esto los paisanos que viven en una amplia región del centro, norte y sur de la costa oeste de Estados Unidos, tiene ahora los mismos servicios electrónicos que se proporcionan en el Estado.

Se logró acortar de 180 días a solo 20 días la duración de los trámites, lo que equivale a una reducción en tiempo del 90 por ciento.

Es de resaltar el caso de una madre de familia que con el nuestro apoyo, después de 16 años de insistente búsqueda, logramos encontrar a su hija que le fue arrebatada cuando tenía 15 días de nacida.



Jóvenes y Adultos Mayores: Un Colima para todas las Generaciones

Jóvenes

En este segundo año en nuestro gobierno seguimos depositando en la juventud colimense la confianza y el esfuerzo, involucrando así a los 3 órdenes de Gobierno y la Sociedad Civil, por lo cual realizamos 1 mil 302 eventos con la asistencia de 74 mil 300 jóvenes, los cuales participaron en talleres relacionados con temas de prevención adicciones, sexualidad, nutrición, promoción valores, medio ambiente, educación financiera; además de concursos y certámenes en donde se demostró la capacidad y entrega de la juventud colimense.

Una de las mayores cualidades de los jóvenes es el entusiasmo que los impulsa a las acciones de organización y participación, esto ha servido como base fundamental para el buen desarrollo de sus iniciativas a través de diferentes actividades como son el Concurso de Canto; Interjuvenil de Baile; Carta a mis Padres; Debate Político; Premio Nacional de la Juventud; y Premio Estatal de la Juventud, en estos eventos se logró la participación 1 mil 660 jóvenes. Destaca la Convocatoria Nacional de Proyectos Juveniles en los que destacan el de “Gotitas de Amor”, “Voz Urbana” y “Jóvenes por la Democracia en Colima”, en el cual participaron 82 Organizaciones de la sociedad civil y 64 resultaron ganadoras, con diferentes temáticas; en esta convocatoria nuestro Estado obtuvo el primer lugar nacional, quedando de esta manera en manifiesto,

que los jóvenes de Colima trabajan y se esfuerzan en beneficio de su comunidad, pues derivado de estas organizaciones ganadoras se logró impactar de manera directa en 12 mil personas.

En el fomento de la cultura emprendedora en los jóvenes, se les apoyó con 272 actividades, para que puedan desarrollar proyectos productivos. En este sentido estamos impulsamos el “Modelo Jóvenes Emprendedores”, en coordinación con la Fundación E, en el que están participando 400 jóvenes. Se implementó la Educaravana “Saber Cuenta”, un programa piloto a nivel nacional de Educación Financiera Banamex, en donde se desarrollaron 14 acciones diferentes replicadas en 168 eventos, logrando una participación de 24 mil 959 personas. El impulso y resultados del Proyecto, demostraron que Colima es el único Estado de la República comprometido con la cultura del ahorro, situación que nos hizo acreedores al Premio Nacional de Educación Financiera BANAMEX, reconocimiento que hace Educación Financiera Banamex a empresas e instituciones comprometidas con el fomento de la cultura financiera.

En coordinación con Fundación E, se logró que la Incubadora de Empresas de la Secretaría de la Juventud tuviera una participación en el evento denominado “Formación de Facilitadores en el Programa Cadenas de Valor y Clúster de Negocios”, logrando así una certificación en la metodología para desarrollar cadenas productivas de valor. Esta metodología se replicará a jóvenes de todo el Estado para la creación de nuevas empresas.



En esta misma dinámica, se logró el reconocimiento oficial por la Secretaría de Economía de la segunda Incubadora de empresas, operada por la Secretaría de la Juventud, en el Municipio de Manzanillo.

Por otro lado, a través de la convocatoria “Emprendedores Juveniles 2011”, conjuntamos esfuerzos con el Gobierno Federal, se lograron financiar a 40 nuevas empresas.

En materia de fomento educativo, se impartieron 5 pláticas en temas como “Estrategias para conseguir empleo”, “Saber contabilidad cuenta”, testimonios vivenciales y reproducción de videos, en las que participaron 1 mil jóvenes, además apoyamos a 5 mil estudiantes en situación precaria con incentivos económicos para que continúen con su formación académica, mismos que fueron canalizados al Instituto de Becas y Estímulos Educativos del Gobierno del Estado.

Como parte del “Programa Credicopu – Joven” se asesoraron a 50 jóvenes para la obtención de créditos de adquisición en equipo y accesorios de cómputo con créditos ante la Caja Popular del Pacífico.

Gracias a la solidaridad y colaboración de diversas instituciones educativas, se logró refrendar convenios de becas para apoyar a más de 200 jóvenes estudiantes que se distinguen por mantener promedios destacados.

Dentro del “Programa Ser Joven Me Late” promovimos la realización talleres y actividades enfocadas a que los jóvenes desarrollen su liderazgo y adopten actitudes positivas,





con el objetivo de concientizar y generar en la juventud el desarrollo visualización de su propio proyecto de vida, con estas acciones de beneficiaron 3 mil 500 jóvenes.

Con el esfuerzo y trabajo de los jóvenes creamos una red de 200 voluntarios en todo el Estado, conjuntamente realizamos 130 actividades a favor del medio ambiente a través del “Programa SEJUVERDE”, logrando una participación de 3 mil 900 jóvenes. Así mismo, para celebrar las fiestas decembrinas realizamos una colecta de juguetes denominada “Pelotón”, gracias a la cual, logramos repartir más de 7 mil 500 pelotas a niños de escasos recursos, en diferentes comunidades.

Para contribuir con el sano desarrollo de nuestros jóvenes, se equiparon los 13 Espacios Poder Joven en todo el Estado. Así mismo, en esta misma materia se realizaron 15 festivales culturales dentro del “Programa Park-T-Prendas” en los cuales se logró la participación de 3 mil 600 jóvenes, que disfrutaron de la sana convivencia involucrándose en actividades creativas, recreativas y de diversión, como torito mecánico, juego del Jenga, Lotería alusiva a las actividades de la SEJUV, futbolito y concurso de grafiti.

Como una medida de prevención para que nuestros jóvenes no se expusieran al peligro en las brechas de los alrededores de las ciudades de Colima y Villa de Álvarez principalmente, se dio la apertura temporal de 4 espacios físicos atractivos y seguros para la diversión juvenil, denominados “Espacios de Convivencia Segura”, 2 en el Municipio de



Colima, 1 en Villa de Álvarez y 1 en Cómala, con una asistencia de más de 10 mil jóvenes a estas áreas.

En nuestro gobierno estamos seguros que con una juventud sana, obtendremos una juventud plena en sus capacidades, en este sentido impartimos pláticas a 11 mil 878 jóvenes sobre sexualidad, prevención de accidentes y adicciones así como la promoción de valores.

Conmemoramos los días mundiales Sin Tabaco, del VIH SIDA, de la Salud Mental, de la Eliminación de la Violencia Contra la Mujer, Internacional de la Mujer Rural, Contra el Tráfico Ilícito y el Uso Indebido de Drogas, a través de Brigadas y Pláticas, beneficiando a 2 mil 200 jóvenes del Estado.

En esta misma materia dentro del “Programa Contrólate con tu Licencia” que desarrolla la Secretaría de la Juventud en coordinación con la Dirección de Transportes, el Instituto Colimense para la Discapacidad y la Dirección de Seguridad Pública y Vialidad del Municipio de Colima, se lograron impartir 8 talleres de concientización y sensibilización, acerca de los riesgos de conducir vehículos automotores bajo los efectos de bebidas alcohólicas, logrando la participación de 1 mil 300 jóvenes, además se realizaron las gestiones para que realizaran sus trámites, exámenes y adquisición de sus licencias de manejo, regularizando su situación vial. Con estas acciones se ha logrado disminuir el índice de accidentes en el Estado, del año 2009 a la fecha, hemos pasado del segundo al vigésimo lugar, en mortalidad de jóvenes en acciden-

tes vehiculares por causa del consumo de alcohol.

Adultos Mayores

Con la finalidad de disminuir la pobreza extrema de los Adultos Mayores del Estado, a través del Instituto de Atención a los Adultos en Plenitud, IAAP, se entregan bimestralmente 5 millones 100 mil pesos a 3 mil adultos mayores beneficiarios del Estado, otorgándoseles la cantidad de 1 mil 700 pesos a cada uno de ellos que sean mayores de 65 años, quienes no cuentan con pensión alguna. Sumando un monto total de 30 millones 600 mil pesos en este 2011.

Se realizó el Proyecto “Cama Digna” beneficiando a las personas mayores en situación precaria y que necesitan de una cama, se logró donar 300 juegos que incluyen base de cama y colchón individual a personas mayores, en los diez municipios del Estado. Este Programa es único en América Latina.

Este año se habilitaron 2 oficinas del IAAP, 1 en Tecomán y la otra en Manzanillo, con el propósito de brindarles un mejor servicio a los adultos mayores que viven en estos municipios.

Se realizaron 9 mil 573 acciones de gestión y trabajo social, atención psicológica, se formó un Club del Diabético, se proporcionó terapia grupal encaminada a la sensibilización sobre el envejecimiento activo, un taller de convivencia intergeneracional, otros 5 talleres de salud emocional, Se crearon importantes redes de cuidado familiar y comu-

nitario, conformándose 2 grupos de Redes Sociales en los municipios de Colima y Villa de Álvarez, así mismo se realizaron cursos de sensibilización a los concesionarios y operadores del transporte público, relativo al trato con el adulto mayor.

Así también, con la finalidad de mejorar el servicio y la atención que brindan los operadores del transporte público al adulto mayor, se elaboró un diagnóstico relacionado con dicho aspecto, a través de la aplicación de encuestas a un total de 1 mil 807 personas adultas mayores del Estado de Colima.

Se realizaron 10 foros municipales y uno estatal, para generar la iniciativa de reforma a la Ley para la protección del Adulto Mayor.

En estos foros se recabaron de propia voz de los adultos mayores, a través de espacios de reflexión, debates, propuestas y diseño de acciones comunes, una serie de inquietudes sobre la problemática que viven, esto derivado de cada entorno a fin de mejorar y dar perspectiva real a la mejora de nuestra ley.

Se lograron concertar, apoyos económicos a través de la firma de convenios con empresas foráneas del autotransporte, acción que beneficia a 1 mil 705 adultos mayores que cuentan con la credencial del IAAP, la cual los hace acreedores desde un 10 hasta un 50 por ciento de descuento en la compra de su boleto.

Se fortaleció el “Programa de Credencialización” de las personas adultas mayores beneficiadas del “Programa de Pensión Alimenticia”, durante este periodo se logró superar





la meta anual establecida, ya que se tenían programadas la entrega de 740 credenciales y fueron entregadas 1 mil 086 en todo el Estado.

Llevamos a cabo la “Campaña Los Años Cuentan” que tiene como objetivo dignificar la imagen de las personas adultas mayores en el Estado, se realizó una campaña publicitaria de sensibilización y promoción de las capacidades y experiencias del adulto mayor que propicie a transmitir una imagen más positiva de la vejez.

En la “Campaña Abriga a un Abuelo”, durante este periodo, se involucró a los alumnos de educación básica, con el propósito de fomentar una cultura intergeneracional, de colaboración y protección al adulto mayor, se fijó la meta de 3 mil prendas, sin embargo se rebasó, gracias a la generosidad de la sociedad y a las empresas públicas y privadas.

Para el esparcimiento y la activación física, llevamos a cabo el curso taller en materia de activación física del adulto mayor, se logró capacitar a 57 personas, entre instructores y preparadores físicos de grupos de adultos mayores en todo el Estado, como resultado se beneficiaron 1 mil 710 personas adultas mayores institucionalizados y en su hogar. Esta acción, mereció un reconocimiento al Estado por parte de la Asociación Mexicana de Actividad Física y Deporte para Adultos y Ancianos A. C., en ocasión de la implementación, capacitación y actualización.

Entre otras acciones se realizó la “Feria Estatal del Adulto Mayor” en el mes de agosto



para festejar el Día Nacional del Adulto Mayor. En esta feria se realizaron actividades formativas, conferencias diversas, actividades deportivas como la jornada de activación física, actividades recreativas, de convivencia y de reconocimiento, conformadas por el lanzamiento de la “Campaña Los Años Cuentan” y la entrega de medalla y diploma a los adultos mayores galardonados con el premio a la trayectoria de vida que efectúa el H. Congreso del Estado.

Con estas actividades se logró orientar, informar y capacitar a más de 300 adultos mayores y sus familias sobre temas de salud, deporte, cultura, recreación y difusión de sus derechos, fortaleciendo el desarrollo de una cultura de la vejez con su efectiva integración y participación social.

Se llevaron a cabo 4 brigadas médico asistenciales, con la finalidad de acercar servicios que desarrollan dependencias de los tres órdenes de gobierno en beneficio de la población adulta mayor, los cuales les permiten mejorar su calidad de vida, tales como: inscripción al “Programa de Pensión Alimenticia”, consulta médica general y medicamentos, detección de diabetes, atención dental, servicios de la unidad móvil del ministerio público, corte de cabello, bazar, atención jurídica y psicológica, lentes a bajo costo, consulta homeopática, alfabetización, y activación física, con estas acciones se beneficiaron a 560 personas adultas mayores de los municipios de Colima, Comala, Ixtlahuacán y Tecomán.

Mujeres Campesinas Me Late

El Gobierno del Estado en su claro compromiso de apoyar a la mujer del sector Rural, realizó 26 talleres, cursos e intercambio de experiencias en acciones de capacitación, con la finalidad de brindar asesoría y capacitación a grupos de mujeres interesadas en desarrollar diversos proyectos, e intercambiar experiencias que sirvan para incentivar a las mujeres a realizar proyectos de impacto social.

En este año, con el objeto de fomentar la capacitación continua para fortalecer la economía familiar en el medio rural, se llevaron a cabo 12 cursos sobre la instalación y mantenimiento de huertos de traspatio integrales, beneficiando a 76 hombres y mujeres. Así mismo, se asesoraron 65 hombres y mujeres para el diseño de etiquetas y marcas, buscando con ello facilitar la colocación de productos elaborados por mujeres en el mercado local y nacional; es importante destacar además, la impartición de cursos en equidad de género, por lo que se llevaron a cabo brigadas en diversas localidades de los municipios del Estado de Colima, con el objetivo de dar

a conocer el concepto de equidad a un total de 110 hombres y mujeres del medio rural.

En materia de organización, se crearon y/o reorganizaron 19 grupos productivos de mujeres campesinas para su incorporación al desarrollo económico del Estado; particularmente, nueve Unidades Agrícolas Industriales para la Mujer, UAIM, integrados por 158 mujeres y 10 grupos de mujeres constituidos en otros tipos de figuras asociativas, que desarrollarán una actividad productiva dentro del desarrollo rural del Estado, en la que se incorporarán, 150 mujeres.

Cabe mencionar, que dentro de los objetivos primordiales de la Coordinación de Mujeres de la Secretaría de Desarrollo Rural, está el de asesorarlas para que vayan a emprender un proyecto productivo, ya que esto ayuda a conocer los beneficios e impactos que tendrá el desarrollo de una empresa, por lo que antes de proporcionar apoyos financieros, se realizó un estudio de diagnóstico de los proyectos a implementar, beneficiando a 111 personas en este año.



Fortaleza Económica



Infraestructura Conectiva, Productividad Sustentable y Progreso Económico

Promoción de la Competitividad y el Empleo

Respecto a la actividad económica en Colima, me es grato informar que de acuerdo al Indicador Trimestral de la Actividad Económica Estatal, realizado por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía, al cierre del primer trimestre de 2011, nuestro Estado registró el segundo mayor crecimiento anualizado de su actividad económica, con una variación anualizada del 8.4 por ciento. Del mismo modo, en el análisis por actividad económica, las actividades relacionadas al sector primario registraron un crecimiento anualizado del 4.4 por ciento. Las actividades industriales o del sector secundario (minería, electricidad, agua, construcción e industrias manufactureras), registraron en ese mismo periodo el tercer mayor crecimiento a nivel nacional, con una variación del 12.4 por ciento, en comparación con el mismo periodo de 2010.



En lo que respecta a las actividades relacionadas con los servicios (comercio, transportes, correos y almacenamiento, información en medios masivos, inmobiliarios y alquiler de bienes muebles e intangibles, profesionales, científicos y técnicos, alojamiento temporal y de preparación de alimentos y bebidas, entre otros), nuestro Estado fue la entidad que presentó la mayor variación anualizada a nivel nacional con el 7.5 por ciento durante el periodo de referencia.

Asimismo y respaldando los datos anteriores, el pasado mes de julio el Instituto Nacional de Estadística y Geografía, INEGI, ajustó los cálculos del Producto Interno Bruto, PIB, por Entidad Federativa al año 2009. Derivado de esto, el Centro de Análisis y Proyecciones Económicas para México, CAPEM, recalculó sus proyecciones de crecimiento del PIB por entidad federativa, en las cuales el Estado de Colima cerraría el 2011 con un crecimiento anual de su economía del 7.5 por ciento, lo que lo ubicaría en el primer lugar en el ámbito nacional y muy por encima del crecimiento





to proyectado para el mismo año, el cual se ubica en un 4 por ciento.

En lo referente al mercado laboral, al tercer trimestre de 2011, la entidad registró una Población Económicamente Activa, PEA, de 329 mil 356 personas, que representaron el 66 por ciento del total de personas en edad de trabajar (de 14 años en adelante) registradas en el Estado. Lo anterior ubicó a Colima con la mayor tasa de participación económica a nivel nacional.

De la Población Económicamente Activa, las personas que participaron en la generación de algún bien económico o en la prestación de algún servicio, es decir, la población ocupada fue de 313 mil 9 personas, lo que representó el 95 por ciento de la Población Económicamente Activa. Del total de ocupados, 130 mil 174 fueron mujeres y 182 mil 835 hombres.

En lo que respecta a la población desocupada, es decir, la población que no trabajó, pero manifestó su disposición por hacerlo, se registraron 16 mil 347 personas en el periodo de referencia. A nivel nacional, la entidad registró la 2ª tasa de desocupación más baja, ubicándose en 5 por ciento mientras que el promedio nacional fue del 5.6 por ciento.

En el periodo que se informa, Colima registró a nivel nacional el 9º mejor ingreso promedio por hora trabajada de su población ocupada y la 4ª menor tasa de ocupación en el sector informal con el 21.1 por ciento.

En el ámbito laboral, para este 2011, la meta contempla la generación de 7 mil 650

plazas laborales en el Estado. Me satisface informar que durante los tres primeros trimestres del año, se han generado 12 mil 511 plazas de ocupación en la entidad y que además de cumplir en tiempo y forma con la meta anual en la generación de empleo, destaca que la población ocupada se encuentra en su mayoría en el sector formal de la economía.

Con la finalidad de promover la incorporación de la población colimense en situación de desempleo al mercado laboral y fortalecer acciones que eleven sus capacidades y habilidades, nuestro gobierno y el Gobierno Federal trabajamos en conjunto en programas y actividades en beneficio de los trabajadores, así como de los sectores productivos que requieren mano de obra calificada.

A través del “Programa Bécate” atendimos a la población desempleada y subempleada para que se incorporara a un trabajo formal o desarrollara una actividad por cuenta propia y que las empresas redujeran los costos de contratación y de búsqueda de trabajo; para ello, realizamos 93 cursos de capacitación en 8 de los 10 municipios del Estado, destinando recursos por un monto de 7 millones 277 mil pesos, con el cual beneficiamos a 1 mil 343 personas.

Apoyamos a 84 trabajadores colimenses para que pudieran trasladarse al Estado de Sonora a cumplir un contrato de trabajo en el cultivo y cosecha de la uva con un monto de 118 mil pesos. De igual forma, en el sector industrial y de servicios, apoyamos a 55 trabajadores colimenses con un monto de 74

mil pesos, para gastos de traslado al Estado de México a cumplir un contrato laboral de tres meses.

También atendimos a 14 colimenses que fueron repatriados a nuestro país, brindándoles información sobre oportunidades de empleo, alternativas de capacitación y un apoyo económico por un total de 14 mil pesos.

A través del “Programa de Trabajadores Agrícolas Temporales México-Canadá”, facilitamos la vinculación entre los empleadores canadienses y trabajadores del Estado, logrando colocar a 150 colimenses mediante una ocupación de empleo temporal en condiciones laborales iguales que los canadienses.

A través de la Bolsa de Trabajo del Servicio Nacional de Empleo, atendimos a 6 mil 310 hombres y 5 mil 268 mujeres, dando un total de 11 mil 578 buscadores de empleo que fueron canalizados a una de las 5 mil 748 vacantes captadas del sector empresarial.

Con el objetivo de facilitar la búsqueda de empleo de la población, llevamos a cabo una Feria de Empleo en Colima, Manzanillo y Tecomán, así como a través de internet, 80 empresas ofertaron más de 1 mil puestos de trabajo, con una asistencia de 1 mil 428 buscadores de empleo y una inversión de 115 mil pesos.

Así también, con el propósito de incentivar la generación y consolidación de empleos otorgamos mobiliario, maquinaria, equipo y herramienta a 26 beneficiarios para iniciar

o fortalecer su negocio en los municipios de Colima, Cuauhtémoc y Villa de Álvarez, con una inversión de 353 mil pesos.

Finalmente, en un esfuerzo por atender a un mayor número de buscadores de empleo, habilitamos las vacantes ofertadas por las empresas en 26 Kioscos de Servicios y Trámites Electrónicos, ubicados en los 10 municipios del Estado para que de manera gratuita y asistida, los buscadores de empleo consulten e impriman de forma inmediata las ofertas de empleo que también se publican en la página www.empleo.gob.mx.

Estamos comprometidos en trabajar arduamente por posicionar a Colima como un Estado competitivo, productivo y sustentable, caracterizado por tener el gobierno más eficiente en la provisión de servicios a su población y una iniciativa privada liderada por MIPyMEs.

Ese compromiso nos lleva a reconocer que las empresas necesitan que el gobierno sea un aliado y no un obstáculo para el desarrollo de la actividad productiva, en respuesta, hemos logrado hacer más eficientes, rápidos y seguros los trámites estatales para la apertura de una empresa a través de la puesta en marcha del portal miempresa.col.gob.mx, donde se realizan trámites sencillos que reducen el costo de hacer negocios e incrementan los incentivos para operar en el sector formal, lo que fortalece la capacidad de la economía para crear nuevos empleos, además, eliminan incentivos para la corrupción.





Gracias a este nuevo instrumento digital, los inversionistas ya no necesitan desplazarse a distintas instituciones y ventanillas con el consecuente ahorro de tiempo y dinero, además de que ya no se requiere llenar tantos formularios o solicitudes, pues desde cualquier punto de acceso y con toda comodidad, los interesados podrán realizar algunos de los trámites solicitados para abrir su propia empresa.

Desde dicho portal es posible solicitar y obtener Constancia de Descarga de Aguas Residuales de la Comisión Intermunicipal de Agua Potable y Alcantarillado de Colima y Villa de Álvarez, CIAPACOV, Aviso de Funcionamiento de la Secretaría de Salud, Carta de No Antecedentes Penales de la Dirección General de Prevención y Readaptación Social, Constitución de Sociedades de Responsabilidad Limitada Microindustrial y/o Artesanal de la Secretaría de Fomento Económico, cita para el Registro Federal de Contribuyentes de la Secretaría de Finanzas, Licencia Local de Funcionamiento Ambiental y Resolución en Materia de Impacto y/o Riesgo Ambiental de la Dirección de Ecología, incorporación al Sistema Educativo Estatal para los niveles de educación inicial, educación básica y capacitación para y en el trabajo, así como el Reconocimiento de Validez Oficial a las escuelas particulares que imparten educación media superior y superior de la Secretaría de Educación. También, se encuentra información sobre requisitos, procedimientos, costos y tiempos de respuesta, así como la validación

de datos, pago en línea, impresión de recibo bancario y asesoría en distintas modalidades.

Además, hemos habilitado en la Secretaría de Fomento Económico un espacio cómodo, con instalaciones modernas, que facilita a quienes no tienen acceso a una computadora o internet, de todos los elementos para que puedan realizar sus trámites en el portal desde ese espacio, además de que son asesorados por personal calificado y capacitado en el uso y manejo del portal, así como otros servicios en línea para que el ciudadano pueda llevar a cabo su tarea con éxito.

Con la puesta en marcha del portal, también damos cumplimiento a recomendaciones realizadas por la Organización para la Cooperación y Desarrollo Económico, OCDE, signada en la Guía para Mejorar la Calidad Regulatoria de Trámites Estatales y Municipales e Impulsar la Competitividad de México. Esta guía tiene por objetivo proporcionar un manual a servidores públicos estatales y municipales con una lista concreta de acciones de alto impacto que pueden ser implementadas en el corto plazo para mejorar los procesos de trámites de apertura de una empresa, permisos de construcción, registro de propiedad, licitación para mejorar el acceso a la información y la transferencia regulatoria y la eficiencia para la gestión de los trámites. En la presentación oficial de este documento, me comprometí a cumplir al 100 por ciento las 24 recomendaciones, compromiso que hemos logrado, posicionando así a nuestro Estado como el primero a nivel nacional en

el cumplimiento de las recomendaciones de la OCDE.

Así también, me complace informar que el portal ha sido reconocido por la OCDE y la Secretaría de Economía Federal, por ser el primer sitio electrónico de un gobierno estatal en México que ofrece los servicios de trámites en línea para la apertura de empresas.

Sabemos que simplificar los trámites empresariales y mejorar el ambiente de negocios, facilita la creación de empresas en el sector formal de la economía y promueve la competencia y la productividad. Con ese espíritu promulgamos la Ley de Mejora Regulatoria para el Estado de Colima, la cual tiene como objetivo primario simplificar los trámites empresariales para mejorar el ambiente de negocios, facilitar la creación de empresas en el sector formal de la economía, promover la competencia y productividad, fortalecer la capacidad de la economía para crear nuevos empleos y por ende, eliminar incentivos para la corrupción.

Para la ejecución de los objetivos de la Ley de Mejora Regulatoria y al amparo de la misma, en el periodo que se informa realizamos la instalación del Consejo Estatal de Mejora Regulatoria, evento en el cual contamos con la presencia del Titular de la Comisión Federal de Mejora Regulatoria, COFEMER y el Director de la División de Regulación de Políticas Públicas de Gobierno y Dirección de Desarrollo Territorial de la OCDE. Este Consejo impulsará y ejecutará las políticas públicas estatales y municipales en materia de mejora regulatoria.



Con la publicación de la Ley de Mejora Regulatoria y la instalación y puesta en marcha del Consejo Estatal de Mejora Regulatoria, nuestro Estado se ha convertido en referente internacional como una entidad que ha estructurado un marco jurídico y mecanismos necesarios para garantizar la participación ciudadana en materia de mejora regulatoria, permitiéndole proponer y sugerir mejoras en los trámites, procesos y actos administrativos de gobierno. Así también somos el primer Estado del país que logra la adhesión del 100 por ciento de los municipios a la Ley de Mejora Regulatoria para el Estado de Colima.

Otro de los proyectos importantes que estamos trabajando con la Comisión Federal de Mejora Regulatoria es la validación de los Sistemas de Apertura Rápida de Empresas, SARE's, en los 10 municipios del Estado. Los SARE's permiten a los empresarios e inversionistas obtener los permisos y licencias de funcionamiento en un máximo de 72 horas; antes ese procedimiento era realizado entre 13 y 29 días. En el periodo que se informa, validamos los SARE's de Armería, Colima, Comala, Coquimatlán, Ixtlahuacán, Minatitlán y Villa de Álvarez, que sumados a las validaciones de los SARE's de Cuauhtémoc, Manzanillo y Tecomán, realizados en 2010, permite posicionar a Colima como la única entidad en el país que cuenta con el 100 por ciento de los SARE's municipales validados.

Así también, en coordinación con los municipios y la federación, logramos que cada municipio del Estado, cuente con la edificación de un Centro Municipal de Negocios,





una vez habilitados, en ellos se orientará a la población sobre todos los trámites necesarios para iniciar su negocio, para expandirlo o mantenerse en el mercado con servicios como trámites federales, estatales y municipales en un mismo lugar. Todo ello con una inversión de 8 millones 864 mil 33 pesos, de los cuales, el Gobierno Federal, a través de la Secretaría de Economía, aportó el 50 por ciento, los gobiernos municipales el 25 por ciento y el restante 25 por ciento, el Gobierno del Estado.

Las MIPyMEs son el sector empresarial que experimenta mayores dificultades para consolidarse después de su creación. Nuestro gobierno, con el objetivo de contribuir a su permanencia en el mercado, llevó a cabo el "Programa Proyecto Integral de Apoyo a los Microempresarios", en coordinación con la Secretaría de Economía del Gobierno Federal, mediante el cual otorgamos capacitación especializada e implementamos sistemas tecnológicos de punto de venta en 150 microempresas, entre ellas abarroteras, farmacias, boutiques, zapaterías, dulcerías, tiendas de regalo, joyerías, mercerías y fruterías, entre otros. Como resultado, el total de las empresas incrementaron sus ventas en casi un 18 por ciento y un 10 por ciento del total incrementaron sus ventas en más de un 40 por ciento. Este Programa se llevó a cabo con una inversión total de 5 millones 823 mil pesos, de los cuales 4 millones 92 mil fueron recursos del Gobierno Federal a través del Fondo PYME, 1 millón 460 mil pesos de nues-



tro gobierno y 270 mil pesos recursos aportados por los beneficiarios del Programa.

Con el objetivo de ser más rentables, sustentables y competitivas en un entorno global cada vez más exigente, 16 empresas colimenses participaron por el premio Colima a la Calidad, ICC, edición 2010. Todas ellas obtuvieron resultados sobresalientes conforme al Modelo de Calidad. Sabemos que aunque sólo una puede ser merecedora del premio, todas ellas ahora cuentan con procesos enfocados a una mejora continua.

En ese mismo sentido, implementamos el Modelo de Calidad Expande, el cual tiene como finalidad orientar a las y los empresarios y su personal para lograr que su empresa se consolide y sea reconocida en su medio, logrando premiar en éste periodo a 25 empresas.

Para fortalecer los programas de apoyo a las mujeres, el Instituto Colimense de la Mujer, ICM, y el Instituto Colimense para la Calidad firmaron un acuerdo para realizar coordinadamente programas de asesoría, consultoría, capacitación, implementación de sistemas de Gestión de la Calidad y de Equidad de Género, con personal administrativo, operativo y usuarios de ambos institutos. Fruto de ese acuerdo, fue la operación y seguimiento del Modelo de Equidad de Género, MEG, que implementamos en 28 dependencias de nuestro gobierno y 10 dependencias del Gobierno Federal.

Para promover el uso de prácticas y herramientas de calidad en el actuar diario de

las y los empresarios, realizamos 1 campaña de cultura de calidad a través de 15 entrevistas en radio, 19 entrevistas y 10 cápsulas informativas en televisión, 3 publicaciones en revistas locales, 2 boletines informativos, 17 apariciones en prensa, banners en 5 páginas electrónicas, 3 mil carpetas promocionales y 3 conferencias.

Derivado de la campaña de promoción y con el objetivo de mejorar el nivel de eficiencia, productividad, calidad de trabajo y de vida, llevamos a cabo los cursos de Implementación del Modelo de las 5 "S", Sensibilización a la Calidad, Balanced Scorecard como herramienta de Gestión, Calidad en el Servicio, Manejo de Conflictos, Habilidades para el Servidor Público de Calidad e Imagen Institucional, Impulsando la Calidad en el Servicio Público, Diagnóstico Organizacional, Manejo del Estrés, Mejorando Mi Ambiente Laboral y Equipos Altamente Efectivos a más de 540 trabajadores del Gobierno del Estado, del Gobierno Federal y empresas privadas.

En coordinación con la Dirección General de Vinculación con el Sector Productivo de la Universidad de Colima, impartimos 30 cursos de capacitación en los municipios de Colima y Manzanillo, contando con una asistencia de 231 personas. Estos cursos tienen por objetivo que los empresarios colimenses adquieran y mejoren sus conocimientos en lo que a administración de sus negocios se refiere. Además, junto con Nacional Financiera, NAFIN, impartimos 4 cursos para mejorar la administración y comercialización de los pro-

ductos y servicios que ofrecen las MIPYMES, en los que participaron un total de 100 personas.

Con el propósito de apoyar la modernización administrativa de las microempresas del sector de la masa y la tortilla, la Secretaría de Economía llevó a cabo 1 curso de capacitación y consultoría en el cual participaron 23 industriales de tortillerías de los municipios de Armería, Colima, Comala, Coquimatlán, Cuauhtémoc, Manzanillo, Tecomán y Villa de Álvarez.

A través de los módulos de los Centros México Emprende que operan en la Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción, CANACO Colima y la Cámara Nacional de la Industria de Transformación, CANACINTRA Colima, atendimos a 346 empresas, 404 emprendedores y 245 personas, a las cuales otorgamos las facilidades para cursar el Diplomado en Entrenamiento Gerencial para PYMES (Metodología Harvard Business School Publishing), en su modalidad presencial y en línea.

Así también, apoyamos a 28 empresarios del sector minero con un curso de capacitación enfocado al conocimiento de la organización en grupo para desarrollarse en la actividad empresarial, así como en la administración del negocio. De igual forma, apoyamos en asistencia técnica en campo y de consulta a 40 empresarios del sector minero.

Llevamos a cabo el taller "Modelo de Jóvenes Emprendedores", en el cual participaron 400 jóvenes emprendedores quienes re-





cibieron capacitación en desarrollo de planes de negocios, así como asesoría sobre opciones de financiamiento para posteriormente crear su propia empresa.

Desarrollo Tecnológico y Modernización Industrial

Con el fin de incentivar la inversión en investigación y desarrollo tecnológico y promover el crecimiento y la competitividad de las empresas colimenses, difundimos en todo el Estado, a través de los organismo empresariales, la convocatoria del “Programa de Estímulos a la Innovación”, que ofrece apoyos económicos del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología, CONACYT, a las empresas mexicanas inscritas en el Registro Nacional de Instituciones y Empresas Científicas y Tecnológicas, RENIECYT.

Como resultado de las actividades de promoción, apoyamos 6 proyectos por un monto de 23 millones 435 mil pesos, propiciando con esto la vinculación de las empresas en la cadena del conocimiento “educación-ciencia-tecnología-innovación” y su articulación con la cadena productiva, formando e incorporando recursos humanos especializados en actividades de investigación, desarrollo tecnológico e innovación en las empresas, generando nuevos productos, procesos y servicios de alto valor agregado y contribuyendo a la generación de propiedad intelectual.

En ese mismo tenor, realizamos 4 talleres en donde presentamos las modalidades de apoyo de los programas INNOVAPYME,

PROINNOVA e INNOVATEC y en coordinación con la Asociación Mexicana de Directivos de la Investigación Aplicada y el Desarrollo Tecnológico realizamos 2 talleres para la formulación de proyectos de innovación, dirigidos a empresarios e investigadores, con el objetivo de que los participantes cuenten con los conocimientos y herramientas necesarias para la estructuración de proyectos de desarrollo tecnológico e innovación con alta pertinencia de negocio.

De igual manera, llevamos a cabo el curso taller de “Propiedad Intelectual”, en donde 17 empresarios fueron instruidos sobre la importancia de proteger la propiedad intelectual desarrollada al interior de los centros de investigación y de las empresas, también conocieron las distintas figuras de propiedad intelectual que la legislación actual ofrece para su protección.

En las instalaciones del Tecnoparque CLQ, iniciamos la construcción del edificio del Laboratorio de Investigación Aplicada en Agrobiotecnología, siendo uno de los primeros desarrollos de alta tecnología que se construirán en Colima. Dicho laboratorio tiene entre sus objetivos principales el de coadyuvar en el incremento a la productividad y competitividad de los productos agrícolas mediante la aplicación de la investigación y el conocimiento por parte de académicos de distintas instituciones públicas y privadas. En el laboratorio se realizarán estudios especializados como el de mejoramiento de semillas, modificación genética de plantas agrícolas y

ornamentales, técnicas y procedimientos para mejoramiento nutricional de suelos, entre otros.

Para garantizar que los conocedores de la problemática del agro colimense sean los que aporten las directrices específicas hacia las cuales deberán orientarse los servicios y la operación del laboratorio, constituimos y llevamos a cabo la instalación formal de un Subcomité de Seguimiento de la Construcción y Operación del mismo, el cual está integrado por representantes de la iniciativa privada y del sector público.

Entre los beneficios que aportará este Laboratorio de Agrobiotecnología se contempla el incremento de productividad y reducción de costos, la mejora en la comercialización, el fortalecimiento de los trabajos de la comunidad científica especializada en agrobiotecnología, la obtención de productos más saludables para los consumidores y la reducción de riesgos de salud por uso de agroquímicos, así como el incremento en la protección al medio ambiente.

La cristalización de este proyecto se llevó a cabo con la coordinación del Gobierno Federal, a través del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología y del Gobierno del Estado.

Con el propósito de informar y difundir a la comunidad empresarial los beneficios económicos y jurídicos de la protección industrial, llevamos a cabo, con el apoyo y coordinación de las diferentes Cámaras y Organismos Empresariales en el Estado, pláticas informativas y de capacitación sobre temas de registro de

marca, conservación de derechos, proceso de registro de signos distintivos, impedimentos legales de registro y patentes.

Cabe destacar las gestiones que el Gobierno del Estado ha emprendido en pro de la modernización industrial del sector empresarial colimense. Un ejemplo de esto son los apoyos y gestiones que el gobierno estatal ha realizado para modernizar la infraestructura y en su caso las líneas de producción de las empresas de Marindustrias, Trafigura y Materiales la Gloria.

Específicamente en el caso de Marindustrias, se destaca la gestión gubernamental en apoyo de la modernización de su infraestructura y línea de producción, donde además de la gestión para conseguir financiamiento, por medio del Servicio Nacional de Empleo, se otorgó capacitación para el personal que operaría la nueva línea de producción. En total se ofrecieron 22 cursos a 155 personas.

Producto de este esfuerzo conjunto, la empresa pudo crecer su producción y ventas de manera importante, mejorando su posicionamiento en el mercado nacional. Se estima que gracias a la modernización de la planta de Marindustrias, se generaron 250 nuevos empleos formales.

Financiamiento MIPyMES

Nuestro gobierno, a través del Sistema Estatal de Financiamiento para el Desarrollo Económico del Estado de Colima, SEFIDEC, otorga financiamiento principalmente a proyectos productivos que estimulen la conser-





vacación y generación de empleos y en general al desarrollo económico del Estado a través de diversos programas y esquemas de financiamiento que permiten la creación, permanencia y crecimiento de las empresas y con ello se genera un aporte importante a la economía familiar y al crecimiento de la economía del Estado y del país.

A través del Sistema Estatal de Financiamiento para el Desarrollo Económico del Estado de Colima, en el periodo que se informa, otorgamos de manera directa financiamiento a 327 MIPyMES por un monto de 56 millones 584 mil pesos que permitieron la conservación y generación de 1 mil 607 empleos.

Con una aportación del 50 por ciento de nuestro gobierno y 50 por ciento del “Programa de Proyectos Productivos” PyME que opera con recursos del Fondo PyME de la Secretaría de Economía del Gobierno Federal, financiamos a 21 MIPyMES por un monto de 29 millones 159 mil pesos, generando y conservando 450 empleos.

Así mismo, 209 empresarios recibieron apoyos por 26 millones 42 mil pesos para abrir, ampliar o consolidar su negocio, a través del Fondo Nacional para Empresas en Solidaridad, de la Secretaría de Economía.

De igual forma, 776 empresas fueron beneficiadas por el apoyo que otorgó el Fondo PyME vía organismos intermedios a 8 proyectos, por un monto de 26 millones 500 mil pesos, conservando 975 empleos y generando 22 nuevos puestos de trabajo.

A través del “Programa Nacional de Garantías del Fondo PYME”, 302 empresas recibieron financiamiento por parte de las instituciones de banca múltiple y SOFOMES, por un monto de 154 millones 300 mil pesos.

En coordinación con la Caja Providencia, Caja Popular Manzanillo, Caja Popular 15 de Mayo y la Sociedad Financiera de Objeto Múltiple CONSEDE, Consultores y Servicios S. A. de C. V., otorgamos financiamiento bajo el esquema de “Garantía Líquida” a un total de 653 MIPyMES colimenses, por un monto total de 79 millones 943 mil pesos, de los cuales, a través del SEFIDEC aportamos como garantía líquida 23 millones 983 mil pesos y los Organismos Intermedios mencionados 55 millones 960 mil pesos, con un total de 736 empleos nuevos incluyendo otros que se mantuvieron.

En el sector minero, gestionamos recursos ante el Fideicomiso de Fomento Minero de la Secretaría de Economía, para una empresa de extracción de material pétreo, logrando un financiamiento por 8 millones 500 mil pesos para equipamiento.

En total, en el Estado se apoyaron con créditos para 2 mil 288 MIPyMES a través de nuestro gobierno, el Gobierno Federal así como de las empresas La Caja Providencia, Caja Popular Manzanillo, Caja Popular 15 de Mayo, la Sociedad Financiera de Objeto Múltiple CONSEDE, Consultores y Servicios S. A. de C. V. y bancos intermediarios, por un monto que ascendió a 369 millones 529 mil pesos que permitieron la conservación y

generación de aproximadamente 3 mil 790 empleos.

Con el fin de agilizar la entrega de los financiamientos autorizados, el SEFIDEC estableció diversos mecanismos de evaluación claros y homogéneos, además de simplificar y clarificar los trámites requeridos para la obtención de dichos financiamientos. Esto ha permitido disminuir el tiempo de entrega, el cual pasó de 45 a 30 días hábiles, desde la recepción de la solicitud hasta la entrega de los recursos, cumpliendo así la meta sexenal de disminuir los tiempos de respuesta.

Con la intención de lograr la eficiencia institucional y poder ampliar la cobertura en financiamiento a las MIPyMES del Estado, en el SEFIDEC implementamos acciones ante el Buró de Crédito, tendiente a fortalecer la cultura de pago y fomentar la generación de un historial crediticio sano entre los empresarios que hacen uso de los servicios financieros que otorgamos.

Programa de Apoyo para MIPyMES Siniestradas por el Huracán "Jova"

Con el objetivo de apoyar a los empresarios que sufrieron daños en sus negocios por los efectos causados por el huracán "Jova" en nuestro Estado, implementamos un "Programa de Apoyo para MIPyMES" siniestradas por este fenómeno meteorológico. Desde el mismo día que se presentó el fenómeno natural, trabajamos intensamente para localizar fondos que pudieran apoyar al sector empresarial, implementándose el Fondo PyME de la Secretaría de Economía.

De igual forma, se realizaron las gestiones para declarar zona de emergencia y posteriormente zona de desastre en los 10 municipios del Estado.

Para identificar a los empresarios afectados, instalamos un Subcomité Especial para la evaluación de daños del sector turístico, comercial y de servicios. Este Subcomité realizó una evaluación preliminar de los daños causados en el sector empresarial, mediante el uso de la plataforma electrónica del Directorio Empresarial Nacional de Unidades Económicas, DENU, del INEGI y obtuvimos como resultado que los municipios que concentraron la gran mayoría de los daños fueron Armería, Coquimatlán, Manzanillo y Tecmán, para los cuales se conformaron brigadas que recorrieron todas las zonas afectadas para el levantamiento de información utilizando un registro requerido para la obtención de los recursos del Fondo PyME. Es importante mencionar que para este trabajo se contó con la participación de alumnos del CONALEP así como la coordinación con todas las direcciones de fomento económico de los municipios citados.

Una vez culminado el levantamiento de información en los 4 municipios más afectados, evaluamos los daños en el resto de los municipios del Estado, obteniendo de manera preliminar que las unidades económicas afectadas por el huracán en toda la entidad fueran alrededor de 1 mil.

Las demandas de apoyo fueron atendidas con oportunidad mediante el otorgamiento de subsidios al 100 por ciento, créditos blan-





dos de 10 mil hasta 150 mil pesos y créditos mayores de 150 mil hasta 2 millones de pesos, todo ello previo análisis de afectación y naturaleza del negocio de cada empresario.

Durante todo el proceso de identificación de daños mantuvimos reuniones con el sector empresarial, informando de manera clara y transparente los trabajos dirigidos a la atención de sus necesidades y tomando en cuenta su opinión.

Promoción de la Inversión

Trabajamos de manera permanente en la promoción del Estado para atraer inversiones que se reflejen en la instalación de nuevas empresas y por lo tanto, contribuyendo a generación de nuevos empleos mejorando la calidad de vida de todos los colimenses.

Nuestro gobierno, en coordinación con empresarios del Estado y representantes de los municipios participamos en el evento Expo México Emprende 2011, llevado a cabo en la ciudad de Los Ángeles, California, EUA, el cual tuvo como objetivo dar a conocer en un solo lugar y de manera gratuita, los apoyos que ofrece el Gobierno Federal, los gobiernos estatales y otras instituciones, para los mexicanos residentes en ese país que quieran o deseen iniciar una micro, pequeña o mediana empresa en México, a través de la asesoría, financiamiento, innovación tecnológica, comercialización y capacitación que se les ofrece. En nuestro stand informamos sobre los servicios que ofrece el Estado a través de Casa Colima en Los Ángeles, los trámites estatales que pueden realizar vía in-

ternet, oportunidades de inversión, productos colimenses exportables hacia los Estados Unidos, financiamiento empresarial y los servicios con los que cuenta nuestra incubadora de negocios.

Derivado del trabajo de promoción a la inversión, de los servicios de gobierno eficientes, de la infraestructura y bondades naturales que posee nuestro Estado, en el periodo que se informa se realizaron inversiones por el orden de 1 mil 130 millones 668 mil pesos y exportaciones por un monto de 235 millones 970 mil dólares. Entre los principales productos que se exportaron se encuentran la papaya, mango, limón, derivados de mineral de hierro y mineral de yeso a los países de Canadá, Australia y EUA.

Entre las inversiones más importantes se encuentran la construcción del Hospital Puerta de Hierro, con una inversión de 31 millones de pesos, generando 800 empleos directos y 200 indirectos durante la construcción y en la etapa de operación de este hospital se generaron 400 empleos directos y más de 1 mil 200 indirectos respectivamente.

En Bodegas Aurrera de Manzanillo se invirtieron 15 millones de dólares, generándose 150 empleos directos y 300 indirectos y la construcción de una bodega más en el Municipio de Armería registró una inversión de 33 millones de pesos, así como 200 empleos indirectos y 65 directos.

Otras inversiones privadas se han instalado en nuestro Estado, tal es el caso del Grupo Sanborns que invirtió 7 millones de dólares

en la construcción de una sucursal, logrando ubicarse estratégicamente en un centro comercial reconocido en el Estado. De igual forma, 800 mil pesos se destinaron en la puesta en marcha de un restaurante, se establecieron 2 hoteles de una cadena prestigiada, uno en Cuauhtémoc y otro en Manzanillo, con una inversión de 50 y 70 millones de pesos respectivamente.

Así mismo, derivado de las acciones de nuestro gobierno, logramos la llegada de nuevos instrumentos de atracción turística, resultado de ello, en este año el crucero Ocean Star Cruises inició su recorrido, siendo Manzanillo el lugar de partida, dentro de la travesía del crucero se encuentran seis recorridos diferentes: Manzanillo, Zihuatanejo, Puerto Vallarta, Cabo San Lucas y Puerto Chiapas; siendo los puertos de embarque el nuestro y el de Guerrero. Ocean Star Pacific generó 750 empleos directos y más de 3 mil indirectos, dejando una derrama económica de 500 millones de pesos anuales.

De igual manera, realizamos las gestiones con los empresarios de Aeroméxico para abrir una ruta aérea Colima - México, México - Colima, dando así oportunidad a la población de tener una oferta más en transporte.

El Microparque es un conjunto desarrollado y urbanizado para impulsar y detonar las actividades productivas del Estado, a través de la reubicación e instalación de microempresas en éste recinto. En el periodo que se informa asignamos 8 terrenos en los que se instalan empresas de herrería, pailería, reciclaje de plásticos y un centro de capacitación

y atención empresarial; se invierte en su instalación y operación más de 12 millones de pesos, generando 61 empleos directos.

En coordinación con el Fideicomiso de Fomento Minero y la Dirección de Promoción Minera de la Secretaría de Economía, llevamos a cabo 4 reuniones del Consejo Estatal de Minería, con el objetivo de promover y fomentar las estrategias y acciones entre los sectores público y privado para el desarrollo integral del sector minero. Como parte de estas acciones, atendimos a los productores de sal, brindándoles capacitación y consultoría con apoyo de especialistas en el tema, así también realizamos el estudio de factibilidad técnica, financiera y comercial para mejorar la competitividad de los productores salineros del Estado, con una inversión de 1 millón 425 mil pesos, siendo apoyado a través del Fondo PyME de la Secretaría de Economía del Gobierno Federal.

De enero a agosto del presente año, se realizaron 591 trámites sobre certificados de origen, los principales productos son derivados del limón (aceite, cáscara y jugo), pectina, plátano, melón, mineral de hierro, entre otros y los países de destino fueron Japón, Argentina, España, Brasil, Alemania, Colombia, China, Corea, Indonesia, Vietnam, entre otros. Además, se realizaron 70 permisos de importación y exportación.

Recibimos a una delegación japonesa liderada por el Sr. Itaru Koeda, Presidente del Comité Económico Japón – México “Nippon Keindanren” y también Presidente Honorario





de NISSAN, así como importantes ejecutivos de las empresas de Kawasaki Industria Pesada, Acero Nippon de Estados Unidos, Corporación Sumimoto de México, Sojitz Mexicana, Corporación JGC, Corporación Hazama, Hitachi, Mitsui y Mitsui Industria Pesada.

Los visitantes estuvieron apoyados por el Consejero Comercial ProMéxico Japón y el Director Ejecutivo de Promoción Nacional de ProMéxico, siendo el tema a tratar el sector agroindustrial y los proyectos estratégicos del Estado, para lo cual realizaron un recorrido por la Terminal de Almacenamiento y Regasificación de Gas Natural Licuado y por las instalaciones del Puerto de Manzanillo. En este encuentro, los japoneses reconocieron el potencial del Estado para inversiones posteriores y se dejó por sentado un precedente para futuras oportunidades comerciales y culturales.

De igual forma nos visitó la delegación de la República de Singapur, liderada por el Excelentísimo Embajador Horn Kee Leong. La República de Indonesia representada por su Embajador Sr. Hamdani Djafar, la de Brasil por el Sr. Miguel Ruíz, Presidente de la Cámara de Comercio de Brasil en México y la provincia coreana de Chungcheongbuk-Do. Estas visitas tuvieron como objetivo fortalecer los lazos de cooperación entre dichos países asiático y nuestro Estado.

Derivado de las reuniones de trabajo con nuestros visitantes, se concretaron diferentes acuerdos y oportunidades de inversión para el Estado de Colima, entre los que podemos mencionar la firma de la carta de intención

para la cooperación cultural y académica con la República de Indonesia, el fortalecimiento de las relaciones y un posible acuerdo de intercambio académico con la provincia hermana de Chungcheongbuk-Do.

Promoción para un Turismo Sustentable

El turismo como una fuente del desarrollo económico y social, juega un papel de gran relevancia en la generación de empleo e inversión en Estado de Colima.

La mejora en la calidad de los servicios, a través de la capacitación continua de los prestadores de servicios turísticos, construye bases sólidas a través de los programas que se ejecutan, para hacer del turismo una prioridad.

Hemos enfocado nuestros esfuerzos en esta etapa, en tres líneas básicas: promoción del destino, el desarrollo de infraestructura turística pública y fomento a la inversión privada, sin dejar de lado la capacitación a la que hemos hecho referencia.

En la línea de promoción hemos invertido durante 2011, 20 millones 700 mil pesos, en coordinación con el Consejo de Promoción Turística de México y los empresarios turísticos de la entidad, principalmente en los medios informativos impresos y electrónicos, revistas especializadas, espectaculares, buscadores de internet, televisión de paga, líneas de transporte público terrestre y aéreo y globalizadores como Best Day.

En el ámbito nacional, la promoción se enfoca a la región centro occidente del país,

el bajío mexicano, el Distrito Federal y el Estado de México. En lo internacional, la dirigimos hacia nuestro mercado que se ubica en la costa oeste de los Estados Unidos y en Canadá, en este último hacia los estados de Vancouver, Toronto y Montreal.

Entre otros eventos que se realizaron, para promocionar a nuestro destino destacan los siguientes: El 5º Congreso Nacional de Turismo de Naturaleza; la 5ª. Reunión Nacional de Pueblos Mágicos y la XXX Reunión Nacional de Funcionarios Estatales de Turismo.

En el 5º Congreso Nacional de Turismo de Naturaleza, se definieron áreas de oportunidad para el desarrollo del turismo de naturaleza en la entidad y propició la elaboración de 11 diagnósticos con igual número de proyectos en esta rama y la de ecoturismo.

Por su parte la 5ª. Reunión Nacional de Pueblos Mágicos, que se realizó en Comala, fue calificada por la Secretaria de Turismo, Licda. Gloria Guevara Manzo, como la más exitosa en los 10 años del “Programa Pueblos Mágicos”, a la que asistieron 540 personas; 25 presidentes municipales de Pueblos Mágicos; 18 de pueblos acreditados y; 7 pueblos que buscan la acreditación, así como 40 presidentes de Comités de Pueblos Mágicos; 1 Diputado Federal; 9 Secretarios de Estado; 4 Subsecretarios de Estado y 461 funcionarios federales, estatales y municipales.

Por último en la XXX Reunión Nacional de Funcionarios Estatales de Turismo que se realizó en el hotel Isla Navidad, contamos con

representantes de los 32 estados de la República. Este evento fue realizado en coordinación con la Secretaría de Turismo Federal.

Desde que comenzó esta administración, se iniciaron las tareas en pro de una mejora en materia de conectividad y fue el 1 de septiembre cuando la línea aérea Aeroméxico comenzó 2 vuelos redondos diarios hacia la ciudad de México, lo que nos permite una mejor conectividad al interior de nuestro país y el mundo. Además se propició una competencia real entre las aerolíneas que ofrecen este servicio, beneficiando a los usuarios con mejores tarifas, que se redujeron significativamente hacia ese destino en particular.

En materia de congresos y convenciones, en el período que se informa se realizaron 1 mil 417 eventos, principalmente en los destinos de Colima y Manzanillo. La afluencia hotelera pasó de 979 mil 339 turistas en el 2010 a 1 millón 34 mil 830 en este período que se informa, con un incremento total del 5.7 por ciento. La tasa de ocupación promedio se ubicó en 45.74, con un incremento de 2.44 puntos con relación al año 2010.

La derrama económica para este período fue de 4 mil 179 millones 487 mil pesos, con un incremento del 22.2 por ciento en relación al período anterior a consecuencia de las intensas campañas que se realizan al interior del país y en el extranjero. Así también se impactó con el incremento en la estadía a nivel estatal, al pasar de 2.34 en el 2010, a 2.55.





Realizamos todos los trámites necesarios ante el Fondo Nacional de Fomento al Turismo, FONATUR, para que el proyecto Isla Navidad, sea reconocido como un destino de clase mundial, lo que nos permite su promoción entre los inversionistas locales, nacionales y extranjeros.

Somos el primer Estado de la República en el que hemos realizado el 100 por ciento del mapeo turístico, situación que nos permite conocer la vocación y uso de suelo para esta rama de la economía. Esto nos permite generar un portafolio de inversión al que se le dará un fuerte impulso en los mercados de inversionistas locales, nacionales e internacionales. En este momento se cuenta con los estudios de la zona norte y toda la costa del Estado. Realizamos el estudio “Desarrollo Turístico Corredor Punta Graham – Punta Carrizales” que se ubica en el corredor que va desde Juluapan hasta Isla Navidad.

Como un eje fundamental para lograr que nuestro gobierno sea el mejor del país, consideramos necesario profesionalizar los servicios que ofertan los prestadores de servicios turísticos en nuestro Estado. En el presente ejercicio fiscal, logramos gestionar, como parte del Convenio de Coordinación para la Reasignación de Recursos en Materia Turística, 8 millones de pesos para el “Programa Integral de Capacitación y Competitividad Turística 2011”.

Debemos destacar, que esta es la segunda ocasión que el Gobierno Estatal se ocupa en destinar esta inversión a la capacitación de los prestadores de servicios turísticos, conso-

lidándose un área de oportunidad de suma relevancia para el fortalecimiento del sector.

Con ello, nos estamos posicionando en el primer lugar per cápita, al ser considerado el Estado que invierte más recursos en la calidad y mejora continua, entre restauranteros, hoteleros, agencias de viajes, asociaciones, organizaciones, eco parques, entre otros, beneficiándose a 5 mil 720 participantes entre empresas y su personal.

Con el propósito de incrementar el flujo de visitantes, nuestro gobierno está trabajando intensamente para instrumentar todo un Sistema de Gestión de Calidad y Certificación que permita mantener y elevar la confianza de los turistas. Esta es una estrategia que presentamos en cuatro líneas muy específicas en los centros de hospedaje, restaurantes y empresas turísticas y generales, que se concretan en los distintivos “H”, “M”, “D” y “BPT”.

El primero califica la inocuidad y calidad en el manejo de los alimentos que representa una menor incidencia de enfermedades y mejorando la imagen internacional de nuestro Estado en materia de prevención; el segundo, perfecciona sustancialmente los procesos administrativos, lo que permite ofrecer un servicio organizado y eficaz a los clientes; el tercero incentiva a las empresas para que mejoren las condiciones de sus espacios con accesibilidad de acuerdo a la norma internacional para personas con discapacidad, debemos reconocer que el modelo implementado en Colima, fue adoptado por la Secretaría de Turismo Federal como un ejemplo pionero

para su implementación en el ámbito nacional y; el cuarto, permite mejorar los procesos internos de organización y producción y aumenta la competitividad y eficiencia de la administración. En este período se han certificado con estos distintivos, 148 establecimientos con una inversión total de 3 millones 765 mil pesos.

En el fortalecimiento de los vínculos con las organizaciones laborales y sociales, en beneficio del sector turístico, nuestro gobierno por conducto de la Secretaría de Turismo, firmó 2 convenios de colaboración, uno con la Confederación Revolucionaria de Obreros y Campesinos del Estado de Colima y otro con la Alianza de Taxistas del Pacífico A. C. del Municipio de Manzanillo, para brindarles la capacitación especializada de acuerdo a su área de desempeño.

Requerimos que todos los habitantes del Estado tomemos conciencia sobre la importancia que representa el turismo en el desarrollo de la entidad, para ello este año implementamos un “Programa Integral de Cultura Turística”, a través del cual impartimos 155 cursos en beneficio de 4 mil 724 participantes, en los que se dan a conocer los valores y atractivos con que cuenta Colima, como sus playas, montañas, lagunas, artesanías, centros históricos y gastronomía, entre otros.

Además realizamos el 10º Concurso Estatal de Cultura Turística, Literatura y Pintura Infantil “Mi Lugar Mágico”, con una amplia participación, con las pinturas y dibujos ganadores realizaremos un calendario educativo.

Diversificación Comercial

Con el fin de fortalecer el desarrollo comercial en el Estado se ha participado con empresas y agroempresas colimenses en ferias y eventos promocionales nacionales e internacionales cuyo objetivo es que los productos colimenses tengan presencia y posicionamiento en nuevos mercados.

La Expo Venta Colima 2011 es un evento en el que la presente administración apoyó a las empresas comerciales por segundo año consecutivo en coordinación con el sector empresarial, mediante un Comité designado por la Comisión de Mercado Interno, con el objetivo de estimular acciones que impulsen la dinámica de nuestro mercado local.

Se contó con la participación de 167 empresas expositoras de los sectores industrial, comercial y de servicios durante los cuatro días de la Expo, logrando la asistencia de más de 21 mil personas, quienes tuvieron la oportunidad de conocer lo que se produce en el Estado y los servicios que las empresas colimenses ofrecen, además de los eventos culturales, deportivos y los encuentros de negocios y conferencias que se ofrecieron, todo ello con una inversión de 972 mil pesos, de los cuales aportamos 591 mil pesos, buscando con esto apoyar la conservación del empleo de las empresas participantes, incrementar sus ventas, mejorar sus relaciones comerciales y publicitar sus productos y servicios en la región.

La Venta Artesanal Colima 2011, llevada a cabo en el Puerto de Manzanillo, buscó apro-





vechar la temporada vacacional y la afluencia turística a nuestras playas, en donde 15 artesanos colimenses ofertaron sus productos a precios accesibles al público local y a los turistas. Entre los productos que se exhibieron se encuentran objetos elaborados en barro y madera, reproducción de piezas arqueológicas en barro, equipales, juguetes tradicionales, alfarería y bordados.

En relación a la Expo ANTAD 2011, Feria de Alimentos y Bebidas organizada por la Asociación Nacional de Tiendas de Autoservicio y Departamentales, se apoyó con una inversión de 110 mil pesos para la participación de 25 empresas colimenses, con productos como agua de coco, zarzamora, dulces regionales, miel, artesanías, plantas de ornato, frituras de plátano, entre otros. Las empresas tuvieron la oportunidad de iniciar o fortalecer relaciones comerciales con cadenas detallistas y mayoristas, específicamente en la proveeduría de abarrotes comestibles y no comestibles, productos frescos, mobiliario y suministro para tiendas y tecnología comercial.

Se participó como Estado invitado en la Feria Nacional de Zacatecas 2011, donde mostramos las bondades de Colima y montamos un pabellón representativo de los productos y servicios colimenses con una inversión de 200 mil pesos para la promoción de productos de 20 empresas, entre los que se encuentran el café, plátanos deshidratados, licor de café, limón y tequila, perfumes de limón, salsas de pepino, frutas secas, ponches, dulces regionales, sal de grano y artesanías,



así como también la promoción del turismo, cultura, gastronomía y productos agropecuarios.

En el marco de la edición número 74 Feria de Todos los Santos Colima 2011 y dada la importancia que tiene el mercado interno para dinamizar la economía estatal, el Gobierno del Estado a través de la Secretaría de Fomento Económico y el Fondo Nacional para el Fomento de las Artesanías, FONART, llevaron a cabo un Pabellón Nacional de Artesanos representado por 86 artesanos de 22 entidades federativas, de igual manera se apoyó la participación de 60 empresarios colimenses ejerciendo para ello una inversión por más de 700 mil pesos, en donde las empresas participantes promocionaron, expusieron y vendieron sus productos a las 800 mil personas que se estiman asistieron a la Feria.

Cabe destacar, que este evento es histórico en Colima, toda vez que nunca se había realizado un Pabellón Artesanal con ese número de artesanos y con la diversidad de Entidades Federativas que participaron. La derrama económica y el flujo de ingresos que generaron los artesanos, se estima que fue superior a los 2 millones de pesos.

Estas acciones no solo fortalecen el mercado interno estatal, sino que dan proyección a la entidad a nivel nacional, fomentan el desarrollo artesanal estatal y otorga a los colimenses más y mejores opciones de consumo, además de fortalecer las raíces culturales y promover la identidad colimense.

En coordinación con la Secretaría de Economía apoyamos la realización del evento “Segunda Expo Belleza Colima 2011”, donde participaron más de 100 empresas colimenses en la exhibición de productos del sector de los tratamientos de belleza y giros relacionados, además recibieron capacitación con especialistas reconocidos y realizaron encuentros de negocios con más de 50 marcas de prestigio. El evento tuvo una asistencia aproximada de 4 mil 500 personas y una inversión de 594 mil pesos, aportando en partes iguales Federación y Estado.

Apoyamos la realización de la “Expo Nuestra Boda”, el cual reunió a 15 empresas colimenses proveedoras de productos y servicios para este tipo de eventos.

Con el objetivo de promover el desarrollo económico del Estado a través del otorgamiento de apoyos de carácter temporal a programas y proyectos que fomenten la creación, desarrollo, consolidación, viabilidad, productividad, competitividad y sustentabilidad de las micro, pequeñas y medianas empresas colimenses, se destinó un presupuesto para el ejercicio fiscal 2011 de 37 millones 500 mil pesos, con el propósito de apoyar los proyectos de empresarios colimenses beneficiados, a través de la ejecución del Fondo PyME que operamos en coordinación con la Secretaría de Economía del Gobierno Federal en la modalidad de peso a peso y del cual se firmó un convenio que permitirá atender 20 proyectos, 664 empresas y la conservación de más de 1 mil 800 empleos, lo que implica

un techo presupuestal de 75 millones de pesos en apoyo a las empresas.

Mediante el “Programa Mi Tienda” apoyamos a los comercios detallistas brindándoles capacitación y consultoría especializada que les permita adaptarse a un entorno cada vez más competitivo, en el que las condiciones de mercado están siendo determinadas por grandes cadenas comerciales, esto mediante recursos del Gobierno del Estado y del Fondo PyME, con una inversión total de 891 mil pesos, de los cuales 75 por ciento corresponden a la aportación federal, 22 por ciento al Estado y 3 por ciento a los beneficiarios, capacitándose a 100 comercios detallistas de los municipios de Colima, Comala, Coquimatlán, Cuauhtémoc y Villa de Álvarez, fortaleciendo la economía de las familias que dependen de estos negocios al incrementar sus ventas en un promedio del 16 por ciento, disminuyendo sus costos e incrementando el número de clientes.

Implementamos el “Programa de Desarrollo de Proveedores”, que permite la especialización de las MIPyMES colimenses mediante la capacitación y consultoría, logrando apoyar en el periodo que se informa a 50 empresas de Manzanillo que participan en la cadena de proveeduría del sector logístico-portuario, fortaleciendo la conservación de 160 empleos y realizando para esto una inversión del orden de los 2 millones 610 mil pesos, misma que fue apoyada con recursos del Fondo PyME. Este Programa permite a las empresas participantes identificar áreas de





mejora en sus procesos, implementar planes de acción de corto plazo con impactos factibles de alcanzar e identificar áreas de oportunidad en la relación cliente-proveedor, que les permita a las empresas tener mayores niveles de ventas, utilidad y mercado.

Como parte de la operación de la ventanilla estatal de la Asociación Mexicana de Estándares para el Comercio Electrónico, AMECE, habilitamos a 50 microempresas del Estado en el uso de los estándares de comercio electrónico, otorgamos a las empresas la estandarización de su código de barras, así como capacitación y consultoría, con el fin de mejorar sus procesos operativos y administrativos que les permitan mantenerse y expandirse en mercados nacionales e internacionales. Esta acción fue apoyada con recursos del Fondo PyME, invirtiendo para ello 200 mil pesos, de los cuales la Federación aportó 80 mil pesos, el Estado 80 mil y el resto fue la inversión realizada por las 50 empresas participantes.

Derivado del acuerdo de coordinación que mantenemos con la oficina estatal de Nacional Financiera, ofrecimos capacitación en temas básicos de administración, para las micro empresas y emprendedores con ideas o proyectos a desarrollar y que buscan financiamiento. Estos cursos fueron sin costo para las más de 235 personas que se capacitaron en temas como: "Promover eficientemente los productos y servicios", "13 pasos para elaborar mi plan de negocios", "Técnicas de investigación de mercados" y "Sociedades mercantiles".

Con el propósito de implementar acciones innovadoras que fortalezcan el espíritu emprendedor de la sociedad y en especial de los jóvenes colimenses, llevamos a cabo las jornadas denominadas "3E" (Emprende-Ejerce-Empléate), esto con el apoyo de las instituciones de educación superior y con el propósito de motivar a los jóvenes a que consideren tres opciones al finalizar sus estudios: ejercer su profesión, contar con un empleo digno o que emprendan proyectos para la creación de sus propias empresas e impulsen la economía del Estado. Dichas jornadas se llevaron a cabo en la Universidad Tecnológica de Manzanillo, así como en la Facultad de Contabilidad y Administración y en la Facultad de Ciencias Biológicas y Agropecuarias de la Universidad de Colima, teniendo una participación de más de 350 alumnos de los últimos semestres de las tres instituciones participantes.

En los municipios de Comala, Coquimatlán e Ixtlahuacán, se llevó a cabo el evento "Jornadas Ciudadanas de Información" a través de la Secretaría de Economía, en donde se informó a la comunidad empresarial y emprendedora sobre los diversos servicios, programas y apoyos para emprender o fortalecer sus negocios.

Las Guías de Trámites Empresariales para iniciar u operar un negocio son una excelente herramienta de apoyo para emprendedores y empresarios, la información incluida permite conocer de manera clara, sencilla, esquematizada y actualizada, mediante un diagrama de flujo, todos los trámites administrativos

que deben realizar en los tres ámbitos de gobierno y organismos privados para iniciar y operar un negocio. Dichas guías están a disposición en el sitio de internet miempresa.col.gob.mx. Para nuestro Estado se han realizado 1 mil 986 guías de los municipios de Colima, Manzanillo, Tecomán y Villa de Álvarez.

Además participamos y apoyamos con infraestructura en la ferias de los 10 municipios del Estado, así como en algunas localidades de los mismos.

Puerto Concentrador y Distribuidor

Gracias a las ventajas competitivas del puerto de Manzanillo, tales como, ubicación geográfica, infraestructura marítima, portuaria, carretera, ferroviaria, modernización de los equipos mediante tecnología portuaria, sus certificaciones de Sistema de Calidad, Ambiental e Industria Limpia y gracias al excelente trabajo derivado de la unidad y las buenas relaciones que por más de 92 años han evitado conflictos laborales, ha logrado mantener por noveno año consecutivo el 1^{er} lugar en el manejo de carga contenerizada.

Durante el 2011 el puerto movió aproximadamente 1 millón 715 mil 472 TEU's, operando así más del 75 por ciento que se manejan en el pacífico mexicano y 51 por ciento del total en puertos nacionales. En lo que concierne a puertos comerciales, Manzanillo ocupa el 2° lugar a nivel nacional operando un 15 por ciento del total nacional. Respecto a arribos de embarcaciones, ocupa el 1^{er} lugar con 1 mil 361 escalas en el periodo de enero a julio del 2011 con un crecimiento

sostenido del 12 por ciento. El 5° lugar en crecimiento a nivel mundial, es el 7° de los 10 mejores puertos de Latinoamérica y el número 76 del ranking de los 100 mejores del mundo. Asimismo, el Puerto de Manzanillo recibe a 16 de las líneas navieras más importantes del mundo, clasificadas dentro del Top 20 Container Lines.

El "Programa Manzanillo Puerto Sin Papeles" se encuentra en la fase 3 de 4, que consiste en implementar, mediante los sistemas y medios tecnológicos de punta, una solución integral de intercambio de información, tramitología y control operativo en el puerto, con el propósito de hacer eficientes los trámites entre las autoridades federales, el administrador y la comunidad portuaria, logrando con ello minimizar costos y maximizar la productividad y competitividad del puerto.

En ese mismo sentido, en el puerto se trabaja con el "Programa Marca de Calidad", el cual tiene como objetivo la mejora continua de la calidad de los servicios prestados a los clientes que utilizan el puerto y el aumento de la eficiencia y la mejora de la eficacia de los procesos que consoliden su productividad y competitividad mediante la transferencia, implementación, capacitación, orientación y asesoría para uso por parte de la Administración Portuaria Integral de Manzanillo. Uno de los logros alcanzados es la obtención de la marca de calidad para perecederos, en las vertientes de garantía de tiempo en despacho de perecederos y garantía de la conservación de la cadena de frío, las cuales agilizan el traslado de las mercancías perecederas.





Con el propósito de elevar el nivel competitivo del puerto, participamos en los foros del Consejo de Administración de la API Manzanillo, Comité Interinstitucional para la Coordinación Operativa en los Puntos de Internación en el Puerto de Manzanillo, Comité de Facilitación Aduanera y reuniones de trabajo donde se consensan y coordinan acciones del ámbito institucional de nivel federal, estatal y municipal.

Desarrollo Regional Integral

Con el fin de posicionar a Colima a la vanguardia del desarrollo económico nacional, trabajamos en el Proyecto Integral Manzanillo, consistente en una serie de obras de infraestructura estratégica de alto impacto, las cuales han sido gestionadas y promovidas por nuestro gobierno.

Dentro de las obras que integran al Proyecto Integral Manzanillo destaca el gasoducto Manzanillo - El Salto, Jalisco, cuya construcción culmina el presente año. Esta inversión generó 800 empleos directos y 88 indirectos. Con la operación de este gasoducto se asegura el suministro de energía en la región occidente de México, se promueve un precio competitivo de gas natural, se reducen las emisiones de bióxido de carbono (CO_2) y de óxidos de nitrógeno (NOX) del Complejo Termoeléctrico Manzanillo, así como la eliminación de óxido de azufre, partículas suspendidas y la pluma visible y se contribuye con la restauración y preservación de la Laguna de Cuyutlán.

Asimismo, gestionamos ante la Secretaría de Energía y la Comisión Reguladora de Energía, la declaración de Colima como zona de distribución de gas natural y del abasto del energético a empresas consumidoras del Estado, publicándose en el Diario Oficial de la Federación la resolución por la que la Comisión Reguladora de Energía, CRE, determina la zona geográfica de occidente para fines de distribución de gas natural. Los municipios que integran esta zona son Armería, Colima, Manzanillo, Tecomán y Villa de Álvarez, e incluyendo algunos municipios del sur de Jalisco. Es importante resaltar que sin esta autorización por parte de la Comisión Reguladora, no se puede hacer uso del gas natural en la región.

En coordinación con la Universidad de Colima desarrollamos el estudio de vocacionamiento económico para cada municipio del Estado, del cual derivan propuestas de proyectos de inversión específicos, teniendo identificado el perfil de empleo necesario para su ejecución. Este estudio fue realizado con recursos del Fondo Mixto del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología, CONACYT. Uno de los resultados más importantes de este estudio es la identificación del potencial productivo de la zona aledaña al gasoducto Manzanillo - Guadalajara.

Participamos junto con 8 estados más de la Región Centro Occidente, invirtiendo 125 mil pesos para la elaboración de un estudio de estimación del perfil de la demanda del transporte de carga, como parte de las ac-

ciones que la región realiza en el marco del “Programa de Transporte y Logística de la Región Centro-Occidente”, investigación soporte de una estrategia regional de infraestructura multimodal y plataformas logísticas. Este estudio fue presentado en el marco de la firma de un acuerdo de coordinación entre Aguascalientes, Jalisco y Colima para la promoción del corredor logístico Manzanillo - Altamira. Con la firma del acuerdo fortalecemos las actividades de promoción para la proyección del Puerto de Manzanillo en su zona de influencia, que es el mercado de la región centro occidente. Asimismo, promovemos el mejoramiento de infraestructura carretera, portuaria, industrial y urbana y el impulso de las distintas actividades económicas preponderantes de la región.

Modernización del Sector Agropecuario, Forestal, Acuícola y Pesquero

Es importante señalar que el campo colimense es una de las prioridades para nuestro gobierno, destacando la importancia que la capitalización tiene para el impulso de las actividades productivas, comerciales, tecnológicas, para la generación de valor, y la obtención del efecto multiplicador, que contribuya a incrementar el nivel de vida de los ciudadanos.

En este sentido, durante el presente año, en el campo colimense se aplicaron un total de 2 mil 175 millones 857 mil pesos, tanto en inversiones como en financiamiento en apoyo a las actividades agropecuarias, forestales, acuícolas y de pesca, registrándose un

incremento del 20.52 por ciento, con respecto al 2010.

Cabe destacar que las inversiones efectuadas en el período que se informa, fue por un total de 922 millones 453 mil pesos.

El financiamiento al sector, ocupó un lugar especial, ya que se otorgaron créditos por un total de 1 mil 253 millones 404 mil pesos. Del total de los recursos financiados, el 83.7 por ciento correspondió a los créditos de avío y el restante 16.3 por ciento a créditos de tipo refaccionario. Es importante mencionar que el financiamiento al campo se incrementó en el presente ejercicio, en un 25.47 por ciento.

El Fideicomiso para el Desarrollo Rural de Colima, FIDERCOL, otorgó 19 créditos y apoyos por un total de 3 millones 59 mil pesos, destinados a préstamos directos, garantías liquidas y apoyos para el despoblamiento ganadero por presencia de tuberculosis bovina, en los hatos ganaderos determinados con esa enfermedad. Cabe mencionar que con las garantías líquidas otorgadas por 518 mil pesos, se concedieron a través de instituciones de crédito y 9 créditos de avío multicíclicos por 3 millones 245 mil pesos, con la Financiera Rural.

En la meta sexenal referente a incrementar en 10 millones de pesos el capital del FIDERCOL, tenemos que, de acuerdo a Financiera Rural, al mes de julio del año en curso, se registra que se tiene una cuenta con IXE Casa de Bolsa, por 1 millón 572 mil pesos, más la cartera vigente por 5 millones 561 mil pesos, haciendo un total de 7 millones 133





mil pesos mismos que representan el 71 por ciento de avance en el cumplimiento de la meta.

Cabe destacar que, auspiciado por el FIDERCOL y con la participación de los productores de plátano del Estado, se constituyó la Financiera Bananera del Pacífico Centro S. A. de C. V., SOFOMENR, con la cantidad de 2 millones 110 mil pesos depositados en el FIDERCOL, más recursos adicionales proporcionados por dicho fideicomiso, los cuales fueron destinados a garantías liquidas, para los productores de ese Sistema, lo que permitió que Financiera Rural concediera, mediante contrato, una línea de descuento hasta por 10 millones de pesos, para cuyos efectos se adhirieron al fideicomiso, ya que a través de este, habrán de hacer los depósitos para garantías líquidas o fuente alterna de pago a Financiera Rural, lo que permitirá multiplicar las fuentes de financiamiento al campo.

La Financiera Rural otorgó financiamientos por un total de 161 millones 344 mil pesos, correspondiendo 114 millones 481 mil pesos, el 70.95 por ciento, a créditos de avío y otorgaron 46 millones 863 mil pesos, que representa un 29.05 por ciento, a créditos refaccionarios.

Los Fideicomisos Instituidos en Relación con la Agricultura, FIRA, Residencia Estatal Colima, merecen especial mención, ya que en el presente ejercicio los créditos otorgados fueron por 1 mil 89 millones de pesos, registrando un incremento en sus movimientos de cerca del 32 por ciento respecto al año

pasado. Del total de los créditos otorgados, el 85.54 por ciento corresponde a créditos de avío y el 14.46 por ciento restante a créditos refaccionarios.

Se destaca el otorgamiento de más de 300 créditos en beneficio de 12 mil acreditados del medio rural, de los cuales el 45.8 por ciento son mujeres. En los proyectos financiados se generaron alrededor de 1 mil 200 nuevos empleos permanentes y 2 mil 800 temporales y se mantuvieron 32 mil 200 empleos entre permanentes y temporales.

Se sigue brindando un fuerte impulso al desarrollo de proyectos sostenibles en el sector rural y pesquero, aprovechando las alianzas y programas especiales de FIRA, SAGARPA - FIRCO, se continúa trabajando con el Fondo Nacional de Garantía de los Sectores Agropecuario, Forestal y Pesquero y Rural, FONAGA, mediante el cual, se facilita la operación de créditos a la banca y con él, se operaron créditos del orden de los 300 millones de pesos.

En materia de inversiones, se aplicaron recursos en coejercicio con la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación, SAGARPA, por un monto de 252 millones 333 mil pesos, de los cuales 123 millones 507 mil pesos fueron aportación federal, 41 millones 937 mil pesos nuestra aportación y 86 millones 889 mil pesos la de los productores para diversos programas, entre ellos el "Programa de Apoyo a la Inversión en Equipamiento e Infraestructura 2011", en el componente agrícola, en donde se destinaron recursos para la inversión en

bienes de capital, por un total de 97 millones 52 mil pesos, beneficiando a los 12 Sistemas de Productos Agrícolas y distribuidos en los 7 componentes que lo integran.

En el mes de septiembre, se presentó el libro “Panorama Agroalimentario de Colima 2011”, prontuario estadístico sobre la situación actual del sector que el Gobierno del Estado y la SAGARPA, editaron de manera conjunta. Dicha publicación tuvo como propósito ofrecer datos claros, confiables y oportunos, a efecto de que los usuarios prioritarios de la información, puedan extraer las cifras que requieran, para tomar mejores decisiones en determinado objetivo.

La agricultura en nuestro Estado, en el presente año obtuvo una producción total de 3 millones 479 mil 585 toneladas, en una superficie cosechada de 152 mil 330 hectáreas, lo que representa un valor de la producción de 4 mil 126 millones, 868 mil pesos, significando un incremento del 10.78 por ciento respecto al año anterior.

El volumen de la producción de carne en el 2011, fue de 9 mil 752 toneladas y en leche 35 millones 82 mil 730 litros. Asimismo, el valor de la producción de carne de bovinos fue de 333 millones 364 mil pesos y de leche 278 millones 645 mil pesos, incrementándose en un 21.89 por ciento respecto al año anterior.

En cuanto al subsector porcícola, el volumen de producción de carne de cerdo fue de 6 mil 341.97 toneladas, registrando un incremento del 16.20 por ciento con respecto al año anterior; el valor de la producción fue de

249 millones 752 mil pesos, que representan un incremento del 27.99 por ciento referido al año anterior.

En los ovinos, el volumen de la producción de carne fue de 148.36 toneladas y el valor de la producción fue de 6 millones 286 mil pesos. En lo referente a caprinos, en este año, el volumen de la producción de carne fue de 59.16 toneladas y 2 mil 79 litros de leche; además el valor de la producción de carne fue de 3 millones 122 mil pesos y de leche 14 mil pesos.

En el sector avícola, la producción de carne fue de 11 mil 5 toneladas y 1 mil 440.93 toneladas de huevo; en cuanto al valor de la producción, la carne significó 328 millones 222 mil pesos y el huevo 22 millones 412 mil pesos, incrementándose en un 8.78 por ciento respecto al año pasado.

En lo concerniente al volumen de producción de miel, éste fue de 324.87 toneladas y en cera fue de 19.13 toneladas, el valor de su producción en el presente año fue de 10 millones 556 mil pesos, y en cera de 1 millón 107 mil pesos.

Uno de los proyectos exitosos culminados este año, fue la instalación de una industria deshidratadora de papaya y de subproductos con valor agregado, con importante demanda en los mercados actuales, principalmente en la elaboración de alimentos. Para el desarrollo de este Proyecto se invirtió un total de 13 millones 150 mil de pesos, de los cuales el Gobierno del Estado gestionó ante la Federación la aportación de 6 millones





575 mil pesos y los restantes 6 millones 575 correspondieron a la aportación directa de productores. Con la implementación de esta industria, se benefician 27 productores y se considera crear 35 empleos permanentes y 45 temporales, relacionados con el transporte, empaque y servicios.

Por otra parte, se culminó el proyecto de la Planta Productora de Injertos, con la que se benefician 11 productores que integran la Empresa Injertos de Colima, S. A. de C. V., ubicada en el Municipio de Cuauhtémoc, e indirectamente, los productores de cucurbitáceas de la entidad.

En el desarrollo del Proyecto se invirtió un total de 13 millones 340 mil pesos. Las plantas injertadas son para satisfacer el mercado local de productores de melón y sandía, con la perspectiva de lograr una cobertura regional, con áreas de influencia en el sur de Jalisco y Michoacán.

Debido a las gestiones de nuestro gobierno para darle respuesta al conflicto de los productores de arroz, estos podrán recuperar, con recursos de Apoyos y Servicios a la Comercialización Agropecuaria, ASERCA, hasta por el 80 por ciento del valor de la producción.

A través del FIRCO, en el Subprograma de Apoyo a la Cadena Productiva de los Productores de Maíz y Frijol, PROMAF, se invirtieron 16 millones 769 mil pesos en la constitución de garantías liquidas y acompañamiento técnico, beneficiando a 2 mil 876 productores y 14 mil 767.30 hectáreas.

A través del Proyecto Estratégico para el Fortalecimiento de Infraestructura para la Movilización y Acopio de Granos y Oleaginosas, FIMAGO, de FIRCO se invirtieron 5 millones 781 mil pesos, para modernización de instalaciones y equipamiento como la construcción de silos y transporte para mejorar los procesos de acopio, almacenamiento y envasado de granos de arroz, acopio de maíz grano para consumo humano y equipamiento con un silo de 1 mil toneladas, beneficiando a 14 productores socios de los municipios de Colima y Tecomán.

La SAGARPA Colima, a través del “Programa de Apoyo al Ingreso Agropecuario PROCAMPO”, en su componente Diesel Agropecuario, invirtió 11 millones 971 mil pesos, para apoyar las unidades de producción agrícolas del Estado, en beneficio de 2 mil 189 productores; en su componente Modernización de la Maquinaria Agropecuaria, se invirtieron 8 millones 70 mil pesos, para apoyar la adquisición de 261 maquinarias agrícolas y mediante el “Programa de PROCAMPO” para las siembras del ciclo otoño - invierno, 4 millones 238 mil pesos beneficiando a 1 mil 100 productores y una superficie de 4 mil 700 hectáreas; y en el ciclo primavera - verano, una inversión de 36 millones 676 mil pesos, beneficiando a 5 mil 250 productores y una superficie de 34 mil 600 hectáreas.

El Instituto Nacional de Investigaciones Forestales Agrícolas y Pecuarias, INIFAP, a través del Campo Experimental Tecomán, inició y continuó la ejecución de 14 proyectos en

respuesta a la demanda de los productores de las principales cadenas agroalimentarias del Estado, con una inversión de 4 millones 115 mil pesos.

Con la elaboración del Estudio del Potencial Productivo del Estado de Colima, se fundamenta la visión de gobierno del desarrollo rural con integralidad. Dicho estudio consta de tres vertientes de desarrollo:

- Identificar la superficie del Estado, en la que se realizan actividades productivas, y cuentan con potencial productivo.
- Identificar la superficie con potencial productivo, que tiene infraestructura y no está siendo aprovechada.
- Identificar la superficie del Estado, que no tiene infraestructura ni está aprovechada, pero si tiene potencial productivo.

Actualmente, el estudio ofrece a los productores del Estado de Colima los mapas georeferenciados de 39 cultivos con alto potencial en el Estado; mapas georeferenciados de 25 padrones de productores agropecuarios y acuícolas; mapas georeferenciados de infraestructuras ociosas y activas; información comercial básica de los principales cultivos con alto potencial; resumen de paquetes tecnológicos para la producción de cultivos con alto potencial y; sistema de información geográfica.

El Estudio del Potencial Productivo permite generar políticas públicas, para la más

asertiva orientación y utilización de los recursos financieros, humanos y materiales, para generar un desarrollo rural competitivo del Estado de Colima, lo que beneficia a por lo menos 40 mil hectáreas en la entidad.

Por otra parte, se aplicaron recursos al sector ganadero, a través del “Programa de Apoyo a la Inversión en Equipamiento e Infraestructura”, por un monto de 46 millones 119 mil pesos, para apoyar a las diferentes especies pecuarias de los sistemas productos bovino leche y carne, ovinos, caprinos, porcinos, avícolas y apícolas.

A través del Proyecto de Apoyo para Impulsar la Calidad e Inocuidad de Productos Cárnicos con Infraestructura para Establecimientos Tipo Inspección Federal, TIF, de FIRCO, se apoyó con 8 millones 960 mil pesos, para la construcción de nave y equipamiento para sala de corte y despiece de bovino, e infraestructura para establecimiento del TIF, para impulsar la calidad e inocuidad de productos cárnicos en el Estado. Así mismo, el Gobierno del Estado generó las condiciones necesarias para que se construyera el rastro TIF en el Municipio de Tecmán.

Por medio del “Programa de Apoyo a la Inversión en Equipamiento e Infraestructura 2011”, bajo el componente de Pesca y Acuicultura, se invirtieron 15 millones 801 mil pesos, en 109 proyectos, con igual número de productores beneficiados. Cabe destacar que se incrementó en un 22.5 por ciento el recurso destinado a este rubro, con respecto al año pasado.





En el componente de Modernización de la Flota Pesquera y Racionalización del Esfuerzo Pesquero, se destinaron 6 millones 801 mil pesos para la compra y sustitución de 31 motores fuera de borda. Este Programa tiene como objetivo coadyuvar en el mejoramiento del medio ambiente, mejorar las condiciones de vida de los pescadores, además de modernizar y optimizar la producción pesquera.

Es importante señalar, que se realizó la Manifestación de Impacto Ambiental, del Litoral Costero del Estado (Armería, Manzanillo y Tecmán), con una inversión de 1 millón 650 mil pesos, generando un positivo impacto a toda la comunidad pesquera, ya que permitirá la siembra de arrecifes artificiales, en todo el litoral del Estado, como la instalación de jaulas para cultivos de peces, moluscos y organismos bentónicos, alineando la estrategia, a la Política del Potencial Productivo del Estado.

A través de la Dirección General de Investigación Pesquera en el Pacífico Sur, se realizó un estudio de las pesquerías de escama en la Laguna de Cuyutlán, el cual da seguimiento permanente a ésta actividad; por lo que actualmente se ha realizado la colecta de datos, para el período enero – septiembre, información que ha permitido disponer de elementos técnicos - científicos, en apoyo a la regularización de la pesquería en el Sistema Lagunar.

Respecto al número de embarcaciones pesqueras por tipo y sector, SAGARPA informa que se cuenta con 29 embarcaciones

mayores; 21 del sector privado, 8 del sector público y 389 embarcaciones menores que pertenecen al sector social.

La pesca en nuestro Estado, ha mostrado un importante desarrollo, reportándose que el volumen de la producción total pesquera es de 35 mil 187.51 toneladas, con un valor de 349 millones 413 mil pesos y un incremento del 34.88 por ciento en producción y 39.94 por ciento en valor con respecto al año anterior.

Por lo que se refiere a la actividad acuícola que se realiza en bordos, embalses y estanques, se obtuvo una producción de 1 mil 608.77 toneladas, siendo la mayoría de camarón, el resto de tilapia y bagre, lo que significa un 32.65 por ciento de incremento respecto al año pasado, con un valor total de 78 millones 696 mil pesos, que es el 48.83 por ciento de mejoría en su valor respecto al 2010.

Se sembraron 671 mil 500 crías de tilapia en todos los municipios del Estado, incrementándose en 78.79 por ciento con respecto al año pasado, generando un valor total de 121 mil pesos, con un incremento de 17.03 por ciento con respecto al año 2010. Los municipios con mayor número de crías sembradas fueron Colima, Tecmán y Villa de Álvarez.

Dentro del “Programa de Atención a Contingencias Climatológica” y con la visión de fomentar la protección de la superficie cultivable, el Gobierno del Estado, contrató 2 esquemas de aseguramiento para el presente año.

En el primer esquema, el Gobierno del Estado, con apoyo de SAGARPA, contrató un seguro agrícola por 20 mil 840.80 hectáreas, con una inversión total de 1 millón 942 mil pesos y con una estructura financiera de 75 por ciento aportado por el Gobierno Federal y 25 por ciento por Gobierno del Estado, con una suma asegurada de 36 millones 363 mil pesos en los cultivos de maíz, caña de azúcar, tamarindo, coco, limón, arroz, café y mango.

En el segundo esquema, el Gobierno del Estado adquirió una póliza en forma directa, para el aseguramiento de 50 mil 361.54 hectáreas, con un monto de 13 millones 807 mil pesos, con una suma asegurada de 251 millones 809 mil pesos, en los cultivos antes señalados.

En total, se aseguraron 71 mil 202.34 hectáreas, con una inversión total en pólizas de 15 millones 749 mil pesos, con una suma asegurada por riesgos climatológicos de 288 millones 172 mil pesos, beneficiándose 14 mil 387 productores en los diferentes cultivos.

La Delegación de FIRCO llevó a cabo el Proyecto Estratégico de Tecnificación de Riego 2010-2011, invirtiendo 19 millones 126 mil pesos, en la instalación de 77 sistemas de riego presurizado, beneficiando a 148 productores y 1 mil 410.39 hectáreas.

En el “Programa de Infraestructura Rural”, se registró un incremento en su operación del 23.9 por ciento; a su vez, en el Programa de obras con Maquinaria Pesada del Gobierno del Estado, se invirtieron 4 millones 145 mil pesos, de los cuales 3 millones 144 mil

pesos son recursos de Gobierno del Estado y 1 millón de pesos de los productores, siendo su impacto notorio, ya que se superan las metas anuales programadas, además de que se mejora la capacidad de respuesta hacia los beneficiados.

Además, con una inversión del orden de los 26 millones 300 mil pesos, se hizo entrega de 9 equipos de maquinaria pesada, a través de la Unión Ganadera Regional de Colima, y con el apoyo de la Congregación Mariana Trinitaria, para reforzar la producción del campo colimense, lo que directamente genera ahorros hasta del 50 por ciento en los costos de utilización de la maquinaria pesada, beneficiándose a los productores de todas las ramas de producción en el Estado.

A través del “Programa de Uso Sustentable de Recursos Naturales para la Producción Primaria”, con el Subprograma Conservación de Suelo y Agua, COUSSA, se destinaron 9 millones 371 mil pesos en la realización de 16 bordos y construcción de 4 tanques, 39 bebederos pecuarios, 2 guardaganados, 3 mil 409 m² de recubrimiento de geomembrana y 7.84 km de adquisición e instalación de líneas de conducción de agua en los municipios de Colima, Comala, Cuauhtémoc, Manzanillo y Villa de Álvarez, beneficiando a 192 productores y; con el Subprograma de Reconversión Productiva, se destinaron 24 millones 635 mil pesos, para producir y establecer 148 mil 791 plantas mejoradas, de las cuales el 60 por ciento son de limón certificadas, las que representan 478 has., libras de HLB, beneficiando a 48 productores y, el 40 por ciento





serán de palma de coco alto pacífico, lo que representan 355 has., beneficiando a 43 productores de los municipios de Armería, Coquimatlán, Manzanillo y Tecomán.

A través de SAGARPA, en apoyo a la cadena productiva de los Productores de Maíz y Frijol, PROMAF, respecto a Proyectos Transversales, se invirtieron 8 millones 88 mil pesos en apoyo a paquete tecnológico (AVIO), acompañamiento técnico, desarrollo organizativo, formulación del proyecto y maquinaria y equipamiento, beneficiando a 1 mil 159 productores, 6 mil 541.32 hectáreas y 9 organizaciones con 6 proyectos, 10 sembradoras, 4 remolques, 3 ensiladoras, 2 molinos y 1 desvaradora.

En cuanto a los programas federalizados hidroagrícolas, en coordinación con la Comisión Nacional del Agua, CONAGUA, se ejercieron 84 millones de pesos, lo que representa un 59.55 por ciento superior a la ejercida en el 2010 en dos programas, la “Modernización y Tecnificación de las Unidades de Riego”, mediante el cual apoyamos la rehabilitación y/o modernización de 467 hectáreas y el “Programa de Rehabilitación, Modernización y Equipamiento del Distrito de Riego 053”, con el cual se apoyó la modernización y/o tecnificación de 2 mil 232 hectáreas; con ambos programas se beneficiaron 690 productores de los municipios de Armería, Colima, Coquimatlán, Manzanillo, Minatitlán, Tecomán y Villa de Álvarez.

De acuerdo a los proyectos hidroagrícolas de gran irrigación, la CONAGUA continuó con la construcción de la Presa El Naranjo II,

la cual presenta un avance del 25 por ciento, ejerciendo en el año que se informa, 147 millones 433 mil pesos; así mismo les informo que nuestro gobierno, tramitó y obtuvo la autorización de todos los permisos ambientales necesarios para su ejecución y el seguimiento puntual al cumplimiento de los términos y condicionantes sobre las que fueron otorgadas.

Como parte de las inversiones conjuntas con la CONAGUA, para la construcción de la presa El Hervidero, nuestro gobierno, previo avalúo realizado por el Instituto de Administración y Avalúos de Bienes Nacionales, INDAABIN, convino y pagó 5 millones 131 mil pesos a 51 ejidatarios de los núcleos ejidales de Amarradero, Salitrillos y Tepames, que representa 115 hectáreas que serán utilizadas como bancos de pétreos. La ejecución del proyecto, que tendrá una inversión total de 197 millones 200 mil pesos, representa la vía que posibilitará el crecimiento de los productores de la zona, pues dotará de riego a 1 mil 200 hectáreas, así mismo, pagamos 952 mil pesos en la realización de los estudios complementarios de geología y geotecnia del vertedor, como parte de los elementos de soporte técnico del proyecto ejecutivo, obra que está próxima a iniciarse.

Además, invertimos 878 mil pesos en la elaboración del avalúo por el INDAABIN de la superficie involucrada, la Manifestación de Impacto Ambiental, MIA, el Estudio Técnico Justificativo de Cambio de Uso del Suelo, ETJ, para la construcción de la presa Veladero de Camotlán.

La Dirección Local de la CONAGUA, ejerció recursos por 63 millones 439 mil pesos, en los programas de infraestructura hidroagrícola, destacando el proyecto denominado La Noria, cuya finalidad es ampliar la frontera agrícola bajo riego, consistente en la construcción de cárcamo, instalación de equipo de bombeo, red interparcelaria con tubo y la instalación de sistemas de riego presurizado, invirtiéndose 6 millones 252 mil pesos; beneficiándose 115 hectáreas de 12 familias del Municipio de Ixtlahuacán

En el “Programa de Protección de Áreas y Cauces Federales” se construyeron bordos marginales para la protección de áreas productivas y centros de población, uno en el río San Palmar en Villa de Álvarez, otro en los márgenes derecho e izquierdo del río Marabasco en Manzanillo; así mismo, la canalización de aproximadamente 3 kilómetros del arroyo Santiago, acciones en las que se efectuó una inversión de 31 millones 981 mil pesos.

De acuerdo al “Programa de Estudios y Proyectos”, la CONAGUA realizó 5 estudios de factibilidad técnica y económica para la construcción de la presa Ixtlahuacán, para la construcción de la Derivadora de la Unidad de Riego Valle de Armería, de la zona de riego de la presa Veladero de Camotlán, de los planes directores de la Unidades de Riego Valle de Armería y Cofradía de Juárez; del inventario de las Unidades de Riego y; se delimitaron cauces y zonas federales con una inversión de 11 millones 136 mil pesos.

En el “Programa de Operación y Conservación de Obras de Cabeza”, se invirtieron 12 millones 31 mil pesos, en acciones como la rehabilitación del equipo electromecánico de la obra de toma de la presa de almacenamiento Basilio Vadillo; así mismo se efectuó el mantenimiento para la conservación de la obra civil y electromecánica de las presas derivadoras de Callejones y Jala y se rehabilitaron y/o sustituyeron compuertas en estructuras de control de canales principales y secundarios de los módulos de Ámela, Cerro de Ortega, Peñitas y Tecuanillo, para mantener en óptimas condiciones la operación de esta importante infraestructura hidroagrícola, asegurando así la garantía del riego en el Distrito de Riego 053.

A través del “Programa de Prevención y Manejo de Riesgos 2011”, en el rubro de sanidades que ejecutan los Comités de Sanidad Vegetal, de Fomento y Protección Pecuaria de Colima S. C. y el de Sanidad Acuícola A. C. establecidos en el Estado, mismos que son operados por Organismos Auxiliares de Sanidad, creados por los propios productores, en el periodo que se informa se autorizó el ejercicio de 24 millones 561 mil pesos, en la realización de 27 proyectos, con 90 unidades de producción y 62 mil 526 productores beneficiados en los cultivos de cítricos, plátano, mango, aguacate, café, papaya, melón, sandía, tomate, chile y tamarindo; además de las especies de bovinos, ovinos, caprinos, porcinos, apícolas, avícolas, productores piscícolas y camaronícola.





Con el Subprograma “Campañas de Sanidad Vegetal” se invirtieron 9 millones 271 mil pesos ejercidos a través de 7 campañas y 1 “Programa de Vigilancia Epidemiológica”. En el Subprograma de Salud Animal, se ejercieron 6 millones 404 mil pesos en campañas contra la tuberculosis bovina, brucelosis bovina, brucelosis ovicaprina, rabia paralítica bovina, enfermedad de Aujeszky, varroasis de las abejas, despoblación y garrapata *Boophilus*; además, se continuó con las vigilancias epidemiológicas de salmonelosis aviar, enfermedad de Newcastle, influenza aviar, fiebre porcina clásica y despoblación. Las vigilancias epidemiológicas incrementaron su recurso en un 112 por ciento, mayor a la efectuada en 2010.

Con respecto al “Programa de Movilización” se ejercieron 3 millones 946 mil pesos, en el desarrollo de dicho Programa. En el componente “Campañas de Sanidad Acuicola”, se realizaron 2 campañas, una para peces y otra de crustáceos, con una inversión total de 1 millón 760 mil pesos. Con el “Programa de Reducción de Riesgos de Contaminación Agrícola” se invirtió la cantidad de 1 millón 360 mil pesos y, finalmente en el “Programa de Reducción de Riesgos de Contaminación Pecuaria” se ejercieron 1 millón 365 mil pesos.

Una enfermedad considerada como la más devastadora para los cítricos en el mundo es el Huanglongbing, HLB o dragón amarillo, detectada oficialmente en Colima en abril del 2010 y declarado zona bajo control fitosanitario para el HLB, por la SAGARPA. En

este sentido, nuestro gobierno con el concurso del Gobierno Federal y de los productores, se apoyaron 3 proyectos ejercidos por el Comité Estatal de Sanidad Vegetal de Colima, con una inversión de 62 millones 425 mil pesos, los cuales son el Banco de Fitoplasma y de hongos entomopatógenos, Laboratorio de diagnóstico del HLB y generación de tecnología para la producción de tamarixia radiata y detección y control estratégico del huanglongbing HLB y el psílido asiático de los cítricos (*Diaphorina citri*) este último con una aportación de los productores de 24 millones 150 mil pesos por conceptos de aplicación del producto químico para el control del vector, beneficiando a 3 mil 600 productores.

Con el “Programa Desarrollo de Capacidades, Innovación Tecnológica y Extensionismo Rural 2011” en su componente Investigación, Validación y Transferencia de Tecnología, se invirtieron 8 millones 600 mil pesos, asignados a la Fundación Produce Colima, A. C., mediante los cuales se apoyaron 19 proyectos de investigación y transferencia de tecnología estatales, orientados principalmente al fortalecimiento competitivo de las cadenas agroalimentarias y agroindustriales, beneficiando a 1 mil 660 productores.

Con recursos del “Programa Desarrollo de Capacidades, Innovación Tecnológica y Extensionismo Rural 2011” se ejercieron 17 millones 240 mil pesos, lo que significa un 102 por ciento superior al año anterior.

Entre las acciones más importantes destaca el apoyo a 16 grupos ganaderos en el Estado, con el servicio de Asistencia Técnica en la

Innovación Tecnológica adoptando la metodología “Grupo Ganadero para la Validación y Transferencia de Tecnología”, GGAVATT, en beneficio de 396 productores pecuarios con una inversión de 2 millones 617 mil pesos. Así mismo se apoyaron con 6 millones 260 mil pesos, a los 10 Consejos Estatales de los principales sistemas producto como son papaya, maíz, limón, melón, coco, plátano, plantas de ornato, aguacate, café y coco, en beneficio de 1 mil 592 productores de Colima.

Dentro del rubro de asistencia a eventos y reuniones de intercambio de conocimientos, se participó en diferentes eventos como “La reunión de Intercambio de Experiencias Exitosas” en sus etapas estatal y nacional, evento de “Agro productos no tradicionales”, “Agrobaja 2011”, en el “Congreso Internacional de Nutrición y Fisiología Vegetal aplicada”, en el “Simposio Nacional de Competitividad del Sistema Producto Mango”, en el “XXV Seminario de Apicultura”, entre otros; con la participación de 80 productores del Estado.

En el apartado de asesoría técnica a Consejos de Desarrollo Rural Sustentable, se brindaron servicios a través de los equipos territoriales, beneficiando a 600 productores en el Estado con una inversión de 1 millón 500 mil pesos.

En el “Programa de Desarrollo de Capacidades, Innovación Tecnológica y Extensionismo Rural” en el rubro de Apoyo para la Integración de Proyectos a los Sistemas Producto en conceptos de profesionalización, equipamiento, difusión y gastos operativos para los 18 sistemas producto, limón, palma de coco,

plátano, mango, melón, arroz, café, tamarindo, papaya, ornato, alternativos, maíz, aguacate, bovinos carne, porcinos, tilapia, camarón y apícola, se generó una inversión de 4 millones 485 mil pesos.

El Registro Agrario Nacional, RAN, informa que en la actualidad existen 298 mil 833 hectáreas de superficie ejidal, 201 mil 458 de pequeña propiedad, 5 mil 890 hectáreas comunal y 40 mil 419 hectáreas de zonas urbanas, federales, cuerpos de agua, entre otros, con 165 ejidos y 15 mil 312 ejidatarios y 4 mil 995 predios de pequeña propiedad, 2 comunidades y 318 comuneros.

El RAN, a través del “Programa de Modernización del Catastro Rural”, PMCR, conjuga procesos administrativos, información registral y catastral de la propiedad social y rural privada de todo el territorio nacional, para que cualquier persona que lo requiera tenga acceso a la información del RAN, a la base de datos de los Registros Públicos de Propiedad y Comercio, RPPyC, y a los Catastros Estatales y/o Municipales, datos que se encuentran interconectados y actualizados acerca de infraestructura, reservas naturales, áreas protegidas y demás información primordial.

Mediante el “Programa de Digitalización del Archivo General Agrario”, a través del Sistema de Consulta al Archivo General Agrario, SICOAGA, el usuario podrá consultar la información del Archivo General Agrario, AGA, a través de Internet o por medios electrónicos, incluyendo el Archivo Histórico de la Propiedad Social del país.





El RAN, por medio del Fondo de Apoyo para los Núcleos Agrarios sin Regularizar, FANAR, verifica la seguridad jurídica en la tenencia de la tierra, núcleos agrarios regularizados y certificados al 100 por ciento. Así también se interesa para que el ejidatario tenga certidumbre sobre el reconocimiento del derecho en caso de su fallecimiento.

El INEGI, presentó la primera y segunda actualización del Directorio Estadístico Nacional de Unidades Económicas, DENUE, el cual es una herramienta de consulta que permite al usuario identificar cada uno de los establecimientos activos en el Estado de Colima y en todo el territorio nacional. Además permite conocer los datos generales de la unidad económica, visualizarla gráficamente, al igual que las Unidades de Producción Agropecuaria. Por otra parte, se difunde electrónicamente el boletín del medio ambiente del Estado, con información geográfica y del medio ambiente relevante.

En apoyo al sector ganadero, el INEGI produce estadística básica de la matanza de ganado en rastros municipales, a fin de aportar información para la toma de decisiones y la aplicación de programas y proyectos específicos que coadyuven al análisis en particular del sector pecuario y alimentario en México, como a la adecuada estimación de las existencias pecuarias y los efectos que se trasladan a las actividades manufactureras, que se encuentran eslabonadas dentro de la cadena productiva, todo ello en la Recolección de Estadísticas de Sacrificio de Ganado en Rastros Municipales.

La Delegación Colima de la Procuraduría Agraria, resolvió este año, 101 controversias suscitadas entre los campesinos o con pequeños propietarios, evitando llevarlas a los tribunales agrarios. Se concluyeron 349 controversias agrarias por la vía jurisdiccional, en beneficio de igual número de ejidatarios.

En materia de organización agraria básica, se logró la inscripción de 536 testamentos agrarios, otorgando certeza jurídica, en la transmisión de los derechos agrarios, reconocidos, fomentando la convivencia armónica de las familias. Se promovió la renovación oportuna de los representantes de 48 núcleos agrarios, de acuerdo al periodo de vigencia, asegurando que el proceso se realice de conformidad con la Ley Agraria, y con ello establecer una cultura de participación y democracia interna.

En el rubro de asesoría para orientar la aportación de tierras de uso común a sociedades civiles y mercantiles, se brindó asesoría en 16 núcleos agrarios, para que puedan ser incorporados a negocios productivos y generar ingresos extras al ejido, en beneficio de sus integrantes y de sus familias. En capacitación, se atendieron a 1 mil 639 sujetos agrarios, impartiendo temas relacionados con la constitución de figuras jurídicas y la organización agraria, para la mejor defensa de sus derechos. Por su parte, la Comisión para la Regulación de la Tenencia de la Tierra, CORETT, informa que en el presente año, se realizaron 723 contratos y 598 escrituras en beneficio del mismo número de familias.

Además, se brindó apoyo a vecindados en condiciones de pobreza patrimonial para regularizar asentamientos humanos irregulares con recursos del Gobierno Federal, a través del “Programa de Apoyo para Realizar Asentamientos Humanos”, PASPRAH, con el propósito de que 615 familias reciban el apoyo de 8 mil pesos cada una, para el pago de su escritura, siendo beneficiados en su economía y logrando la certeza jurídica de sus lotes, lo que da un monto total de 4 millones 920 mil pesos

Fomento a la Agroindustria y Agronegocios

En el Sistema Nacional de Información para el Desarrollo Rural Sustentable 2011, SNI-DRUS, se invirtió la cantidad de 2 millones 472 mil pesos, con lo que se logró 50 reportes periódicos del monitoreo de información agropecuaria, se realizaron 23 padrones de productores, un Sistema de Información de Agricultura Protegida, y 10 portales municipales publicados.

Con el fin de adquirir conocimientos en torno a la calidad sanitaria y buenas prácticas de manejo en productos exportables, se llevó a cabo el Diplomado en Exportación de Productos Agropecuarios, con 36 participantes, entre productores, asesores y representantes de organizaciones, impartido por la Universidad de Colima.

En apoyo al fomento de la comercialización de los productores se participó en 12 ferias y expos estatales, nacionales e internacionales, como el Agro Baja 2011 en Mexi-

cali, Expo Antad 2011 en Guadalajara, Expo Agrícola Jalisco en Ciudad Guzmán, Simposium Nacional de Competitividad del Sistema Producto Mango, Congreso Internacional de Nutrición y Fisiología Vegetal Aplicada, en la ciudad de Guadalajara, Seminario de Apicultura, en la ciudad de Zacatecas, VI Congreso Nacional de Medicina Tradicional y Complementaria, Primer Simposium Internacional sobre Explotación Integral y Sustentable del Agave, XVI Reunión Estatal de Intercambio de Experiencias Exitosas, RENDRUS, X Expo Orgánicos 2011, Diplomado de Habilidades Directivas y Expo México Emprende 2011, en la Ciudad de Los Ángeles, California.

Algunas de las empresas participantes en las ferias fueron las organizaciones de productores de Zarzamora, Derfrut, Café Nogueras, SolySal de Colima, Puerta Caleras, Tío Noni, Estanques, Praderas y Flores, Aguacate Comala, Mi Ranchito Bananas, Limones TITO, entre otras. La participación en ferias ha contribuido de manera significativa a que la mayoría de los productores concreten ventas de sus productos, por ejemplo, la empresa “El Zarzal” realizó una venta por contrato del cultivo de zarzamora, para la empresa Berlang SPR de RL, en Chihuahua, por 400 kg. por semana, durante todo el año.

Se elaboraron perfiles comerciales de aguacate, nopal, piña-miel, jamaica, sandía, coco, limón, chile jalapeño, jitomate saladatte, camarón y tilapia, con lo cual los productores agropecuarios dispondrán de información en la página web de la Secretaria





ría de Desarrollo Rural, sobre el uso actual y potencial del cultivo, por lo que podrá contar con información para decidir sobre el establecimiento de cultivos productivos y que comercialmente sean más rentables, planear su producción y crear sinergias tanto productivas como comerciales con otros productores e inversionistas de la región.

En el Proyecto de Reactivación de Infraestructura Ociosa, se comenzó con la empresa “Grupo Ganadero Quesería”, de la localidad de Montitlán, Municipio de Cuauhtémoc, donde se instaló una cámara frigorífica y oficina para productores de zarzamora, beneficiando por lo menos a 200 productores en el Estado. Además, se brindó asesoría para la firma de una venta por contrato del cultivo de zarzamora, de una empresa colimense, a una empresa del Estado de Chihuahua, por 400 kg. por semana, durante todo el año.

En el mes de septiembre, se firmó el contrato entre la empresa Productora y Comercializadora Juárez SPR de RL del Galage, Ixtlahuacán y la empresa SUNFED-Perfect Produce del Estado de Arizona en Estados Unidos, para la producción en una superficie de 60 hectáreas de melón Honey Dew o blanco, bajo el concepto de agricultura por contrato. Para ello, se llevó a cabo la identificación de 60 hectáreas de riego presurizado ocioso, 1 empaque y 2 bodegas, con un monto de inversión aproximado de 1 millón 400 mil pesos. Además se contempla la realización de un Plan de Negocios que permitirá posicionar la producción obtenida en el oes-

te de la Unión Americana y en la costa Este de Canadá.

En esta operación comercial habrá el compromiso de comercializar de manera directa con la empresa SUNFED-Perfect Produce, más de 1 mil toneladas de melón por temporada, lo que representa la producción de 96 mil cajas de fruta con calidad de exportación, generando divisas por 864 mil dólares, mismos que se convertirán en más de 60 empleos directos y cerca de 6 mil 300 jornales; impulsando de manera significativa a la región.

En el mes de abril, se realizó el IV Foro Estatal de Turismo Rural en Comala, dedicado al tema de “Rutas Alimentarias”, contando con la presencia de ponentes de carácter nacional y estatal con las mejores experiencias en turismo rural del Estado.

Llevamos a cabo el Tianguis Agropecuario 2011, cuyo objetivo fue el contribuir al fortalecimiento del sector rural, a través del abastecimiento de insumos, equipos y herramientas a precios accesibles a los productores del campo, así como acercar los programas y servicios, que ofrecen las diferentes instituciones gubernamentales relacionadas con el medio y las diferentes fuentes de financiamiento disponibles; el tianguis se realizó con 116 proveedores instalados, del área agrícola, pecuaria, tractores, automotriz, venta de sementales, de pesca, y agroempresarios del Estado, dejando una derrama económica de 27 millones de pesos, beneficiando a más de 600 productores de diversas cadenas produc-

tivas, en donde participaron productores que recibieron más de 400 cartas de autorización de los programas en concurrencia que opera el Gobierno del Estado.

Mediante al Proyecto Estratégico de Apoyo al Valor Agregado de Agronegocios con Esquema de Riesgo, PROVAR, del Fideicomiso de Riesgo Compartido, FIRCO, en los sub rubros de Agroindustrial, Biodigestores y Turismo Rural, se apoyaron 11 agroempresas colimenses con instalación, equipamiento, construcción y modernización de plantas procesadoras e industrializadoras con 24 millones 90 mil pesos, cabe señalar que el 50 por ciento es aportación del productor, beneficiando a 54 productores y cultivos de diversas frutas como limón, coco y piña.

La SEFOME llevó a cabo el Seminario denominado "Exportaciones Colima 2011", con una inversión de 11 mil pesos, con la participación de 300 asistentes de más de 60 empresas exportadoras.

A través del Sistema Estatal de Financiamiento para el Desarrollo Económico del Estado, SEFOME otorgó financiamiento a 198 empresas del sector primario, por un monto total de 33 millones 131 mil pesos.

La Secretaría de Economía informa que se realizaron un total de 838 trámites sobre certificados de origen que amparan un valor total de exportaciones de 89 millones 750 mil pesos, lo que significa un incremento del 68.8 por ciento, los principales productos fueron derivados de limón, pectina, mineral de hierro, plátano y melón, el destino

Japón, Argentina, España, Brasil, Alemania, Colombia, China, Corea, Indonesia, Vietnam, Pakistán, y Reino Unido. Con la excepción de las exportaciones dirigidas a Estados Unidos, Canadá y Chile en donde la expedición del documento es por el exportador y no por la autoridad competente.

El Sistema Nacional de Información e Integración de Mercados, SNIIM, durante el periodo de enero a diciembre de 2011, realizó el levantamiento de 1 mil 406 encuestas sobre precios de venta al mayoreo de productos agropecuarios y pesqueros en el Estado para su posterior difusión a través del portal de internet, revistas especializadas y diarios locales, lo que representa una utilidad como herramienta para la toma de decisiones tanto en el proceso productivo, de comercialización y consumo, así como la vinculación entre oferentes y demandantes de los productos del sector.

El SNIIM, en su interés por prestar el mejor servicio al público, ha creado a través del portal www.economía-sniim.gob.mx, los mecanismos que permite al interesado elaborar una diversidad de combinaciones de datos que hacen muy práctico el servicio. También el portal es amigable en el uso de la información. La difusión del SNIIM incluye también directorios de comerciantes y operadores de mercado, tales como centrales de abasto, mayoristas de pescados y mariscos, operadores logísticos, organizaciones de comerciantes y otras.





La Secretaría de Economía cuenta con el Sistema de Información de Comercio Interior y Abasto, SICIA, el cual es una base informativa que es útil para la implementación y operación del “Programa para el Restablecimiento del Abasto” cuyo objetivo es el de restablecer, en el menor tiempo posible, abasto privado en las zonas afectadas por desastres naturales de productos de consumo y servicios así como el flujo de productos hacia los centros demandantes.

Se llevó a cabo la actualización de la base de datos y el registro de las principales ferias y exposiciones que se celebran en Colima, con el objetivo de ofrecer a la comunidad empresarial una eficaz herramienta de información oportuna y confiable en Internet sobre eventos que coadyuven a la comercialización y búsqueda de nuevos mercados.

En el mes de abril del 2011, se concluyó la entrega de recursos del “Programa de Proyectos Productivos PYME” ejercicio 2010, por un monto de 6 millones de pesos beneficiando a 3 empresas del sector agroindustrial, con lo cual se logró la conservación de 218 empleos directos y la generación de 18 nuevos puestos de trabajo.

Es interés del Gobierno del Estado garantizar la legalidad de los actos de la Secretaría de Desarrollo Rural y defender sus intereses, así como brindar a las direcciones administrativas y a los productores del sector rural la asesoría en materia legal; es así que en el contexto del área jurídica se proporcionaron un total de 80 asesorías a productores, organizaciones y agentes institucionales logrando

impulsar el cumplimiento de las normas legales vigentes a través de una política de asesoría preventiva, con la finalidad de ajustar sus actuaciones a los lineamientos establecidos en nuestro ordenamiento jurídico, otorgando seguridad jurídica y actuar en respeto a los intereses del sector rural y de los derechos de los productores.

Modernización de la Infraestructura Estatal

Infraestructura de Carreteras Estatales

Las vías de comunicación son sin duda un importante elemento que fortalece el desarrollo de un país. Nuestro Estado, motivado por la particularidad de la ubicación geográfica que nos distingue, permite ser el enlace principal para la concentración y distribución de mercancías de importación y exportación en la zona Asia-Pacífico, lo que propicia que el Puerto de Manzanillo sea el más importante del pacífico latinoamericano. Lo anterior, aunado al potente turismo y el comercio interno de nuestro Estado requiere de favorecer las vías de comunicación de manera estratégica y con una visión a largo plazo.

Para la conservación de los más de 700 kilómetros de la red de carreteras estatales, este año realizamos tres etapas, en las cuales se aplicó de manera global una inversión de 4 millones 231 mil pesos, lo que logró beneficiar a la población colimense.

Infraestructura de Vialidades Urbanas

Realizamos la tercera etapa de la construcción de la Avenida Ignacio Sandoval (cuerpo

ponente) en el Municipio de Colima y la ampliación de la Calzada Aguilar en Coquimatlán, con una inversión ejercida de 14 millones 541 mil pesos.

Estudios y Proyectos

Nuestro gobierno invirtió 5 millones 260 mil pesos en la elaboración de 16 estudios y proyectos entre los que destacan la elaboración de los proyectos “Prolongación Reforma esquina con Ex Hacienda del Carmen”, “Libramiento Colima” en Villa de Álvarez y el de “Venustiano Carranza esquina con Instituto Ingles”, “Libramiento Colima”, en el Municipio de Colima; proyecto ejecutivo “Boulevard de Quesería” en el Municipio de Cuauhtémoc y el proyecto ejecutivo de la “Modernización del camino al Espinal entre la Avenida Lapislazuli y el fraccionamiento Palo Alto en Villa de Álvarez”.

Infraestructura Urbana

En este rubro se destinó la cantidad de 9 millones 128 mil pesos, destacando la remodelación y construcción de la base para la escultura “Suerte Charra” en la Glorieta del Charro, así como la propia escultura, inaugurada en el mes de noviembre del presente año; la remodelación del Jardín Libertad de Expresión y la escultura de “Francisco Zarco” en la colonia Nuevo Milenio, en el Municipio de Colima.

Se construyó la Trotapista y un área lúdica en la colonia Bugambilias y la construcción de boca de tormenta en la calle Laguna de Pastores en el Municipio de Villa de Álvarez.

Se colocación juegos infantiles en los municipios de Armería, Ixtlahuacán, Manzanillo, Minatitlán y Tecmán y se instalaron 23 semáforos auditivos en los municipios de Colima y Villa de Álvarez

Modernización de la Infraestructura Federal

Infraestructura Portuaria

El puerto de Manzanillo es y sigue siendo el polo económico de desarrollo del Estado de Colima, prueba de ello son las fuertes inversiones nacionales e internacionales, tales como la planta de regasificación de gas natural, el gasoducto Manzanillo - Guadalajara, el viaducto ferroviario y destaca la obra de infraestructura de la segunda etapa, con 12.5 millones de metros cúbicos de dragado del canal de navegación de Tepalcates y la dársena de ciaboga. Otra obra de infraestructura importante en el puerto es la segunda terminal especializada para el manejo de contenedores “TEC II”, que se prevé aporte más de 6 mil empleos directos tan sólo en la primera de tres etapas, con una inversión inicial de 210 millones de dólares. Esta obra duplicará la capacidad dinámica del puerto de Manzanillo a casi 4 millones de TEU’s anuales.

Para el ejercicio 2011, a la Administración Portuaria Integral de Manzanillo le fue autorizado un presupuesto para inversión en infraestructura por 182 millones 842 mil pesos, bajo los conceptos de desarrollo de infraestructura portuaria de la zona norte, instalación de un patio regulador de trailers, la construcción de instalaciones y equipa-





miento para la aduana, rehabilitación de los muelles de las bandas B y C y, estudios de inversión y servicios relacionados con la obra pública.

Las principales operadoras de terminales de servicios de maniobras y conexos son SSA México, TIMA y OCUPA, que invirtieron, durante el año, aproximadamente 361 millones de pesos en infraestructura.

Infraestructura Energética

En Manzanillo se concluyeron los trabajos de la obra de edificación de la Terminal de Almacenamiento y Regasificación de Gas Natural Licuado. En el periodo que se informa, se ejercieron 6 mil 95 millones de pesos que sumados a los erogados en los años anteriores suman un total de 9 mil 142 millones de pesos, logrando así el 100 por ciento de avance en la obra. De igual manera, las obras de la repotenciación de la Termoeléctrica presentan un avance del 83 por ciento y una inversión de 2 mil 319 millones de pesos que sumados a los ejercidos en el 2010, dan un total de 9 mil 773 millones de pesos.

Así también, con un avance del 87 por ciento, continúan las obras de ampliación del canal de navegación de Tepalcates, el cual consiste en la construcción de dos escolleras, la protección de los márgenes del canal y el dragado del mismo, con una inversión de 972 millones de pesos, que sumados a los erogados en años anteriores dan un total de 2 mil 532 millones de pesos.

Con una inversión de 3 mil 933 millones de pesos concluyó la construcción del Ga-

soducto Manzanillo - El Salto, Jalisco, de los cuales en 2011 se ejercieron 1 mil 803 millones de pesos. Por otra parte culminó la construcción del desvío ferroviario en el Vaso II de la Laguna de Cuyutlán con una inversión de 2 mil 417 millones de pesos, de los cuales en 2011 se ejercieron 1 mil 209 millones. Del mismo modo, se encuentra concluida la desviación de la autopista Manzanillo - Colima en el Vaso II de la Laguna de Cuyutlán, en la cual se ejercieron 564 millones de pesos.

Todas estas son obras que pertenecen al Proyecto Integral Manzanillo, en las cuales se invirtieron, en conjunto, 12 mil 944 millones de pesos, que sumados a los erogados en años anteriores, reporta una inversión de 28 mil 343 millones de pesos, generando 5 mil 257 empleos directos y 4 mil 415 indirectos.

Infraestructura Ferroviaria

El Proyecto Manzanillo II, obra incluida en el "Programa Nacional de Infraestructura 2007-2012", que consiste en un desvío ferroviario que bordea el Vaso II de la Laguna de Cuyutlán, iniciando en el cruce con la autopista Armería - Manzanillo, cruzando el canal de comunicación entre el Vaso II y el Vaso III, hasta conectar con las vías actuales ubicadas en el centro de Manzanillo, para esta primer etapa se invirtieron 985 millones 250 mil pesos en 11.44 kilómetros.

Infraestructura Carretera

El centro de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, SCT, Colima ejerce recursos por la cantidad de 375 millones pesos, con lo

cual se terminó la construcción del distribuidor vial en el cruce del Libramiento Poniente Arco Sur de la carretera Colima - Manzanillo, la segunda etapa y el Libramiento Arco Norte en el Municipio de Colima, además se realiza la construcción del Libramiento Arco Poniente en el Municipio de Villa de Álvarez e iniciaron los distribuidores viales del Complejo Administrativo y de la Figura Obscena, primera etapa, al norte de la capital del Estado.

Con el “Programa Carreteras Alimentadoras y Caminos Rurales”, ampliamos la infraestructura carretera con una inversión de 58 millones 500 mil pesos, en la modernización de 3 caminos rurales, con una meta de 8.5 kilómetros, los caminos fueron La Fundación - La Atravezada - Coalatilla en el Municipio de Armería; Pueblo Juárez-La Fundación en Coquimatlán y el de San Antonio -Agua Salada - La Loma en Minatitlán. Además se realizaron 4 estudios y proyectos y la conservación de 143 kilómetros de caminos rurales y carreteras alimentadoras.

La red de carreteras federales libre de peaje es importante para la entidad, ya que a través de ellas se hace posible la comunicación, el intercambio de mercancías y de bienes. En esta infraestructura se realizaron, con una inversión de 44 millones 500 mil pesos, la reconstrucción de los puentes Coahuayana y El Costeño en los municipios de Tecmán y Manzanillo respectivamente; se efectuaron trabajos de recuperación del pavimento y carpeta en 8.0 kilómetros, renivelación y carpeta en 13.0 kilómetros, renivelación y riego de sello en 20.0 kilómetros y de riego de sello

en 31.2 kilómetros, con una inversión de 86 millones 538 mil pesos.

Con una inversión de 19 millones de pesos se dio mantenimiento rutinario de carreteras troncales a 349.92 kilómetros en varios municipios, se colocaron señalamientos horizontales y verticales en 349.92 kilómetros y 2 mil 500 metros de defensa metálica con una inversión de 10 millones 321 mil pesos y se efectuaron 2 estudios y proyectos con una inversión de 1 millón 400 mil pesos.

Mediante el “Programa de Empleo Temporal”, se ejercieron 33 millones de pesos, de los cuales, 16 millones 728 mil pesos fueron para la conservación de 622.1 kilómetros de caminos rurales y 16 millones 277 mil pesos en la reconstrucción de 172.2 kilómetros de estas vías.

Infraestructura de Vialidades Urbanas

Andadores Peatonales y Banquetas

Para la seguridad y protección de los usuarios construimos en Manzanillo los andadores peatonales en las Colonias Jabalí, Barrio Nuevo y El Rocío así como en la Colonia La Cruz, en Santiago, con una inversión ejercida, federal y estatal, de 1 millón 703 mil pesos.

Pavimentación con Concreto Hidráulico o Asfáltico

Con una inversión, federal y estatal, programada de 12 millones 587 mil pesos, estamos construyendo 6 vialidades a base de concreto hidráulico o asfáltico de la calle Manuel Álvarez en la Colonia Torres Quintero y la calle





Sonora y la Avenida Amado Nervo en la Colonia Independencia de la cabecera municipal de Armería; la construcción de pavimento de concreto hidráulico con acabado integral con piedra en la calle Constitución en la Colonia Santa Cecilia en Comala; pavimentación con concreto hidráulico y adoquín en la calle Benito Juárez en el centro de Coquimatlán; pavimentación con concreto asfáltico en Quisería, Cuauhtémoc y la pavimentación a base de concreto hidráulico de la Avenida Revolución en el centro de Tecomán.

Infraestructura Urbana

Realizamos la ampliación y mejoramiento de el jardín vecinal “Valle del Sol” y el jardín “Rincón de López” en Armería; del jardín vecinal en la colonia “La Trinidad” y el jardín “Suchitlán” en Comala; los jardines vecinales en las colonias “Jardines del Llano”, el “Luis Donaldo Colosio” en Coquimatlán y el jardín vecinal “Los Monos” en Cuauhtémoc. Además está en proceso la segunda etapa del parque ecológico “Huertas del Cura” en Colima, con una inversión aplicada de 9 millones 446 mil pesos de recursos federales y estatales.

Infraestructura Turística

En los dos años de nuestro gobierno, se ha hecho una inversión de aproximadamente 269 millones de pesos en el rubro de infraestructura turística, con estos recursos se realizó la décima etapa de la remodelación del Centro Histórico de Manzanillo que consistió en la terminación de la calle “Carrillo Puer-

to”; la segunda etapa del equipamiento urbano en el boulevard “Miguel de la Madrid Hurtado” del mismo municipio y la segunda etapa de la rehabilitación del Centro Histórico de Colima; así como la rehabilitación de los centros históricos de Comala y Tecomán.

Infraestructura para la Asistencia Social y los Servicios Comunitarios

Este año logramos la construcción de infraestructura que permite mejorar los servicios de asistencia social y los servicios comunitarios, para ello invertimos 2 millones 231 mil pesos en 11 obras, entre las que destacan la construcción de 3 mil 263.16 metros cuadrados de piso de concreto en las comunidades de Jala, El Poblado, El Alcomun, Cruz de Piedra, Agua Zarca, La Sidra, Los Limones, La Esperanza y Pueblo Juárez del Municipio de Coquimatlán y en las colonias Milenio III e Ignacio Zaragoza del Municipio de Colima; el equipamiento a los centros de desarrollo comunitario Valle del Sol y el Ejido en el Municipio de Armería y la construcción del Centro de Reunión Comunitaria en la localidad de Tinajas, Colima.

Edificios Administrativos

En nuestra administración para mejorar la calidad de los servicios públicos, destinamos para la construcción, el mantenimiento y la rehabilitación de espacios físicos, una inversión de 2 millones 263 mil pesos aplicados en 21 acciones.

Fondo Metropolitano Colima – Villa de Álvarez

En este año ejercimos 19 millones de pesos en un Plan de Manejo Integral de Cauces Urbanos de la Zona Metropolitana de Colima - Villa de Álvarez; adquisición de maquinaria para el traslado de residuos sólidos por un monto de 6 millones de pesos; adquisición de 23 patrullas con una inversión de más de 3 millones de pesos y en el desarrollo un Sistema Metropolitano de Administración y Conectividad con un costo de más de 6 millones de pesos.

Sustentabilidad y Protección Ambiental

Aprovechamiento Sustentable de los Recursos Naturales

El Gobierno del Estado a través de la Secretaría de Desarrollo Rural y en coordinación con la Comisión Nacional Forestal, CONAFOR, implementó programas forestales en beneficio de la población colimense, con una inversión ejercida de 26 millones 185 mil pesos, destacando las siguientes:

- Para la adquisición de 3 millones 200 mil plantas e impulsar la producción de plantas de calidad, destinadas a las acciones de reforestación, se invirtieron 5 millones 600 mil pesos.
- Por medio de la reforestación con planta del Vivero en Ecosistema Tropical, se invirtió 6 millones 691 mil pesos, en 4 mil 200 hectáreas.
- Se realizó mantenimiento de 2 mil hectáreas reforestadas, por un monto

de 2 millones 576 mil pesos; así como también la protección de áreas reforestadas por la cantidad de 5 millones 205 mil pesos, en 2 mil 807 hectáreas.

- Mediante los Servicios Ambientales Hidrológicos, se invirtieron 3 millones 25 mil pesos, para 1 mil 281.23 hectáreas y; en el componente de Conservación y Restauración de Suelos 2011, se invirtió la cantidad de 2 millones 702 mil pesos, para 1 mil hectáreas.

Entre esas acciones destaca la realización de capacitaciones contra incendios forestales en los municipios de Cuauhtémoc, Manzanillo, Minatitlán y Villa de Álvarez, cabe señalar que el Estado de Colima obtuvo el 3^{er} lugar a nivel nacional en menor número de incendios forestales y el 2^{do} lugar en menor superficie afectada por incendios.

Se realizó el Proyecto Ejecutivo para constituir el Sistema Producto Forestal que integran las cadenas productivas, con una participación de 41 productores forestales, el cual fue denominado como Organización Integral Forestal del Estado de Colima, A. C.

Con recursos del Gobierno del Estado por concepto de economías del “Programa de Desarrollo Forestal” de la Comisión Nacional Forestal, CONAFOR, del ejercicio 2007 y anteriores, se obtuvo 1 millón 573 mil pesos los cuales fueron invertidos en infraestructura para el vivero, así como la adquisición de una retroexcavadora, con el objetivo de usarla en actividades propias de nuestro vivero y del sector forestal del Estado.





En coordinación con la CONAFOR, se llevó a cabo la “Jornada Nacional de Reforestación 2011”, reforestando 133.5 hectáreas con 97 mil 450 plantas distribuidas en los municipios de Colima, Comala, Ixtlahuacán, Manzanillo y Villa de Álvarez. Las especies plantadas fueron cascalote, coral, palo dulce, guaje rojo, rosa morada, cacahual, cedro rojo, cóbano, barcino, fresno y pino.

Adquirimos en propiedad más de 100 hectáreas en el Cerro de la Cumbre con el objetivo de crear un bosque forestal para el sano esparcimiento de las familias colimenses.

En materia de capacitación, el personal del vivero “Las Higueras” recibió los cursos taller de “Lombricultura para la producción de abono en la propagación de especies forestales maderables” y “Plagas en plantas forestales”, impartidos por la CONAFOR.

La Dirección de Fomento al Desarrollo Forestal participó en el Congreso Internacional de Pago por Servicios Ambientales, organizado por el Gobierno del Estado de México y participó como jurado en el “XI Premio Estatal de Ecología 2011”.

El “Programa de Desarrollo Forestal”, PRODEFOR, en este ejercicio realizó una obra de acondicionamiento y apertura del camino Palo Verde - Platanitos en la localidad de Piscila del Municipio de Colima con una inversión de 409 mil pesos de recursos estatales, lugar donde se está trabajando para la instalación de la torre de inspección forestal.

Está por publicarse en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado, el Reglamento de la

Ley para el Desarrollo Forestal Sustentable del Estado de Colima, el cual tiene por objeto reglamentar la Ley para el Desarrollo Forestal Sustentable del Estado de Colima, en el ámbito de su competencia en materia de instrumentos de política forestal, manejo y aprovechamiento sustentable de los ecosistemas forestales y de sus recursos; así como su conservación, protección y restauración de los mismos. Lo cual permitirá generar las condiciones a fin de aplicar la ley, bajo criterios de seguridad jurídica y coordinación interinstitucional entre los tres órdenes de gobierno, en el ejercicio de las funciones que se podrá realizar en el marco de los Convenios de Coordinación en apego a lo establecido en la ley y el citado reglamento, atendiendo a lo dispuesto en los ordenamientos ecológicos, normas oficiales mexicanas y demás disposiciones legales y reglamentarias en materia forestal.

Este reglamento es un marco novedoso e innovador en su contexto nacional, al integrar en sus disposiciones el que las organizaciones o asociaciones forestales a que se refiere la ley, se integren en su jurisdicción territorial, en unidades de manejo forestal; lo que permitirá la consolidación de organizaciones eficientes e integradas, bajo un entorno sustentable de las actividades que se detonan en el sector forestal; así mismo bajo este ordenamiento se establecen las condiciones para el registro de las asociaciones u organizaciones en materia forestal e inscriban sus disposiciones estatutarias y se disponga de una información confiable de organizaciones

vigentes y representativas que se dedican al sector forestal.

Mediante el Proyecto Estratégico de Fomento a la Agricultura Protegida, PROAP, del Fideicomiso de Riesgo Compartido, FIRCO, se apoyó a 6 agroempresas con una inversión de 14 millones 984 mil pesos, en la ampliación de infraestructura y equipamiento de empresas dedicadas a la producción de plantas, beneficiando 18.8 hectáreas.

La Procuraduría Federal de Protección al Ambiente, PROFEPA, mediante el “Programa de Protección y Preservación Ecológica”, invirtió 2 millones 439 mil pesos en acciones como servicios básicos, auditoría ambiental, inspección industrial, recursos naturales y jurídico en todo el Estado.

PROFEPA realizó 4 operativos especiales y recorridos de vigilancia: Impacto Ambiental, Zona Federal Marítimo Terrestre, Forestal y; Vida Silvestre, Recursos Marinos y Ecosistemas Costeros. Destacando la primera cuyo objetivo es evitar la destrucción de los recursos naturales y revertir los procesos de deterioro ambiental en la entidad, mediante el desarrollo de obras o actividades de explotación, exploración y beneficio de minerales de hierro, con autorización expedida por la SEMARNAT.

Se publicó el Decreto de Protección de la Especie Arbórea comúnmente conocida como parota, lo anterior con el objeto de mejorar y aumentar su población en el Estado, así como fomentar su aprovechamiento dentro del marco de la sustentabilidad ambien-

tal. Al publicarse dicho Decreto la sociedad se vio beneficiada por los servicios ambientales que ésta provee, como la retención de carbono, regulación de temperatura ambiental y retención de suelo, entre otros.

Agua Potable y Saneamiento

La administración que encabezo, está consciente de que el agua potable, el saneamiento y la higiene correcta son fundamentales para la salud de los habitantes del Estado, por lo que tenemos que enfrentar dos grandes retos: la rápida urbanización y la existencia de localidades rurales que aún no tienen acceso al saneamiento básico y en las que el servicio de agua potable presente deficiencias.

Estamos convencidos que disponer de suficiente agua para cubrir las necesidades domésticas de higiene, promueve la mejora de la salud y el bienestar, y que éstas se fortalecen con instalaciones de saneamiento básico que ayudan a garantizar el tratamiento de los residuos humanos, reducir enfermedades y la mortalidad, por ello, en el ejercicio que se informa, renovamos los convenios de coordinación con la Federación y los Ayuntamientos, para la ejecución del “Programa para la Construcción y Rehabilitación de Sistemas de Agua Potable y Saneamiento en Zonas Rurales”, PROSSAPYS, y del “Programa de Agua Potable en Zonas Urbanas”, APAZU, programas que se coordinan a través de la Comisión Estatal del Agua de Colima, CEAC.

Entre las medidas dirigidas a ampliar y mejorar los sistemas públicos de prestación del servicio de agua potable, destacan la pro-





tección física y sanitaria de fuentes de abastecimiento en las localidades de La Esperanza y Agua Zarca en Coquimatlán; por otra parte en Zinacamilán, La Presa en Ixtlahuacán y El Terrero en Minatitlán invertimos, a través del “Programa Agua Limpia” en este año 243 mil pesos, además de la reposición de dispositivos de desinfección, con una inversión de 868 mil pesos en las localidades de La Esperanza, Las Guasimas, Potrero Grande, Alcaraces, Palmillas, Zinacamilán, La Presa, Jiliotupa, Cofradía de Juárez y Madrid.

Las acciones que nuestra administración ha emprendido para mejorar la calidad del agua suministrada a la población, incluyen proteger sanitariamente las fuentes de abastecimiento públicas, la rehabilitación y reposición de equipos dosificadores de cloro, la adquisición de reactivos químicos para desinfectar el agua y el levantamiento de muestras de cloro residual libre, que nos permiten una estrecha vigilancia de los sistemas de agua potable. Con estas acciones conjuntas, logramos que la cobertura de agua suministrada y desinfectada para consumo humano en nuestro Estado sea de un 97 por ciento.

Gestionamos y convenimos 52 millones 281 mil pesos para la ejecución, ampliación, rehabilitación y equipamiento de infraestructura de agua potable, drenaje y saneamiento en comunidades rurales, por conducto del PROSSAPYS.

Los Ayuntamientos a través de los Organismos Operadores de Agua Potable y Alcantarillado, ejecutaron, obras de agua potable en las comunidades de El Amarradero, Loma

de Juárez, Loma de Fátima, Agua de la Virgen, 26 de Julio con una inversión de 8 millones 60 mil pesos.

Mientras que en alcantarillado y saneamiento en la zona rural, destacan la ejecución de obras como la ampliación de la red de drenaje sanitario en la comunidad de Rincón de López, donde se ejercieron 1 millón 465 mil pesos; así como la construcción de red de drenaje, emisor sanitario y planta de tratamiento de aguas negras para Cerro Colorado, con una inversión de 3 millones 173 mil pesos y la ampliación de drenaje sanitario en las localidades de Caleras, Tecolapa y Cofradía de Morelos, con una inversión de 751 mil pesos, también se destinaron recursos para la elaboración de 3 estudios y proyectos de saneamiento integral para las localidades de Chiapa y el Cobano-Parián, con una inversión de 498 mil pesos. Además destinamos recursos para apoyar la ejecución del PROSSAPYS a nivel estatal, para la cual invertimos 1 millón 179 mil pesos.

Uno de los principales retos de nuestra administración, es asegurar un suministro adecuado de agua y saneamiento y una gestión sostenible de las aguas residuales en las zonas urbanas del Estado, por lo que a través del APAZU, los tres órdenes de gobierno logramos gestionar y concertar 110 millones 748 mil pesos, con los que se están ejecutando obras de agua potable, drenaje en la zona conurbada de Colima-Villa de Álvarez; además de la sustitución del tanque de almacenamiento de 3000 m³ de capacidad para la eliminación de fugas en la colonia Jardines de

la Corregidora, donde se invirtieron 4 millones 944 mil pesos y la perforación y aforo de pozo profundo en la colonia Francisco I. Madero en la que se invirtió 1 millón 337 mil pesos, obras con las que se mejorará el servicio en el Municipio de Colima; el equipamiento y electrificación del pozo profundo, caseta y conducción en Quesería, con una inversión de 2 millones 376 mil pesos; la construcción de red de agua potable, tomas domiciliarias, línea de alimentación y tanque elevado en la colonia La Escaramuza en Cuauhtémoc, donde se invirtieron 2 millones 496 mil pesos.

Con esta infraestructura nuestro Estado se mantendrá entre los primeros lugares a nivel nacional en cobertura de los servicios de agua potable y alcantarillado, con un 96.6 por ciento, colocándonos arriba de la promedio nacional que es de un 87.4 por ciento.

Asimismo, se realizaron obras que permitirán mejorar el servicio en las zonas urbanas del Estado como la reparación y sustitución de la infraestructura de agua potable para la eliminación de fugas en las calles Reforma y Juárez en la cabecera municipal de Coquimatlán, donde se invierten 3 millones 223 mil pesos; así como la rehabilitación del cárcamo de bombeo de la colonia Emiliano Zapata en Armería, en donde se invirtieron 1 millón 40 mil pesos y la introducción de red de drenaje sanitario, descargas domiciliarias y colector sanitario en la colonia La Escaramuza en la cabecera municipal de Cuauhtémoc, con una inversión de 3 millones 538 mil pesos.

Una de nuestras metas es fortalecer el desarrollo técnico y la autosuficiencia finan-

ciera de los Organismos Operadores de Agua municipales, mediante el incremento de su eficiencia global, a través de tarifas que garanticen la recuperación de los costos por la prestación del servicio, y que además cumplan con los objetivos de asegurar el acceso a los servicios, para ello es necesario contar con padrones de usuarios eficiente y un Sistema de Medición, Facturación y Cobranza que permitan obtener mayores ingresos, por lo que dentro del APAZU destinamos recursos para la actualización de tarifas de agua potable, drenaje y saneamiento de los municipios de Armería, Minatitlán y Tecmán que tuvo un costo de 9 millones 273 mil pesos.

Para este mismo rubro se destinaron recursos del mismo “Programa para la Elaboración del Catastro Técnico de Agua Potable” de la Comisión Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Tecmán, COMAPAT, con una inversión de 6 millones 616 mil pesos y la elaboración de los sistemas comerciales de las Comisiones de Agua Potable de Tecmán y Armería, en los que se invirtieron 8 millones 260 mil pesos, respectivamente, así como la Actualización del Padrón de Usuarios de la CIAPACOV para el cual se destinaron 21 millones 976 mil pesos.

En la búsqueda de más fuentes de financiamiento para apoyar la realización de acciones de mejoramiento, de eficiencia y de infraestructura de agua potable, alcantarillado y tratamiento de aguas residuales, suscribimos el convenio para la ejecución del “Programa de Devolución de Derechos”, PRODDER, que reintegra a los Organismos Operadores el im-





porte equivalente a los derechos cubiertos cada trimestre por la explotación, uso o aprovechamiento de aguas nacionales, con lo que ejecutamos obras trascendentes en Colima con una inversión de 5 millones 28 mil pesos, además en Manzanillo se invirtió en la construcción de un dique contenedor de líquidos, caseta de tanques de hipoclorito en la planta de tratamiento, una línea de conducción y la rehabilitación de la red de drenaje sanitario con una inversión de 4 millones 268 mil pesos y en la cabecera municipal de Coquimatlán se les dio mantenimiento a equipos de bombeo en zona urbana y rural con una inversión de 122 mil pesos.

Nuestro gobierno en coordinación con la Federación y los municipios, hemos apoyado la construcción de plantas de tratamiento a través del “Programa de Tratamiento de Aguas Residuales”, PROTAR, para lo cual se autorizó una inversión de 348 millones 984 mil pesos, que se están ejerciendo a través de los Organismos Operadores de Colima - Villa de Álvarez, Manzanillo y Tecomán.

En el caso de CIAPACOV, se autorizaron recursos por un monto de 17 millones 716 mil pesos, para la operación de la Planta de Tratamiento de la zona conurbada de Colima y Villa de Álvarez, y 246 millones 745 mil pesos para ampliar el volumen de tratamiento de 800 litros por segundo a 1 mil 200 litros; en el caso de Manzanillo con el recurso autorizado ejecutan acciones como la construcción de la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales de 75 litros por segundo para la zona centro, que tendrá un costo de 44 millones 36

mil pesos; la ampliación de la capacidad de la planta de tratamiento de Salahua, donde se ejercerán 11 millones 13 mil pesos y la construcción del segundo Módulo de la Planta de Tratamiento de El Colomo, donde se autorizaron 7 millones 474 mil pesos. En el caso del Municipio de Tecomán, con los 22 millones autorizados se realizarán acciones complementarias para la operación de la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales.

El interés de los Organismos Operadores en mejorar el servicio que prestan a la población, permitió que con recursos propios se ejecutaron obras en municipios como Villa de Álvarez, donde se llevó a cabo la interconexión de la red de agua potable de 6” en la avenida Benito Juárez a la colonia Ramón Serrano con un costo de 208 mil pesos y; el Municipio de Manzanillo, donde se realizaron 14 acciones de mejoramiento en los servicios de agua potable y alcantarillado con una inversión de 7 millones 163 mil pesos.

Con los recursos que gestionamos los tres órdenes de gobierno, nuestro Estado ha logrado elevar la cobertura del tratamiento de aguas residuales, a un 43.9 por ciento con la operación de estas plantas de tratamiento.

Cuidado y Cultura del Agua

Es de gran importancia para nuestro gobierno, lograr una gestión del agua que proteja la salud de los colimenses, que permita el mantenimiento sostenible de los ecosistemas acuáticos y sus ecosistemas terrestres asociados, por lo que para lograr este propósito hemos coordinado esfuerzos entre los tres

órdenes de gobierno y renovamos el convenio con la Comisión Nacional del Agua, COAGUA, para ejecutar en el Estado, el “Programa Cultura del Agua”, que en el ejercicio que se informa tiene una inversión de 1 millón 150 mil pesos, con los que se fortalecieron los espacios de Cultura del Agua instalados en una de las Comisiones de Agua Potable municipal.

Se realizaron eventos masivos como la instalación de una exposición en la feria de Tecmán, donde se atendió a más de 2 mil 500 visitantes; la realización de dos bici paseos con motivo del Día Mundial del Agua efectuados en Colima y en los que se coordinaron esfuerzos entre la Comisión Estatal del Agua, CIAPACOV, la Federación de Estudiantes Colimenses y el Ayuntamiento de Colima, donde participaron cerca de 480 personas.

Además, la participación de la Comisión del Agua de Manzanillo en el Carnaval del Puerto, que atendió a cerca de 450 asistentes al evento, y la obra de teatro “Adis y el Árbol, el agua fuente de vida”, que se presentó en los municipios de Colima, Cuauhtémoc, Manzanillo y Tecmán, con la asistencia de 1 mil 827 alumnos de preescolar, primaria, secundaria y preparatoria y que coordinó la CEAC.

Fortaleciendo estas acciones, conjuntamos esfuerzos para que a través de la CIAPACOV, se realizó la “Campaña de Reforestación Mantengamos Grande a Cerro Grande”, con el propósito de ayudar a la recarga de los mantos acuíferos, la cual contó con el apoyo de habitantes de la comunidad de Zacualpan,

quienes plantaron 50 mil árboles en 50 hectáreas en Cerro Grande. Además de la “Campaña Cuidar el agua es tarea de todos”, la firma de cartas compromiso con empresas y escuelas privadas, que presentan altos consumos, para comprometerlos a disminuir el uso del recurso e implementar acciones de ahorro.

Regulación, Protección y Gestión Ambiental

La Dirección de Ecología del Gobierno del Estado es elevada a Instituto de Medio Ambiente para el Desarrollo Sustentable del Estado; esto confirma el compromiso de la actual administración de garantizar un medio ambiente adecuado para los colimenses y sus futuras generaciones. El objetivo de éste Instituto es lograr la preservación del equilibrio ecológico, la protección del medio ambiente y el aprovechamiento sustentable de los recursos naturales, lo cual se verá reflejado en la mejora de la calidad de vida de la población ya que se contará con las herramientas y estrategias necesarias para impulsar una política ambiental sólida e incluyente para todos los ciudadanos.

Una de las premisas de la actual administración es mejorar los servicios que se prestan a la ciudadanía, para lo cual se implementó el Modelo de Mejora de Trámites para los servicios de Licencia Local de Funcionamiento Ambiental y Resolución de Impacto y Riesgo Ambiental mediante el Portal Mi Empresa, con lo cual los ciudadanos promotores de actividades y proyectos podrán realizar los trámites en línea, lo que redundará en una





simplificación administrativa y reducción de tiempos de respuesta a los solicitantes.

Por otra parte para impulsar la participación social responsable se reconoce a las personas y organizaciones de la sociedad civil mediante el Premio Estatal de Ecología “Doctor Miguel Álvarez del Toro” 2011, en sus categorías de Protección, Conservación y Aprovechamiento Sustentable de los Recursos Naturales, Investigación Científica y Tecnológica, Cultura Ambiental y Proyectos Especiales; la entrega de éste premio tiene como fin reconocer y estimular a los integrantes de la sociedad que realizan o hayan realizado en el Estado acciones relevantes en las materia mencionadas. Los galardonados fueron: en la categoría de Proyectos Especiales, Carlos Alonso Pérez Araujo con el Proyecto “Modelo lógico para el tratamiento de la basura tecnológica”; en la categoría de Conservación y Aprovechamiento de los Recursos Naturales, Pedro Octavio González Cruz con el Proyecto “Granja Integral la Lomita”; en la categoría de Cultura Ambiental, con el Proyecto “Invernadero Escuela”, Esther Meléndez Moreno y Pedro García Gutiérrez; en la categoría de Investigación Científica y Tecnológica, con el Proyecto “Educación Ambiental Orientada al Cambio y la Innovación en Educación Superior”, Rosalba Thomas Muñoz y en la categoría de Protección, con el Proyecto “Rescate Ecológico Caleras”, el Bachillerato EMSAD No. 14.

En materia de protección y cuidado ambiental, en el presente año se realizaron 50 visitas de inspección para la vigilancia de la



legislación ambiental, con el objeto de prevenir la erosión y conservación del suelo, identificar aquellas actividades que estén operando sin contar con la autorización ambiental correspondiente, evitar la contaminación del aire, disminuir las emisiones de contaminantes al aire y mitigar los impactos adversos por nuevas actividades. Para evitar posibles daños a los bienes y garantizar la seguridad e integridad de los ciudadanos se han llevado a cabo 90 verificaciones, lo que significa la totalidad de las estaciones de servicios, lo que garantiza prevenir y evitar posibles riesgos a la población y al ambiente.

Del mismo modo se hicieron 1 mil 500 verificaciones vehiculares al transporte público, con el objetivo de evitar que las unidades que estén operando en el Estado tengan emisiones contaminantes a la atmósfera y garantizar así una buena calidad del aire. Asimismo, se realizaron 4 campañas de verificación vehicular voluntarias en los municipios de Colima, Manzanillo y Tecomán para que la población tome conciencia sobre la importancia de afinar sus vehículos con la finalidad de disminuir las emisiones contaminantes a la atmósfera.

Residuos Sólidos Urbanos, Peligrosos y de Manejo Especial

En coordinación con los Ayuntamientos se formuló el “Programa Estatal para la Prevención y Gestión Integral de Residuos Sólidos Urbanos”, el cual busca transformar el manejo tradicional de los residuos a una gestión integral de los mismos, con la implantación de

la tecnología más adecuada para el Estado, considerando las variables sociales, económicas, políticas y ambientales, siempre con una visión de desarrollo sustentable. Esto beneficia a la población del Estado, ya que un manejo adecuado de los desechos, sin duda disminuye los riesgos a la salud pública derivada de la contaminación que éstos pudieran generar; en ese mismo sentido, se firmó el Convenio de Colaboración específico entre el Gobierno del Estado y la SEMARNAT para el saneamiento del relleno metropolitanos en abandono, así como la ampliación del senda de disposición final en operación, por un monto total de 15 millones de pesos.

En este mismo tenor se llevó a cabo el 1^{er} y 2^o seminario de Residuos Sólidos en el Estado, el primero de ellos con el lema “Hacia una Sociedad sin Basura” cuya temática fue Normatividad Ambiental en materia de Residuos Urbanos y de Manejo Especial y el segundo con el lema “Yo Quiero un Colima Verde” cuya temática fue Residuos de Manejo Especial. Todo ello con el fin de promover en el Estado la conciencia ecológica y el cuidado al medio ambiente.

Con el objeto de desarrollar una cultura de responsabilidad ambiental entre las y los servidores públicos, disminuir el impacto ambiental resultante de las actividades del gobierno, incrementar la eficiencia en el uso de energía, agua y recursos materiales, minimizar los residuos mediante el ahorro y la reutilización de los recursos materiales, así como fomentar su reciclaje se pone en marcha del “Programa Reciclar Me Late” en el sector

gubernamental, esto genera beneficios ambientales, tales como reducir la generación de residuos y el consumo de recursos, beneficios económicos como la reducción de los costos de operación por el consumo de recursos materiales y beneficios sociales como un ambiente laboral saludable al contar con un buen manejo y de disposición final de los residuos generados.

Ordenamiento Ecológico y Territorial

En materia de ordenamiento ecológico se concluye la etapa de consulta pública del “Programa de Ordenamiento Ecológico del Municipio de Manzanillo”, para lo cual se realizaron 2 foros, en los cuales participaron alrededor de 150 personas las cuales acudieron en representación de los sectores, agrícola y ganadero, a través de sus comisarios ejidales, el sector empresarial por medio de la Confederación Patronal de la República Mexicana, COPARMEX, la Industria Minera por conducto de la Asociación de la Industria Minera del Estado de Colima, el sector académico al contar con la presencia del Instituto Tecnológico de Colima y la Universidad de Colima, las Asociaciones Civiles al presentarse el Colegio de Ingenieros Civiles y el Colegio de Arquitectos y, el sector gubernamental al contar con representantes de los tres órdenes de gobierno. Lo anterior es una muestra del compromiso por impulsar un proceso de planeación sobre el uso del territorio que permita fomentar que las distintas actividades económicas se realicen en aquellas partes del territorio que cuenten con las mejores





aptitudes para su adecuado aprovechamiento.

Educación y Cultura Ambiental

La educación ambiental es un fundamental en el impulso del desarrollo sustentable por lo que se desarrolló en los jóvenes con apoyo del Gobierno del Estado, el 1^{er} Congreso Nacional de Educación Ambiental en el nivel medio superior y superior en condiciones de cambio climático en coordinación con el Instituto Tecnológico de Colima y con el apoyo de la Comisión Técnica en Educación Ambiental, en la cual participan la Universidad de Colima, las universidades privadas en el Estado y los sectores empresarial y social. En él participaron 420 personas procedentes de 15 entidades del país, los trabajos incluyeron 9 conferencias magistrales, 30 ponencias técnicas, la presentación de 5 programas institucionales ambientales de educación superior, 8 talleres y la explicación de 12 carteles de exposiciones de investigaciones académicas en la materia, así con una expo - ambiental abierta al público en general. En la educación básica se continúa con el “Programa La Cultura Emprendedora Corresponsable” a través del cual se realizaron, en 11 escuelas, charlas sobre el cuidado del medio ambiente, el agua y un consumo responsable, así como talleres sobre el reciclaje de papel, plástico, cartón y vidrios.

Se continúa avanzando en la educación ambiental de los niños, pues se incrementa la participación comprometida de las escuelas de educación básica, de esta forma se

llevó a cabo la entrega del Galardón Estatal “Escuela Verde” 2011, a nivel preescolar, primaria y secundaria, con el fin de reconocer las acciones realizadas en el ahorro de agua y energía, separación de residuos sólidos, reforestación y educación ambiental, para lo cual se entregaron, en formato digital, los proyectos “Juega, Explora y Aprende” en preescolar, “Mi Escuela Ecológica” en primaria y “Tu Mundo es Nuestro Mundo” en secundaria. Las escuelas premiadas este año fueron la escuela preescolar federal “Norma Ceballos Larios”, la escuela primaria federal “Justo Sierra” y la escuela secundaria federal “Artículo 27 Constitucional”. Por otra parte, mediante el “Programa Protege tu Árbol”, se entregaron un total de 10 mil plantas, las cuales se repartieron en las 10 Unidades de Servicios Educativos, para la reforestación de los planteles de nivel básico.

Lo anterior permite promover la cultura ambiental y el cuidado y respeto por la naturaleza; además es importante mencionar que acciones de éste tipo ayudan a prevenir daños ambientales, mantener la humedad, evitar la erosión y amortiguar el ruido, entre otras cosas.

Es de suma importancia mencionar que todas las actividades que se han venido realizando a lo largo de ésta administración en materia ambiental son con la finalidad de garantizar un medio ambiente sano a la población del Estado de Colima para mejorar la calidad de vida, lo cual es el objetivo principal del Gobierno del Estado.

Para el Gobierno del Estado de Colima en su conjunto, es prioridad elevar los niveles de vida de los colimenses: educación, servicios de salud, apoyo al campo, mejores empleos, oportunidad de desarrollo para jóvenes y mujeres, igualdad de acceso a las opciones de crecimiento, seguridad para las familias, protección a los grupos vulnerables, pero sobre todo preservar la armonía social que tanto apreciamos en Colima. Por eso es prioritario que mantengamos la comunicación constante y clara gobierno y ciudadanos para generar el consenso y cumplir con el mandato de ley de la mejor manera, como el gobierno más eficiente de México.

El trabajo diario y constante en conjunto, nos ha demostrado que podemos alcanzar esas metas y muchas más, que hemos llegado a donde nos propusimos, que fuimos más allá y que la adversidad no ha detenido la marcha de nuestro querido estado porque ningún pueblo se detiene cuando se tienen objetivos comunes, cuando se encuentra el apoyo mutuo de los ciudadanos y de su gobierno.

Falta mucho por hacer, estoy convencido de que, como siempre, lo seguiremos haciendo juntos.

